

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA



Elisa Serrano León

**ESTADO ACTUAL DE LA
VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE
PAREJA DE LOS ESTUDIANTES
DE LA LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

Director: Dr. Andrés Otilio Gómez Téllez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a junio de 2013.



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN



F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de Junio de 2013.

Oficio No. CIP/0553/13.

C. ELISA SERRANO LEON

Promoción: **SEPTIMA**

Matrícula: **10161007**

Sede: **TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Maestría en: **PSICOPEDAGOGIA**, para la defensa de la tesis intitulada:

"ESTADO ACTUAL DE LA VIOLENCIA EN LA RELACION DE PAREJA DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS".

Se le **autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y tres electrónicos (CDs)**, los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Cinco tesis: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales.
- Un CD: Coordinador del Programa de Maestría.

Se anexa oficio con los requisitos de entrega de tesis, emitido por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

DRA. ROSARIO GUADALUPE CHAVEZ MOGUEL

Directora

Dra. Leticia Pons Bonals

Coordinadora



RGCM/LPB/mcmd*

C.c.p.- Expediente/Minutario.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. Violencia y relación de pareja en el entorno universitario	
1. Conceptualización de la violencia	7
1.1. Análisis teórico entre agresión y violencia	12
1.2. Manifestaciones de la violencia	16
1.2.1. Violencia física	17
1.2.2. Violencia psicológica	18
1.2.3. Violencia verbal	19
1.2.4. Violencia económica	20
1.2.5. Violencia sexual	21
1.3. Tipos de violencia	22
1.3.1. Violencia de género	24
1.3.2. Violencia familiar	28
1.3.3. Violencia escolar	32
1.3.4. Violencia en la pareja	38
1.4. Estudios sobre la violencia en la pareja	60
1.4.1. Estudios sobre la violencia en la pareja a nivel mundial	60
1.4.2. Estudios sobre la violencia en la pareja en México	65
1.4.3. Estudios sobre la violencia en la pareja en Chiapas	71
1.4.4. Estudios sobre violencia en la pareja en la Universidad Autónoma de Chiapas...	73
1.5. Hacia un entendimiento de la violencia en la relación de pareja	75
2. Violencia en la relación de pareja en la comunidad universitaria	78
3. La universidad: funciones y retos	81
CAPÍTULO II: Marco jurídico sobre la violencia en la relación de pareja	
2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos	86
2.2. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer	88
2.3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	89
2.4. Constitución Política del Estado de Chiapas	90
2.5. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	91
2.6. Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Chiapas	92
2.7. Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas	95
2.8. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas	96

2.9. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas.....	97
--	----

CAPÍTULO III. Descripción de la violencia en la relación de pareja de los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas

3.1. Método de investigación.....	101
3.2. Población y muestra.....	101
3.3. Instrumentos de Investigación.....	104
3.3.1. Diseño de instrumentos para la recolección de información.....	105
3.3.2. Aplicación de instrumentos.....	111
3.4. Análisis de resultados.....	112
3.4.1. Características de la muestra.....	113
3.4.2. Análisis del cuestionario.....	115
3.4.3. Análisis de las entrevistas.....	175

CONCLUSIONES	183
---------------------------	------------

RECOMENDACIONES	186
------------------------------	------------

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía	195
Legisgrafía	197
Webgrafía	197

ANEXOS

Cuestionario	
Guión de entrevista	
Cuestionario sobre violencia en la relación de pareja en las redes sociales	
Instituciones de apoyo para las parejas	
Glosario de términos	
Listado de siglas	
Transcripción de las entrevistas	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo, describir el estado actual de la violencia en la relación de pareja que viven los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas. Decidimos hablar de violencia en la relación de pareja para incluir a aquellas personas que ya se encuentran casadas o viven en unión libre y no sólo las relaciones de noviazgo.

La violencia en la relación de pareja, pudiera pensarse que es algo alejado de nuestra realidad o que en albores del siglo XXI cada vez serían menos los casos de violencia que se viven. Sin embargo, estudios realizados a nivel mundial y en México demuestran índices elevados sobre esta problemática, no sólo en parejas casadas, sino en parejas de adolescentes y jóvenes. De hecho, previo a esta investigación, aplicamos un breve cuestionario sobre violencia en el noviazgo a un grupo de la Licenciatura en Pedagogía, ya que fue parte de una actividad dentro de la Maestría en Psicopedagogía y los resultados mostraron que al menos cinco personas eran víctimas de violencia y a dos de ellas las golpeaban. Esto motivó a querer saber que sucedía con los demás estudiantes de la licenciatura.

Las manifestaciones de violencia en contra de la pareja no se reducen únicamente a golpes, sino también implica otra gama de actos y agresiones de orden psicológico, sexual, verbal y económico que buscan someter y controlar a la pareja. Cada uno de estos hechos lleva consigo cuestiones particulares que impiden el desarrollo integral de la persona y que pueden incluso, terminar en muerte. Depresión, bajo rendimiento académico, deserción escolar, suicidios, adicciones (drogas, alcohol y tabaco), pueden ser algunos de los problemas generados por la violencia padecida.

Una de las situaciones más comunes es que la violencia suele pasar desapercibida y ciertos signos parecieran ser vistos como señales de amor y no como agresiones o actos violentos. Aceptar que la pareja puede querer y maltratar al mismo tiempo, hace que las personas sean más vulnerables a mantener una relación que, lejos de ser un motivo de felicidad, puede causar daño.

Es por eso que no podemos seguir sin darle importancia a este tema, debemos hacer visible este fenómeno a fin de crear conciencia sobre la magnitud de este problema, no debemos dejar que la violencia se convierta en algo habitual, debemos trabajar y procurar una cultura de paz en todos los ámbitos de nuestra vida, que nos permita tener relaciones, sanas y libres de violencia. Así mismo, hacer visible la violencia permite crear programas de prevención e intervención oportunos.

La escuela ya sea con su compromiso o con su indiferencia está adoptando una postura ante el problema de la violencia en la relación de pareja. No debemos olvidar, que además de preocuparse porque sus alumnos adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, debe procurar su desarrollo integral, ya que somos seres biopsicosociales. La escuela es uno de los lugares en donde las personas aprenden a relacionarse, por lo que resulta fundamental que sea un espacio en donde aprendan a convivir. Además, las diferencias de género, hacen que pocas veces nos podamos relacionar en el plano de respeto mutuo, con igualdad derechos, por lo que resulta necesario fomentar también la equidad de género.

Es aquí donde tiene cabida la Psicopedagogía; sus aportes pueden ir desde la construcción de instrumentos que permitan cuantificar y caracterizar la violencia (como en el caso de esta investigación), así como diseñar, crear e implementar estrategias y/o programas pertinentes que ayuden a prevenir la violencia y a apoyar a las víctimas.

El presente trabajo consta de tres capítulos, en el primero de ellos se hace un abordaje teórico-conceptual sobre la violencia en general, que es base también para comprender la violencia en la relación de pareja. Así mismo se describen los diferentes tipos de violencia, según el ámbito en donde se presentan, en la escuela, en el hogar y hacia quienes está dirigido, las mujeres, la pareja, entre otras. También resulta importante aclarar la diferencia que existe entre agresión y violencia, ya que muchas veces, basados en la premisa de que la agresión es algo biológico, innato y útil para la supervivencia, tendemos a justificar los daños que ella ocasiona, sin darnos cuenta que la violencia es una construcción social y un mal que aqueja a todo el mundo.

Existen diferentes manifestaciones de la violencia, por ejemplo, una forma evidente es a través de gritos, golpes, patadas (violencia física y verbal) y menos visible a través de chantajes, celos excesivos, amenazas (violencia psicológica), de igual forma puede incluir el forzar a tener relaciones sexuales o realizar prácticas no deseadas (violencia sexual) y el hecho de tener que sufrir privaciones monetarias, rendir cuentas detalladas y destrucción de objetos (violencia económica). Esta clasificación facilita la identificación de comportamientos violentos.

Hacemos una revisión de los diferentes estudios que se han realizado a nivel mundial, en México, en el Estado de Chiapas, en nuestra institución y en la Facultad de Humanidades, todo esto con la finalidad de poder dimensionar la magnitud del problema. Se destaca también, el papel de la educación y la Universidad ante los nuevos retos que demandan la atención al problema de la violencia.

En el capítulo II, abordamos el marco legal y normatividad existente en relación a la violencia y la violencia en la relación de pareja en México y partimos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De igual forma, se destacan los artículos en donde la educación sea vista como un medio para fomentar la cultura de paz y el respeto hacia los otros.

Por último, el capítulo III contiene todo el trabajo de campo, desde la metodología e instrumentos utilizados, así como el análisis de los resultados. En este caso, el método de estudio fue descriptivo ya que buscamos decir cómo es y cómo se manifiesta el problema de la violencia en la relación de pareja y la selección de la muestra fue por medio del muestreo aleatorio simple. Vale la pena destacar que además de diseñar y utilizar un cuestionario, se realizaron algunas entrevistas a para complementar la información. Estas fueron realizadas a personas a quienes los universitarios pudieran recurrir en caso de necesitar ayuda.

Hacer evidente la violencia en contra de la pareja y cuantificarla es de vital importancia para poder diseñar, crear e implementar mecanismos que la eviten. La obtención de datos concretos permitirá tener una idea más clara de que está ocurriendo en las relaciones de pareja de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la UNACH. De igual forma puede servir para comenzar a hacer modificaciones de la legislación, creación de nuevos marcos normativos y la instrumentación de programas a favor de la erradicación de la violencia en la pareja.

CAPÍTULO I. HACIA UN ENTENDIMIENTO DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

1. Conceptualización de la violencia

La violencia está tan presente en nuestras vidas, que con frecuencia la percibimos como algo ineludible a la condición humana. Podemos encontrarla en nuestras calles, hogares, escuelas, centros de trabajo y en ocasiones es ejercida por nuestro gobierno. El mundo en que vivimos está lleno de caos y desorden; en él, abundan las formas de brutalidad extrema, las guerras y la destrucción absoluta. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), señala que 1.6 millones de personas en todo el mundo pierde la vida violentamente, lo que la convierte en una de las principales causas de muerte en la población que comprende los 15 y 44 años de edad.

La violencia, simplemente se ha convertido en un tema de todos los días. Los medios de comunicación nos informan a diario con titulares sensacionalistas de las atrocidades a las que someten entre sí los seres humanos. Y es que la violencia, es un fenómeno específicamente humano y no hay otro hecho en la naturaleza que se le asemeje. Se produce entre personas concretas, donde una realiza o lleva a cabo una conducta determinada y otra sufre los efectos de esa conducta. Además su presencia es universal puesto que no hay país ni cultura, que se salve de este fenómeno.

Es posible que lo primero que pensemos cuando escuchamos la palabra violencia, sean las agresiones o daños físicos, puesto que son los más evidentes. Pero la violencia no sólo tiene que ver con cuestiones físicas, sino también con otro tipo de manifestaciones que en muchas ocasiones pasan desapercibidas. Así mismo, la violencia es un comportamiento que no solo implica llevar a cabo un acto, sino también puede ser una omisión, cuyo propósito indudablemente es ocasionar daño.

Si estudiamos la violencia, debemos partir de la premisa que es un fenómeno complejo y multifacético, que no puede ser estudiado de forma aislada. En ella intervienen e interactúan diversos factores tales como el *desarrollo psicosocial* del individuo que se incluye, las experiencias personales, las experiencias en el seno de la familia y las características de personalidad; el *aspecto biológico* que está relacionado a las cuestiones neurológicas, fisiológicas y hormonales; y también es de vital importancia, tomar en cuenta nuestro *contexto social y la cultura*. Para Goiburú (1996), la violencia es una manifestación constante y persistente de toda sociedad que puede tomar diferentes formas y puede ser designada con diferentes nombres, aparece y al mismo tiempo pareciera ocultarse, ocupa la atención de muchos, mientras que otros prefieren cerrar los ojos, preocupa, angustia y desgraciadamente, puede terminar en muerte.

No existe un acuerdo con respecto a la definición de la violencia generalmente aceptada, incluso hay una gran variedad de definiciones y clasificaciones, la mayoría de ellas concuerda en la intencionalidad y daño consecuente hacia una persona o grupo de personas. Este hecho, resulta importante porque según la definición y percepción que tengamos sobre qué es la violencia, será también la forma en que abordaremos el problema y a través del cual se buscará darle solución. Por ejemplo, la definición de Reiss & Roth (1993) que señala que “son violentas las conductas de individuos que intenten, amenacen o inflijan daño físico o de otro tipo” (Kalbermatter, 2006; 13), o la de Allan (1996), para quien la violencia la constituyen “conductas de personas contra otras personas, que intencionalmente amenazan o intentan causar daño físico” (Kalbermatter, 2006; 14), quedan limitadas al daño físico o más evidente y la violencia únicamente es una conducta.

Hussey (1985) enuncia a la violencia como “cualquier proceso, relación o condición, por el cual el individuo o grupo viola, la integridad física y/o social, y/o psicológica de otra persona o grupo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce” (Kalbermatter, 2006; 14). En esta definición ya no sólo se hace

hincapié en las conductas, sino también se habla de procesos, relaciones o condiciones, en las cuales se atente en contra de la integridad de la persona. Así mismo, menciona que es una forma de interacción y que se reproduce, lo cual puede hacer que se convierta en algo cotidiano y por lo mismo, sea más difícil erradicar.

Otra definición abordada desde otro punto de vista y que incluye los derechos y libertades, es la que nos dan Aguilera, Cascón y Bastida (2000), donde señalan que la violencia es una actitud o comportamiento que constituye una violación o arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona ya sea su integridad física, psíquica o moral, así como también sus derechos y libertades. Éste último apartado iría en función al tipo de violencia que ejercen ciertas instituciones y estructuras.

Campos (2010) menciona que, dentro de las definiciones de violencia, es posible reconocer en ellas dos tendencias dominantes que se mencionan a continuación, y aunque esta división ciertamente no permitiría clasificarlas a todas, puede ayudar a comprender la visión que se tiene de ésta y en función de eso, es su abordaje:

- La *tendencia conductualista*, incluye aquellas conceptualizaciones que restringen la violencia a conductas observables que se dan en las relaciones entre sujetos, ya sean individuales o colectivos. Con ciertas diferencias, todas estas definiciones intentan caracterizarla a partir de tres elementos: *comportamiento* (uso de fuerza, amenazas mediante palabras u otros signos), *intención* (daño, abuso, o coerción) y *dirección u orientación* (hacia otros o hacia sí mismo).
- La *tendencia histórica-social*. Esta tendencia conceptual alcanza su vigencia más sólida en la teorización sobre violencia estructural y cultural, las cuales son generadas por estructuras injustas de poder que producen situaciones de hambre, pobreza, analfabetismo, falta de atención médica, miseria, discriminación, racismo, ecocidio, entre otras.

Este mismo autor menciona que varias definiciones se sitúan entre las dos anteriores y recientemente han comenzado a ser difundidas. Éstas son:

- *Bullying*, el cual se refiere a los comportamientos abusivos que se dan entre escolares. También es utilizado para analizar y denunciar la opresión sufrida entre otras colectividades, por minorías o pueblos ocupados.
- *Mobbing*, se utiliza para referirse a ciertas formas de agresión, ya sea el hostigamiento o acoso, que se dan en el contexto de las relaciones de poder en una organización. Se caracteriza por la repetición sistemática de la agresión y la falta de ética.

Existe una amplia gama de eventos y/o actos violentos, por lo tanto, “para estudiar la violencia es preciso tener en cuenta los contextos específicos en los que se produce, los factores implicados en su etiología y las motivaciones subyacentes a cada agresión” (Farnós, 2003; 15). Podemos decir entonces que, un acto será violento si tiene la intención y si provoca un efecto vivenciado como restrictivo, agresivo, negativo, forzando o sometiendo en cualquiera de las dimensiones que forman a un ser humano. Así mismo, supone, al menos, dos sujetos relacionados y se manifiesta a través de la interacción de sus conductas, donde uno o ambos ejercen una fuerza sobre el otro.

Es importante como lo refiere McLellan (2002), realizar más estudios que se enfoquen en la concepción de los tipos de violencia específicos para las diferentes culturas, ya que, justamente, el entendimiento de lo que se consideran conductas aceptables provienen del contexto sociocultural de cada país. En México, existen tres grandes vertientes por medio de las cuáles se ha intentado con mayor interés estudiar y abordar el fenómeno de la violencia: las ciencias sociales, las penales y la salud pública (Híjar, López y Blanco, 1997). Cada una de ellas explica la violencia desde diferentes puntos de vista, pero no convergen en algún punto, por lo tanto existe una fragmentación en sus explicaciones.

Para la sociología la violencia va de la mano junto con el poder, es una de las formas que tiene el Estado para dominar, para mantener el orden y la organización social; sin embargo no siempre puede ser vista como algo negativo. Para esta ciencia, existen dos tipos de violencia; la primera denominada manifiesta, en la cual se afecta la integridad física de los individuos y la segunda, la estructural, que tiene que ver con la forma en que se lleva a cabo la organización social, por medio del poder.

Desde el punto de vista legal, el estudio del fenómeno se centra en el castigo del agresor, dejando de lado a la víctima. Para ello, es de vital importancia tomar en cuenta la intencionalidad de la persona, ya que si no fue un acto premeditado no resulta culposos y por lo tanto puede no ser violento. Desde esta visión, solo se toma en cuenta lo visible, lo observable.

Desde la perspectiva de la salud pública, las investigaciones se han centrado en el estudio de la frecuencia y magnitud de las lesiones, delimitación de los grupos de riesgo y el impacto que tienen dichas lesiones con respecto a los servicios de salud. Desde esta perspectiva, se toma en cuenta la calidad de vida del individuo y se debe buscar siempre la mejora de ella. Los servicios de salud ofrecidos, por lo tanto no deben solo enfocarse a la cuestión médica, sino también, a la salud mental y emocional del individuo. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de abordar el fenómeno no de manera separada, sino buscar el trabajo multi e interdisciplinario:

La mirada aislada del fenómeno sólo ha creado una visión tubular y reduccionista, que no nada más impide encontrar una causalidad, sino también un abordaje integral y multidisciplinario donde cada uno de los estudiosos del tema compartan sus conocimientos y experiencias para el beneficio de la víctima y, en algunos casos, del victimario, dado que los modelos actuales sólo abordan su resolución de una forma parcial (Whaley, 2001; 14)

Desde el punto de vista de la psicopedagogía hay mucho por hacer; no sólo para atender o brindar apoyo a las víctimas de violencia, sino también para ayudar a prevenir y realizar estudios que permitan comprender mejor este fenómeno. Se puede también comenzar a socializar este tema, hacerlo visible y generar conciencia de la magnitud y gravedad del problema, del impacto y la afectación que puede causar en la vida de las personas y en la sociedad.

1.1. Diferencia entre agresividad y violencia

Para esclarecer el significado de la palabra violencia, es importante separarla del término agresividad con el que a veces se le confunde o se le toma por sinónimo. La agresividad, concuerdan muchos autores, es una tendencia natural y sirve para la supervivencia y la autodefensa. Otros, la consideran como un rasgo innato al ser humano y que forma parte de nuestra biología.

La agresividad en los animales, por ejemplo, cumple funciones de supervivencia del grupo, y por ende, de la especie misma. En el hombre, la agresividad se inscribe como parte de su dotación pulsional; una parte contribuye con su fuerza al instinto de vida y otra parte se descarga al exterior. Para Freud, la finalidad de la pulsión es su descarga, la satisfacción que el sujeto obtiene al poner en actividad su psiquismo y motricidad.

La definición que ofrece la Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría dice que la agresión es “una condición instintiva de la materia viva” (Kalbermatter, 2005; 21). De ella se infiere que es una cualidad vital, imprescindible para la supervivencia de los seres vivos, que no implica necesariamente destrucción y violencia y que en determinadas circunstancias supone más bien un perfil de características defensivas.

Para Muniz (2001), la agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros que provienen del exterior. Por tal razón constituye una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento que poseemos los seres humanos. Desde esta postura, la agresión, no es necesariamente mala, sino cuando la cultura incide en la agresividad natural del ser humano, hablamos ya de violencia, la cual suele traducirse en acciones intencionadas que tienden a causar daño.

Hay dos tipos de agresiones, la instrumental y la agresión hostil o emocional. En la primera, las agresiones persiguen lograr ciertos beneficios, tales como el poder, control o dominación de la víctima, estatus en el grupo de iguales, sometimiento del cónyuge y los hijos, beneficios económicos, defensa de territorio, reivindicaciones políticas, mantenimiento de un orden social determinado, etc; mientras que en la segunda, el objetivo de la agresión es, principalmente causar daño o hacer sufrir a la víctima (Farnós, 2003).

E

Existen también diferentes teorías que explican el por qué de la agresión. Una de ellas es la **teoría de los instintos**, que argumenta que una conducta es heredada, más que aprendida y por lo tanto, la agresión proviene de nuestro interior. El partidario más famoso de esta perspectiva es Sigmund Freud, quien postuló que la agresividad provenía principalmente de un poderoso deseo de muerte o instinto (thanatos) que poseían todas las personas. Según Freud, inicialmente este instinto apunta a la autodestrucción, pero después se desvía hacia afuera, es decir, hacia los demás. Si los impulsos hostiles que generaban este instinto incrementaban con el tiempo, y no se liberaban, alcanzaban altos niveles que podían generar peligrosos actos violentos.

Konrad Lorenz, tenía visión similar a la Freud, señaló que la agresividad nace, principalmente de un instinto de lucha heredado que los seres humanos comparten con muchas otras especies. Para él, este instinto se desarrolló a lo largo de la evolución porque aportaba importantes beneficios, como por ejemplo, dispersar a la población en

grandes áreas o en el apareamiento, que los individuos más fuertes, pasaran sus genes a las futuras generaciones (Baron y Byrne, 1998). Si bien es cierto que esta teoría, considera que no es posible eliminar la agresión entre los humanos, si se cree que pueden canalizar esta agresión en formas no destructivas.

Las **teorías biológicas** han identificado estructuras cerebrales y del sistema nervioso que influyen o detonan un comportamiento agresivo como la amígdala y la corteza cerebral. Por ejemplo, de la amígdala salen directrices para la acción de los diversos mecanismos responsables de los componentes de la conducta agresiva; esto lo hace al ser estimulada por ciertos inputs emocionales. Estudios recientes han demostrado que un nivel bajo de serotonina (un neurotransmisor del sistema nervioso), aumenta los comportamientos agresivos de las personas. Esto nos lleva a concluir que los factores biológicos pueden jugar un papel importante en el comportamiento agresivo, pero nunca único y definitivo.

Las **teorías del impulso**, proponen por su parte, que las condiciones externas como la frustración (cualquier interferencia en comportamientos dirigidos a la obtención de un fin) suscitan un fuerte motivo para dañar a los demás. Este empuje agresivo, a su vez, conduce a actos manifiestos de agresividad. La frustración despierta un impulso cuyo primer objetivo es dañar a una persona o a un objeto percibido como causa de la frustración.

Otros teóricos plantean que lo que distingue al acto agresivo de los otros actos violentos, es la intención de dañar. Pues la agresión no sólo implica la ruptura de un orden considerado natural, lo que bastaría para que fuera violencia, sino también una voluntad que quiere provocar perjuicio. Sin embargo, puesto que todo acto violento rompe un orden natural y por consiguiente ocasiona algún tipo de daño, toda violencia es dañina. Entonces, nuevamente tenemos que precisar que lo que convierte a un acto violento en acto agresivo no es el daño que causa, sino la intención de dañar que lo anima. La violencia es un comportamiento intencional; si el acto fuera involuntario, de

ninguna manera podría hablarse de violencia. Además, la violencia se caracteriza por que se transgreden los derechos de otro individuo.

La cultura influye en que la agresividad pueda convertirse, o no, en violencia. Una definición de agresión que va acorde a esta idea es:

Fuerza vital de cada persona, necesaria para superar los obstáculos y limitaciones que se le presentan al individuo. Su ausencia provoca la pasividad. En un principio es neutra, y al ser mediatizada por condicionamientos socioculturales (educación, trabajo, historia, sistema social) provoca el comportamiento violento o no violento (Aguilera, Cascon y Bastida, 2000; 16)

Como dice Sanmartín (2006), si la violencia fuera únicamente resultado de la naturaleza, así como lo es la agresividad, la misma naturaleza, hubiera seleccionado factores naturales que estuvieran en los límites de lo tolerable, para no poner en situación de riesgo al grupo. La cultura es quien puede convertir al otro en un ser inferior y a la vez es la misma cultura quien puede ayudar a prevenir la violencia.

La instintividad humana puede ser transformada radicalmente en contextos sociales complejos, nunca se configura como una predeterminación biológica absoluta y simple. Por eso varias ciencias se apartaron del concepto instinto, ya que tienen la certeza de que en el curso de nuestra socialización, modificamos nuestras necesidades básicas.

Ahora bien, contradecir los argumentos acerca de una predeterminación biológica absoluta de la violencia en la especie humana, se apeguen estos o no a concepciones instintivistas, no significa que tengamos que situarnos al extremo contrario, lo cual equivaldría a concebir al ser humano como esencialmente bueno y a la violencia como un simple accidente histórico.

No podemos ser determinantes o extremistas, como bien existen los instintos y tenemos una estructura biológica específica, que puede llevarnos a actuar de manera agresiva; también nos encontramos inmersos en una sociedad, en una cultura, que también nos lleva a aprender formas de actuar y a comportarnos de determinada manera. Una posición polarizada, extremista, no nos va a permitir avanzar en nuestras interpretaciones sobre la violencia. Ni un determinismo instintivista, ni la idealización de una bondad esencial que se rompe sin saber por qué. Además, todos los aportes que puedan hacerse, serán buenos, ya que lo importante no es trabajar en asilado para estudiar este fenómeno, sino en conjunto con diversas disciplinas; todas y cada una de sus aportaciones nos permitirán comprender mejor este fenómeno.

Por otro lado, no debemos olvidar que cualquier definición de violencia implicará juicios de valor, la determinación de lo que es amenazado o nocivamente afectado, quienes reciben su impacto y por qué, y por lo tanto las relaciones de poder existentes en una sociedad concreta serán determinantes en su elaboración, predominio y empleo para fines socialmente prácticos. La violencia es una construcción social.

1.2. Manifestaciones de la violencia

Al hablar de manifestaciones de la violencia nos estamos refiriendo a aquellas acciones, comportamientos y actitudes a través de las cuales se ejerce la violencia. Hemos decidido abordar las manifestaciones de violencia antes de hablar de los tipos y escenarios donde se da la violencia, ya que dentro de los tipos de violencia, se ven permeadas estas manifestaciones y se concretan en hechos específicos.

Las manifestaciones más comunes son: violencia física, psicológica, verbal, económica y sexual. Es importante mencionar que no necesariamente se dan de forma aislada, por ejemplo, un acto violento, puede incluir violencia física, pero también puede ir acompañado de violencia psicológica, verbal o sexual. En el cuadro siguiente se aprecia gráficamente cómo se relacionan entre sí:



Cuadro 1. Manifestaciones de la violencia.

1.2.1. Violencia física

La violencia física suele ser la manifestación más evidente, debido a las marcas visibles que ella deja. Intenta causar lesiones físicas al cuerpo, ya sea mediante golpes, jaloneos, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar daño, como la utilización de armas punzo cortantes, de fuego u cualquier objeto.

También incluye actos como encerrar a una persona, amarrarla, encadenarla, es decir, limitarla de sus movimientos. Así mismo, dentro de esta clasificación, también se incluye privar a alguien de alimentos, bebidas o medicinas, mantener a alguien en un lugar sin ventilación o calefacción.

La violencia física puede causar desde moretones leves, hasta lesiones severas que pueden incluso llevar a la muerte, siendo así de las más peligrosas. Contra este tipo de violencia, generalmente no se puede oponer el diálogo o la comprensión, sólo queda la huida, la denuncia o la respuesta igualmente violenta.

Las repercusiones de esta forma de violencia, no solo tienen que ver con las lesiones físicas, sino también dañan la autoestima de la persona y sus relaciones interpersonales, ya que a menudo se aíslan o alejan debido a que no quieren hacer evidente el maltrato que sufren. Dentro de las acciones más comunes, encontramos:

- Lesiones con el puño, mano o pie
- Lesiones con objetos o armas
- Mordidas y pellizcos
- Quemaduras con líquidos o cigarros
- Mutilaciones
- Privación de alimentos
- Envenenamiento
- Amarrar o encadenar

1.2.2. Violencia psicológica

La noción de violencia psicológica es relativamente reciente, como tema de investigación y análisis y como denuncia de transgresión de derechos. Si retomamos la definición de violencia como un acto u omisión que lesiona o daña a otra persona, se debe agregar que cuando se ejerce la violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica.

Este tipo de violencia incluye los insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, la destrucción de objetos apreciados, ridiculizar, manipular, amenazar, entre otras. Además puede adoptar múltiples formas, incluso puede ser más frecuente que la violencia física. Es más sutil, menos evidente ya que no deja huellas físicas, y por lo mismo puede pasar inadvertida por los otros y en ocasiones por la misma persona, puesto que no toma conciencia de lo que ocurre. Sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares.

La violencia psicológica puede causar daños emocionales y generalmente conduce a un estado de angustia y ansiedad constante. El tipo de heridas que deja suelen ser difíciles de superar y marcan para toda la vida. La persona vive con miedo la mayor parte del tiempo y en general suele ocasionar un desgaste mental. En muchas ocasiones también, pueden sufrir alteraciones físicas como trastornos alimenticios y del sueño, enfermedades de la piel, gastritis, entre otros. Las manifestaciones más frecuentes son las siguientes:

- Celos
- Chantajes
- Rechazo
- Criticas constantes
- Intimidación
- Amenazas
- Tratar al otro como inferior
- Culpar al otro de todo lo que sucede
- No respetar los sentimientos
- Escasa o nula estimulación emocional
- Prohibir amistades y relaciones con familiares
- Ridiculizar
- Burlas o bromas pesadas

1.2.3. Violencia verbal

En la violencia verbal se utiliza una comunicación agresiva. Se dan comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. Se busca dominar al otro por medio de palabras, la entonación y el volumen de voz, logrando que la persona se sienta humillada, culpable o simplemente mal.

La gravedad de las afectaciones guarda relación con la periodicidad con que ocurren las descalificaciones. Y al igual que la violencia psicológica, suele ser imperceptible, por lo que es más difícil denunciar y hacer frente, pero los daños que causa a la persona pueden llevarla a la depresión y suicidio. Muchas veces, cuando la persona ha comenzado a interiorizar la crítica, termina por aprobar la violencia, considerándola un castigo por sus fallas.

Otra forma de violencia verbal, es negarse al diálogo y a la comunicación. El que violenta se rehúsa a escuchar a la otra persona, le niega la experiencia y la deja aislada. Puede desviar también el tema de conversación para no tocar el punto, el cual la otra persona quiere abordar o simplemente no le da valor a lo que dice la otra persona. La violencia verbal puede verse reflejada en las siguientes acciones:

- Eludir la discusión de un tema
- Acusar y culpar al otro
- Atacar la naturaleza y capacidad de la pareja
- Juzgar y criticar
- Gritar e insultar
- Burlarse y humillar
- Decir groserías, utilizar el sarcasmo o frases hirientes
- Ordenar e imponer

1.2.4. Violencia económica

La violencia económica es aquella en la cual la se busca controlar el acceso de una persona al dinero, ya sea impidiéndole que trabaje, obligándola a entregar sus ingresos o haciendo uso exclusivo de los mismos. Incluye también, el control y manejo de las propiedades y, en general, de todos los recursos. También puede incluir la destrucción de objetos pertenecientes a la víctima. Este tipo de violencia también es frecuente y si bien, pudiera pensarse que no causa mayores efectos, la privación de los derechos y libertades afecta a la persona, causándole sentimientos de impotencia, de

coraje, afectando su estado emocional y limitando sus oportunidades de crecimiento y desarrollo personal. Entre las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia encontramos:

- Solicitar una justificación de lo que se gasta
- Dar recompensas o castigos monetarios
- Hacer que el otro pida dinero
- Dar un presupuesto límite
- Privar de vestimenta, comida o refugio
- Prohibir que la persona trabaje o estudie
- Aduñarse de los bienes del otro
- Quitar el dinero a quien lo trabaja
- No consultar las decisiones económicas
- Acusar al otro de llevar una mala administración del dinero
- Hacer que la persona tenga que depender económicamente de ella
- Reclamar o recriminar los gastos que el otro hace
- Destruir bienes o inmuebles
- No permitir que la persona tome decisiones que impliquen dinero

1.2.5. Violencia sexual

La violencia sexual es el acto por el cual una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a una persona a llevar a cabo un acto sexual en contra de su voluntad o a ejercer prácticas sexuales no deseadas. Es reconocida internacionalmente como una violación a los derechos humanos fundamentales.

La violencia sexual tiene efectos muy profundos en la salud física y mental. Se asocia con un mayor riesgo de experimentar diversos problemas de salud sexual y reproductiva, problemas graves de salud e incluso la muerte.

Entre las consecuencias de salud encontramos: trauma y lesiones físicas como desgarres, infecciones de transmisión sexual, aborto espontáneo, embarazo no deseado, aborto inseguro. Ahora bien, las consecuencias psicológicas y emocionales incluyen: miedo generalizado, agresividad, asilamiento, ansiedad, baja autoestima, pobre autoconcepto, rechazo al propio cuerpo y sentimientos de culpa y vergüenza. Los tipos de violencia pueden ocurrir en una variedad de situaciones, como:

- Violación por parte de la pareja, de desconocidos y múltiple
- El abuso sexual infantil e incesto
- Acoso y hostigamiento sexual
- Negar el derecho de usar métodos anticonceptivos
- Trata de personas con fines de explotación sexual
- Exigir actos sexuales que la persona no quiere realizar
- Maltratar durante las relaciones sexuales
- Caricias no deseadas
- Obligar a abortar
- Exhibicionismo, voyeurismo y ver pornografía sin querer hacerlo

1.3. Tipos de violencia

Como hemos revisado, la violencia es un fenómeno multidimensional, cuyas causas, consecuencias y repercusiones se pueden dar en los ámbitos, público y privado, y afectan tanto a las víctimas directas de la violencia como a sus seres queridos. Para clasificar los tipos de violencia, se puede hacer según ámbito en donde se esté presentando, de la persona a la que va dirigida y la naturaleza de los actos cometidos. La OMS (2002) señala que la violencia puede clasificarse en tres tipos:

1. *Violencia autoinfligida*, es contra uno mismo y comprende los comportamientos suicidas y las autoagresiones.

2. *Violencia interpersonal*, es la que se dirige hacia una persona o grupo pequeño de personas.
3. *Violencia colectiva*, es infligida por grupos más grandes como los Estados, las organizaciones políticas y militares que buscan lograr ciertos objetivos políticos, económicos o sociales.

Ahora bien, Kalbermatter (2006) distingue tres tipos de violencia, que son similares a los que propone la OMS:

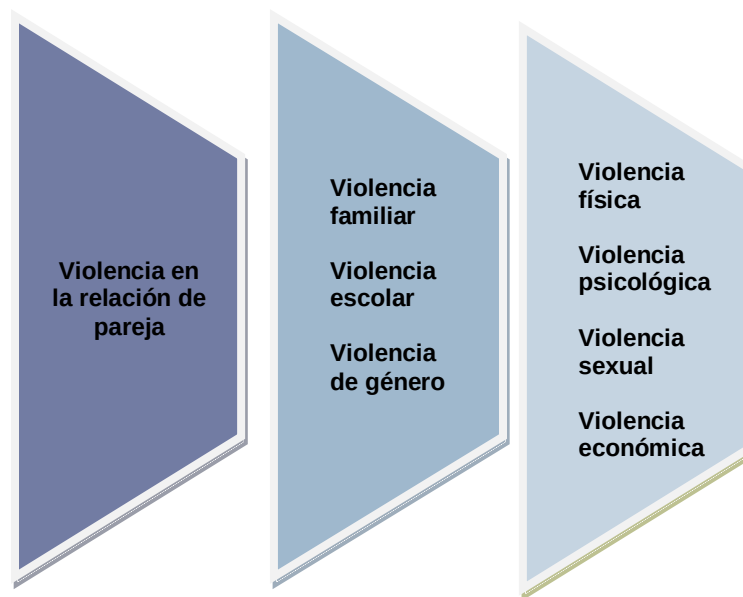
1. *La violencia personal*. Si bien no es una violencia anónima porque el sujeto está evidenciando, es una violencia encerrada, porque no trasciende, al menos de forma inmediata al plano social y no existen sanciones concretas al respecto.
2. *La violencia interpersonal*. Aquella que se expresa con el otro, ya sea un grupo o una sola persona. Esta violencia rompe el círculo de la intimidad y por lo tanto existen sanciones concretas.
3. *La violencia institucionalizada*. Es así, porque se acepta socialmente, no hay cuestionamiento al respecto y hay un menor grado de identificación. No es un sujeto quien imparte violencia, sino la sociedad.

Dentro de la violencia interpersonal y la violencia colectiva o institucionalizada, podemos encontrar diferentes tipos de violencia, entre los cuales destacan:

4. *Violencia familiar*
5. *Violencia hacia la pareja*
6. *Violencia escolar*
7. *Violencia de género*
8. *Violencia social*

Y, según la naturaleza de los actos, ésta puede ser: *física, psicológica, sexual y económica.*

Para efectos de este estudio, abordaremos los tipos de violencia que creemos tienen mayor incidencia en que se da la violencia en la relación de pareja, así como las manifestaciones en cada una de ellas.



Cuadro 2. Tipos y manifestaciones de la violencia asociados a la violencia en la relación de pareja

1.3.1. Violencia de género

La violencia de género es aquella que podría referirse a las relaciones sociales que, basadas en las versiones dominantes sobre la diferencia de género en un tiempo y espacio determinado, forma parte de los sistemas sociales (Castro y Casique, 2009). Se refiere a las cosas que tenemos que hacer y a las situaciones que tenemos que vivir de manera diferente las mujeres y los hombres. Se trata de la manera en cómo nos ven los demás y en cómo se espera que pensemos y actuemos dependiendo de si somos hombres o mujeres.

Hasta hace unas décadas se consideraba que el sexo era un factor determinante de las diferencias observadas entre varones y mujeres, y que era la causante de las diferencias sociales existentes. Sin embargo, hoy en día, se piensa que la identidad sexual no solo está determinada por factores genéticos o biológicos, sino que son importantes otros factores tales como, los psicológicos, sociales y culturales, que condicionan la configuración de dicha identidad.

El proceso de adquisición de la identidad no se realiza de la misma forma en las niñas y en los niños, ya que los géneros, es decir las normas diferenciadas definidas por la sociedad para cada sexo, no tienen la misma consideración social. Esto se aprende desde el nacimiento con una socialización diferencial. Los estudios de género tienen como fin poner de manifiesto este hecho, haciendo visibles que las desigualdades existentes entre hombres y mujeres no tienen que ver con la biología, sino con la construcción social y cultural de cada género. Al hablar de género, aludimos a las normas y conductas asignadas culturalmente a los hombres y a las mujeres en función de su sexo.

El género crea las normas de las relaciones entre los hombres y las mujeres y permite establecer la base para configurar la construcción social de lo femenino y lo masculino. En este sentido, es través del proceso de socialización que los seres humanos interiorizan los valores de la identidad masculina y de la identidad femenina, así como el comportamiento asociado a los mismos. En este proceso de socialización, los agentes socializadores refuerzan las definiciones culturales de lo que cada sociedad define y construye como masculino y femenino. A través de estos agentes se produce una categorización y diferenciación entre mujeres y hombres, que se remonta incluso a antes del propio nacimiento. De esta forma, consciente e inconscientemente, se va definiendo, dotando de valor o no, llenando de significado y construyendo personalidades y modos de actuación a partir de lo que es considerado por naturaleza masculino o femenino, caracterizado históricamente por la oposición y la jerarquización

y, por consiguiente, siendo la raíz de la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Pérez y Montalvo (2011) señalan que el análisis metódico de las relaciones, del sistema patriarcal, de los derechos humanos, entre otras, nos permite acercarnos a una realidad histórica: la concepción de las mujeres como seres objetualizados, reducidos e infravalorados a lo largo de la historia de la humanidad, al mismo tiempo que nos proporciona la oportunidad de cambiar esta concepción y avanzar hacia una verdadera igualdad y trato. Desde esta perspectiva, la violencia de género se convierte en una de las estrategias clave para mantener control sobre las mujeres, siendo al día de hoy, la violación de los derechos humanos más universal, impune y soterrada de todas. Una forma de violencia no sólo individual que se ejerce en el ámbito doméstico o privado, sino que se mantiene constante tanto en el espacio público como privado. Así la violencia contra las mujeres garantiza la continuidad de un orden de valores establecidos por razón de género, estableciéndose como un importante mecanismo de control y poder sobre las mujeres.

Más de la mitad de la población mundial son mujeres. Sin embargo, pese a esto, en muchas culturas las mujeres han sido tratadas como un grupo minoritario. Han sido excluidas del poder económico y político; han sido objetos de estereotipos muy negativos y se han enfrentado a una abierta discriminación en muchas áreas de la vida, tales como el trabajo, la educación o el gobierno.

El sexismo, es un prejuicio basado en el género, que incluye la aceptación de los estereotipos de género, que sugieren que hombres y mujeres poseen rasgos notablemente diferentes (Baron & Byrne, 1998) De acuerdo con Ugnier, tal como lo señalan Baron y Byrne, las mujeres han sido un frecuente objeto de fuertes y persistentes prejuicios, pero los hombres de cierta forma también lo han sido; ellos han sido percibidos como todos iguales, respecto a ciertos rasgos y en muchas culturas, el varón que no consigue cumplir con estos estereotipos es visto como un desgraciado.

Sin embargo, los estereotipos sobre las mujeres, son en general de un contenido más fuerte que los referentes a los hombres. Un ejemplo de ello puede ser que, en muchas culturas se asume que los hombres poseen rasgos tan deseables como decisión, fortaleza, confianza, ambición y racionalidad. Por el contrario, los supuestos correspondientes a las mujeres incluyen rasgos menos deseables como pasividad, sumisión, indecisión, emocionabilidad y dependencia (Baron & Byrne, 1998).

A finales de la década de los 90, la discriminación abierta basada en el género se volvió ilegal en muchos países. De hecho, fue hasta 1995, que la Organización de las Naciones Unidas, adoptó oficialmente el concepto de género. Como consecuencia, las empresas, las escuelas, las organizaciones sociales ya no debieran rechazar a personas sólo porque sean mujeres u hombres. Pese a esto, las mujeres siguen ocupando en muchos países una posición relativamente desventajosa en determinados aspectos. Entre las mujeres, encontramos los salarios más bajos, los trabajos de menor estatus y su salario medio queda por debajo del de los hombres, aun en los mismos puestos. Esto nos llevaría a pensar que, aunque las barreras más directas al avance de las mujeres han desaparecido, otras mucho más sutiles continúan actuando contra la mujer en muchos contextos.

La violencia de género tiene que ver con la forma en que nos construye la cultura, con los mandatos que intentan imponer modelos donde la mujer es sumisa y está dedicada al cuidado de los otros, y donde el hombre es el proveedor y el más fuerte. Por lo tanto, la violencia contra la mujer es el resultado de las estructuras de poder existentes dentro de la sociedad y la familia. Es el desequilibrio del poder un factor determinante en la generación de violencia.

El abuso de poder en la pareja por parte del varón, el acoso y abuso sexual, la violación, la trata de personas, la mutilación de genitales femeninos, entre otros, no son problemas individuales o familiares, ni son comportamientos asilados o patológicos, sino que son manifestaciones del sistema de dominación patriarcal hacia las mujeres,

las niñas o los hombres que no siguen los roles de género asignados, incluyendo a gays, lesbianas y personas transexuales.

1.3.2. Violencia familiar

El mundo familiar es complejo y ambivalente, está cargado de afectos, solidaridades, tensiones y conflictos. Cada integrante de la unidad familiar ocupa determinada posición en la estructura de parentesco y se establece así, un entramado de relaciones (de cooperación, negociación o enfrentamiento) con los demás miembros (García & Oliveira, 2006).

El poder y las jerarquías sociales que se reproducen en el interior de la familia implican, sin duda alguna, relaciones de desigualdad, que se refiere a las posiciones asimétricas donde alguien manda y alguien obedece, alguien decide y ordena, y alguien acepta sin mayores cuestionamientos (Torres, 2001). De lo anterior que las formas de violencia familiar sean innumerables. Puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres y/o los discapacitados. Además siempre es difícil precisar un esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o psíquica, y ocurre en todas las clases sociales, culturas y edades la mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos.

Cabe destacar que las personas que sufren estas situaciones suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar. En este caso, son los menores de edad (bebés, niños y adolescentes), mujeres, ancianos, discapacitados y homosexuales. De hecho, los hombres maltratados solo ocupan el 2% de los casos de maltrato (OMS, 2002).

Hasta hace poco tiempo, no se había reconocido la violencia que sufren los menores dentro del hogar, cuyos ejecutores son el padre, la madre o cualquier otra

figura de autoridad. Tanto la madre, como el padre, tienen la función la educar. Prácticas educativas que ahora se condenan por irracionales, perjudiciales y violentas, durante mucho tiempo se consideraron técnicas normales y legítimas. Aceptado y recomendado muchos y condenado por otros, educar con golpes ha sido una costumbre muy extendida que no sólo se transmite por tradición oral, sino también en la legislación.

En la actualidad parece existir una condena unánime a cualquier forma de maltrato físico. Pero apenas, hace no más de 10 años atrás, varios códigos penales en México y en otros países de América Latina autorizaban a los padres a castigar corporalmente a sus hijos, siempre que no lo hicieran con excesiva frecuencia o con innecesaria crueldad.

Muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida pero se justifica de alguna manera (por la pobreza, por los nervios, etc.). Es considerable que los mismos adultos golpeadores suelen manifestar y percibir que han golpeado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa. El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplean para corregir a los hijos.

En el caso de los niños como en otros casos de violencia, también se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que lo haría un adulto. Por eso, no es de sorprenderse que los registros disponibles provengan en su mayoría de denuncias de terceras personas, ya que son pocos los menores que se atreven a poner en palabras, el maltrato que sufren, debido a que como proviene de una figura de autoridad, creen que lo merecen.

En ocasiones los padres golpeadores, fueron maltratados en la propia infancia, al intervenir patrones de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigo administrado a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente. Para esto habría que pensar las maneras de relacionarse subjetiva de las personas involucradas frente a la fantasía típica infantil de que un niño es pegado por un adulto, y las múltiples maneras de desarrollo posterior (Ramos, 2005). Otras formas graves de abuso, como lo son las burlas de su aspecto físico, críticas continuas, regaños excesivos y prolongados, silencios condenatorios, que lo valoren poco y en el peor de los casos, abuso y violación sexual.

Respecto a la violencia que sufren las mujeres, podemos decir, que las mujeres de todas las edades y clases sociales y de todos los tipos de hogar, regularmente están supeditadas a los hombres de su comunidad o grupo social: primero al padre, luego al marido, y en ocasiones a los hermanos. Es muy común que en el hogar, las mujeres estén supeditadas la mayoría de los casos a las decisiones de su marido. Algunas características de los hogares con jefatura femenina son el acceso diferenciado a recursos económicos y programas de bienestar y la carga ineludible del trabajo doméstico.

La mayor vulnerabilidad femenina no solo se debe a causas físicas, también incide las mujeres suelen concentrar en la mayoría de los casos, la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos, además por diferentes cuestiones culturales condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia tanto económica como culturalmente de los hombres. Una mujer que abandona su vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón, pero debe tenerse en cuenta que las mujeres que dejan a sus abusadores tienen un 75% más de riesgo de ser asesinadas por el abusador que aquellas que se quedan conviviendo (García & Oliveira, 2006).

Dos posturas que tratan de explicar los motivos por los cuales una relación puede continuar son:

1. La *postura tradicional*, que plantea que las mujeres al vivir atemorizadas por represalias, los golpes, por la posible quita del sustento económico, las órdenes irracionales y los permanentes castigos, manifiestan un estado general de confusión y desorganización, llegando a sentirse ellas mismas culpables por la situación, y desconociendo así la educación patriarcal y machista que involucra a la mayor parte de las sociedades.
2. La *postura contemporánea*, que plantea del mismo modo la condena a la educación típica donde las mujeres aparecen con un lugar desventajoso, pero se detiene también en los modos estructurales de relacionarse, los montajes de relaciones. No hay que confundir esta idea con un razonamiento contrario que diría que si una persona sostiene una relación se debería a que esta sería placentera. Es evidente que una mujer golpeada no siente placer alguno, pero si entran en juego componentes subjetivos tales que en la práctica validan relaciones no placenteras.

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con sugestiva frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas, muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia.

La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto como ya mencionábamos antes, de normalización de la violencia, es decir, la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto cruzado cuando consideramos la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero aprendizaje de la indefensión, que las ubica más frecuentemente en el lugar de quien es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares (Echeburúa & Corral, 1998).

1.3.3. Violencia escolar

La sociedad actual está marcada por hechos de violencia, de los cuales dan cuenta diversas investigaciones, los medios de comunicación e inclusive vivencias de tipo personal. Esta situación puede generar en la población una sensación de desesperanza, ante la incapacidad de poder convivir en paz. Este panorama se vuelve más grave cuando observamos un sistema educativo con estructuras estereotipadas, que parece se quedara inmóvil para dar respuestas a este fenómeno, y para formar ciudadanos que dialoguen y trabajen en escenarios enmarcados en una cultura de paz, que piensen y actúen considerando la vida en común y el bienestar colectivo (Arellano, 2007). Por lo tanto, el tema de la violencia escolar, es un tema que interesa, incumbe y responsabiliza a todos los que están relacionados con la educación, los responsables políticos, los maestros, los alumnos, los padres, los tutores, los orientadores, los pedagogos, los psicólogos, los psicopedagogos, las colectividades locales y otras organizaciones públicas o privadas.

Los fenómenos ligados a la violencia en las escuelas están adquiriendo una creciente importancia. Los sucesos trágicos constituyen formas extremas de esa violencia y cada vez son más comunes. Miles de alumnos viven condiciones que constituyen formas de violencia incorporadas a su vida cotidiana, y es un problema creciente que está afectando el desempeño escolar de los alumnos.

Osorio (2006) menciona que lo que se piensa en la actualidad con respecto a la violencia que se presenta en el ámbito educativo, es que los culpables de ella son los chicos y padres violentos, así como la negligencia de los docentes. Sin embargo enfatiza, que esto es una idea fragmentaria y que no está siendo vista como un fenómeno multicausal y que ha sido la sociedad posmoderna y globalizada económica y culturalmente la que ha nombrado ciertos hechos violentos como violencia escolar, sin preguntarse cuál es su origen, ni cómo se desarrolla. Para él, el aparato psíquico de un sujeto se constituye en el contexto no sólo de relación con los padres, sino y en forma indirecta, sobre la identidad social en la que esos padres están inmersos; es decir, ese adulto también construyó su subjetividad en la relación con sus propios padres y en un determinado contexto social.

Kalbermatter (2006), señala que desde una mirada psicopedagógica, no se puede obviar el análisis del impacto del atravesamiento de la violencia social en la escuela y su papel en la aparición de los desorganizadores institucionales. Así mismo, que debemos analizar el contexto social y familiar de víctimas y victimarios y estar conscientes también de que, la ausencia o pobreza de políticas públicas para enfrentarla, permite que su crecimiento continúe afectando el tejido social.

La escuela es una institución social que se asienta en las interrelaciones personales entre todos los que forman la comunidad educativa, principalmente, docentes, alumnos y padres de familia. Las formas de esa relación son dinámicas y cambiantes, como consecuencia de las características que constituyen su contexto y de la propia dinámica interna. Es por eso que la violencia no solo puede entenderse como

el hecho físico de agresión, sino como todo aquello que impida el desarrollo físico, moral y psíquico de un hombre hacia su autorrealización, razón por la cual la escuela debe cultivar y trabajar en la consolidación de valores, virtudes, conocimientos y hábitos necesarios para la preparación de un ciudadano autónomo, entendido este como el ser capaz de tomar libremente decisiones, capaz de compartir, solidarizarse, colaborar comprometerse y organizarse sin dejarse someter por coacciones, en la búsqueda de una sociedad donde todos podamos convivir en paz.

Por otro lado, es importante rescatar el valor de asistir a la escuela, “porque esa experiencia es lo que va a fundar la posibilidad de que los jóvenes participen en el proceso escolar” (Osorio, 2006; 24). Esto significa que los alumnos deben dejar atrás su papel pasivo y deben sentir que ese lugar les pertenece, que participan y que lo que piensen, expresen y hagan, tiene valor. No pueden quedar fuera del proceso educativo y percibir que lo que hacen no puede ayudar a mejorar o modificar lo que ocurre dentro de la escuela.

Hasta la fecha, son pocas las instituciones públicas o privadas que han hecho estudios exhaustivos para dimensionar el fenómeno de la violencia escolar en cualquier nivel educativo en nuestro país. De hecho, tal pareciera como si la violencia en la escuela fuera algo novedoso, cuando en realidad no es así. El fenómeno de la violencia escolar tiene ya un largo antecedente en otras partes del mundo. Países como Francia, España, Noruega, Inglaterra, por mencionar algunos, además de realizar investigaciones exhaustivas, cuentan con estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida escolar y frenar la violencia.

Para entender el fenómeno de la violencia en la escuela, debemos tener presente en todo momento que la convivencia puede originar problemas y algunos pueden incluir conflictos violentos en su desarrollo. Los problemas y los conflictos, son parte de nuestra vida diaria, pero no necesariamente pueden generar hechos violentos. Aunado a eso hay que tener claro que ningún problema está aislado, los problemas se

vinculan a otros y tienen una historia, a la cual debemos remitirnos si queremos comprenderlos y ayudar a solucionarlos (Imberti, 2001). “En cada problema están involucrados el pensamiento, la emoción, las creencias, el contexto el cuerpo” (Imberti, 2001; 60). Por lo tanto, lo mejor es no asignar a un responsable que le dé solución, ya que nos movemos en diferentes esferas, por lo tanto, el abordaje debe ser interdisciplinario.

La violencia puede manifestarse a través de agresiones físicas, psicológicas, sexuales e incluso económicas. La violencia física, por ejemplo, puede tomar la forma de pelea, agresión con algún objeto o simplemente un daño físico sin importancia aparente. La violencia psicológica a menudo pasa desapercibida y se refiere a juegos psicológicos, chantajes, reírse de, sembrar rumores, aislamiento y rechazo, como elementos más usuales. En esta categoría se puede incluir los abusos entre alumnos, y las agresiones entre profesores-alumnos y alumnos-profesores. El abuso entre alumnos pasa significativamente desapercibido y se viene considerando dentro del currículum oculto como proceso de maduración, siendo percibido en algunos casos como un proceso inevitable.

Las agresiones profesor-alumno, pueden mantenerse en el ámbito del miedo ya que el alumno no se atreve a acertar su necesidad de ser respetado, o en el otro extremo puede suponer un gran escándalo público de magnitudes desproporcionadas. En ciertos casos son los profesores quienes tras una escalada del conflicto con algún alumno reciben agresiones, insultos o amenazas. En ciertas ocasiones puede convertirse dicho profesor/a en el chivo expiatorio de un grupo negativo que entra en una pugna de autoridad y poder. La relación profesor-alumno tiene una asimetría de poder. Su enfrentamiento produce sentimientos de venganza, miedo y rencor. A veces simboliza la personalización del rechazo a la escuela por parte de un alumno en un profesor determinado que por su falta de autoridad, debilidad (juventud, vejez, aspecto físico, tipo de asignatura que imparte, entre otros), se convierte en blanco fácil donde apuntar.

La violencia puede ser también indirecta, o no dirigida hacia una persona, sino hacia enseres u objetos dentro de la institución. En dicho caso puede acabar en vandalismo o destrozo. En última instancia, estos actos de destrozo no son más que un síntoma, la afloración de un desajuste entre norma y acto. El destrozo puede ir dirigido intencionalmente hacia una persona en concreto y entonces convertirse en violencia indirecta de agresiones interpersonales. En este caso como menciona Tresgallo (2007), la víctima típica padece miedo y como consecuencia tiene una adolescencia o infancia infeliz. Esto está asociado a baja autoestima y posible fracaso escolar. En cuanto a su popularidad, ésta es escasa y suele ser blanco de burlas y a su vez le puede generar dificultad para relacionarse con sus demás compañeros. Este rasgo de víctima puede perdurar hasta la edad adulta y generarle conflictos en sus relaciones sociales o dificultad para poder relacionarse con los otros.

Por otro lado, el agresor goza de mayor popularidad entre sus compañeros, aunque con sentimientos ambivalentes ya que algunos les impone miedo o respeto. Al salirse con la suya interpreta que puede ejercer el uso del poder a través de la agresión. Es muy probable que este rasgo se mantenga en la edad adulta. Al no sentir empatía hacia los sentimientos de los demás, interpreta que sus actos están justificados por la provocación de otros y la falta de sentimiento de culpa le impide reflexionar sobre su actuar y reconocer sus errores. También es probable, tal como le muestran ciertos estudios, su actuar puede deberse a que vive situaciones de violencia y agresión en el seno de su familia (violencia intrafamiliar) y repiten patrones en la escuela o descargan sus frustraciones e ira con otros.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para la víctima, puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinnúmero de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo. También tiene implicaciones escolares tales como fracaso escolar y pobre concentración, absentismo, sensación de

enfermedad psicosomática debido al estrés, que se manifiesta al llegar la hora de ir al colegio, además de problemas en el sueño que impiden un correcto reposo.

Para el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa. A veces cuando son parte de un grupo de agresores, agreden por presión de grupo. Otros sin embargo, toman parte en la victimización de forma activa y en ocasiones la actitud y comportamiento intimidatorio se convierte en una parte esencial de la relación entre iguales al ser la moneda de cambio en su trato personal, lo que les coloca en posición de desarrollar estrategias abusivas como medio de relación con otras personas.

Es importante que mencionemos que hasta el momento, pocas instituciones públicas o privadas han realizado estudios nacionales exhaustivos para dimensionar el fenómeno de la violencia escolar en cualquier nivel educativo en nuestro país, tal pareciera como si la violencia en la escuela fuera algo novedoso, cuando en realidad no es así. El fenómeno de la violencia escolar tiene ya un largo antecedente en otras partes del mundo. Países como Francia, España, Noruega, Inglaterra, por citar algunos, además de realizar investigaciones exhaustivas, cuentan con estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida escolar y frenar la violencia. Ninguna escuela está exenta de sufrir conflictos, puesto que son parte del quehacer educativo, así mismo tampoco se debe magnificar la conflictividad aseverando que por tal motivo no se pueden llevar a cabo los procesos de enseñanza. “El conflicto es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses” (Fernández, 1998, p.20). Si una de las personas involucradas no busca resolver las cosas de forma pacífica, sino que busca tener el poder y el control sobre el otro, dañarlo, entonces estaremos hablando de violencia.

El estudio de la violencia debe servir para comprender algunas dinámicas que se presentan en la escuela, y una oportunidad para que la institución se convierta en un espacio a partir del cual se generen nuevas estrategias y relaciones de convivencia. Sin embargo, ante una tema tan complejo aparece una enorme dificultad, por un lado, está la tendencia a la resignación, y en el peor de los casos a negarla como problema grave y latente, y por otro, un esfuerzo centrado en descubrir los ambientes y dinámicas escolares con la finalidad de producir un cambio, mediante el acuerdo de voluntades conscientes y dispuestas a modificar las condiciones que posibilitan la violencia, empezando desde la escuela, las aulas y el trabajo docente cotidiano.

1.3.4. Violencia en la relación de pareja

No solo a través del tiempo las relaciones de pareja tienen y han tenido diferentes significados, sino también a través de las diferentes edades en las que se establecen. Las relaciones de pareja asumen, por lo general, la forma de uniones formales legalizadas mediante el matrimonio, pero también y para efectos de este estudio, al hablar de pareja estamos aludiendo a las relaciones afectivas que se establecen entre dos personas, pueden ser noviazgo, unión libre, incluso relaciones que los jóvenes hoy en día llaman *free* o *amigos con derechos*. Según Schmukler (2000), las relaciones de pareja son relaciones de poder asimétricas, en las cuales una persona es más propensa a ocupar una posición de subordinación frente al otro. Estas relaciones de poder pueden asumir diferentes matices, enfrentándonos así, a diversas maneras de dominio que son la sumisión, la imposición y el cuestionamiento.

La *sumisión*, alude al ejercicio de la autoridad de uno, sobre el otro, mediante la aceptación y obediencia por parte de la pareja, quien considera debe respetar al otro y pedirle permiso. La *imposición*, se refiere a situaciones en las cuales el dominio masculino se sostiene mediante el uso de diferentes formas de violencia física, psicológica, económica y/o sexual. Por último, el *cuestionamiento*, se refiere a

diferentes formas de resistencia a la dominación y a la defensa de los derechos de la pareja, mediante la negación, la negociación o el conflicto abierto, teniendo presente que el conflicto no excluye los sentimientos de afecto y cariño.

La violencia como hemos visto surge en una relación de desigualdad; se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. La violencia en la relación de pareja abarca una amplia gama de conductas y comportamientos, donde generalmente se le obliga a la víctima hacer lo que el otro quiere. Torres (2001) considera que el móvil último de la violencia no es producir daño, sino ejercer poder y control, así como estrechar las redes de sujeción, lo que hace más difícil que la pareja pueda alejarse de una relación destructiva.

Para Forward (2004), en todas las relaciones hay luchas por el poder. En las parejas se suscitan desacuerdos que pueden generar conflictos, pero se pueden negociar de forma afectuosa y con respeto. Cuando una relación es violenta, sucede todo lo contrario, la negociación, el compromiso y el respeto escasean y todo se convierte en un campo de batalla en donde quien violenta tiene que ganar y la otra parte perder. La persona violenta necesita controlar la forma en que piensa, siente y se conduce su pareja.

Otra característica de la violencia en la relación de pareja es el abuso, el cual podemos definir como, cualquier comportamiento que va encaminado a controlar a otra persona mediante el miedo y la humillación, valiéndose de ataques físicos, verbales sexuales, económicos y psicológicos. Es importante dejar claro que no es necesario que a uno lo golpeen para que haya abuso. Muchas mujeres suelen decir: por lo menos él no me pega, sin darse cuenta que el resultado es el mismo, se sienten igual de asustadas y desvalorizadas como si lo hicieran. Lo mismo sucede con los hombres, puede que sus parejas no los golpeen, pero se valen de otras armas para ejercer el abuso. Jacobson y Gottman (2001), señalan que existen ciertos mitos en relación al

tema de la violencia en la relación de pareja, y es importante aclararlos para tener una mejor comprensión de esta problemática, ya que las informaciones erróneas compiten con la realidad y a menudo, llegan a suplantarla, entre los más significativos podemos señalar los siguientes:

Mito 1: La violencia en la relación de pareja solo la ejercen los hombres y sólo la sufren las mujeres.

La violencia carece de sexo. Las mujeres también saben ser violentas y cuando pueden, utilizan igual que los hombres los instrumentos del poder. Desde hace algunos años, grupos defensores de los derechos humanos y padres denuncian la violencia que ejercen algunas mujeres contra su compañero, señalando que pueden ser tan violentas como los hombres y que, en algunos casos, son igual de capaces de lanzar objetos, amenazar e incluso golpear (Hirigoyen, 2006).

Hirigoyen (2006) también menciona que los hombres tienen mayor dificultad para confesar su situación y presentarse como víctimas, y por otra, el tipo de violencia que sufren es la psicológica. Además existen pocos estudios sobre el tema, ya que los hombres suelen avergonzarse de ser víctimas de una mujer y prefieren callarse, y cuando se atreven a hablar, por lo general no les creen. Consideremos también que debido a la menor fuerza física que tienen las mujeres, las consecuencias suelen ser menos dramáticas que la ejercida por los hombres. Las mujeres golpean con las manos desnudas y, con una frecuencia mucho menor, emplean objetos contundentes. Los hombres por el contrario, pueden utilizar fácilmente la violencia física para controlar y dominar. Se puede decir que en su mayoría, las mujeres emplean con mayor frecuencia la violencia perversa y la manipulación.

. Un ejemplo de hombre violentado por su pareja es el de Juan (30 años). Él constantemente era recriminado por su novia, de que si no hacía lo que ella quería es porque no la amaba en verdad. Era una mujer sumamente celosa, que llegaba a su trabajo y revisaba su agenda para ver si en su lista de clientes había alguna mujer y de

ser así, cada vez que se reunían ella se hacía la aparecida en la oficina o buscaba la forma de estar presente. Comenzó a revisarle su correo electrónico, facebook y mensajes de celular y exigirle que eliminara a ciertas amigas mujeres. Al poco tiempo de relación, se embarazó y decidieron comprometerse y casarse. Las acciones violentas en contra de él, fueron en aumento, y después de una pelea provocada por los celos de ella, lo cacheteó tres veces. Así mismo, si regresaba un poco más tarde de la oficina, ella le aventaba su ropa por las escaleras pidiendo que se largara o tiraba la cena a la basura. A los 6 meses de casados él solicitó el divorcio.

Sin embargo, si bien es cierto que hay hombres violentados por sus compañeras, el fenómeno no tiene las mismas proporciones que en el caso de las mujeres. En el 98% de los casos de violencia, el autor es un hombre (Hirigoyen, 2006). Sin negar la violencia física o psicológica de la que pueden ser víctimas algunos hombres, es necesario situar los datos en perspectiva para comprender la desigualdad en el reparto de la violencia hacia la pareja. Además por razones culturales los hombres encuentran más recursos del exterior y consiguen liberarse de una relación con mayor rapidez. Es cierto que pueden ser maltratados por su mujer, pero corren menos peligro de perder su identidad, ya que en el exterior, se les continúa valorando como hombres.

Es importante mencionar que también muchas de las agresiones de las mujeres en contra de sus parejas, se dan en defensa propia, hartas de una situación de constante humillación, abuso, control y golpes. Lamentablemente, muchas veces los hombres sí hacen la denuncia.

Mito 2: Todos los agresores son iguales

Aunque existe la tendencia a hablar de los agresores como si todos fueran iguales, poco a poco se ha ido admitiendo que existen diferentes tipos de ellos. Cada tipo parece tener sus características singulares, su propia historia familiar y su propia personalidad.

Jacobson y Gottman (2001), mencionan que existen dos tipos de hombres violentos: “los cobra” y “los pitbull”. Los primeros son tipos delictivos que muestran conducta antisocial desde la adolescencia. Son hedonistas e impulsivos. Pegan a sus mujeres y abusan de ellas emocionalmente para impedir que interfieran con su necesidad de conseguir lo que quieren cuando quieren. Aunque tras una agresión puedan decir que lo sienten y pidan perdón a su pareja, en realidad no lo sienten. Algunos de ellos son psicópatas, quiere decir que carecen de conciencia y son incapaces de sentir remordimientos. De hecho, los verdaderos psicópatas ven disminuida su capacidad para experimentar un amplio abanico de emociones y también son incapaces de comprender las emociones de los demás: no pueden compadecerse del dolor ajeno, no pueden experimentar ninguna empatía, incluso los aparentes actos de altruismo que puedan realizar son, en realidad, muestras de un velado egoísmo.

Ya sean psicópatas o antisociales, son incapaces de construir relaciones verdaderamente íntimas con los demás y, si se casan, plantean la relación en sus términos. Sus mujeres son un instrumento que les proporciona gratificación: ya sea el sexo, el estatus social y otras ventajas económicas por ejemplo. No temen ser abandonados pero tampoco se les puede controlar. Sus propias historias familiares a menudo caóticas, sin unos padres que leas hayan proporcionado cariño y seguridad, y a menudo han sufrido abusos durante su infancia. Suelen tener una tendencia a abusar del alcohol y otras drogas y por la gravedad de los abusos físicos y emocionales que cometen. Es bastante frecuente que además dependan económicamente de su pareja. Se trata de esas parejas en las que el hombre desprende un carisma macabro.

En el caso de los “pitbull”, estos acostumbran a ejercer violencia sobre los miembros de su familia, especialmente sobre su pareja. Es probable que sus padres pegasen a sus madres y que aquellos aprendieran que este tipo de agresiones constituye una forma aceptable de tratar a las mujeres. Pero es menos probable que hayan tenido un historial delictivo o que hayan sido delincuentes en su adolescencia. Los “pitbull” dependen emocionalmente de sus mujeres. Su temor a ser abandonados y

la desesperada necesidad que tienen de no serlo desencadena ataques de celos e intentos de privar a sus parejas de toda vida independiente. Pueden ser celosos hasta llegar a la paranoia, imaginando que sus mujeres mantienen alguna aventura a partir de unos indicios que la mayoría consideraría ridículos.

Los “pitbull” dominan a sus mujeres de todas las maneras posibles y necesitan controlarlas tanto como los “cobra” pero por diferentes motivos. A los “pitbull” los motiva el temor a ser abandonados, mientras que la motivación de los “cobra” es su deseo de obtener la mayor gratificación de la manera más inmediata posible.

Hirigoyen (2006), señala que si bien es cierto que existen hombres y mujeres violentos por culpa de una patología psiquiátrica, en la mayoría de los casos los individuos violentos son personas vistas o catalogadas como *normales*, y no enfermos mentales que no son responsables de sus actos. Para esta autora, existen ciertos perfiles de personalidad en los agresores y para cada perfil psicológico, hay que diferenciar la *violencia impulsiva*, donde a la persona le cuesta controlar sus enfados y sus emociones, de la *violencia instrumental*, donde las conductas agresivas se ejecutan fríamente, con intención de herir. Por un lado están todas las personalidades narcisistas, entre los cuales algunos son impulsivos (los psicópatas y los borderline) y otros son instrumentales (los perversos narcisistas). Por otro lado, se encuentran las personalidades rígidas (obsesivos y paranoicos).

Los individuos con una personalidad narcisista, tienen la necesidad de ser admirados, son megalómanos, intolerantes ante las críticas, carentes de empatía, se muestran indiferentes ante los demás y son capaces de explotarlos. No admiten ningún cuestionamiento, ni ningún reproche y cuando les sucede algo negativo, tienden a atribuir la responsabilidad de ello a los demás. En la pareja, los hombres narcisistas son dominantes y seductores e intentan someter y aislar a su compañera. Como se sienten casi siempre insatisfechos, reaccionan mediante la agresividad, por impulsos y actuaciones violentas.

Las personalidades antisociales o psicópatas, son más características de hombres que de mujeres. Son incapaces de adaptarse a las normas sociales y por lo mismo suelen tener problemas con la justicia y en muchos casos tienen antecedentes penales. Se jactan de aplastar a los demás y ser los más fuertes. Les gusta engañar para obtener provecho o placer y no dudan en mentir o hacer trampas y manipular al otro sin ningún escrúpulo. Otra característica fundamental es la falta de respuesta emocional, o bien tienen respuestas emocionales superficiales. La violencia de los psicópatas puede resultar temible y desembocar en homicidio; el miedo es lo que suele retener a su pareja.

En los borderline o personalidad límite, sus reacciones emocionales son intensas e inestables, con cambios de humor imprevisibles y una gran impulsividad que puede propiciar comportamientos agresivos. Sus relaciones con los demás son potencialmente conflictivas y tienden a descargar su tensión interna por medio de actos destructores. Les cuesta resistir a las frustraciones, que desencadenan en ellos accesos de ira o enfados intensos e inapropiados. Son muy susceptibles y enseguida detectan rechazo, desprecio o desaprobación en alguna observación de su pareja y como temen el rechazo, toman la delantera antes de ser rechazados. Con sus cambios emocionales rápidos, inducen en su pareja reacciones intensas de compasión o exasperación, atracción o rechazo.

Los perversos narcisistas tienen un mejor control emocional que las personalidades límites o los psicópatas. En la vida cotidiana, estas personas inmaduras, egocéntricas, tienen un comportamiento manipulador de forma instintiva y juegan deliberadamente con las emociones de los demás para obtener algo de ellos. En la relación de pareja, su violencia es insidiosa, disimulada, continua y juega con las emociones utilizando ataques verbales con pequeños toques (ironía, sarcasmo, burlas), saben tocar el punto débil del otro. Es muy difícil hablar con ellos sobre la relación y no se dan cuenta de la violencia psicológica que están ejerciendo. Tienen una habilidad para destruir la capacidad de pensar del otro.

Dentro de las personalidades rígidas, se encuentran los obsesivos y paranoicos. Los obsesivos son perfeccionistas. Son personas con las que resulta difícil convivir ya que son demasiado exigentes, dominantes, egoístas e incluso avaras. Su violencia se ejerce, ante todo por medio de la coacción y en el registro del poder. Su destructividad consiste en un control incesante que agota al otro miembro de la pareja. En el caso de las personalidades paranoicas, esta es relativamente más frecuente en los hombres violentos que en las mujeres violentas. Estos individuos tienen en común su rigidez y temen una excesiva cercanía afectiva con alguien. Por lo general, poseen una visión muy rígida del hombre y la mujer. La mujer debe ser sumisa y por ello la aíslan materialmente impidiéndole trabajar, administrar el dinero familiar, ver a sus amigos y familia. Una paranoico acorrala al otro, todo lo que haga el otro para desactivar el conflicto se vuelve en su contra. El paranoico no confía en absoluto en su compañero y por lo tanto debe estar justificando constantemente a cada momento en qué ocupa su tiempo. Sienten tanto temor a ser abandonados o engañados que todo lo interpretan en ese sentido. Los celos excesivos pueden conducir al homicidio; el riesgo de pasar a la acción es mayor cuando la pareja trata de marcharse, cuando deja de tener miedo del otro y/o decide hacerle frente.

Forward (2004), considera que son los misóginos (de *miso*, que significa odiar y *gyné* que significa mujer), quienes maltratan a las mujeres. El misógino tiene un amplio repertorio de tácticas de intimidación, comentarios degradantes, insultos y otras actitudes destinadas a hacer que su compañera se sienta incapaz e impotente. Sus ataques más obvios se expresan con gritos y amenazas, estallidos de cólera, insultos y críticas constantes. Son ataques directos y abiertos, teñidos de una agresividad manifiesta. Ellos desean tener el control absoluto de su pareja, pero como un control total es una cosa muy incierta, él se la pasa buena parte del tiempo frustrado y colérico.

Gran parte de su comportamiento abusivo es una manera de encubrir la tremenda ansiedad que despiertan en él las mujeres. Está atrapado entre su necesidad del amor de una mujer y el profundo temor que ella le inspira. Su necesidad normal de

estar con una mujer se mezcla con el miedo de que ella pueda aniquilarlo emocionalmente. Tiene la creencia de que si él ama a una mujer, ella tendrá el poder de hacerle daño, despojarlo y abandonarlo; es por esta razón comienza a restar poder a la mujer con la que comparte su vida. Valiéndose de las agresiones, comienza a despojarla de su confianza en sí misma, haciendo que dependan de él, en la misma medida que él depende de ella. Al debilitarla, no será capaz de abandonarlo y calma en parte su propio miedo a ser abandonado. Todas esas emociones, tan intensas y conflictivas, hacen de la pareja del misógino, no sólo un objeto de amor y pasión, sino también el foco principal de su rabia, pánico, miedos e inevitablemente de su odio. A continuación se presenta un cuadro con las clasificaciones previamente descritas, a manera de identificar más fácilmente los tipos de agresores.

¿QUIENES SON LOS INDIVIDUOS VIOLENTOS?		
Jacobson y Gottman (2001):	Hirigoyen (2006):	Forward (2004):
♦ Los pitbull ♦ Los cobra	♦ Las personalidades narcisistas: ▪ Psicópatas ▪ Borderline ▪ Narcisitas perversos ♦ Las personalidades rígidas: ▪ Obesivos ▪ Paranoicos	♦ Los misóginos

Cuadro 3. Los individuos violentos.

Mito 3: Las agresiones nunca son causadas por las drogas y el alcohol.

La relación entre la drogopendencia y las agresiones es extremadamente complicada. En primer lugar, un número importante de agresores no presenta consumo excesivo de drogas o alcohol. En segundo lugar, el hecho de que los agresores abusen de las drogas o el alcohol no significa que agredan a sus parejas sólo cuando están

intoxicados. Existen las mismas posibilidades de que una mujer sea agredida cuando el agresor está sobrio que cuando está bajo los efectos de estas sustancias. En tercer lugar, aunque los episodios agresivos se producen con mayor frecuencia cuando el agresor está intoxicado, no siempre la intoxicación en sí misma incrementa la probabilidad de agresión.

Lo que es un hecho es que no debería permitirse que las personas usen como excusa el abuso de sustancias para justificar la violencia. La responsabilidad del agresor no se debería ver afectada por el hecho de estar sobrio o no en el momento de la agresión: a un agresor siempre se le habría de considerar responsable de su agresión.

Mito 4: A menudo las agresiones cesan por sí mismas

Lamentablemente casi nunca las agresiones cesan por sí mismas. Si bien es cierto que el nivel de violencia puede disminuir en algunas personas con el tiempo, pocos son los que dejan de agredir por completo. En algunos casos, es posible que cese la violencia física, pero la violencia psicológica sigue presente.

Mito 5: A menudo las mujeres provocan que los hombres las agredan

Éste es el mito que sostienen la mayor parte de los agresores, gran parte de la opinión pública e incluso algunos profesionales. La gran mayoría de las ocasiones, los hombres inician la violencia independientemente de lo que diga o haga su pareja. La verdad es que no hay comentario ni conducta que justifique una respuesta violenta a menos que esta sea en defensa propia. Por lo tanto, es importante que el agresor se considere responsable de sus acciones, si se quiere poner fin a las agresiones. Raro es el agresor que se siente de este modo, lo que ayuda a explicar por qué es tan infrecuente que la violencia cese por sí misma. Ser consciente de la responsabilidad significa que, además de castigar al agresor, éste debe sentir que el castigo es justificado.

Los hombres violentos tienden a minimizar sus actos, a buscar excusas externas; en particular, suelen considerar responsables a su compañera, contrariamente a las mujeres víctimas, que en general buscan una explicación psicológica interna a la aparición de la violencia en su compañero (Hirigoyen, 2006). No obstante a pesar, de lo que asegura el hombre, no es un comportamiento preciso de su compañera lo que provoca el furor, sino que utiliza ese pretexto para justificar la ira, los insultos, los gestos agresivos. La intensidad de tensión va en aumento hasta llegar a la violencia verbal y después física.

Mito 6: Las mujeres que aguantan una relación abusiva deben estar locas

A diferencia de lo que se piensa, muchas mujeres agredidas abandonan esas relaciones agresivas en las que se encuentran. Sin embargo, a las que no lo hacen, no se les debe estigmatizar por ello. Es mucho más fácil entrar a una relación abusiva que salir de ella. En primer lugar, las mujeres tienen miedo de irse, y no les faltan buenas razones para ello. Las posibilidades de ser gravemente heridas o asesinadas aumentan de manera espectacular durante los dos primeros años después de haberse separado de sus maridos (Jacobson y Gottman, 2001). En segundo lugar, a menudo las mujeres no disponen de recursos que les permitan abandonar el hogar conyugal, especialmente si tienen hijos. En tercer lugar, tras haber sido sometidas a abusos físicos y emocionales durante un tiempo, van siendo despojadas de su autoestima, hasta el punto de creerse merecedoras de lo que les sucede, de que sin su pareja no serían alguien y los necesitan para sobrevivir.

Manifestaciones de la violencia en la relación de pareja

Como hemos señalado las diversas manifestaciones de la violencia se dividen en psicológicas, verbales, físicas, sexuales y económicas. Esta clasificación, basada principalmente en los medios utilizados y las consecuencias producidas, sólo cumplen con la función de facilitar la descripción y el análisis de los hechos, pero no quiere decir

que se presenten de forma aislada o única, ya que generalmente van juntas o combinadas.

La **violencia psicológica** es entendida como el abuso y maltrato emocional, que deteriora la autoestima de la persona. La persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la forma de ser de la pareja. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Esta forma de manejarse va encaminada a someter, a controlar y mantener el poder sobre la pareja.

Diversos autores coinciden que la violencia psicológica es muy sutil y se da con mucha frecuencia. Se trata sin necesidad de dar un golpe, de incomodar a la otra persona, crear tensión, aterrarla, para demostrar el poder que se tiene.

La dificultad para detectarla, radica en que el límite es impreciso. Es una noción subjetiva, ya que un mismo acto puede adoptar significados distintos según el contexto donde se inscriba y un mismo comportamiento será percibido como abusivo por unos y no por otros.

Torres (2001), señala que la violencia psicológica se puede manifestar a través de los siguientes comportamientos y actitudes:

- a. *El asedio*. Es lo que hace una persona para controlar a la otra: llamarla por teléfono para verificar donde está, interrogarla sobre sus actividades, acusarla de ser infiel, revisar sus mensajes de celular, correo electrónico o cuentas en redes sociales. Todas esas actitudes pueden estar disfrazadas de interés en las actividades de la pareja, pueden también expresarse como desconfianza o pueden, finalmente exhibirse como control.
- b. *Las amenazas*. Son los avisos que la pareja le hace al otro, avisándole que le hará daño; pueden ser de golpes, de suicidarse, de matarla, de acusarla de algún delito, de destruir sus objetos, de vengarse, de ventilar su vida privada. Un

punto importante es que para que las amenazas tengan el efecto de intimidar y atemorizar, la pareja debe creer que el agresor es capaz de cumplirlas.

- c. *La intimidación.* Consiste en hacer ademanes agresivos como si fueran a golpear a la persona, infundir miedo utilizando cualquier instrumento, hacerle sentir que está loca/loco, generar una situación de aislamiento y hacerle notar su soledad, incrementar la dependencia (económica o emocional).

Por su parte Hirigoyen (2006), indica menciona que la violencia psicológica se puede identificar a través de las siguientes manifestaciones:

- a. *El control.* Se sitúa primero en el registro de la posesión. Consiste en vigilar a la pareja todo el tiempo, con la intención de dominarlo y mandarlo. Implica también una imposición del modo en que deben hacerse las cosas. Incluye el control de las horas de sueño, las horas de la comida, los gastos, las relaciones sociales e incluso los pensamientos.
- b. *El aislamiento.* Uno de los factores para que la violencia pueda perpetuarse, es preciso ir aislando progresivamente a la pareja de su familia, sus amigos, impedir que estudie y/o trabaje, en pocas palabras que tenga vida social. El aislamiento también puede incluir en quitar el teléfono, el celular y la computadora e internet.
- c. *Los celos patológicos.* Hay una sospecha constante y atribución de una intención de ser infiel sin fundamento. En este caso, suelen abundar los reproches, búsqueda incesante de pruebas, extorsión para extraer confesiones, amenazas e incluso violencia física. Los celos también pueden afectar el pasado de la pareja y el agresor no dejará de dar vueltas a acontecimientos sobre los que no tiene ningún control, porque pertenecen al pasado.
- d. *La denigración.* Busca ante todo atacar la autoestima de la persona, demostrarle que no vale nada, que no tiene ningún valor. La violencia se expresa en forma de actitudes arrogantes y palabras hirientes, frases despectivas, observaciones desagradables. También es atacar a su familia, a sus amigos, sus valores mediante críticas sistemáticas.

- e. *Las humillaciones.* Rebajar y ridiculizar a la persona es un sello distintivo de la violencia psicológica. Esto provoca una ruptura de la identidad, un desmoronamiento interior, llevando a que la persona no se sienta digna de ser amada.
- f. *La indiferencia ante las demandas afectivas.* Es mostrarse insensible y desatento/a ante el compañero o compañera y hacer alarde de rechazo o desprecio. El agresor ignora las necesidades y sentimientos de la pareja. Incluye también, no querer hablarle, salir con ella/él, acompañarla al doctor, no asistir a las celebraciones familiares.

Es importante recalcar que, entre los especialistas del tema, no existe una definición consensuada de la violencia psicológica, ya que además este tipo de violencia no se había reconocido hasta hace poco. Sin embargo las consecuencias son devastadoras.

Un ejemplo de violencia psicológica se puede ver reflejado en el caso de Amanda (27 años). Al principio de su noviazgo, su pareja comenzó a ser muy insistente sobre cuestiones de su pasado, preguntándole cuántas parejas había tenido, cómo eran sus relaciones sexuales con ellos y que cosas habían vivido, todo esto bajo el pretexto de que quería que fuera una relación sin tapujos y transparente. A ella le incomodaba, sin embargo accedía a dar respuestas a sus interrogantes, pero cuando la situación era al revés, él no le contaba nada. Después de un tiempo, él comenzó a recriminarla por esas cosas del pasado y comenzó a catalogarla como una mujer que no sabía darse a respetar, asegurando que le gustaba llamar la atención de los hombres. En una ocasión muy molesto, por asegurar que la vio coqueteando con un hombre, él le dijo que le iba a enseñar lo que valía para él y la orino encima.

Otro ejemplo es el de Julián (30 años). A pesar de ver que su novia era celosa desde el principio de la relación él no le dio importancia. Al transcurrir los meses, ella comenzó a hostigarlo casi diario, hablándole más de 5 veces al día a su oficina, para

verificar que realmente estuviera ahí, si iba manejando le preguntaba que había a su alrededor para asegurarse de que no mintiera y realmente le estuviera diciendo la verdad. Lo hizo retirarse de sus amistades, primero de las mujeres y ahora de los hombres. Casi siempre que había alguna reunión, ella usaba su sensualidad para atraerlo y terminar teniendo relaciones, de esa forma cuando él venía a ver ya se habían pasado las horas y ya no llegaba a su compromiso. Cuando él quiso terminar la relación, ella amenazó con suicidarse.

Ahora bien, respecto al **abuso verbal**, consideramos que no ha recibido la atención que merece, si se tiene en cuenta lo devastador que puede ser para la salud mental de una persona si se prolonga por mucho tiempo. Esto tipo de acciones incluyen los comentarios degradantes, insultos, gritos, amenazas y críticas constantes. Son ataques directos y abiertos, teñidos de una agresividad manifiesta. Dentro de esta categoría también se contemplan acciones que cierran los canales de comunicación entre la pareja.

Para Forward (2004), la instauración del dominio se realiza gracias a la comunicación perversa. Este funcionamiento particular, que puede transmitir la falsa ilusión de comunicación, no está ahí para unir, sino al contrario, para alejar e impedir el intercambio. Algunas de estas acciones son:

- a. *Rechazar la comunicación directa.* No se da ninguna respuesta a las preguntas que se plantean. La comunicación se reduce a sobrentendidos.
- b. *Deformar el lenguaje.* El mensaje es deliberadamente vago e imprecisos. Pretende desestabilizar al otro y culpabilizarlo al mismo tiempo.
- c. *Mentir.* Puede consistir en contestar yéndose por la tangente o de un modo indirecto o bien, crear un malentendido para quitarse responsabilidad y poner en tela de juicio al otro.
- d. *Manejar el sarcasmo, el desprecio, el escarnio.* Crea un ambiente desagradable, logrando que se instale la desconfianza. Hacer gala de un cinismo destinado a

hundir al otro mediante pequeños toques, sin que la hostilidad resulte demasiado flagrante.

- e. *Desestabilizar al otro con mensajes paradójicos.* Se trata de sembrar la duda sobre hechos más o menos triviales de la vida cotidiana, controlar sus sentimientos y comportamientos, e incluso, actuar de tal modo que acabe dando la razón y descalificándose a sí mismo.
- f. *Descalificar.* Es privar a la persona de cualquier cualidad, decirle y repetirle que no vale nada, hasta conseguir lo que piense.

Un ejemplo de ello lo podemos ver en el caso de Alma (22 años), quien cada vez que quería hablar con su pareja sobre algunas cosas que la tenían a disgusto en la relación, él siempre cambiaba el tema o simplemente le decía que en ese momento no se encontraba con la disposición de escucharla y prestarle la atención debida y que mejor lo hablaban un rato, pero ese momento nunca llegaba. De igual forma, constantemente la criticaba y le señalaba sus defectos, la llamaba por sobrenombres que a ella no le agradaban (mi lonjitas, mi cochinita, mi tragona) y si intentaba decirle algo, él le decía que no fuera tan sentimental, que era sólo de juego y de cariño. Nunca pudo tener buena comunicación con él, ya que cuando ella comenzaba a platicarle sus cosas, él cambiaba la temática y se ponía a hablar sólo de él. Rara vez le decía palabras de aliento.

Vale la pena mencionar que algunos autores, identifican a la violencia verbal como una categoría del maltrato psicológico, pero debido al impacto emocional que causa en la persona y a la extensa gama de actitudes y compartimientos donde se puede manifestar, decidimos presentarla como una categoría independiente.

Ahora abordaremos la **violencia física**. Este tipo de violencia es la más identificada debido a la visibilidad del maltrato, aunque no siempre se percibe de entrada. La violencia física se produce en el cuerpo de la víctima y deja una huella, a veces en un órgano interno y otras veces visible a simple vista. Puede ir desde los

pellizcos, jalones y mordidas, hasta el asesinato, pasando por una gama de golpes de diversas intensidades, a veces propinados con las manos o los pies (cachetadas, patadas, puñetazos, brazos retorcidos), tentativas de estrangulamiento y en ocasiones también agresiones con objetos como cinturones, utensilios domésticos, instrumentos punzocortantes, líquidos que quemen o laceren la piel y utilización de armas de fuego.

Según Torres (2001), el maltrato físico puede clasificarse según la gravedad de las lesiones y criterios legislativos en:

- a. *Violencia levísima*. Cuando la lesión tarda en sanar menos de quince días y por lo tanto no implica un peligro serio para la salud. Dentro de esta categoría entran las cachetadas, empujones, pellizcos y golpes que no pasan de un moretón que duran un par de semanas.
- b. *Violencia leve*. Se agrupan los actos cuyos efectos duran un lapso entre los quince días y dos meses. No ponen en peligro la vida, ni dejan un daño permanente. Incluye los golpes con manos y pies, algunas fracturas y lesiones producidas por objetos.
- c. *Violencia moderada*. Las agresiones producen consecuencias que tardan en curarse entre dos y seis meses. No pone en peligro la vida ni produce daño permanente, pero deja cicatrices en el cuerpo. Abarca algunas fracturas y heridas con armas punzocortantes.
- d. *Violencia grave*. Dentro de esta categoría se incluyen las mutilaciones y las lesiones definitivas, como pérdida de la capacidad auditiva o visual, atrofia muscular o de algún órgano.
- e. *Violencia extrema*. El asesinato.

Los actos de violencia física pueden ocurrir sólo una vez o repetirse, pero cuando no se denuncian, siempre se produce una escalada de la intensidad y la frecuencia. La mayor parte de las veces, la violencia física sólo aparece cuando la pareja se resiste a la violencia psicológica.

Vale la pena mencionar también, que cuando la mujer reacciona ante los golpes y llegado el caso, los devuelve, el hombre invierte la situación en beneficio propio al acusar de violencia a su compañera. Tal es el caso de Dolores, quien visitó el hospital en varias ocasiones debido a las heridas sufridas por los golpes que le daba su marido y que a pesar de la insistencia de la trabajadora social nunca interpuso una demanda en contra de su marido. Un día, al ver que su marido estaba dispuesto a darle una golpiza, ella se defendió y lo golpeó con el palo de la escoba y le abrió la ceja. El fue al hospital justo donde ella había estado innumerables ocasiones y él no dudo en ningún momento en denunciarla y treinta minutos después llegaron a arrestarla. Ella logró salir, con la ayuda de sus hermanos, pero pasó ahí tres días (Torres, 2001).

De igual forma, es frecuente leer en notas del periódico o en internet, noticias que tienen que ver con la violencia física, mujeres que mueren a manos de sus parejas por un arranque de celos, que son quemadas con ácido y su cara ha sido desfigurada porque decidió terminar la relación, que son mutiladas por no hacer lo que su pareja quiere e incluso asesinadas, azotadas

Otro tipo de abuso frecuente dentro de la pareja, es la **violencia sexual**. Esta consiste en obligar a la pareja a realizar cualquier acto tipo erótico en contra de su voluntad, y en general someter (casi siempre a la mujer) a prácticas sexuales que a ella le resulten dolorosas o desagradables. Además de eso incluye también utilizar adjetivos que descalifiquen a la persona, ya sea por su desempeño sexual o por simple gusto y ventilar asuntos íntimos con otras personas.

La violencia sexual es un medio para dominar al otro. No tiene que ver con el deseo; para un hombre es, simplemente una manera de decirle a su pareja que es propiedad suya, que le pertenece. Daremos algunos ejemplos para comprender mejor cuáles son las acciones donde se hace presente la violencia sexual y cuán grande es el impacto que puede causar en la persona.

En el caso uno, la pareja de Marina la obligaba a hacer cosas que no quería. El se sentaba en un sillón, con un arma que le habían dado en su trabajo (una empresa de seguridad) y le daba órdenes en un tono amedrentador, exigiéndole que se desvistiera, caminara, bailara, se tocara, se agachara, caminara desnuda. Si Marina se resistía, su pareja tomaba el arma con ambas manos, aunque sólo en una ocasión le apuntó directamente (Torres, 2001).

En el caso dos, la pareja de Diana constantemente le hacía burlas respecto a su cuerpo y que no tenía mucho busto. A él le encantaba ver un programa de televisión donde salían unas chicas muy atractivas y de gran busto. Cada vez que pasaban ese programa, él le decía que a comparación de ellas, ella era una tablita, que en lugar de melones ella tenía naranjas. Al principio, ella protestaba, pero él le decía que carecía de sentido del humor. Ella optó por no estar presente cada vez que él veía ese programa (Hirigoyen, 2006).

El caso tres, es un ejemplo de violencia extrema. Andrés acusaba a su esposa, de serle infiel, sin tener ningún fundamento y sin que esto fuera cierto. No la bajaba de zorra, prostituta y de ser una cualquiera. Cuando salía la dejaba encerrada en la casa, sin tener posibilidad alguna de salir, aunque antes de eso, cuando tenía posibilidad de salir sola, cuando regresaba le olía los calzones y la examinaba para ver si no había tenido relaciones con alguien. Una ocasión, le introdujo unas pinzas en la vagina y le causó una hemorragia de varios días que no fue atendida. Una noche, la noche que decidió huir de su casa, fue cuando su marido que había regresado de trabajar con tres amigos a su casa, la comenzó a humillar delante de ellos, llamándola zorra y diciendo que era una mujer fácil puesto que se había acostado con medio vecindario. Al cabo de un rato, el marido les dijo a sus tres amigos que podían estar con ella a cambio de dinero. Mientras los amigos tenían relaciones con ella, él la observaba y le decía, que con justa razón la llamaba una cualquiera, si se acostaba con sus amigos. Después de que se quedaron dormidos, ella agarró el dinero que él dejó sobre la mesa, se salió de su casa para nunca volver (Forward, 2004).

Toda violencia sexual supone un trauma importante. Puede darse el caso de que una persona que se le haya sido víctima de violencia sexual, viva desde entonces con la convicción de que es alguien despreciable y que no logrará la aceptación de ningún otro compañero.

Por último, la **violencia económica** también afecta la calidad de vida de las personas que la padecen. La dependencia económica, hace más susceptible a la persona de ser sometida y de tener que obedecer a toda costa. Este tipo de violencia, es más frecuente que se dé en las parejas que ya están casadas o viven en unión libre, pero no exenta que en las relaciones de noviazgo también pueda presentarse, por ejemplo con la destrucción de objetos, aunque sean de valor sentimental, como por ejemplo una fotografía, un regalo que le hayan dado, etc.

La violencia económica en el hogar se expresa de diversas formas. Una muy común es la omisión, es decir, la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas (alimentación, vestimenta, vivienda, salud, educación y recreación). Otra forma, consiste en obligar a la mujer a que pida dinero para beneficio del agresor, muchas veces para pagar sus deudas y, en ocasiones, si la mujer trabaja, robarle dinero.

El despilfarro también entra dentro de la categoría de la violencia económica, así como destruir objetos que le pertenezcan a la pareja o dañar algún inmueble de ambos. Si sólo uno de los miembros de la pareja toma las decisiones respecto a la economía y el patrimonio, también estamos hablando de este tipo de violencia.

Cabe hacer la aclaración, que no importa muchas veces si la pareja es de un estrato social alto, igual puede privarla de muchas cosas, esconderle cuánto gana, negarle el acceso a cuentas bancarias o tarjetas de crédito, no dejarla administrar el dinero, ni que tenga acceso a él, solicitarle permiso si desea comprar algo que se salga de los gastos programados, entre otras.

También, es común que el hombre le diga a su esposa que abandone su trabajo o sus estudios, sobre todo cuando hay hijos de por medio, con el pretexto de que así podrá estar cerca de ellos y podrá atenderlos bien. Por el contrario, puede ocurrir, que sea ella quien vaya a trabajar porque él no tiene trabajo, no encuentra y no tiene el mínimo interés de hacerlo, ya que lo que ella gana, él se lo quita y sin mayor esfuerzo tiene lo que necesita. Además puede dar para lo mínimo, o de plano no dar nada.

Ciclo de la violencia

Uno de los primeros especialistas en estudiar la violencia conyugal fue Leonore E. Walker, quien describió el fenómeno de la violencia como algo cíclico, ya que es la forma más frecuente en que se presenta más no la única, ya que no todas las relaciones violentas presentan ciclos (Bermúdez, 2005).



Cuadro 4. Fases del ciclo de la violencia

Como se puede observar en el cuadro 5, las fases del ciclo de la violencia son 4. La primera de ellas es la de **acumulación de tensión**, en la cual los momentos de tensión van en escalada. El maltratador en esta etapa es hostil, pero no explosivo. La víctima intenta calmar, complacer o no hacer aquello que a la pareja, pensando en

evitar la agresión. Esta etapa suele ser muy desgastante debido a los altibajos emocionales que se presentan.

En la fase de **explosión**, como su nombre lo indica la violencia estalla y es cuando se producen agresiones físicas, sexuales, psicológicas, verbales y económicas. En esta etapa se dan los gritos, los insultos, destrucción de objetos por parte de la pareja y los golpes. No es extraño que el hombre desee mantener relaciones sexuales, para marcar mejor su dominación.

Después de esta fase se da lo que se conoce como etapa de **luna de miel**, en la que el agresor se muestra arrepentido de los actos cometidos en contra de su pareja. La persona suele pedir perdón, llevar regalitos o tener detalles para mostrar su arrepentimiento. También puede mostrarse agradable, cariñoso y hacer promesas de que no volverá a ocurrir. Todo esto hace que sea más difícil dejar a la pareja, ya que muchas veces se cree en las promesas de cambio. Si la pareja ha establecido una denuncia, es posible que la retire en esta etapa.

Por último, en la fase de **calma**, no se presentan conflictos, pero tampoco manifestaciones de afecto claras. Es el estado previo, antes de que se vuelva a acumular la tensión. Cabe destacar que con cada nueva oportunidad el ciclo vuelve a empezar y es posible que la frecuencia y la intensidad de las agresiones vayan en aumento. Poco a poco el período de remisión va disminuyendo y es posible que a la víctima termine pareciéndole algo normal la violencia. En un determinado momento, si ninguna ruptura interrumpe el proceso, la vida de la mujer puede estar en peligro.

Otra forma de violencia, es la violencia perversa, que se da forma sutil y permanente y se caracteriza por una hostilidad constante e insidiosa. Se puede decir que es un puro concentrado de violencia y puede infiltrarse con tanta intensidad en la mente de una persona, que puede llevarla a la autodestrucción.

1.4. Estudios sobre la violencia en la relación de pareja

Se han realizado estudios sobre la violencia en la relación de la pareja en todo el mundo, sin embargo es importante mencionar que cuantificar la violencia plantea muchas dificultades, ya que los sistemas de información de los países están en distintas etapas de desarrollo, de ahí que la calidad, la fiabilidad y la utilidad de los datos disponibles varíen mucho.

También sucede que numerosos actos violentos no son registrados, porque no se dan a conocer a las autoridades. Es posible que en otros casos sí se notifiquen pero no se recoge toda la información necesaria para comprender la problemática. Esto va ligado a la forma en que se define la violencia y que finalmente, puede ocultar aspectos importantes del problema.

Ahora bien, para efectos de esta investigación y darnos cuenta de la magnitud del problema, tomaremos en cuenta algunos estudios que se hicieron a nivel mundial, después los que se han realizado en México, terminando con los que se han hecho en el Estado de Chiapas y en la Universidad Autónoma de Chiapas.

1.4.1. Estudios sobre la violencia en la pareja a nivel mundial

Informe Mundial sobre la Violencia y Salud

La OMS, en su Informe Mundial sobre la Violencia y Salud (2002), nos da una visión general sobre el fenómeno de la violencia en general y la violencia en la relación de pareja, presentando algunas cifras a nivel mundial e información importante sobre este problema que aqueja a las sociedades de todo el mundo. Así mismo, hace conclusiones sobre el tema.

En el año dos mil, 520 000 personas murieron a causa de la violencia interpersonal (no necesariamente por parte de la pareja). Con respecto a los jóvenes, se calcula que la violencia juvenil causó la muerte a 199 999 jóvenes. Así mismo, por cada joven víctima mortal de la violencia, entre 20 y 40 sufren lesiones que precisan tratamiento hospitalario.

Sin embargo destaca, que por cada persona que muere a consecuencia de actos violentos hay muchas más que sufren lesiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Los datos oficiales sobre los casos no mortales con frecuencia están incompletos, sobre todo en los tipos de violencia interpersonal debido a la poca visibilidad de sus efectos y que no resulta tan fácil hablar de ello.

Con respecto a la violencia en la relación de pareja la OMS (2002), señala que ésta no solamente tiene que ver con la violencia física y hace énfasis en los otros tipos de violencia (psicológica, sexual y económica). En 48 encuestas de de base poblacional en todo el mundo, realizadas a mujeres, entre el 10% y el 69%, indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina, en algún momento de sus vidas. Y, aunque si bien es cierto que las mujeres pueden maltratar a sus parejas masculinas, la violencia se da en mayor proporción hacia las mujeres.

Estudios efectuados en Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica revelan que en 40% a 70% de los asesinatos de mujeres, las víctimas fueron asesinadas por su esposo o novio, a menudo en el contexto de una relación de maltrato constante. Por lo que podemos apreciar una cifra elevada y significativa sobre la gravedad del problema de la violencia en la relación de pareja.

En el caso de los hombres asesinados, las cifras van a la baja. Por ejemplo, en los Estados Unidos, solo 4% de los hombres asesinados entre 1976 y 1996 fueron asesinados por su esposa, ex esposa o novia. En Australia, entre 1989 y 1996, la cifra fue de 8.6%.

En este informe, también se hace referencia a que las consecuencias de la violencia en la relación de pareja difieren entre los hombres y las mujeres, lo mismo que los motivos para llevarla a cabo. Estudios realizados en Canadá y Estados Unidos han revelado que las mujeres tienen muchas más probabilidades de resultar lastimadas durante las agresiones de la pareja y la violencia que sufren es más grave. “En Canadá, las mujeres víctimas de violencia conyugal tienen tres veces más probabilidades de resultar lastimadas, cinco veces más de recibir atención médica y cinco veces más de temer por sus vidas, en comparación con las víctimas masculinas” (OMS, 2002; 19).

En las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa se considera, como un derecho del hombre a castigar físicamente a su mujer, tal como lo indican algunos estudios realizados en Bangladesh, Camboya, India, México, Nigeria, Pakistán, Papúa, Nueva Guinea, la República Unida de Tanzania y Zimbawe.

Estudios cualitativos de mujeres en Estados Unidos, África, América Latina, Asia y Europa, revelan que son varios los factores que llevan a las mujeres a continuar en una relación de pareja violenta. Entre ellos destacan el temor al castigo, la dependencia económica, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo por parte de la familia y los amigos, y la esperanza de que el hombre cambie.

Otro elemento importante que destaca la OMS (2002), es que la negación y el temor de aislarse socialmente impiden a las mujeres buscar ayuda, ya que alrededor del 20% a 70% de las mujeres maltratadas nunca mencionan el maltrato que sufren a otras personas hasta que son entrevistadas para los estudios.

Así mismo, dejar una relación de maltrato no siempre garantiza la seguridad de la mujer. La violencia a veces puede seguir, e incluso aumentar mucho, después de que la mujer deja a su pareja. Australia, Canadá y Estados Unidos, son los países donde ocurre con mayor frecuencia este fenómeno y en donde una proporción significativa de los casos terminan en muerte.

Señala también que, en todo el mundo los hechos que desencadenan la violencia en la relación de pareja son muy similares. Entre ellas se encuentran, la desobediencia o discusiones con la pareja masculina, preguntar acerca del dinero o las amistades femeninas, no tener la comida a tiempo, no cuidar bien a los hijos, negarse a mantener relaciones sexuales, y la sospecha del hombre que la mujer le es, o le ha sido infiel.

Como podemos observar, este estudio no sólo incluye a la violencia física, sino que también destaca otras formas de violencia que también merman la calidad de vida de las personas. Los porcentajes de mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja masculina también son elevados, resaltando que terminar con una relación de abuso y maltrato tampoco garantiza la integridad de la persona, ya que pueden sufrir violencia por parte de su pareja (principalmente las mujeres)

Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer.

Este estudio realizado en 2006, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nos presenta un panorama estadístico de todas las formas de violencia contra la mujer y que nos permite visualizar mejor la magnitud del problema.

Algunos datos relevantes respecto a la violencia que sufre la mujer son:

- En Estados Unidos son maltratadas de 3 a 4 millones de mujeres por año y se estima una de cada cinco mujeres adultas ha sido violada.
- Cada año en el mundo 2 millones de mujeres son mutiladas sexualmente mediante la ablación del clítoris.
- En Turquía 80% de las mujeres que están en prisión son víctimas de agresiones sexuales y violaciones.
- En Bosnia, durante la guerra, fueron violadas alrededor de 60 mil mujeres.
- Solamente la cuarta parte del mundo cuenta con leyes contra la violencia doméstica.
- Sólo 17 países consideran delito la violación dentro del matrimonio.

- Sólo 27 naciones tienen leyes contra el acoso sexual.
- En el Medio y Cercano Oriente a las mujeres se les obliga a vestir de manera asexuada, dejando al descubierto únicamente sus ojos.
- La violación es el único delito de violencia física que requiere ser comprobado.
- La violencia contra la mujer es el crimen encubierto más numeroso del mundo, guardando estrecha relación con la desigualdad entre hombres y mujeres.
- El Plan de Acción Mundial para la promoción de la mujer, adoptado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en México, D.F., señaló a la atención la necesidad de programas educacionales y medios para resolver los conflictos familiares que garantizaran la dignidad, la igualdad y la seguridad a cada uno de los miembros de la familia, pero no se refirió explícitamente a la violencia.
- La ONU destaca que la violencia contra la mujer es una violación de derechos humanos y que los Estados tienen la obligación de prevenir, erradicar y castigar esos actos de violencia y los hacen responsables en caso de que no cumplan tales obligaciones.
- Para el año 2006, en 71 países se habían realizado por lo menos una encuesta sobre la violencia contra la mujer y en 41 países por lo menos una encuesta nacional.

Con respecto a datos específicos de la violencia en la relación de pareja, vale la pena destacar los siguientes:

- El 40% de las adolescentes de 14 a 17 años dicen que conocen a alguna compañera de clase a la que un novio la ha golpeado o le ha dado una paliza.
- Es probable que 1 de cada 5 estudiantes universitarias de sexo femenino sufra alguna forma de violencia durante una cita.
- En un estudio realizado en 11 países de todo el mundo, la tasa de prevalencia de la violencia física dentro de la relación de pareja a lo largo de la vida oscilaba entre el 13% y 61%, la violencia psicológica entre el 23% y 49% y la violencia sexual entre el 6% y 59%.

- Un estudio llevado a cabo en la República Árabe Siria, reveló que el 48% de las mujeres habían sido golpeados alguna vez por su pareja.
- En distintos países en desarrollo, la violencia durante el embarazo oscila entre el 4% y el 32%.
- En los Estados Unidos, el homicidio es la segunda cusa de muerte de las adolescentes de 15 a 18 años y el 78% de esos homicidios era perpetrado por un conocido o por su pareja.
- En Colombia, se informa que cada 6 días muere una mujer es matada por su pareja o ex pareja.
- En América Latina y el Caribe el 29% de las mujeres de 15 a 24 años de edad se habían casado antes de los 18 años, siendo la mayoría matrimonios forzados o arreglados.
- En Ciudad Juárez (México), más de 320 mujeres fueron asesinadas y la tercera parte de ellas fueron brutalmente violadas.

Entre las conclusiones, se hace énfasis en que a pesar de cada vez se brinda mayor atención la atención a los derechos de la mujer, ha habido escasos progresos en la reducción de la violencia contra la mujer. Lo que significa que “la violencia contra la mujer todavía no ha recibido la atención prioritaria y los recursos que se requieren en todos los niveles para abordarla con la seriedad y la visibilidad necesarias” (ONU, 2006; 15).

1.4.2. Estudios sobre violencia en la relación de pareja en México

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad De Género (CEAMEG, 2011), menciona que en México los estudios sobre la violencia en contra de la mujer y la que se vive en la relación de pareja datan de principios de la década de 1990, mientras que en Europa y América del Norte, estos estudios se llevan a cabo desde hace por lo menos dos décadas. Esto nos permite ver que es relativamente reciente que se ha prestado atención en nuestro país a este problema.

Es importante destacar también que la mayor parte de las investigaciones que se han realizado sobre el tema se centran principalmente en la violencia física, debido a que es algo tangible y además existen instrumentos relativamente estandarizados. Sin embargo, desde hace algunos años también se ha insistido en la importancia de estudiar la violencia psicológica, sexual y económica en la pareja ya que algunos autores y las propias víctimas concuerdan que este tipo de violencia puede ser más dañina y tener efectos más duraderos que los de la violencia física. Con respecto a la violencia económica, ésta ha sido la última en comenzar a medirse.

Una primera generación de encuestas realizadas en la década pasada, se destaca por su carácter pionero y a su vez, por su alcance limitado. Se trata de encuestas de carácter local o regional, desarrolladas por organizaciones civiles o investigadores universitarios, principalmente de Jalisco, México D.F., Guanajuato y Durango (Álvarez, 2005).

En 1998, el tema de la violencia doméstica se incorporó en encuestas socio-demográficas y de salud de alcance nacional, mediante un pequeño conjunto de preguntas específicas o un módulo especializado dentro del cuestionario.

En el año 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional destinadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), de la Secretaría de Salud y que se volvió a aplicar en el año 2006; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y que se ha aplicado también en los años 2006 y 2011.

Vale la pena destacar también, la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (ENVINOV), del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y aplicada en el 2007. Esta encuesta no se centra en las parejas casadas, sino en las relaciones de noviazgo, las cuales son la antesala al matrimonio y donde muchas veces se presentan actos

violentos que se pasan por alto y que son señales claras de que puede esperarse una vida de violencia. Para efectos de estudio retomaremos algunos datos de las encuestas más recientes que son la ENVIM 2006, ENVINOV 2007 y ENDIREH 2011.

Encuesta Nacional sobre la Violencia en contra de las Mujeres (2006)

La ENVIM 2003 y la ENVIM 2006, han sido dos estudios de mucha utilidad para dar sustento a las políticas públicas, destinadas a la prevención y atención de las mujeres víctimas de violencia. Vale la pena destacar que para el año 2002, en que se publicó el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud de la OMS, en México aún no se habían realizado estudios a escala nacional que permitieran identificar la magnitud del problema.

Este estudio incluye información de todos los estados, excepto de Oaxaca, debido a los problemas políticos de esa época en el estado. La encuesta se realizó a usuarias de los servicios de salud a partir de los 15 años en adelante. Vale la pena que destaquemos que el estudio también incluyó a mujeres embarazadas, y es que la violencia que sufren las mujeres en el embarazo es de alta prevalencia.

Entre los resultados más importantes de este estudio, encontramos que Chiapas se encuentra entre los cinco estados con mayor prevalencia de algún tipo de violencia alguna vez en la vida, ocupando el quinto lugar con el 64.6%. Así mismo, ocupó el tercer lugar con una prevalencia del 46.7% de mujeres que han sufrido violencia de por vida.

Además de las lesiones físicas directas, están las lesiones que causan un detrimento del estado emocional. En este sentido, 15% de las mujeres manifestaron sentir un malestar emocional grave y el 23% de ellas señalaron sufrir violencia psicológica severa. Así mismo, al preguntarles como consideraban su estado de salud, sólo el 2.8% mencionó que muy bueno, mientras que la mayoría dijo regular (49.7%) y 12.7% malo o muy malo.

Respecto a quien infligía el maltrato el 79.5% señaló que era por parte de su pareja o su ex pareja (novio, esposo, concubino, ex novio, ex esposo, ex concubino). De este 79.5%, los novios y los ex novios representan el 5.2% de los agresores.

Se concluyó que, 3 de cada 10 mujeres sufre de violencia con su pareja actual, 4 de cada 10 ha sufrido violencia en la pareja una vez en la vida y 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia alguna vez en la vida. Situación que refleja una alta prevalencia de la violencia en la relación de pareja.

La manifestación de la violencia más frecuente es la violencia psicológica con un 28.5%, le sigue la física con un 16.5%, en tercer lugar se encuentra la violencia sexual con un 12.7% y por último la económica con un 4.42%.

Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (2007)

Este estudio es sin duda de gran importancia ya que para la fecha de su realización ni en México, ni en Latinoamérica, existía un instrumento con las características metodológicas y con los alcances de esta encuesta. Su principal objetivo es generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que se da en el noviazgo y la muestra estuvo comprendida por jóvenes de 15 y 24 años de edad y que no vivieran con su pareja. En cuanto al nivel escolar de la población objetivo, el 41% fue secundaria, el 34% bachillerato, 13.1% educación superior, 11% primaria y 0.7% sin nivel.

Respecto a las manifestaciones violentas, el 15% de los jóvenes había experimentado al menos un incidente de violencia física en su relación. Estos incidentes eran de mayor proporción en las zonas urbanas (16.4%) y en cuanto a quién recibía los golpes, 61% fueron mujeres y 39% los hombres. De aquellos que habían sufrido violencia física el 62.5% recurrió a alguna persona en busca de ayuda, en primer lugar los amigos, en segundo lugar la mamá y en tercer lugar otros familiares.

En lo que respecta a la violencia psicológica el 76% aseguro haber sido víctima de ésta, 41% las mujeres y 39.5% los hombres. En el caso de la violencia sexual, su prevalencia fue del 20%, 11.5% padecida por mujeres y 8.5% por los hombres. Finalmente el 23.2% de las mujeres sufren violencia económica, mientras que los hombres 18.6%.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011)

La ENDIREH, abarca temas hasta ahora no explorados por el INEGI y que son de vital importancia en el estudio del fenómeno de la violencia. La encuesta se ha realizado en los años 2003 y 2006 en un trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); mientras que en 2011 se hizo a través de un ejercicio compartido entre el INEGI e INMUJERES (INEGI, 2013).

El objetivo es obtener información sobre los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 y más años en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social; así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su pareja.

Los resultados de esta encuesta muestran la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, lo que proporciona argumentos conducentes para diseñar e impulsar políticas públicas que permitan enfrentar el problema (ENDIREH, 2011).

La información de la encuesta revela que del total de mujeres de 15 años y más, 46.1% sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. Este porcentaje fluctúa entre 56.9% en el Estado de México y 29.8% en Chiapas, siendo el estado con menor índices de violencia.

El 42.4% de las mujeres de 15 años en adelante, declaró haber sido víctima de violencia psicológica en algún momento de su actual o última relación; 24.5% fue víctima de violencia económica y manifestó que controlan o controlaban sus ingresos y el flujo de los recursos monetarios del hogar, así como cuestionamientos con respecto a la forma en que dicho ingreso se gasta.

El 13.5% de estas mujeres de 15 años y más, confesó haber sufrido algún tipo de violencia física ocasionándoles daños permanentes o temporales. Los contrastes por entidad federativa son: el Estado de México con 15.5%, mientras que en Sinaloa alcanzó el 9.7%, siendo el estado con menor índice de violencia física.

Las mujeres de 15 años y más, víctimas de violencia sexual cometida por sus propias parejas, representan el 7.3%; ellas declararon haber sufrido diversas formas de intimidación o dominación para tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

El tipo de violencia que presenta mayor frecuencia (46.6%) es la violencia psicológica, sin importar si la mujer es casada, vive en unión libre o es soltera. En el caso de las mujeres casadas o en unión libre, la violencia económica que sufren ocupa el segundo lugar en cuanto a frecuencia (35.2%), en contraste con las mujeres solteras que es mínima (1%). En tercer lugar se encuentra la violencia física (16%) y por último la violencia sexual (9.3%).

Vale la pena mencionar que las mujeres separadas, divorciadas o viudas son las que presentan mayores proporciones en todos los tipos de violencia abordados en el estudio, respecto al resto de las mujeres que se encuentran casadas. En su conjunto se registró que más de 61% de víctimas de violencia de pareja, mientras que las casadas o unidas registraron 46.6% y las solteras 26%. Esto nos permite corroborar lo que mencionan los autores respecto a que no es suficiente dejar a la pareja, ya que en una considerada proporción, las mujeres siguen siendo víctimas de sus ex parejas.

Por último, es alarmante ver que el número de mujeres que pide ayuda ante situaciones de violencia de pareja es muy poco, ya que de las 6.1 millones de mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia física y sexual, el 70% no pidió ayuda a ninguna instancia ni a familiares. Todas estas mujeres, no reciben ningún tipo de apoyo y/o atención y conforme pasa el tiempo las consecuencias para la salud tanto física como mental y emocional pueden ser devastadoras.

1.4.3. Estudios sobre la violencia en la relación de pareja en Chiapas.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2006), Chiapas.

La ENDIREH de Chiapas permite tener un panorama sobre la violencia que sufren las mujeres en el estado. Este estudio refleja la violencia que sufren tanto en el ámbito privado (pareja y familia), como en el ámbito público (espacios comunitarios y espacios institucionales), sin embargo para efectos de esta investigación son enfocaremos únicamente a los datos arrojados sobre la violencia en la relación de pareja y la violencia sufrida en el ámbito escolar.

El estudio muestra que con relación a la incidencia de violencia a lo largo de su relación, 35 de cada 100 mujeres han sido objeto de violencia por parte de su pareja. En cuanto al tipo de agresiones sufridas, la más frecuente es la violencia psicológica, con una prevalencia del 79%, la violencia física 27% y las agresiones sexuales fueron las menos frecuentes con un 12%.

Por su parte los eventos de tipo emocional más frecuentes fueron: dejar de hablar (58.5%), se enojó porque los quehaceres del hogar no están listos o la comida no está servida a tiempo (33.3%), le ha hecho sentir miedo (20.5%). En lo que respecta a los tipos de agresiones físicas destacan: empujado o jalado el cabello (29.8%), golpes con la mano u objetos (22.4%), patadas (7.2%). Ahora bien, en el caso de la violencia

sexual lo más frecuente es que le exija tener relaciones sexuales aunque ellas no quieran (12.6%). Por último las manifestaciones de violencia económica más comunes son: reclamos por la forma en que gastan el dinero (20.4%), prohibiciones para trabajar o estudiar (13.8%) y aunque tenga dinero ser codo o tacaño con los gastos de la casa (13.1%).

En Chiapas, 18.3% de las mujeres han padecido violencia extrema a manos de su pareja y en el 41.1% ha tenido que recibir atención médica debido a la gravedad de las lesiones. Además resulta alarmante que solo el 16.1% denunció los casos de violencia física y sexual padecida.

En lo que respecta a la violencia padecida en el ámbito escolar, 11.7% de las mujeres manifestaron haber sido víctimas de ésta, lo que posiciona a Chiapas en los últimos lugares respecto a este punto. Entre los incidentes más comunes se encuentran las humillaciones, las agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de mejores calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales. En cuanto al tipo de agresor en primer lugar se encuentran los maestros y las autoridades educativas (59.5%), en segundo lugar los compañeros de clase (42.9%) y sólo 2.7% por parte de desconocidos.

Las mujeres en Chiapas. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

Este documento tiene la finalidad de proporcionar datos estadísticos sobre la condición social de las mujeres en Chiapas y fue elaborado por el INEGI, en él se toman datos de otros estudios realizados. Del presente trabajo se concluyó que:

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Chiapas implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.68% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan que las mujeres en Chiapas tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio

de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 73.72% para las mujeres y de 86.38% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 63.20% y para hombres es de 67.75%. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 1,612 dólares, mientras que los hombres 5,803 lo que significa que ellas ganan alrededor del 28% de lo que ganan los hombres (INEGI, 2006: 2)

1.4.4. Estudios sobre violencia en la relación de pareja en la Universidad Autónoma de Chiapas

Existen diversos estudios en la Universidad Autónoma de Chiapas que abordan principalmente el tema de la violencia en contra de la mujer y en su relación de pareja, así como de violencia intrafamiliar, pero no se encontró algún estudio donde se identificara la violencia en la relación de pareja de los universitarios.

La mayoría de las investigaciones realizadas son de la Facultad de Derecho y se enfocan principalmente a analizar las leyes y el marco jurídico sobre la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, coincidiendo en que aún falta mucho por hacer en materia de lo legal, para apoyar y proteger a la mujer y los menores de la violencia. Hay una tesis de la Escuela de Medicina Humana, para conocer la gravedad física y las principales lesiones de las mujeres que son agredidas físicamente por su pareja.

Relacionado al tema, se encontraron algunas tesis de la Licenciatura en Pedagogía y una de la Maestría en Psicopedagogía. Ésta última rescata la importancia de trabajar a través del aprendizaje colaborativo con las mujeres que son víctimas de violencia, ya que de esta forma la experiencia puede ser más enriquecedora y favorecedora para las personas.

Una de las tesis de la Licenciatura en Pedagogía hace una evaluación psicopedagógica de los programas de atención de la violencia familiar de algunas instituciones gubernamentales. Como resultado se observa que los programas de atención a la violencia familiar que emplean las instituciones gubernamentales como el Instituto del IDH, IS e IM, fundamentan su estructura teórico-metodológica en el ámbito social, médico, psicológico y lega, sin embargo hay que hacer hincapié en que no se trata de una estructura con fundamentos teóricos claros, sino sólo buscan cubrir las necesidades y exigencias sociales de este problema. Además se encontró que no se hacen evaluaciones del programa para ver la pertinencia del mismo, simplemente se sigue ejecutando o reproduciendo y quienes diseñan los programas no cuentan con el perfil adecuado para hacerlo, la mayoría con formación médica (Hernández & Herrera, 2005).

Otra tesis de la Licenciatura en Pedagogía se enfoca a las representaciones sociales que tienen de la violencia familiar los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNACH. Los resultados de este estudio reflejan que no existe claridad en los tipos de violencia. Así mismo se encontró que tienen la creencia de que las familias más pobres son las que están más propensas a sufrir este tipo de problemática. Así mismo, una frecuencia baja, cree que los golpes es una forma de educar a los hijos. Así mismo de los encuestados, el 25% manifestó haber sido víctima de violencia familiar. Otro aspecto relevante fue encontrar que el motivo por el cual las personas permiten la violencia, se debe 45% al miedo, por inseguridad 11.5% a la inseguridad, 36.6% a la ignorancia y 6.8% a la baja autoestima (Domínguez, Gómez & Matus, 2007).

Hay otros dos estudios relacionados al tema de la violencia y pertenecientes a la Licenciatura en Pedagogía. En el primero de ellos, se hace la observación de un niño para determinar si la violencia doméstica que vive impacta en su aprendizaje a lo cual, la respuesta es afirmativa (Hernández & Pérez, 2007). El segundo está relacionado a la influencia que pueden tener las relaciones afectivas (alumno-maestro) en el aprendizaje

de los alumnos de nivel medio superior. Este estudio se llevó a cabo con estudiantes del COBACH y se concluyó que una buena relación potencia un clima de confianza y mejora la comunicación entre el docente y sus estudiantes, mientras que una mala relación genera un clima de apatía, falta de atención y desorden (Borrego & Camas, 2007).

De lo anterior podemos concluir que el tema la violencia, es un tema que llama la atención de investigadores, principalmente por las consecuencias graves que puede generar en todos los ámbitos de la persona y en todas sus dimensiones. Además es importante ya que sin estos estudios no podríamos tener un panorama de lo que ocurre actualmente y sin ello, no se podría desarrollar planes y acciones de trabajo para prevenirla y atenderla, así como para la generación de políticas públicas y leyes que permitan sancionar dichos actos.

1.5. Hacia un entendimiento de la violencia en la relación de pareja

La relación de pareja con una persona violenta, está marcada de matices y fuerzas emocionales poderosas, situación que hace difícil para la víctima ver y entender con claridad que es lo que está sucediendo. Sin embargo cuando se logran apreciar, se hace más fácil la comprensión de las razones por las cuales se encuentra en una situación violenta.

Muchas personas juzgan a las mujeres por el hecho de aguantar y tolerar una relación violenta, ya que no logran dimensionar lo complejo de este enganche. Al respecto Lammoglia (2003), menciona que la víctima de una relación de abuso es una persona con gran inmadurez emocional, que crea dependencias y que lleva a convertir sus relaciones en verdaderas adicciones. Quienes son víctimas de abuso aguantan todo con tal de no ser abandonados, pero en la mayoría de los casos éste termina siendo el final.

Por su parte, Forward (2004) señala que cualquier persona que se encuentre atrapada en una relación de violencia y la mantenga, debido a la intensidad de los sentimientos, es presa de una relación amorosa adictiva. Cuando una relación es adictiva, el amor funciona como cualquier otra cosa capaz de causar dependencia, así como el alcohol, las drogas, el juego o la comida. En este sentido, la persona sufre un dolor intenso si se le priva de su compañero o compañera, siente que sin su pareja no puede vivir.

Esta autora señala que lo que mantiene enganchadas a las personas en una relación violenta son:

- a. *La esperanza*. La persona mantiene la creencia de que algo hará cambiar a su pareja. Las cosas buenas dentro de la relación pueden surgir con cierta frecuencia, lo que hace que la esperanza se mantenga viva.
- b. *El miedo*. El miedo puede referirse al hecho de perder a la persona amada, así como a las reacciones que la pareja pueda tener. En el primer caso, la persona siente temor de que su pareja las abandone y resulte herida; en el segundo caso es el temor que siente frente a las amenazas y a las reacciones de violencia física que ya conoce y que pudieran aumentar de intensidad.
- c. *La connivencia*. Se refiere al hecho de que la persona se ha convencido, gracias a las tácticas de su pareja, que es la culpable de todo lo que sucede en la relación y por lo mismo merece todas las agresiones, justificándose en frases como: mi pareja es la buena y yo soy la mala persona, si me trata así es porque quiere mejorarme.

Es importante aclarar que la víctima de violencia, se vuelve adicta a la relación con su maltratador, pero no a sus maltratos. Tampoco se trata de masoquismo, ya que esto significaría que obtiene placer del dolor y la persona enganchada busca a toda costa evitar que su pareja le haga daño.

El mayor reto consiste, por lo tanto, en reconocer que son víctimas de una relación violenta y encontrar la forma de salir de ese círculo vicioso de abuso y dependencia. Resulta casi imposible que el individuo violento cambie, únicamente el mismo puede hacerlo, reconociendo que tiene un problema y buscando ayuda para eliminar su propia violencia.

Lammoglia (2003) señala que los pasos para romper con esta situación son:

1. *Romper el silencio.* Lo ideal es que la persona busque a alguien de su entera confianza para hablar del tema, puede ser un maestro, un amigo o de preferencia un terapeuta, alguien que sepa que no se lo contará a nadie. También es muy importante conocer cómo funciona el sistema penal de tal forma que la denuncia pueda ser interpuesta con éxito.
2. *Elevar la autoestima.* Hacer todo aquello que le devuelva la confianza en sí misma a la persona. Realizar actividades que le permitan sentirse bien consigo mismo (leer un libro, hacer ejercicio, salir con las amistades).
3. *Terminar la relación de manera tajante y definitiva.* Esta es una acción que requiere mucho valor, pero no es imposible.
4. *Buscar ayuda profesional.* Esta ayuda, servirá para que la persona trabaje sus propios miedos y esa necesidad de tener que estar con alguien, de forma que no vuelva a involucrarse en una relación de este tipo y pueda establecer límites claros desde un principio.

Hirigoyen (2006) por su parte señala que la persona que se encuentra bajo dominio, deja de ser dueña de sus pensamientos, se encuentra totalmente paralizada y no puede realizar espontáneamente un cambio desde el interior. De ahí que la ayuda psicoterapéutica resulte de vital importancia para que la persona pueda alejarse y no involucrarse nuevamente en una relación violenta. Las etapas a seguir son las siguientes:

1. *Detectar la violencia.* Consiste en lograr que las personas admitan que se trata de violencia y que detecten los comportamientos abusivos.

2. *Liberar la culpabilidad.* Consiste en lograr que se den cuenta que el comportamiento de su agresor no es aceptable, trasladar al agresor la responsabilidad de sus actos.
3. *Reforzar el narcisismo.* Se debe trabajar la autoestima y la capacidad de autonomía para que puedan salir adelante y logren recuperar todos sus recursos personales.
4. *Aprender a establecer límites.* Es decir, enseñarle a la persona a que ponga límites, que rechace las situaciones que no le convienen.
5. *Recuperar la capacidad crítica.* Que la persona pueda analizar el comportamiento de su pareja, de tal forma que vea que no es alguien todo poderoso, sino un ser humano vulnerable.
6. *Analizar la historia individual.* Descifrar dentro de su biografía los elementos que han llevado a la persona hasta ese punto, de forma que se trabaje con ello.
7. *Luchar contra la dependencia.* Ayudarle en su proceso de desintoxicación contra la relación dependiente que tenía.

2. Violencia en la relación de pareja en la comunidad universitaria.

Un caso grave que sucedió recientemente y que fue noticia a nivel nacional es el de dos estudiantes de la Universidad Iberoamericana de Puebla, ya que la chica fue apuñalada por su ex novio dentro de las instalaciones y después el intentó suicidarse, acción que fue detenida por uno de los profesores de esa institución.

Al respecto, el rector de dicha casa de estudios, consideró que este hecho debe ser tomado como una llamada de atención para la sociedad sobre la penetración de la violencia que impera en el país. Ante los cuestionamientos sobre las medidas de seguridad, indicó que seguirían siendo las mismas y que no iban a revisar las mochilas ya que su estrategia está basada en la confianza (Pérez, 2012).

Las autoridades realizaron las averiguaciones y dictaminaron que debía ser juzgado por delito de homicidio calificado, sin embargo después de tres meses en la cárcel se le concedió un amparo, ya que declaró que antes de lo sucedido él había decidido quitarse la vida y por lo mismo, había ingerido bebidas alcohólicas y que al momento de la agresión se encontraba bajo mucha tensión emocional, así como bajo los efectos del alcohol (Gómez, 2012).

Lo anterior no es más que una excusa para poder librarse de la cárcel, ya que como mencionamos, este tipo de excusas no hacen más que justificar un acto violento que tiene toda la intención de lastimar y dañar al otro. Ni el alcohol, ni las presiones laborales, ni el estar expuesto a una situación de estrés, convierten a una persona violenta.

Dentro de la Facultad de Humanidades de la UNACH ocurrió también un acto violento. Una joven estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación fue agredida físicamente por su novio, el cual de un cabezazo le rompió el tabique, acto que resulta reprobable, pero que además nadie ha podido relatar exactamente lo sucedido.

Por otro lado, a principios del 2011 dentro de la materia “Mediación, aprendizaje colaborativo y tutoría” de la Maestría en Psicopedagogía (7ª promoción), tuvimos la oportunidad de aplicar un breve cuestionario a los alumnos de un grupo de la Licenciatura en Pedagogía, esto con la intención de identificar si sufrían o no violencia en su relación de pareja. El cuestionario fue de quince preguntas y respondían indicando la frecuencia con la que ocurrían los hechos (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca). Los resultados nos indicaron que al menos cinco personas de un grupo de veintidós personas, eran víctimas de violencia, un número elevado, para un grupo tan pequeño.

Algunos estudios en México demuestran también la prevalencia de la violencia en la relación de pareja en los universitarios. Por ejemplo, en el Centro Universitario UAEM Zumpango, de la Universidad Autónoma del Estado de México se detectó que el 92% de los participantes reconoce indicios de violencia psicológica en su relación de pareja. Así mismo, el 34% de las mujeres universitarias señalaron que la violencia psicológica generalmente va acompañada de otro tipo de violencia, ya sea física, económica o sexual. Por otro lado, el 31% reconoció al menos tres tipos de violencia en su relación (Olvera, Arias & Amador, 2012).

Un estudio realizado en la FES de Acatlán en el periodo 2006-2008, con estudiantes universitarios ayudó a identificar el impacto que tiene sobre las trayectorias escolares, el sufrir violencia en la relación de pareja. Las conclusiones a las que llegaron, fue que la relación de noviazgo puede impactar tanto de forma favorable, ayudando a los estudiantes que se sientan motivados y con los recursos suficientes para salir adelante, así como de forma negativa afectando principalmente su promedio, la asistencia a clases, su eficiencia terminal y en el caso más grave orillarlos a la deserción. Se encontró también que hay estudiantes que a causa de una relación violenta abandonan temporalmente sus estudios. Y otros se refugian en ellos, situación que no resuelve sus conflictos y que a la larga empieza a impactar de forma negativa (Sánchez & Solís, 2008).

Otro estudio realizado en el Instituto Tecnológico de Sonora, tuvo la intención de conocer los factores asociados a la violencia en la relación de pareja en estudiantes los universitarios. Los resultados permitieron identificar que el autoestima es el principal factor asociado a la violencia en la relación de pareja, con una prevalencia del 56%. Le siguió con un 31% los estilos de crianza, mientras que el aspecto social ocupó el 29% y en última instancia estuvo el factor económico con un 26%. Este tipo de investigaciones ayudan a identificar estrategias que permitan elaborar propuestas para abordar la problemática (Ramírez & Núñez, 2010).

De lo anterior podemos concluir, que la violencia en la relación de pareja en los universitarios algo más común de lo que imaginamos y que además debe considerarse como una situación a la que debe prestársele mayor atención, debido al impacto que puede tener tanto en lo académico como en las demás esferas de su vida. Todas las formas de violencia son una violación a los derechos humanos de las personas y por lo mismo, tales actos deben ser condenados.

3. La universidad: funciones y retos.

La escuela tiene como uno de sus propósitos formar individuos que se desarrollen plenamente y sean capaces de aplicar lo aprendido en su vida diaria. Es un espacio donde el alumno adquiere, no sólo conocimientos y habilidades, sino que también desarrolla valores y actitudes positivas para con él mismo y los demás.

En el informe a la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI y presidida por Jaques Delors, se plantea que las necesidades de la educación de este siglo, deben satisfacer los siguientes objetivos (Tünnermann, 2003):

- Aprender a vivir juntos
- Aprender a lo largo de la vida
- Aprender a enfrentar una variedad de situaciones
- Que cada quien debe aprender a entender su propia personalidad

Es por ello que la Comisión considera a la educación “como una posibilidad al servicio del desarrollo humano para combatir la pobreza, la exclusión, la intolerancia, la opresión y las guerras” (Tünnermann, 2003, p. 248). Estos cuatro objetivos, deben ser los pilares del quehacer educativo. La educación nos ayuda a convertirnos en mejores personas, asumiendo siempre una postura orientada al bienestar individual y colectivo y debe, ante todo, tener un fin ético.

Para Araya (2001), la educación debe ayudar a formar el carácter, de tal forma que las personas se puedan integrar al medio social en una relación positiva y a su vez reforzar los rasgos positivos del carácter de las personas tales como, la solidaridad, la autonomía, la iniciativa, la afectividad, entre otros, para que de esta forma se posibiliten las transformaciones positivas tanto en el plano personal como en la estructura social.

No obstante, como hemos revisado a lo largo del capítulo I, la violencia también está presente en las escuelas. Se recrea por parte de profesores y alumnos, así como por parte del personal administrativo y directivos. Cada miembro de la comunidad educativa tiene una historia de vida, en la que ha tenido en menor o mayor grado, contacto con la violencia.

La violencia de género también se hace presente, principalmente, cuando se reproducen los patrones de lo que le corresponde al hombre y a la mujer hacer, pensar y sentir, según su sexo anatómico. Al hacerlo, señala Araya (2001), continuamos bajo el enfoque de una educación tradicionalista, en donde se hace énfasis en la obediencia, la reproducción de información, fomentando en los alumnos, la pasividad, la dependencia y la falta de análisis y crítica.

La violencia en la relación de pareja es un problema que tampoco queda fuera y que, como hemos visto, obedece a una serie de múltiples factores; múltiples factores que pueden ser abordados desde la universidad, ayudando a prevenir este tipo de situaciones y ayudando a los estudiantes a construir relaciones interpersonales sanas.

Aunado a esto, la vida misma, es un permanente ejercicio de negociación y resolución de situaciones conflictivas en las diferentes esferas de la vida. Se negocia con otros y con uno mismo. Entramos y salimos de conflictos y, sin darnos cuenta naturalizamos algunas de las reacciones o situaciones que si se trabajaran preventivamente en el ámbito educativo, mejorarían las condiciones para afrontarlos de una manera constructiva (Imberti, 2002).

Por otro lado, no debemos olvidar que el modelo educativo de la universidad, lleva implícito el tipo de persona y de sociedad que quiere formar, está fuertemente relacionado con las tradiciones culturales que imperan en una sociedad en un momento y en un contexto determinado. Es por ello, que tener claro todo lo anterior resulta de vital importancia.

Considerando todo esto y siendo que la violencia en la relación de pareja es el tema central de este trabajo, podemos considerar que los retos a los que se enfrenta la universidad deben ser: educar en valores, fomentar la cultura de paz y buscar la equidad de género en la educación.

Podemos entender a la *educación en valores* como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y emocionalmente sus valores, es decir, se busca capacitar a los individuos para que consigan mecanismos afectivos y cognitivos que en armonía nos ayuden a convivir en equilibrio con la sociedad y el mundo. La educación en valores intenta trabajar con la dimensión moral de la persona para dar pie a la autonomía, racionalidad y uso del diálogo en vez de la violencia. Esto tiene incidencia en la construcción de principios y normas que a su vez generan hábitos de conducta. Así mismo, los valores en la educación debemos entenderlos desde la transversalidad y deben ser trasladados del aula, a todas las áreas de la vida. (Rollano, 2004).

Por su parte, Martín y Puig (2007; 16), señalan que “la intención última de la educación en valores es ayudar a los chicos y chicas a aprender a vivir”, destacando, que es una de las primeras tareas de los seres humanos ya que necesitamos una forma de vida que sea posible sostener y que además sea una forma de vida que queramos para nosotros y para todos los que nos rodean. La vida posee un valor único, pero a la vez nos enfrentamos a situaciones que nos vuelven vulnerables tanto en el plano físico como en lo psicosocial, de ahí que resulte esencial este aprendizaje.

Respecto a la *cultura de paz*, ésta expresa “un sentimiento de cohesión de todos los individuos por la paz” (Munné & Mac-Gragh, 2006; 84). Es importante mencionar que la paz, no sólo va enfocada a la ausencia de guerras, sino también a la ausencia de otros tipos de violencia que limitan el desarrollo integral de las personas. Tampoco significa la ausencia de conflictos, sino que la resolución de estos sea por medio del diálogo, la escucha activa, la empatía, el respeto y la no violencia. Bajo este marco, la negociación y la mediación son dos técnicas de resolución de conflictos que pueden llevar a la solución constructiva de un problema.

En la negociación, solo intervienen las partes involucradas, donde además de la voluntad, se requiere desarrollar habilidades previas que permitan a las personas reflexionar sobre su propia actuación, controlar sus actos impulsivos y reconocer las oportunidades de cada situación. Es un trabajo colaborativo entre ambas partes. La mediación en cambio, implica la participación de un tercero para ayudar en la negociación de las partes y poder solucionar el conflicto, poniéndole fin a las hostilidades. El mediador debe tener la capacidad de ser objetivo y no emitir juicios de valor a lo largo del proceso, así como no establecer relaciones con los involucrados.

Ahora bien, el reto de buscar la *equidad de género en la educación* consiste en hacer que la escuela se convierta en un campo fértil para el cuestionamiento y la transformación de las relaciones genéricas ya que aún se sigue privilegiando lo masculino, sobre lo femenino y eso hace que las relaciones de poder sean asimétricas, una de las principales causas para que se de la violencia en la relación de pareja (Araya, 2001).

La educación debe ser el vínculo para crear las condiciones de equidad de género, promoviendo la reflexión y análisis en todo momento. Para ello el profesorado debe estar preparado y capacitado para que logre fungir como un agente de cambio.

La universidad debe ofrecer a los jóvenes, mujeres y hombres, nuevas oportunidades para su desarrollo intelectual, emocional y personal, siendo un espacio libre de cualquier tipo de violencia. En las propias organizaciones de profesores, de estudiantes y de trabajadores, debemos recordarnos día a día, que sólo construyendo las fuerzas alternativas desde la base y con el respecto que nos debemos como universitarios, habrá una nueva universidad (González, 2001).

CAPÍTULO II: Marco jurídico sobre la violencia en la relación de pareja

2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)

El 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de París, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aquí se expresan de forma clara los derechos individuales y las libertades de todas y todos; así mismo constituye el pilar de la legislación del siglo XX y XXI sobre derechos humanos y el punto de referencia para los movimientos a favor de los derechos humanos universales.

La Declaración Universal de Derechos Humanos se fundamenta en el principio básico de que los derechos humanos emanan de la dignidad inherente a cada persona. Esta dignidad y el derecho a la libertad y la igualdad que de ella se derivan son innegables. Ahora bien, es importante dejar en claro que aunque no tiene un carácter políticamente obligatorio de tratado, es aceptado universalmente.

Todos los derechos humanos, rechazan en todo momento el abuso de poder, el sometimiento, la fuerza, la coerción, la dominación y la desigualdad en derechos, es decir, rechazan la violencia y fomentan la cultura de paz. Para efectos de este estudio, nos enfocaremos en los que tienen mayor incidencia en la violencia en la relación de pareja.

El primero de ellos señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (DUDH: art. 1°). Por lo tanto, nadie tiene el derecho de someterlos a agresiones de ningún tipo, ya sean físicas, psicológicas, económicas, sexuales y/o verbales. Y en caso de sufrirlas, no podemos

negar el acceso a la información y al apoyo ya sea jurídico, médico, psicológico o de otro tipo.

Otro derecho fundamental es el de que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (DUDH: art. 3°). En este caso y enfocándolo a la violencia en la relación de pareja, nadie puede obligarnos a hacer algo que no queramos, limitarnos en nuestra libertad de expresión, privarnos de estar en contacto con otras personas, exponernos a situaciones de riesgo y agredirnos física y sexualmente.

Consideramos que el derecho que señala que “nadie será sometido ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (DUDH: art. 5°), es uno de los cuales se respeta menos. En todo el mundo podemos ver como las personas son sometidas ya sea por su sexo, raza, religión y/o cultura a actos completamente crueles, que van desde guerras, muertes como formas de castigo, restricción total por el simple hecho de ser de uno u otro género, feminicidios, entre otras. Por ejemplo: es muy común escuchar en las noticias, mujeres que han sido asesinadas, mutiladas o quemadas por haber deshonrado a la familia o por haber desobedecido a la pareja. Un caso reciente, es el que se suscitó en la India, el mes de julio de 2012, donde a una mujer su marido le perforó la vagina y le puso un candado para evitar que le fuera infiel. Así mismo, es frecuente en algunos países de medio oriente escuchar que a mujeres les queman la cara con ácido por haber desobedecido a la pareja.

Otra forma de violencia, es la reproducción de los estereotipos de género que ejercen las instituciones sociales mediante prácticas discriminatorias concretas, principalmente cuando las mujeres llegan a solicitar ayuda o son atendidas (Velázquez, 2003). Esto constituye un peligro adicional ya que las hace sentirse más desprotegidas y también es una violación al derecho humano que dice:

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta

Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (DUDH, art. 7°).

Podemos decir que todas las formas de violencia son una violación a los derechos humanos de las personas y por lo mismo, tales actos deben ser condenados.

2.2. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DEVCM)

El sistema de las Naciones Unidas sigue concediendo una particular atención al tema de la violencia contra la mujer. En 1993 la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General crea una definición clara y completa de la violencia contra la mujer y una formulación clara de los derechos que han de aplicarse a fin de lograr la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas. Representando, así, un compromiso por parte de los Estados de asumir sus responsabilidades, y un compromiso de la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer. Enumeramos los artículos relevantes para el estudio:

El artículo 1, párrafo 1° de esta declaración dice que la violencia contra la mujer debe ser entendida como:

... todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (DEVCM, art. 1°).

Como podemos observar en este artículo queda excluida la violencia económica como tal. Se enfoca más a la violencia física, sexual y psicológica, siendo que sufrir de violencia económica también es una forma de ejercer control y someter a la pareja.

El artículo 2, hace referencia a los actos que abarca la violencia entre los que destacan aquellos de orden sexual tales como la práctica de la dote, la violación, la mutilación genital femenina, la trata de personas, el acoso y las intimidaciones sexuales en el trabajo, las escuelas y otros lugares, dejando de lado aquellas manifestaciones físicas, psicológicas y económicas que también sufren las mujeres. Sin embargo vale la pena destacar que condena los actos que se suscitan no sólo en el hogar, sino también dentro de las instituciones educativas, con lo cual se remarca la idea de que la violencia en la escuela deber ser inadmisibles

En lo que respecta al artículo 4, se hace mención acerca de aplicar por todos los medios apropiados, políticas encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer, especialmente en el sector de la educación con la intención de modificar las pautas sociales y culturales del comportamiento tanto del hombre como la mujer, así como eliminar los prejuicios e ideas basadas en los estereotipos de hombre y mujer. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la tarea que estamos realizando dentro de las instituciones educativas para promover una vida libre de violencia, si realmente estamos favoreciendo una cultura de paz y de equidad de género. Todas las escuelas deben tener por tanto la obligación de diseñar e implementar programas tanto preventivos como formativos referentes a la violencia.

2.3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, es la carta magna que rige a nuestro país. Dentro de ella podemos encontrar artículos vinculados directamente a los derechos humanos, así como también a la convivencia pacífica entre las personas.

En el artículo 1, se menciona que toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos en la constitución y en tratados internacionales. Como podemos ver, los

derechos humanos son la base de la constitución y velarán siempre por el bien del individuo, así mismo se rechazará cualquier forma de violencia que atente en contra de las personas.

En lo que respecta al artículo 3, que habla sobre el derecho a la educación, en la Fracción II, párrafo 3 específicamente, se menciona que la educación debe contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo el aprecio y el respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia y el bienestar de la sociedad en general. Situación que actualmente consideramos hace falta reforzar, ya que cada vez es mayor el número de casos conocidos en los que algún alumno o alumna sufre de violencia escolar, ya sea por parte de sus maestros, de alguna autoridad educativa o de sus mismos compañeros. Lo mismo sucede en el caso de la violencia en la relación de pareja, que se hace presente no sólo en el ámbito privado, sino también en el entorno escolar.

Por último, en el artículo 4, menciona que todos somos iguales ante la ley, tanto como hombres y mujeres, razón por la cual no debería haber prácticas discriminatorias, principalmente cuando las mujeres víctimas de violencia van a levantar su denuncia. Se sabe, que en muchos de los casos, se duda de la palabra de la mujer o se cree que ella ha hecho algo para merecerlo.

2.4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas (CPELSC)

La vida política, económica y social del Estado, se rige actualmente por la Constitución Política de Chiapas expedida el 24 de agosto de 1981 por el LIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado y promulgada el 25 del mismo mes y año por el gobernador sustituto Juan Sabines Gutiérrez (Mundo Chiapas, ¶5). Dentro de ésta, existen artículos que hacen referencia o hincapié a promover el respeto por los otros y al no ejercicio de la violencia.

El artículo 5, Fracción II, menciona como una de las obligaciones de los habitantes del estado “acrecentar el espíritu de solidaridad humana, respetar los valores cívicos y culturales y coadyuvar en las tareas de superación material y espiritual del pueblo chiapaneco”. Consideramos que una de las formas para poder cumplir con esta obligación, es realizar acciones desde el ámbito educativo que permitan formar ciudadanos preocupados por su entorno, por sus semejantes y que a su vez puedan promover acciones que ayuden a prevenir la violencia.

2.5. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)

Esta ley fue promulgada el 1° de febrero de 2007 y reformada el 20 de enero de 2009. Constituye una de las más relevantes en México, pues establece lineamientos jurídicos y administrativos con que el Estado intervendrá a través de todos sus niveles de gobierno, para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar.

Conviene destacar de esta ley, el artículo 6, espacio donde se definen los tipos de violencia. Reconoce que existen 5 tipos de violencia contra las mujeres: psicológica, física, económica, sexual y patrimonial. Ésta última, pocas veces es tomada en cuenta pero permite tipificar mejor la violencia. La violencia patrimonial se refiere a cualquier acto u omisión que pueda afectar la supervivencia de la víctima y se manifiesta a través de la sustracción, destrucción, retención de objetos y documentos personales, así como de bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos. Un ejemplo de este tipo de violencia puede ser por ejemplo, en el caso de las mujeres a quienes les esconden su pasaporte para que no puedan salir del país.

En el artículo 7, se contemplan las modalidades de la violencia, destacando que la violencia se puede dar no sólo en la familia, sino también en la escuela, en el trabajo,

la comunidad y las instituciones y según la gravedad puede incluso llevar a la muerte (lo que se conoce como violencia feminicida). De lo anterior se deriva una nueva definición que es la de la violencia docente, la cual se refiere a aquellas conductas que dañan la integridad y autoestima de las alumnas con actos de discriminación por parte de profesores y profesoras. Este puede ser un punto de partida también, para que dentro de la normatividad de las escuelas se incluyan este tipo de definiciones y conceptos.

Hacemos hincapié también, en la definición de violencia institucional, la cual creemos también debe ser difundida, de tal forma que las mujeres víctimas de violencia puedan levantar quejas y denuncias al respecto. La violencia institucional se refiere a los actos u omisiones de las y los servidores públicos que discriminen, obstaculicen o impidan el goce de los derechos humanos de las mujeres agredidas, situación recurrente al momento en que las mujeres solicitan apoyo o ayuda por parte de las instituciones.

2.6. Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas (LAVLVMECH)

Esta ley fue publicada en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado de Chiapas el miércoles 12 de septiembre de 2007 y busca garantizar y proteger los derechos humanos de las mujeres en Chiapas a fin de que puedan tener un desarrollo integral óptimo.

En el artículo 1 se señala el objeto de la ley, que es básicamente realizar acciones que ayuden a prevenir, atender y sancionar todo tipo de violencia contra las mujeres. Sin embargo, hacemos hincapié en la fracción IV que menciona que se debe garantizar el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento. Esto sin duda va a ligado a los grandes retos que tiene la Universidad y la educación hoy en día, que mencionamos en el Capítulo I.

El artículo 30 presenta las obligaciones del Estado y de los municipios para el cumplimiento de la esta ley, en el que uno de los puntos es el de promover la investigación con perspectiva de género para conocer las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres. En este sentido, este estudio puede aportar información relevante que permita conocer y entender mejor la violencia.

Por último el artículo 37 habla sobre las acciones que le corresponden a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas (SEPECH), llevar a cabo. Esto refleja la importancia que tiene abordar este tipo de temas dentro de las instituciones escolares, no sólo a nivel universitario, sino desde todos los niveles. La educación es un eje de acción fundamental, a través del cual se pueden llevar a cabo medidas que ayuden, primero a generar conciencia sobre este tema y segundo, implementar acciones específicas que ayuden en la prevención y atención de esta problemática. Esto implica, no solo el trabajo con los alumnos, sino también con los docentes y autoridades educativas. A continuación se citan textualmente las funciones de la SEPECH:

- I. Participar en la elaboración y ejecución del Programa, y en el diseño de nuevos modelos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- II. Regular, con perspectiva de género, las directrices de acciones y programas educativos en el Estado;
- III. Promover acciones que garanticen la igualdad y la equidad en todas las etapas del proceso educativo;
- IV. Proponer a la Secretaría de Educación Pública la incorporación en todos los programas educativos de temas relativos al respeto de los derechos humanos, la protección especial a personas vulnerables, la no discriminación, así como contenidos tendentes a modificar los modelos de conducta que impliquen prejuicios basados en la

idea de la inferioridad o superioridad, y en roles estereotipados asignados a cada uno de los sexos;

V. Desarrollar programas educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, que fomenten la cultura de la no violencia hacia las mujeres, así como el respeto a la dignidad de las personas;

VI. Elaborar materiales educativos, cursos y talleres dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres y al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos;

VII. Emitir las disposiciones administrativas necesarias para garantizar que los docentes y el personal administrativo de los centros educativos, coadyuven para que las aulas y las escuelas se conviertan en verdaderos espacios para la reflexión y el ejercicio de las premisas que fundamentan una convivencia pacífica y armónica;

VIII. Garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades y facilidades en la obtención de becas, créditos educativos y otras subvenciones, aplicando medidas extraordinarias para lograr la equidad;

IX. Garantizar mediante acciones, que se integren programas relativos a la equidad de género y evitar que las alumnas embarazadas sean expulsadas de los centros educativos, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Educación;

X. Garantizar, mediante acciones, que la educación que se imparte en el Estado tenga entre sus fines promover conductas que eviten la violencia dentro marco familiar, tal y como lo establece la Ley Estatal de Educación;

XI. Capacitar al personal docente y de apoyo de los albergues y centros educativos, sobre la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia ejercida contra las mujeres;

XII. Desarrollar modelos de intervención para detectar la violencia contra las alumnas en albergues y centros educativos;

XIII. Capacitar y sensibilizar al personal docente y de apoyo a fin de que otorguen atención urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia, así como sobre la obligación de informar y canalizar a las instancias competentes aquellos casos de violencia contra mujeres que llegasen a ocurrir en los albergues o centros educativos (LAVLVMECH, art. 37).

2.7. Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas (LJECH)

Esta ley tiene como objetivo proporcionar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes de entre 12 y 29 años. La ley fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, el miércoles 21 de abril de 2004 y la última reforma el 23 de noviembre de 2009.

De esta ley queremos resaltar lo que señala el artículo 9, acerca del Programa Estatal de Atención a la Juventud, respecto a los campos de acción prioritaria que son: el bienestar económico, la promoción y el desarrollo social y la organización y participación juvenil. Dentro de lo que es la promoción y el desarrollo social, se contempla la prevención de adicciones, equidad de género, medio ambiente, servicio social, orientación vocacional y psicológica, desarrollo comunitario y atención a jóvenes indígenas. Sin embargo no hay una acción precisa encaminada a abordar la violencia en la relación de pareja, que consideramos sería conveniente incluir debido a la magnitud del problema.

El artículo 11 define los elementos básicos que deben contener los planes y programas de trabajo que deberá tener el Programa Estatal de la Juventud. Existen

varios, sin embargo consideramos que en los que pudiera haber cabida para abordar el tema de la violencia en la relación de pareja son:

2. Establezcan medidas para crear, promover y apoyar, por todos los medios a su alcance, programas e instancias, para que las y los jóvenes del estado tengan las oportunidades y posibilidades para construir una vida digna.
6. Contengan estrategias para promover que los programas educativos otorguen especial énfasis a la información y prevención con relación a las diferentes temáticas y problemáticas de la juventud del estado de Chiapas, en particular en temas como la ecología, la participación ciudadana, las adicciones, la sexualidad, VIH-sida, problemas psico-sociales, entre otros.
17. Propongan lineamientos para promover y apoyar un sistema de información que permita a las y los jóvenes del estado, obtener, procesar, intercambiar y difundir información actualizada de interés para la juventud.

2.8. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas (LOUNACH)

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas fue publicada en el periódico oficial el 16 de agosto de 1989, a fin de contar con un marco legislativo universitario en donde se definen los objetivos de la Universidad y las funciones que le competen para formar profesionales e investigadores de alto nivel académico que coadyuven al desarrollo del Estado de Chiapas.

En el artículo 2 se enumeran los objetivos de la Universidad; el segundo de ellos consiste en desarrollar y fomentar la investigación científica y humanística, considerando las condiciones y problemas nacionales y, primordialmente, los del Estado. Por lo que creemos que se debe hacer mayor difusión a este tipo de estudios,

en donde se aborden problemas sociales, tales como la violencia en sus múltiples dimensiones y manifestaciones.

Es hasta el artículo 59, en donde se hace mención acerca de las medidas disciplinarias a ejecutar en caso de que los alumnos hayan cometido alguna falta:

- I. Si la falta cometida altera el orden o la disciplina en una sola Escuela de la Universidad, según su gravedad, el alumno podrá ser amonestado, o suspendido por un ciclo escolar, previa investigación realizada por el Consejo Técnico de la escuela. A los reincidentes se les aplicarán las sanciones de la fracción siguiente; y
- II. Si la falta cometida altera el orden o la disciplina en dos o más escuelas de la Universidad, según su gravedad, el alumno será suspendido por un ciclo escolar o expulsado definitivamente, previa investigación realizada por el Consejo Técnico de la escuela en que estudie o de la Secretaría Académica, según el caso.

En este sentido consideramos que los actos de violencia en contra de los alumnos, ya sean por sus pares o por su pareja, sin importar la gravedad deberán ser sancionados e incluso ser motivo de baja definitiva.

2.9. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas (EGUNACH)

Al entrar en vigencia la Ley Orgánica, surge la necesidad de renovar la legislación secundaria, empezando por aprobar y expedir el Estatuto General, cuya importante función es ampliar, precisar y desarrollar las disposiciones previstas en la máxima ley, que por su naturaleza contiene bases y principios esenciales.

El Estatuto General es un ordenamiento auténticamente universitario, que rige el esfuerzo, los intereses y aspiraciones individuales y colectivos en la construcción de la

Universidad Autónoma de Chiapas para que se reconocida como un verdadero centro de transformación científica y social, promoviendo y practicando y promoviendo los más altos valores humanos, al servicio siempre de la sociedad. Por lo anterior la violencia no debe ser tolerada ni permitida en ninguna de sus formas, así mismo se debe apoyar la creación de programas que permitan hacerle frente a este problema.

En el Estatuto General, se detallan los derechos y obligaciones de los universitarios, mientras que en el Reglamento Académico de los Alumnos se hace énfasis como su nombre lo indica en los asuntos académicos (admisión, periodos escolares, exámenes, evaluaciones, entre otros).

En el artículo 129 se mencionan los derechos y obligaciones de los alumnos:

Derechos

- a) Expresar libremente sus ideas, en términos respetuosos y que no alteren el orden y la disciplina en las instituciones universitarias.
- b) Agruparse libre y democráticamente para realizar objetivos que se orienten a la superación y difusión de los aspectos académicos; a la promoción de actividades sociales; deportivas y culturales.
- c) Presentar observaciones de carácter académico o administrativo por conducto de sus representantes en los Consejos Técnicos y en el Consejo Universitario o cualquier otra autoridad competente.
- d) Ser examinado en las asignaturas o módulos a los que se hubieran inscrito, y tuvieren derecho, en los períodos de evaluación fijados en el calendario escolar.
- e) Obtener los documentos, diplomas, títulos y grados que correspondan a los estudios realizados, en los términos de este Estatuto y de los reglamentos respectivos.

f) Obtener los documentos que acrediten los estudios que realizó en las instituciones de esta Universidad.

g) Obtener los beneficios que conceda la UNACH, siempre que desde su inscripción satisfagan los requisitos que establezca el reglamento correspondiente y lo permitan los recursos de la propia Institución.

Obligaciones

a) Cumplir las disposiciones de toda la Legislación Universitaria.

b) Estudiar y cumplir con los contenidos y objetivos académicos que establezcan los planes y programas correspondientes a las asignaturas o módulos que cursen; y asistir a los actos académicos que para el efecto se organicen.

c) Asistir con puntualidad cuando menos al ochenta y cinco por ciento de clases que correspondan al curso.

d) Observar y guardar el orden dentro del aula y las demás instalaciones de la Universidad.

e) Cumplir con las órdenes que en observancia de la Legislación Universitaria, dicten las autoridades competentes.

f) Prestar el servicio social en los términos del reglamento sobre la materia.

g) Pagar las cuotas fijadas por los distintos servicios que preste la Universidad.

h) Indemnizar los daños que intencional o imprudencialmente se causen al patrimonio universitario.

i) Y las demás que la Legislación Universitaria establezca (EGUNACH, art.129°)

Dentro del artículo 135, Fracción II, se establece que los miembros de la comunidad universitaria estarán incurriendo en una falta al utilizar la violencia y hostilizar por razón ideológica a cualquier miembro de la comunidad universitaria o

grupo de universitarios. Así mismo, se contempla que no puede hacer uso de la autoridad, ni cometer actos que atenten en contra de la integridad de las personas. En este sentido, podría quedar entendido que los actos de violencia escolar por parte de profesores, directivos y autoridades deben ser sancionados.

Por último, el artículo 138 menciona cuales serán los acciones que se consideren faltas:

- I. Alterar el orden o la disciplina dentro de las instalaciones universitarias y perturbar el desarrollo normal de las actividades académicas.
- II. Faltar el respeto a las autoridades universitarias, a los miembros del personal académico y administrativo
- III. Prestar o recibir ayuda fraudulenta en los exámenes.
- IV. Falsificar o alterar boletas, actas de exámenes, certificados y documentos análogos, usar o aprovechar los propios documentos cuando la falsificación fuera imputable a terceros.
- V. No pagar las cuotas que les correspondan.
- VI. Y por incumplir las demás obligaciones que les señale la Legislación Universitaria (EGUNACH, art. 138°)

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

3.1. Método de investigación

De acuerdo a la naturaleza de este trabajo, el método de investigación que utilizamos es el **método descriptivo**, ya que recogemos información específica sobre el estado actual de la violencia en la relación de pareja de los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la UNACH.

El propósito de los estudios descriptivos es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, por ello miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández, Fernández y Baptista 2006).

Este tipo de estudios suponen un elemento interpretativo del significado o importancia de lo que se describe sin quedarse en la mera tabulación de datos. Es por eso, que en la descripción que hacemos, se encontrarán contrastes y comparaciones, que permiten un análisis completo del problema estudiado. Además, la investigación descriptiva puede servir de base para otros tipos de investigaciones, ya que muchas veces es necesario describir las características de un grupo o fenómeno antes de poder realizar una intervención o plantear soluciones al respecto.

3.2. Población y muestra

La **población** para este estudio son los 735 estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad Autónoma de Chiapas, del ciclo escolar enero-junio de 2012.

Para la selección de la muestra se utilizó el método de **muestreo aleatorio simple**, en donde todos los sujetos tenían la misma posibilidad de ser seleccionados sin importar el orden de colocación de los elementos, lo cual responde a lo que estamos buscando en esta investigación.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, 2011; 33.) señala su apreciación de lo que es esta forma de muestreo:

La muestra aleatoria simple (AAS) es una muestra elegida de tal forma que cada ítem o persona que la integra tiene la misma probabilidad de ser incluida. Si la población tiene un tamaño N , cada persona de esa población, tiene la misma probabilidad $=1/N$, de entrar en la muestra. Se utiliza una tabla de número aleatorios para sortear los elementos de la muestra. Puede utilizarse también una función randómica en una planilla de cálculo.

Así también la OEI (2011), recomienda que para obtener resultados con validez los instrumentos se apliquen a un 20% del total de población. En este caso, de cada grupo se obtuvo el 20%. Fueron 27 grupos, 3 por cada uno de los 9 semestres.

A continuación presentamos un cuadro donde se puede apreciar claramente, el número de alumnos que fueron seleccionados por grupo, la cantidad de hombres y mujeres y el total:

SEMESTRE Y GRUPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1° A	4	4	8
1° B	5	3	8
1° C	6	1	7
2° A	5	1	6
2° B	5	3	8

2° C	8	1	9
3° A	5	0	5
3° B	5	0	5
3° C	2	3	5
4° A	4	0	4
4° B	3	2	5
4° C	1	3	4
5° A	5	1	6
5° B	3	1	4
5° C	3	2	5
6° A	2	3	5
6° B	4	1	5
6° C	3	1	4
7° A	4	0	4
7° B	3	1	4
7° C	2	1	3
8° A	2	6	8
8° B	3	2	5
8° C	3	1	4
9° A	4	1	5
9° B	5	1	6
9° C	5	0	5
TOTAL	104	43	147

Cuadro 5. Composición de la muestra.

La **muestra** quedó comprendida por 147 alumnos de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la UNACH, de los cuales 108 son mujeres y 39 son hombres y pertenecen al ciclo escolar enero-junio de 2012. Los que tenían pareja contestaban el cuestionario en función a su relación actual y los que no, retomaban su última experiencia para responder.

3.3. Instrumentos de investigación

La presente investigación tiene **un enfoque cuantitativo**. Este tipo de enfoque, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), parte de que hay una realidad que conocer y para ello hace uso de la medición y cuantificación. Se busca reportar qué sucede, hechos que nos den información específica de la realidad.

Bajo este enfoque, la recolección de datos se lleva a cabo utilizando uno o más instrumentos de medición, los cuales se estudian, la mayoría de las veces, a través del análisis estadístico. Cabe señalar que en la recolección de datos se puede involucrar un instrumento de naturaleza cualitativa como la aplicación de una entrevista. Es por ello, que decidimos aplicar un cuestionario y posteriormente una entrevista que pudiera complementar la información previamente recolectada.

A continuación describimos en qué consiste cada uno de los instrumentos:

1. **Cuestionario de administración directa.** El objetivo es obtener información de manera ordenada y sistemática respecto a lo que las personas hacen, opinan, piensan, sienten, consideran, aprueban o desaprueban respecto del tema u objeto de investigación, que en este caso es la violencia en la relación de pareja (Yuni & Urbano, 2006). Se utilizaron preguntas *cerradas*, con cuatro opciones de respuesta, sin embargo la quinta opción era *abierta*, donde los estudiantes podían responder libremente si ninguna de las cuatro opciones anteriores les convencía.

2. Entrevista focalizada. Las preguntas van dirigidas a un problema específico, cuyo objetivo es obtener información por parte del entrevistado respecto su visión, sentir y percepción que tiene del mismo (Zapata, 2005). La entrevista no fue aplicada a los estudiantes, sino a las personas que pudieran apoyar a los estudiantes (dentro de la Facultad de Humanidades y en la universidad en general), ya sea a manera de prevención o intervención en el tema de la violencia en la relación de pareja.

3.3.1. Diseño de instrumentos para la recolección de información.

Cuestionario

Para el diseño del cuestionario, realizamos una revisión bibliográfica acerca del tema de la violencia en la relación de pareja. Así mismo, consultamos algunos cuestionarios diseñados para saber si la persona está viviendo violencia (psicológica, verbal, económica, sexual y/o física) en su relación de pareja. La mayoría de estos, coinciden en que realizan una serie de preguntas cerradas y utilizan una escala de Lickert para las respuestas y determinar de esta forma, si la persona es víctima o no de violencia y qué tan grave es el abuso.

Consideramos entonces, que era importante no sólo identificar si los estudiantes estaban viviendo o no, una relación de pareja violenta, sino más bien identificar las manifestaciones más frecuentes de ésta, que acciones violentas les parecían normales, así como vincular este tema con la escuela.

Por ello, establecimos 16 tópicos que pudieran ser abordados en el cuestionario. Sin embargo, las áreas que más nos interesaba explorar y que se abocaban más al objetivo del estudio fueron las de las categorías 1 a la 9. A continuación presentamos el cuadro con las categorías y lo que comprende cada una de ellas:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1 Normalización de la violencia	Se refiere a aquellas actitudes o comportamientos que tiene la pareja con su pareja y aunque suelen ser indicadores de violencia muchas veces no se perciben como tal. De hecho, en muchos casos suelen ser vistos como actos de amor.
2 Dependencia emocional	Es la necesidad que tiene una persona de tener a alguien a su lado para sobrevivir. Sus temores principales son: perder el amor del otro o que si se termina con la relación no podrá haber alguien más que la ame. Esta situación hace más propensas a las personas de establecer relaciones de pareja violentas y desequilibradas, asumiendo ellas (las personas dependientes) un rol de subordinación.
3 Violencia Psicológica	La violencia psicológica es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona. Incluye insultos constantes, la negligencia, el uso de gestos intimidatorios, la humillación, el no reconocer aciertos, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigos y familiares, la destrucción de objetos apreciados, ridiculizar, manipular, amenazar, entre otras.
4 Violencia Verbal	Este tipo de violencia implica que se está llevando a cabo una comunicación agresiva. Se dan comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes. Se busca dominar al otro por medio de palabras, la entonación y el volumen de voz, logrando que la persona se sienta humillada, culpable o simplemente mal.
5 Violencia Económica	La violencia económica es aquella en la cual la se busca controlar el acceso de una persona al dinero, ya sea impidiéndole que trabaje, obligándola a entregar sus ingresos o haciendo uso exclusivo de los mismos. Incluye también, el control y manejo de las propiedades y, en general, de todos los recursos.
6 Violencia Física	Son aquellos actos de agresión intencional, en la que el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. Para llevar a cabo la agresión se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de una persona.

7 Violencia Económica	La violencia sexual es el acto por el cual una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a una persona a llevar a cabo un acto sexual en contra de su voluntad o a ejercer prácticas sexuales no deseadas. Este tipo de acciones vulneran la libertad y dañan el desarrollo psicosexual de la víctima.
8 Violencia Escolar	Hace referencia a las agresiones sufridas dentro de la Universidad y a que instancias se recurriría en caso de ser víctima de violencia. Así mismo si su relación de pareja, afecta su desempeño académico (ya sea para bien o para mal) o si le ha ocasionado algún problema en el entorno universitario.
9 Cultura de paz	Está relacionada a la promoción de los Derechos Humanos y que tanto se conoce acerca de los organismos, instituciones o grupos dedicadas a impulsar planes concretos de acción para prevenir y apoyar en caso de que nuestros derechos fundamentales sean quebrantados.
10 Violencia en la familia de origen	Hace referencia a la violencia sufrida en el seno de la familia. Ya sea que hayan sido testigos de violencia o los victimarios. Esta sumamente relacionada con la repetición de patrones, ya sea de subordinación o de abuso y hace que de alguna forma lo vivido se siga manifestando en las relaciones de pareja.
11 Violencia de género	Es la violencia que ejerce una persona a otra en función de su rol de género. Esto implicaría una relación asimétrica de poder. Dentro de esta categoría se incluyen las creencias, rasgos personales, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres y que se da a través de un proceso de construcción sociocultural.

12 Racionalización del comportamiento violento de la pareja	Racionalizar es que lo hacemos cuando dejamos de lado la voz de la intuición que interfiere con una situación que regularmente nos hace sentir bien. Es una manera de hacer lo inaceptable, aceptable. Situación que sucede en algunas relaciones de pareja y que utilizamos para disculpar los comportamientos del otro y soportar la situación.
13 Autoestima	Puede ser definida como la conciencia del valor personal con el que uno se reconoce. Se manifiesta por un conjunto de actitudes y creencias que nos permiten enfrentarnos al mundo y a las dificultades de la vida. La autoestima constituye uno de los principales factores de desarrollo humano y que permite entablar relaciones afectivas constructivas.
14 Aspectos socioeconómicos	Incluye aspectos como: grado de estudios, clase económica a la que se pertenece, situación laboral, estado civil, edad, sexo, entre otros y ver si de alguna forma nos predispone a sufrir violencia en nuestra relación de pareja y si hay diferencias significativas según las características mencionadas anteriormente.
15 Necesidad de rescatar al otro	Surge cuando creemos que la pareja necesita nuestra ayuda. Es una fantasía que crea un vínculo muy especial, capaz de hacer que la persona se sienta necesaria y heroica. Las personas suelen creer que por el poder de su amor, lograrán cambiar al otro. Para esa persona se crea también una ilusión de poder y fuerza, por lo que lo lleva a estar en una relación destructiva, aguantando en nombre del amor.
16 Ciclo de la violencia	La violencia dentro de la relación de pareja, no se siempre se da de forma constante; puede haber períodos de afecto y calma, intercalados con episodios de violencia. A esto se le conoce como ciclo de violencia. Este término es fundamental para comprender la secuencia en que se produce el maltrato y percibir de ésta forma la dinámica interaccional por la que atraviesan.

Cuadro 6. Categorías para la elaboración del cuestionario.

Ahora bien, de cada categoría se realizaron como mínimo 6 preguntas y como máximo 10. Por lo tanto el cuestionario quedó integrado por 60 reactivos. La categoría, con más preguntas, fue la de la violencia psicológica debido a lo extenso del tema y las múltiples formas en que se puede presentar. El cuadro 7, nos muestra las categorías con la cantidad de preguntas que contiene cada una.

CATEGORÍA	PREGUNTAS
1. Normalización de la violencia	7
2. Dependencia Emocional	10
3. Violencia Psicológica	6
4. Violencia Verbal	6
5. Violencia Económica	6
6. Violencia Física	6
7. Violencia Sexual	6
8. Violencia Escolar	6
9. Cultura de paz	7
TOTAL	60

Cuadro 7. Número de reactivos por categoría

Es importante mencionar que el orden aquí presentado fue el mismo que utilizamos en el cuestionario, debido a que el tema de la violencia en la relación de pareja es un tema muy personal y no consideramos óptimo iniciar con las preguntas más delicadas que aborden la violencia sexual y física, ni concluir con ellas, sino bajar la intensidad al final. Así mismo, al principio se incluyó un apartado para que lo llenaran con sus datos generales: semestre, edad, sexo, estado civil y si actualmente tenían pareja.

Respecto a las opciones de respuesta, cada pregunta tiene 5 opciones, 4 cerradas y 1 abierta, en donde hay libertad para responder si alguna de las opciones anteriores no coincide con su situación o no se está de acuerdo. Además las opciones de respuesta son bastante explícitas y no se limitan a frecuencias (si, no, a veces, siempre, nunca, entre otras). El cuestionario final, se encuentra en el anexo 1.

Entrevista

Para el diseño de la entrevista, se tomaron en cuenta las mismas 9 categorías utilizadas en el cuestionario y se elaboraron de 1 a 3 preguntas para cada una de ellas. El tipo de preguntas utilizadas fueron abiertas, lo que permite que el entrevistado pueda ser más explícito en sus respuestas y proporcionar más detalles. En total, fueron 19 preguntas y en el cuadro siguiente se aprecia la cantidad de preguntas por categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTAS
1. Normalización de la violencia	3
2. Dependencia Emocional	1
3. Violencia Psicológica	2
4. Violencia Verbal	2
5. Violencia Económica	1
6. Violencia Física	2
7. Violencia Sexual	2
8. Violencia Escolar	3
9. Cultura de paz	3
TOTAL	19

Cuadro 7. Número de preguntas por categoría

Es importante mencionar que el objetivo de la entrevista es complementar la información obtenida en el cuestionario y no fue aplicada a los estudiantes, sino a los encargados de algunas instancias dentro de la Facultad de Humanidades de la UNACH y la Universidad, a las cuales el alumno pudiera recurrir a buscar ayuda en caso de sufrir violencia en su relación de pareja y a través de las cuales se les puede dar apoyo.

PERSONAS A ENTREVISTAR
1. Directora de la Facultad de Humanidades
2. Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía
3. Coordinadora del Centro Psicopedagógico de la Facultad de Humanidades
4. Coordinadora del Programa de Tutorías de la Facultad de Humanidades
5. Directora del Departamento de Equidad y Género de la UNACH
6. Coordinador de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNACH

Cuadro 8. Personas a entrevistar

Con la entrevista, buscamos conocer la claridad que tienen respecto al tema de la violencia en la relación de pareja, principalmente de los estudiantes universitarios, así como las acciones o medidas que han llevado a cabo para abordar este tema. El guión de entrevista se encuentra en el anexo 2.

3.3.2. Aplicación de instrumentos

Se realizó una prueba piloto del cuestionario antes de su aplicación final. Esta prueba se llevó a cabo haciendo la selección al azar de dos estudiantes por semestre de la Licenciatura en Pedagogía y se realizó en el Centro Psicopedagógico de la Facultad de Humanidades de la UNACH. De dicha prueba se modificó la redacción de

algunos reactivos que no quedaban del todo claros y sirvió para valorar si el tiempo empleado para responderla era demasiado o resultaba muy tedioso. Sin embargo, los alumnos mostraron interés por el tema y, a pesar de ser 60 preguntas el tiempo aproximado de respuesta fue de 30 a 40 minutos. Además, permitió definir en qué orden se colocarían las opciones de respuesta, ya que en un principio, la primera opción era la que no reflejaba violencia, por lo tanto, podía existir la tendencia a ya no leer las demás. Así que en el cuestionario final, se invirtió el orden de las respuestas, de forma que tuvieran que leerlas.

La aplicación final del cuestionario se llevó a cabo en los salones de Pedagogía, una vez que se tenía al grupo, les explicábamos las instrucciones del cuestionario y se les pedía que llenaran todos los apartados. Se les hizo saber que el cuestionario era completamente anónimo y confidencial. Al finalizar, algunos se acercaron para decir que era un tema muy interesante y que les gustaría tener una copia del cuestionario para dárselo a un amigo o amiga. Algunos otros contaron casos que sabían dentro y fuera de la escuela, donde el joven o la joven estaban sufriendo de violencia en su relación de pareja.

La aplicación de la entrevista se realizó una sola vez y se llevó a cabo en las oficinas de cada uno de los que participaron. El tiempo estimado por cada entrevista fue de 20 a 25 minutos. Todos se mostraron dispuestos a contestar.

3.4. Análisis de resultados

El análisis del cuestionario lo realizamos a través de la cuantificación de datos y la elaboración de gráficas de pastel donde se aprecian los porcentajes por cada una de las preguntas del cuestionario y agrupadas en cada una de las categorías. El análisis de las entrevistas fue de orden cualitativo, donde se integraron todas las respuestas de los participantes en cada una de las categorías con la intención de identificar elementos comunes de cada una.

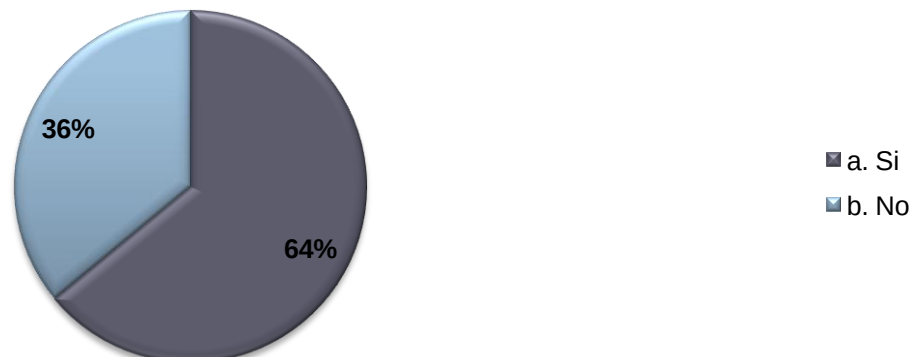
3.4.1. Características de la muestra

**Gráfico 1.
ESTADO CÍVIL**



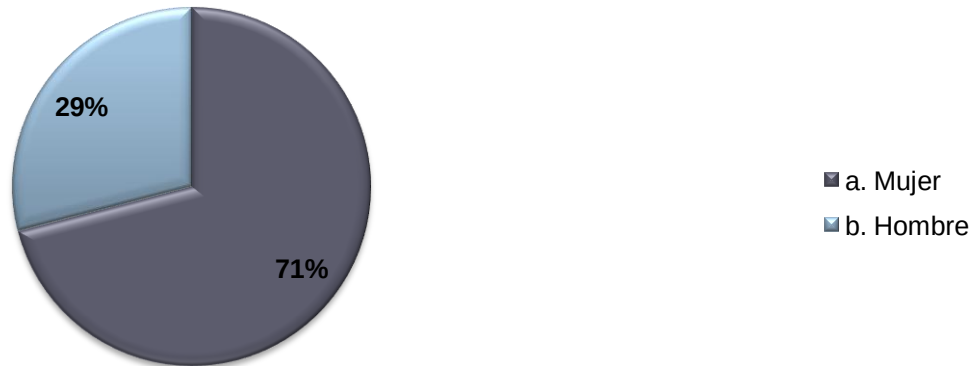
En este caso se puede apreciar que el 90% de los estudiantes que componen la muestra son solteros. El 5% vive en unión libre, 4% son casados y el 1% restante son madres solteras. La mayoría tiene relaciones de noviazgo, lo que puede facilitar la ruptura en caso de sufrir violencia. Además es buen momento para llevar a cabo campañas de prevención.

**Gráfico 2.
ESTUDIANTES QUE TIENEN UNA RELACIÓN DE PAREJA ACTUALMENTE**



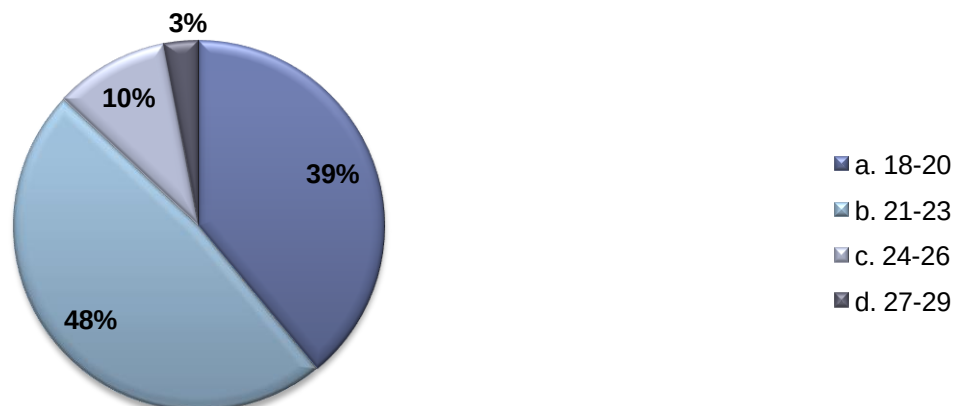
El gráfico 2, nos muestra que el 64% de los encuestados tienen una relación de pareja actualmente y el 36% están solteros. Si la mayoría tiene una relación, se destaca entonces, la importancia de llevar a cabo campañas de prevención, orientación y apoyo.

Gráfico 3.
SEXO



Respecto al sexo de los encuestados, 71% fueron mujeres y 29% hombres. Esto es un reflejo de que la población estudiantil de la Licenciatura en Pedagogía se compone principalmente por mujeres.

Gráfico 4.
EDAD

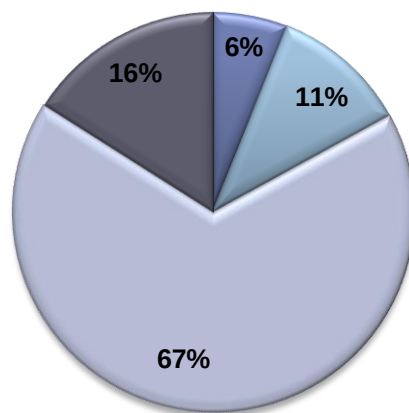


Con respecto a la edad, es posible observar que el 48% de la muestra tiene entre 21 y 23 años de edad, seguidos por el 39% cuyas edades oscilan entre 18 y 20. El 10% tiene de 24 a 26 años y sólo el 3% entre 27 y 29, por lo que la mayoría tiene menos de 25 años.

3.4.2. Análisis del cuestionario

Categoría 1: Normalización de la violencia

Gráfico 5.
¿QUÉ OPINO SOBRE LOS CELOS EN LA RELACIÓN DE PAREJA?



- a. Son una señal de que la pareja puede estar haciendo algo que no debe
- b. Son una señal de que se quiere e importa la pareja
- c. Son una muestra de que la persona que cela es poco segura de sí misma y desconfiada
- d. Un poco de celos no está mal para que la relación funcione

La relación de pareja es una de las situaciones, en la que los celos se observan con mayor frecuencia y pueden surgir en cualquier fase de la relación. Los celos tal como lo dice Echeburúa y Fernández (2001), son un sentimiento que emerge en una persona como resultado de un desmedido afán de tener algo sólo para sí. Los celos, contribuyen a quebrantar el respeto de la persona amada, pudiendo incluso llegar a generar conductas violentas.

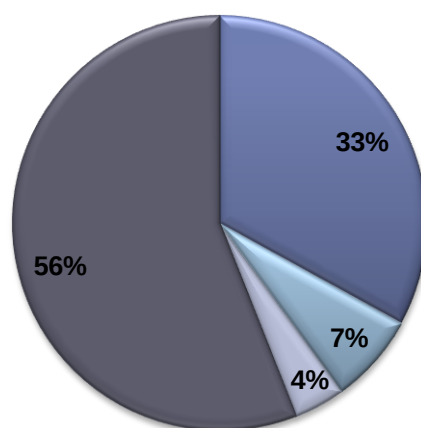
Al observar la gráfica podemos darnos cuenta que solo poco más de la mitad de los estudiantes encuestados (67%), considera que los celos son una muestra de que la persona que cela es poco segura de sí misma y desconfiada, mientras que el 16%, consideran, que un poco de celos no está mal para que la relación funcione, lo cual más adelante pudiera ocasionar que los celos se vuelvan patológicos y comiencen a dañar de la relación. El 11%, señalan que son una señal de que se quiere e importa la pareja, lo cual los vuelve más vulnerables a soportar relaciones de abuso y posesivas,

coartando la libertad de la persona y justificando el maltrato en nombre del amor. Se debe crear conciencia de que los celos no son de ninguna manera una muestra de amor profundo, son una idea en la que se confunde el amor con la posesión, condenando así el afecto de la otra persona.

Por último, el 6% ve a los celos como una señal de que la pareja puede estar haciendo algo que no debe, lo cual indica que para ellos, los celos son una relación de malestar ante lo que se percibe como una amenaza (sea o no real) para la relación de pareja y que sin duda alguna generará conflictos constantes e irá desgastando la relación.

Son éstas últimas tres ideas, las que vuelven más propensos a involucrarnos en relaciones conflictivas. Cuando hay celos, la relación sufre un profundo deterioro, que afecta a uno y otro miembro. El celoso está más pendiente de comprobar las sospechas que de disfrutar la relación o de hacer frente a los problemas de una forma adecuada; mientras que quien los padece puede sentirse incómoda, frustrada, irritada y en ocasiones, puede llegar hasta sentirse culpable y comienza a disminuir el amor propio.

Gráfico 6.
**¿QUÉ OPINO ACERCA DE QUE LA PAREJAS TENGAN ACCESO A LA CUENTA DE
FACEBOOK, CORREO ELECTRÓNICO Y CELULAR DEL OTRO?**



- a. Es una demostración de confianza que se tienen las parejas
- b. Es una forma para poder controlar lo que la pareja hace
- c. Debe hacerse cuando se tienen sospechas de que la pareja está siendo infiel
- d. Es una invasión a la privacidad de la pareja

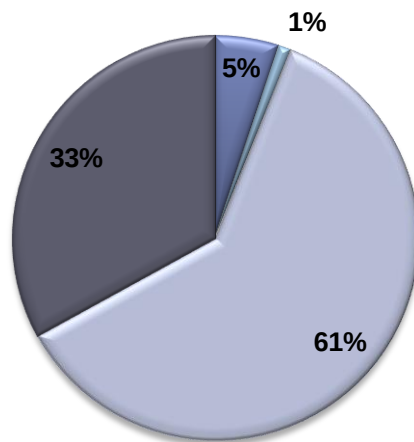
Otra de las conductas que ahora con los avances de la tecnología, se han estado volviendo más frecuentes, es tener acceso y revisar constantemente el celular de la pareja, las cuentas de las redes sociales y el correo electrónico. Esto, también va en relación a los celos, la posesión y la desconfianza que se tiene de la pareja. El querer tener el control de lo que hace, piensa y siente, dejándole poca o nula libertad al otro. De hecho, el INMUJERES ha diseñado un breve cuestionario de 13 preguntas para reconocer si tu pareja te espía o acosa en las redes sociales (ver anexo 3).

En este caso es posible observar que solo el 56% considera que tener acceso a las cuentas de facebook, correo electrónico y celular de la pareja es una invasión a la privacidad de la persona. Mientras que el resto considera correcto, e incluso necesario, llevar a cabo estas acciones que, lamentablemente, pueden ir acabando con la individualidad de la persona, además de ocasionar un daño a la relación.

Resulta interesante ver, como el 33% considera que revisar las cuentas de redes sociales y correo, así como el celular es una demostración de confianza, lo cual puede no generarles malestar, ya que lo ven natural, pero si ir creando relaciones más posesivas y sin espacios para uno mismo. El 7% señala que es una forma de poder controlar lo que la pareja hace, es decir, lo ven como un medio para tener supervisada a la pareja, denotando la poca confianza que se tienen y este sentido de posesión y pertenencia del otro.

Por último el 4% señala que debe hacerse cuando se tienen sospechas de que la persona está siendo infiel, lo cual llevaría a pensar que además de la desconfianza que se le tiene a la pareja, tampoco se tiene la capacidad de enfrentar los problemas de una forma distinta, comunicándose de forma asertiva y expresando los sentimientos de una forma clara y sin agredir al otro. Además no debemos olvidar, que en las relaciones violentas, los celos son infundados, son patológicos y a toda costa se buscan evidencias de engaño aunque no existan.

Gráfico 7.
¿QUÉ HACER CUANDO LA PAREJA PIDE AL OTRO QUE CAMBIE SU FORMA DE VESTIR?



- a. Cambiar puesto que mi pareja sabe que es lo que más me conviene
- b. Cambiar para evitar discusiones o disgustos con la pareja
- c. Preguntarle por qué quiere que yo cambie y en función de ello decidir
- d. Decirle que no tengo porque cambiar

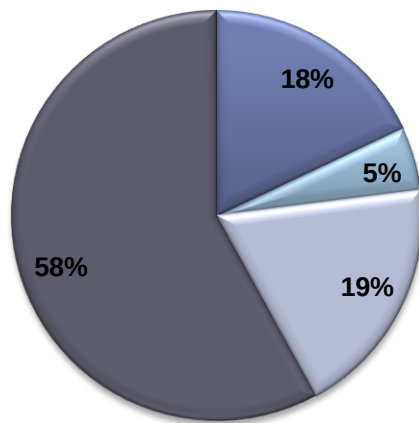
Una de las formas más sutiles de ejercer la violencia sobre la pareja, especialmente sobre las mujeres es pedir que cambie su forma de vestir justificando la petición en la preocupación que pueda sentir por la pareja o querer evitar que le falten al respeto, por ejemplo: “y si mejor te cambias es que me preocupa que alguien pueda decirte algo”. Al acceder a una petición así, están dejando que el otro tenga el control.

En este caso es posible observar que el 61% de las personas encuestadas preguntaría por qué quiere que cambie y en función de ello tomaría su decisión, lo que podría volverlas más propensas a cambiar de opinión, ya que de una forma sutil se puede pedir al otro que cambie su forma de vestir. Fue el 33% de los encuestados quienes no cambiarían su forma de vestir y mantendrían su postura.

Un porcentaje mínimo del 5% respondió que cambiaría su forma de vestir porque la pareja sabe que es lo más conveniente para esa persona, lo cual nos muestra el claro poder al que se está sometiendo la otra persona y que también puede ser justificado en el nombre del amor. En el caso del 1% que manifestó cambiar para evitar disgustos con la pareja nos deja una clara evidencia de que pudiera estar viviendo una relación de violencia, ya que ni siquiera cuestiona o lo hace por creer que el otro sabe

que es lo mejor para esa persona, sino que es para evitar discusiones, con esto le cede todo el control su pareja.

Grafica 8.
¿SE DEBE HACER SIEMPRE LO QUE DICE LA PAREJA PARA DEMOSTRAR QUE SI SE LE QUIERE?



- a. Es una forma de demostrarle el amor, pero no la única
- b. No hacer lo que la pareja dice, es una señal de que no se le quiere
- c. Si la pareja condiciona al otro, es porque no lo quiere realmente
- d. Pedir que se haga lo que uno quiere para demostrar el amor es un chantaje

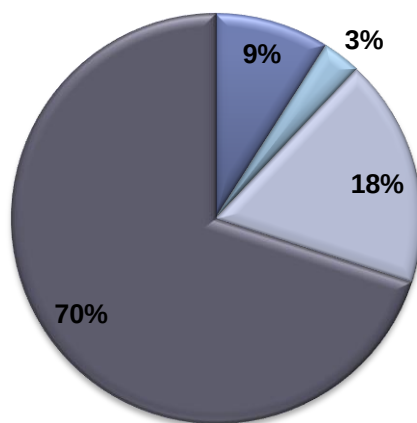
Muchas veces, la violencia comienza siendo encubierta y se puede manifestar a través de diversas acciones, palabras o actitudes. Una de ellas es pedir a la pareja que haga algo en nombre del amor que se le tiene, sin embargo esto no es más que un chantaje de la persona para imponer su voluntad. Algunas frases típicas en este rubro son: “Si no haces tal o cual cosa es porque no me amas”, “Si me amaras, harías lo que te pido.”

En este caso, podemos ver que el 58% de los estudiantes manifestó que pedir que se haga lo que uno quiere para demostrar el amor, es un chantaje. En esta línea, también vemos que el 19% señaló que si la pareja condiciona al otro, es porque no lo quiere realmente. Ver así las cosas, pueden hacer que la relación que entablen sea sana y no destructiva, ya que tienen claro que ese tipo de actitudes no demuestran amor.

Por otro lado, los resultados muestran que el 18% de los encuestados, consideran que sí es una forma de demostrar el amor, pero no la única. Esto puede hacer que se encuentren más propensos a involucrarse en una relación dañina. Y es, el 5% restante, que declara que efectivamente no hacer lo que la pareja dice es una señal de que no se le quiere; situación que los pone en riesgo, ya que muchas veces en el nombre del amor, se le obliga al otro a hacer cosas en contra de su voluntad, pero que acepta sin menor reparo, y es así, como poco a poco la persona comienza a perder su autonomía y poder de decisión, volviéndolos más vulnerables.

Gráfica 9.

¿QUÉ OPINO DE JUGAR A LOS PELLIZCOS, MORDIDAS Y/O EMPUJONES CON LA PAREJA?



- a. Es una forma de demostrar la confianza que hay entre la pareja
- b. Es una forma para poder acercarse a la pareja
- c. Es una demostración de afecto
- d. Es algo que puede propiciar la violencia

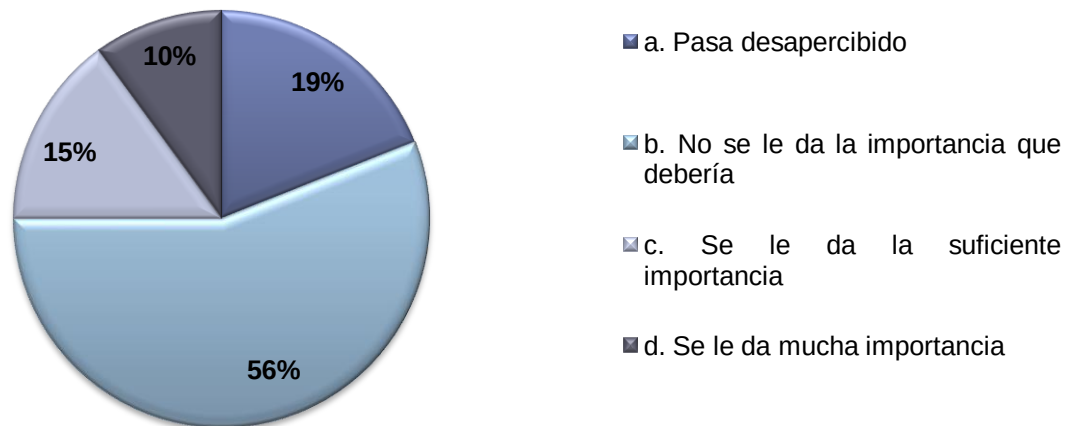
Algunos de los comportamientos más frecuentes entre los adolescentes, jóvenes y universitarios, es empujarse, pellizcarse, darse mordidas, según ellos jugando. Sin embargo este tipo de acciones, pueden dar pie a que la relación se torne violenta. Son agresiones que muchas veces se dan, sin el consentimiento del otro y que además hace que los límites se vayan perdiendo.

En el caso de los estudiantes de pedagogía de la UNACH, el 70% piensa que llevarse de esta forma es algo que puede propiciar la violencia dentro de relación de

pareja. En este sentido, podemos decir que la mayoría tiene claro que esta clase de juegos, puede resultar poco favorecedor para llevar una relación libre de violencia.

Sin embargo, hay quienes sí lo ven como una demostración de afecto (18%), otros, como una forma de demostrar la confianza que se tienen (9%) e incluso un medio por el cual se pueden acercar a la pareja (3%). Este tipo de pensamientos permiten ver, como consideran natural llevarse de esta manera, sin percatarse que están más propensos a relacionarse de forma de violenta con su pareja.

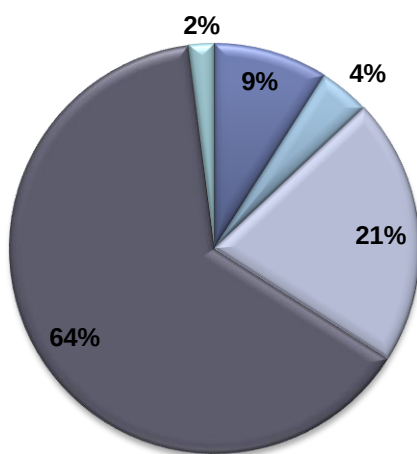
Gráfico 10.
¿QUÉ TANTA IMPORTANCIA CREES QUE LE DA LA SOCIEDAD AL TEMA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA?



De acuerdo al gráfico 10, el 56% de los estudiantes considera que la sociedad no le da la importancia que debería al tema de la violencia en la relación de pareja; mientras que el 19% indicó, que es un tema que pasa desapercibido. Estas respuestas pueden indicarnos que hace falta hacer más visible este tema y destacar su importancia. El 15%, consideró que se le da la suficiente importancia, y sólo el 10% manifestó que es un tema al que se le da mucha importancia.

La complicidad social que se gesta alrededor del tema de la violencia en la relación de pareja, ha implicado en la sociedad, someterse a la aceptación de dinámicas violentas en las relaciones interpersonales, cuando ésta no debe ser justificable bajo ningún motivo (Castillo y del Castillo, 2010).

Gráfico 11.
¿POR QUÉ MOTIVO SE DA EL MALTRATO HACIA LA PAREJA?



- a. Porque la pareja ha hecho algo para provocarle
- b. Porque suelen estar bajo el efecto de alguna sustancia (drogas, alcohol)
- c. Porque hay personas violentas por naturaleza
- d. Por las experiencias personales, aspectos socioculturales y rasgos de personalidad
- e. Otra: Porque el otro lo permite

Existen muchos mitos respecto a por qué se da la violencia en la relación de pareja, entre los cuales destacan que las personas agreden a su pareja porque están bajo los influjos del alcohol o las drogas; porque son personas violentas por naturaleza, están enfermas o no pueden controlarse; porque la pareja ha hecho algo para provocar al otro, por destacar algunas.

En este caso, podemos observar que sólo el 64%, indicó que la violencia es multifactorial, es decir que una persona es violenta debido a la conjunción de varios factores, tales como, las experiencias personales que ha tenido, aspectos socioculturales y rasgos de personalidad. Motivos que destacan diversos autores y por lo que se vuelve más complejo comprender esta problemática.

Las demás respuestas son mitos que se siguen reproduciendo, lo cual debe verse como un factor de riesgo importante. En este caso, el 21% mencionó que existen personas violentas por naturaleza y por eso se da el maltrato hacia la pareja. Respecto a este punto, los autores mencionan, que si bien pueden existir ciertos factores de orden biológico que predisponen a la persona a ser más agresiva que otras, estos no determinantes. Por otro lado, el 9% señaló que se da porque la pareja ha hecho algo para provocarle, sin embargo como lo mencionan Jacobson y Gottman (2001), la violencia se da independientemente de lo que diga o haga la pareja.

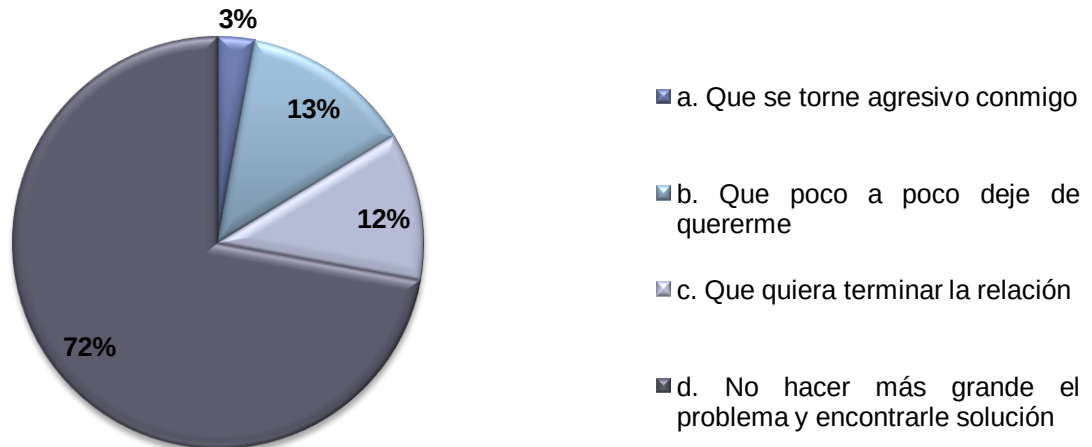
El 4%, dijo que el maltrato se da porque la persona se encuentra bajo los efectos de alguna sustancia, como las drogas o el alcohol. Sin embargo, tampoco es la causa, ya que si bien pueden desinhibir a la persona, esto no la hace violenta. Por último, el 2% señaló que se da porque la persona lo permite. Respecto a este punto, es importante señalar que si bien es cierto, que una persona que conoce sus fortalezas y marca sus límites, es menos propensa a involucrarse en una relación abusiva, aquella que no lo hace, no está provocando la violencia de su compañero. Todas estas respuestas, son solo justificaciones de la violencia, que además impiden que el agresor se responsabilice de sus actos.

Por lo anterior, resulta imprescindible cuestionar los mitos, “porque son asientos de la violencia, imbricados en nuestra identidad, nos influyen poderosamente mientras no los hagamos conscientes, los razonemos y nos preguntemos sobre ellos” (Mendi et. al. 2004, p.58).

Abordar los mitos, dentro de las campañas de prevención es un elemento importante para dejar de justificarla, pero también para dejar de tener prejuicios con aquellas personas víctimas de violencia, a las que regularmente se les señala como tontas, masoquistas, débiles, entre otras.

Categoría 2: Dependencia emocional

Gráfico 12.
CUANDO DISCUTO CON MI PAREJA, ¿QUÉ ES LO QUE MÁS ME PREOCUPA?

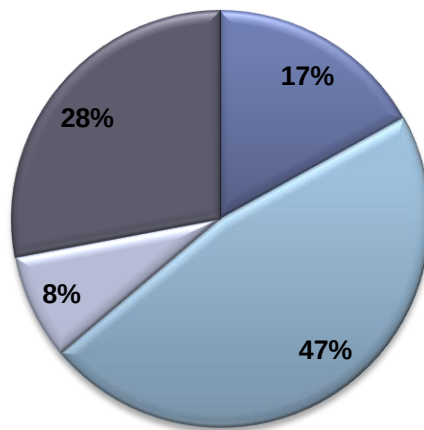


Una de las manifestaciones de la dependencia emocional, dentro de la relación de pareja, es el miedo de la persona de perder el amor del otro, y por ese temor, aguantar todo lo que el otro haga. En este caso, se les preguntó que cuál era su mayor preocupación al discutir con su pareja, a lo que el 72% respondió, que era no hacer más grande el problema y encontrarle solución, lo cual es característico de una relación sana.

Sin embargo el 12%, manifestó que su mayor preocupación es que su pareja quiera terminar la relación y el 13%, que poco a poco el otro deje de quererlos. Estas dos respuestas, son focos de atención, ya que indican que la persona se encuentra más vulnerable a permitir cosas que atenten en contra de su integridad, con tal de no perder a la pareja y de esta forma involucrarse en una relación violenta y que además dificulte la ruptura.

El 3% restante, indicó que la mayor preocupación es que su pareja se torne agresiva, lo cual puede ser un indicador de que se encuentran involucrados en una relación violenta.

Gráfico 13.
¿SI YO YA TENGO PLANES Y MI PAREJA ME DICE QUE QUIERE SALIR CONMIGO, QUÉ HAGO?



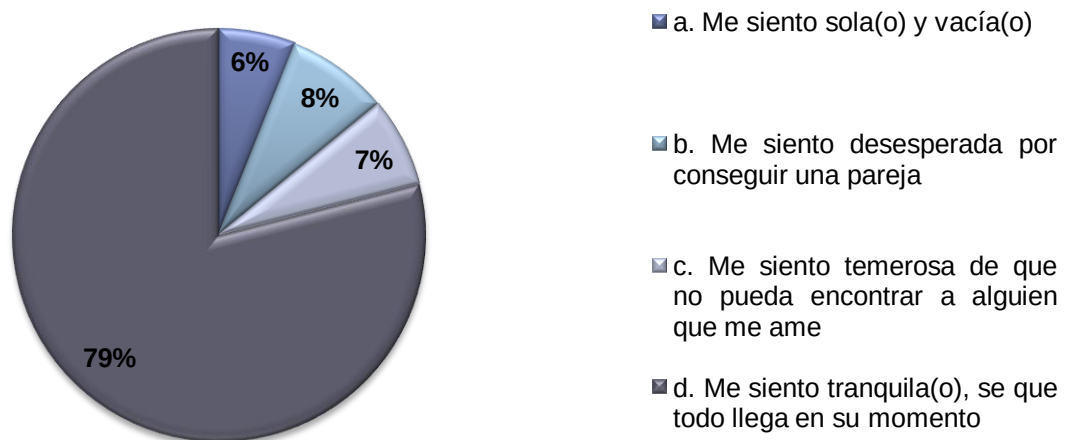
- a. Dejo mis planes para poder estar con mi pareja
- b. Me apresuro de tal forma que aún me de tiempo de estar con mi pareja
- c. Sigo con mis planes pero ya no los disfruto
- d. Continuo con los planes que ya tenía

Es importante que dentro de la relación de pareja, se respeten los planes que cada uno tiene. El dejar de salir, de convivir con otros, por estar con la pareja puede hacer que se incremente la dependencia emocional y que de alguna forma, vayan perdiendo su individualidad y se vuelvan relaciones simbióticas.

La reacción más frecuente cuando la persona ya tienes planes de salir y su pareja les dice que quiere que se vean, es de apresurarse con sus planes para poder estar con su pareja (47%). Por su parte, el 17% manifestó, dejar sus planes para poder estar con su pareja; mientras que el 8% señaló que continúan con sus planes, pero ya no los disfrutaban. Estas respuestas, indican en mayor o menor grado, dependencia emocional. Además, muchas veces, la pareja puede disfrazar su necesidad de control, a través de expresiones como: “te amo tanto, que no puedo separarme de ti”, “no hagas eso, mejor estemos juntos” y poco a poco ir aislando a la persona.

Sólo el 28%, continúa con sus planes, lo que indica que hay respeto en el tiempo y espacio de cada uno.

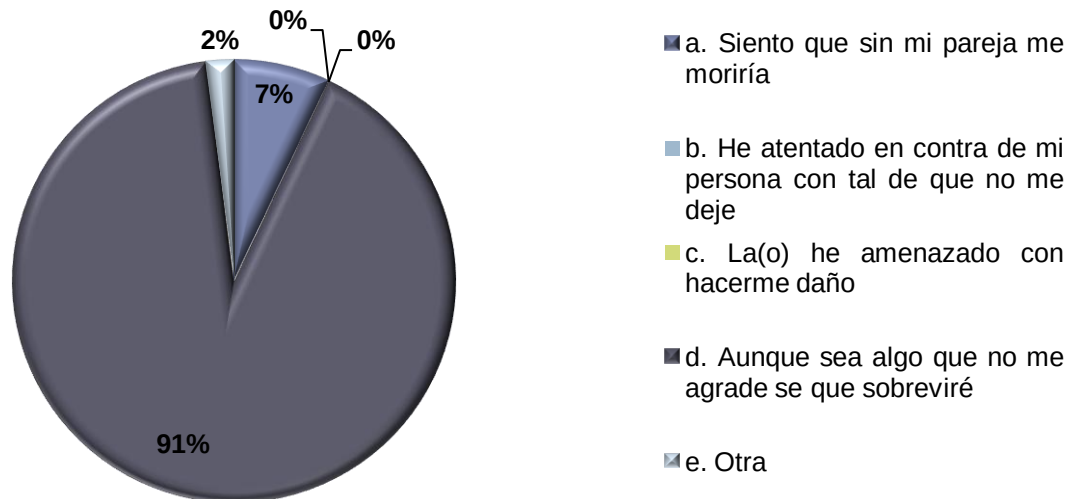
Gráfico 14.
¿CÓMO ME SIENTO CUANDO NO TENGO UNA RELACIÓN DE PAREJA?



Para algunas personas, el no tener una relación de pareja puede significar un conflicto. Necesitan, en gran medida, de otra persona para poder sentirse bien. Dependen de su pareja, para poder percibir su propia imagen e incluso tomar decisiones. Por lo tanto, este tipo de personas son más susceptibles de establecer relaciones destructivas, asumiendo un rol de subordinación. Consideran a su pareja, como el centro de su existencia y muchas veces llegan a idealizarla.

En este caso, el 79% de los estudiantes, expresaron sentirse tranquilos cuando no tienen una relación de pareja. Sin embargo, el resto dieron respuestas que indican una clara dependencia emocional, ya que el 8% indicaron que se sienten desesperados por conseguir una pareja; el 7%, temerosos de no encontrar quien los ame realmente y el 6% solos y vacíos. Esto sin duda, los pone en una situación vulnerable, sacrificando lo que realmente quieren y necesitan, por el medio de ser rechazados o abandonados.

Gráfico 15.
**¿CÓMO HE REACCIONADO CUANDO MI PAREJA CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE
TERMINAR LA RELACIÓN?**

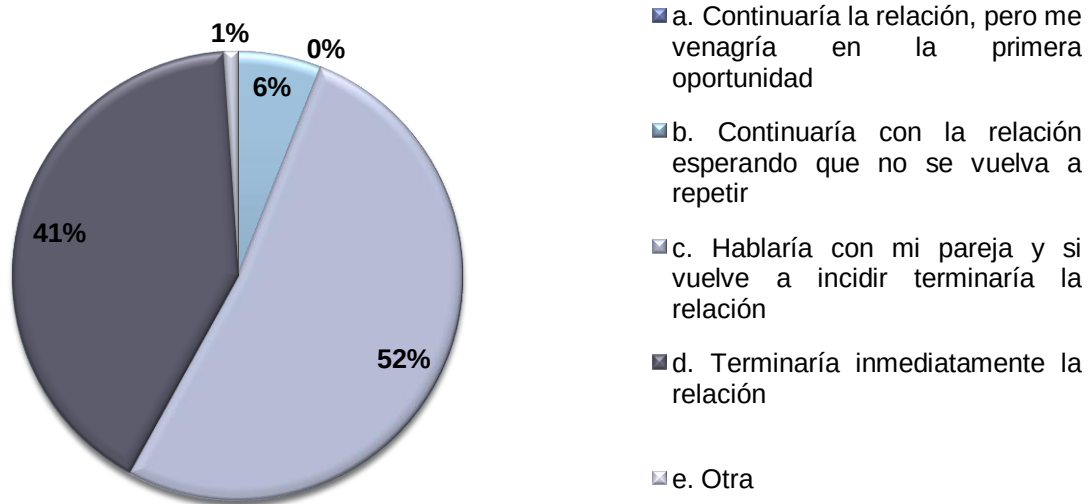


Como se observa en el gráfico 15, el 92% contestó que aunque terminar con la pareja sea algo que no les agrade, saben que sobrevivirán. Lo que muestra que los vuelve menos propensos a aferrarse a una relación. También es posible apreciar que nadie contestó las opciones b (he atentado en contra de mi persona con tal de que no me deje) y c (la lo he amenazado con hacerme daño), que son formas de chantajear a la pareja con tal de no perderla. Por otro lado, el 7%, manifestó sentir que sin su pareja se moriría, lo cual es un indicador de dependencia emocional.

Vale la pena destacar las dos respuestas que se dieron en la opción e:

1. “Ya una vez pasé por eso y me sentí muy sola, pero entendí, con ayuda de amigos y familiares, que la vida no se acaba”. En esta respuesta se hace evidente, la necesidad afectiva extrema que sintió en su relación de pareja y que denota dependencia emocional.
2. “Mi pareja me ha amenazado con quitarse la vida y ya lo ha intentado. Tengo miedo de dejarlo”. En este caso, podemos observar como su pareja se está valiendo del chantaje y la manipulación para lograr el objetivo de retenerla.

Gráfico 16.
¿QUÉ HARÍA SI LLEGARA A SUFRIR UN INCIDENTE DE VIOLENCIA EN MI RELACIÓN DE PAREJA?

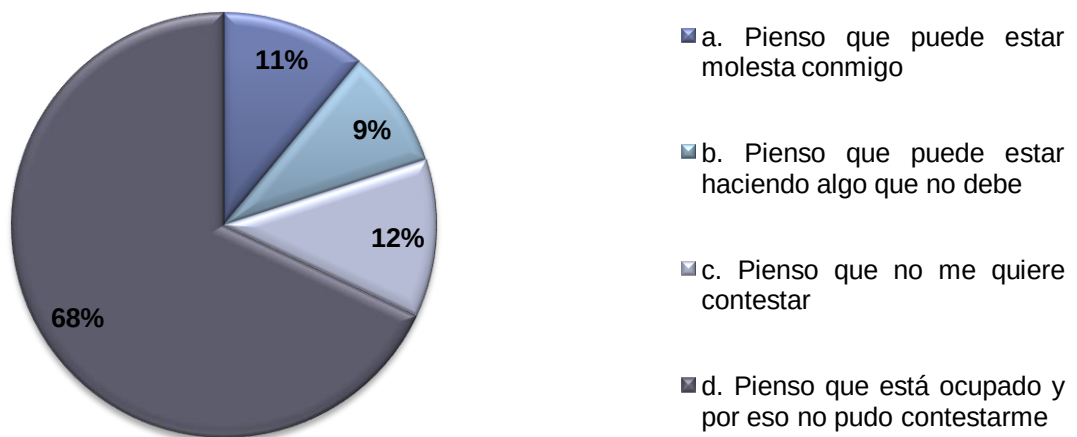


A la pregunta, ¿qué harían si llegaran a sufrir un incidente de violencia en su relación de pareja?, el 52% respondió que hablarían con su pareja y si vuelve a incidir terminarían la relación. Es importante destacar, que muchas veces, es aquí donde se da el enganche de la pareja y la relación puede convertirse en un círculo vicioso. Si bien es cierto, que después de hablar con la pareja, se puede dar un ajuste y que no vuelva a suceder; también puede ocurrir que, aun después de hablar y acordar algo, la situación se vuelva a repetir y la persona recurra nuevamente a hablar con la pareja, con la esperanza de cambio. Si esto sucede, puede complicarse la ruptura y la violencia puede ir en aumento. Por eso, un foco de alerta, puede ser el 6% de los estudiantes que contestaron, que continuarían la relación, esperando que no se vuelva a repetir, ya que ni siquiera hablarían y esperarían que el cambio se diera por sí solo, algo que difícilmente ocurrirá.

Por otro lado, el 41%, manifestó que terminarían la relación inmediatamente, lo cual puede hacerlos menos propensos a involucrarse en relaciones de pareja violentas. Además, vale la pena destacar, la respuesta que se dio en la opción e:

1. Es poco probable que sufra de violencia, porque soy hombre. Esto refleja, como aún hay hombres que creen que por ser hombres, no sufrirían violencia en su relación de pareja, lo cual es completamente falso y que tiene que ver con la perspectiva de género, además de la tendencia a pensar que la violencia es solamente física. Como ya revisamos, sufrir violencia en la relación de pareja, no es exclusivo de las mujeres.

Gráfico 17.
¿CUÁL ES MI REACCIÓN CUANDO LE MARCO A MI PAREJA Y NO ME CONTESTA LA LLAMADA?



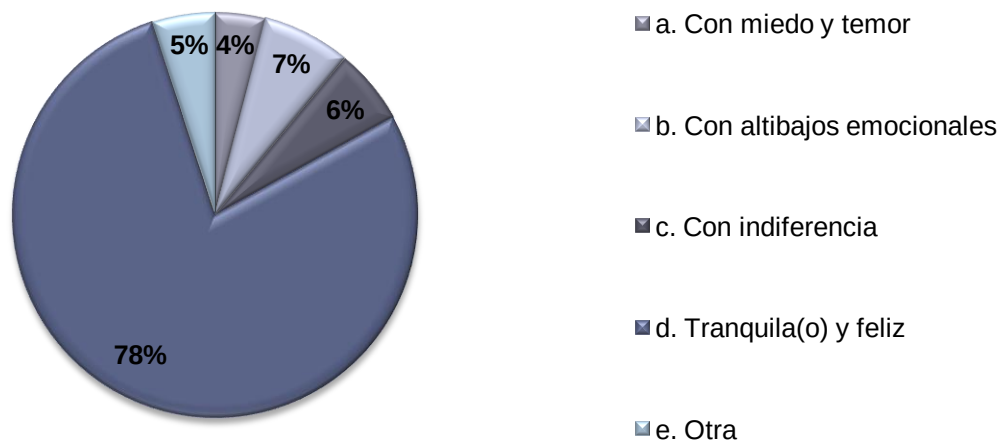
Una situación que puede ocurrir con frecuencia, pero que según la reacción de la persona, puede dejar entrever rasgos de dependencia emocional, es la de hablarle a la pareja y que ésta no conteste el teléfono. La persona dependiente, se puede sentir angustiada o estresada al no obtener una respuesta y generalmente se atribuye la responsabilidad de ello.

En este apartado, vemos como el 12% piensa que la pareja no les quiere contestar la llamada. El 11% piensa que la pareja puede estar molesta con ellos, siendo esta respuesta la que más denota dependencia emocional. Mientras que el 9% piensa

que la pareja puede estar haciendo algo malo. Estas tres respuestas, pueden llevar a la persona a sentirse angustiada, estresada e incluso con miedo. Por último, el 68% piensa que la pareja no respondió porque estaba ocupada.

Categoría 3: Violencia psicológica

Gráfico 18.
¿CÓMO TE HACE SENTIR TU PAREJA?



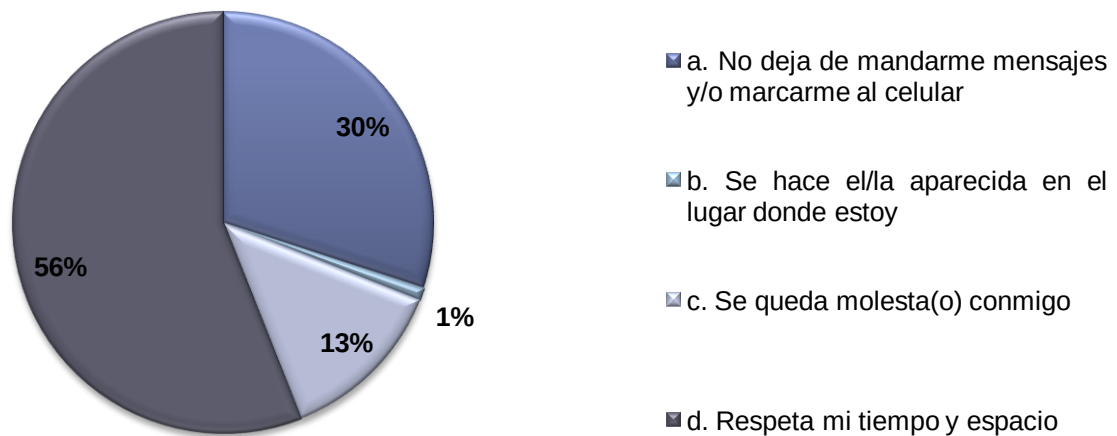
Se les preguntó a los estudiantes cómo vivían su relación de pareja, a fin de identificar el estado emocional en el que se encuentran dentro de su relación. En este caso el 78% respondió que su relación de pareja la viven de forma tranquila y feliz; lo cual puede ser un indicador de que no sufren violencia dentro de su relación y llevan una relación estable.

Sin embargo, aunque en menor porcentaje, hubo quienes manifestaron no sentirse bien dentro de su relación. En este caso, el 6% contestó que su relación de pareja la viven con indiferencia. El 7%, dijo vivirla con altibajos emocionales, lo cual puede llegar a ser sumamente desgastante y hacer que la persona se enganche por los buenos momentos que vive, sin darse cuenta que puede caer dentro de un ciclo sin

salida. Por el último, el 4% contestó la opción e, y las respuestas se agruparon en dos categorías. Ambas denotan insatisfacción dentro de la relación de pareja:

1. Vivo mi relación sintiendo que no le importo a mi pareja (frecuencia 6).
2. Absorbida, depende mucho de mí (frecuencia 1).

Gráfico 19.
¿QUÉ HACE MI PAREJA CUANDO SALGO A ALGÚN LADO SIN ELLA?

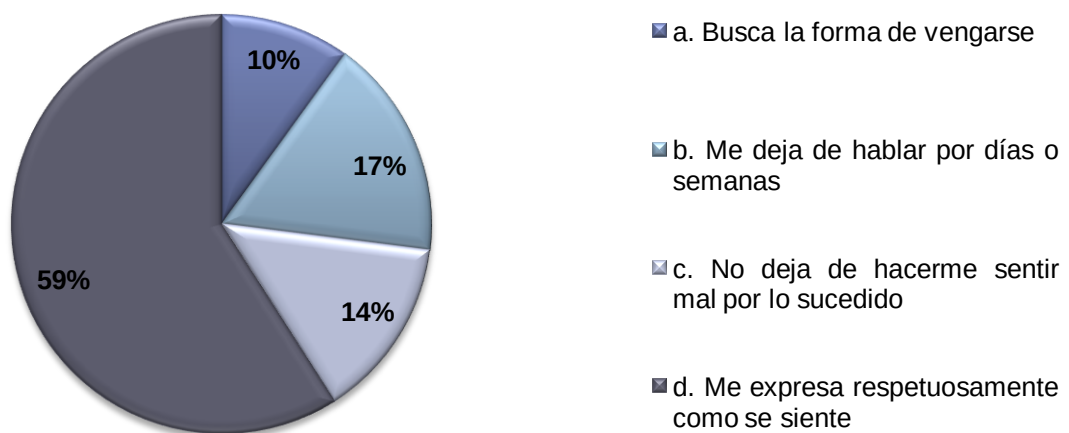


Una de las características de la violencia psicológica es querer controlar lo que hace la pareja y un sentimiento de posesión hacia el otro. Saber dónde está y qué está haciendo; no darse tiempo, ni espacio, para que cada quien realice sus actividades.

Como se observa en el gráfico 19, sólo el 56% respondió, que su pareja respeta su tiempo y espacio. El resto de los estudiantes dieron respuestas que pueden ser indicadores de violencia psicológica, que aunque sea sutil, sigue siendo violencia. Tal es el caso, del 30%, que respondieron que cuando salen, la pareja no deja de mandarles mensajes y/o llamarles al celular. Lamentablemente, ésta acción puede ser justificada por la pareja, ya que va acompañada de frases como: “es que me preocupo por ti, quiero saber que estás bien, te extraño mucho y quiero verte”, entre otras; pero detrás esconden una necesidad de querer controlar al otro.

Más evidente se vuelve, en el caso del 13% que respondió que la pareja se queda molesta con ellos, ya que abiertamente se manifiesta un disgusto porque la pareja salga sola. Y por último, el 1%, señala que la pareja se hace la aparecida en el lugar.

Gráfico 20.
¿QUÉ HACE MI PAREJA SI HAGO ALGO QUE NO LE GUSTA?

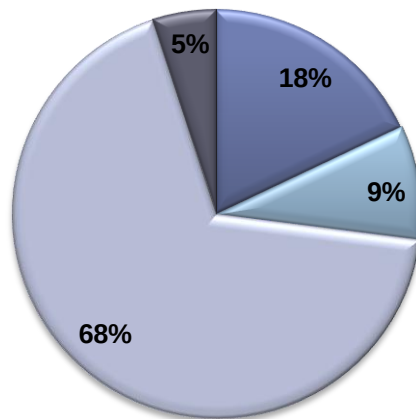


Como se revisó en el capítulo I, en la violencia psicológica se emplea una amplia gama de tácticas destinadas a hacer que la pareja se sienta impotente, desvalorizada e incapaz. Una forma de ver esto, es conociendo la reacción que tiene la pareja, cuando se hace algo que no le gusta. En una relación sana, la pareja puede expresar su disgusto, de una forma respetuosa y sin buscar dañar al otro. Caso contrario, cuando la relación es violenta.

En el gráfico 20, se aprecia que el 59% contestó, que si hacen algo que no le gusta a su pareja, ésta les expresa respetuosamente su sentir. Mientras que el 17%, dijo que su pareja les deja de hablar por días o semanas, con lo cual hay una clara intención de hacer sentir mal otro. Lo mismo sucede, con el 10% que indicó que su pareja busca la forma de vengarse, reacción que va teñida de una agresividad

manifiesta. Por último, el 14%, expresó que su pareja no deja de hacerlos sentir mal por lo sucedido.

Gráfico 21.
¿CÓMO ES MI RELACIÓN CON MIS AMISTADES DESDE QUE ESTOY CON MI PAREJA?

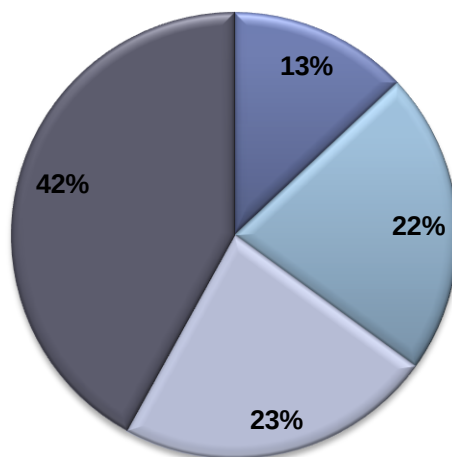


- a. Ya casi no las frecuento porque prefiero estar con mi pareja
- b. Me he alejado de ellas por petición de mi pareja
- c. Me sigo llevando de la misma manera
- d. Solo convivo con ellas cuando está presente mi pareja

Una de las formas de perpetuar la violencia, es aislando a la pareja de sus amistades y familia, así como impedir que estudie o trabaje. Es por eso que les preguntamos, cómo es la relación con sus amistades, desde que están con su pareja. A lo que el 68% respondió, que se siguen llevando de la misma manera. Sin embargo, hubo a quienes su pareja, abiertamente les ha expresado que se alejen de sus amistades, situación en la que se encuentran el 9% de los estudiantes. Además no debemos olvidar, que aunque esa petición sea a manera de orden o vaya disfrazada en nombre del amor, lo que se busca es tener el control absoluto de la pareja. Lo mismo sucede con el 5% de estudiantes, quienes manifestaron que sólo conviven con sus amistades cuando está presente su pareja.

Por último, el 18% respondió que ya casi no frecuentan a sus amistades, porque prefieren estar con su pareja; esto puede hacerlos más propensos a depender emocionalmente de su pareja, por eso es bueno y saludable que cada quien tenga su tiempo y su espacio.

Gráfico 22.
¿QUÉ TAN CELOSA ES MI PAREJA?



- a. Constantemente me acusa de coquetear y de ser infiel
- b. Las veces que me reclama es porque siento que le doy motivos
- c. Constantemente revisa mis llamados y mensajes del celular
- d. Confía plenamente en mi

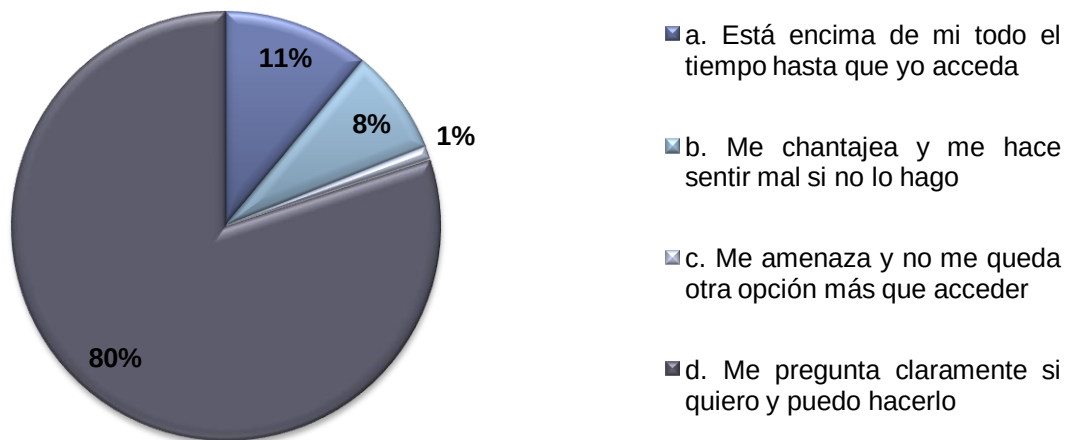
El control, también puede traducirse en un comportamiento celoso, lo que significa que hay sospechas constantes, atribución de una intención sin fundamento y búsqueda constante de pruebas para demostrar que la persona es infiel (Hirigoyen, 2006). Esto puede resultar sumamente desgastante y claramente es, una muestra de violencia psicológica.

Como se observa en el gráfico 22, 42% de los encuestados respondieron que su pareja confía plenamente en ellos. Por lo que, poco más de la mitad son víctimas de celos, por parte de su pareja. Una de las manifestaciones más comunes es que la pareja les revise las llamadas y mensajes del celular, respuesta que dieron 23% de los estudiantes.

Le sigue el 22% que respondieron que las veces que la pareja les reclama, es porque sienten que le están dando motivos. Esta respuesta puede implicar dos cosas, que en verdad estén haciendo algo para provocarle celos a la pareja, o que la pareja les haya hecho creer que en verdad están haciendo algo indebido.

En el caso más grave, se encuentra el 13%, que contestaron que su pareja constantemente los acusa de coquetear y/o de ser infieles. Situación, que hace que la persona acusada se sienta impotente, frustrada y desgastada emocionalmente.

Gráfico 23.
¿QUÉ HACE MI PAREJA CUANDO QUIERE PERSUADIRME A QUE HAGAN ALGO QUE ELLA QUIERE?

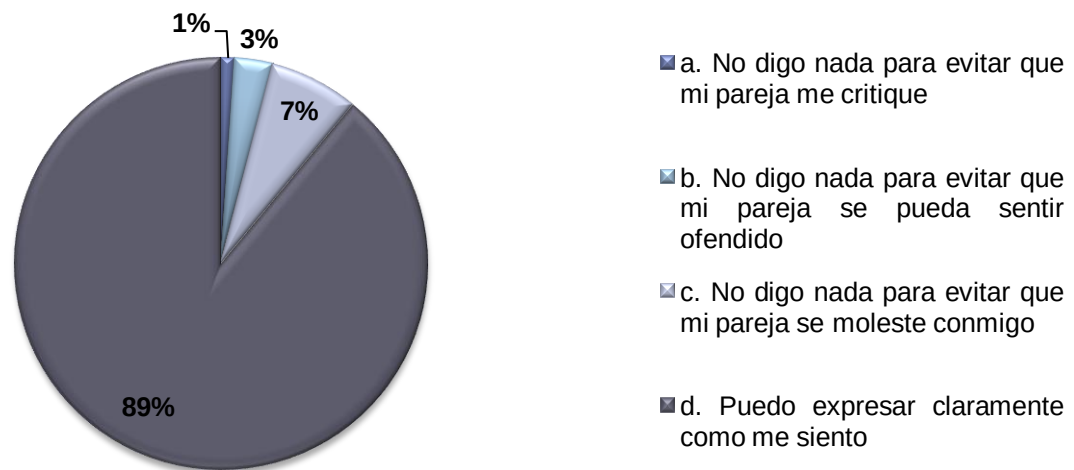


Otra de las características de la violencia psicológica es querer imponer la voluntad de uno sobre el otro, aunque sea en cosas pequeñas. Por ello, se les preguntó qué es lo que hace su pareja cuando quiere persuadirlos a que hagan algo. En este caso, se observa que al 80% su pareja les pregunta claramente si quieren y pueden hacerlo, con lo que se respeta la voluntad de la persona.

Sin embargo, y aunque en menor porcentaje, hay quienes son víctimas de violencia psicológica en este rubro. Tal es el caso del 11% de los estudiantes, que contestaron que la pareja está encima de ellos todo el tiempo hasta que acceden, lo que demuestra una necesidad de imponerse sobre el otro, sin tomar en cuenta si quiere o no. Por su parte, el 8% indicó que su pareja los chantajea y los hace sentir mal, si no hacen lo que quiere, siendo el chantaje, una de las manifestaciones más frecuentes de

violencia psicológica y que busca someter al otro para lograr su objetivo. Por último, el 1% expresó, que su pareja amenaza y no queda otra opción más que acceder. Esta última respuesta, representa una agresión mayor y más evidente.

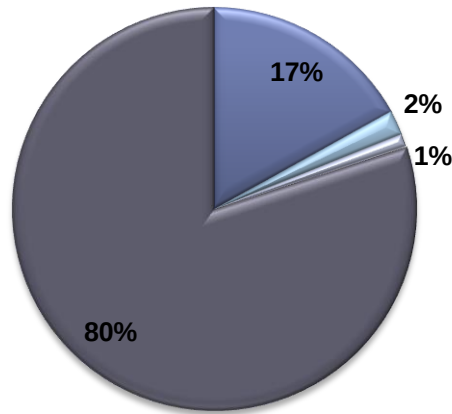
Gráfico 24.
¿QUÉ TANTA LIBERTAD HAY PARA EXPRESAR LO QUE SIENTO DENTRO DE MI RELACIÓN DE PAREJA?



Cuando existe violencia psicológica dentro de una relación de pareja, existe poca o nula libertad para poder expresar los sentimientos o en su defecto, estos son minimizados por el que violenta.

El gráfico 24, nos muestra que el 89% de los estudiantes pueden expresar claramente como se sienten; mientras que el 7%, no dice nada para evitar que su pareja se moleste. De igual forma el 3% se reserva sus comentarios para evitar que su pareja se pueda sentir ofendida. Y el 1%, no dice nada para evitar que su pareja los critique. Estas últimas 3 respuestas son claros indicios de violencia psicológica y poco a poco pueden ir nulificando a la persona, ya que sus sentimientos no son tomados en cuenta dentro de la relación. Esto lleva también, a que la persona violentada se sienta poco valorada y/o apreciada y afecte su autoestima.

Gráfico 25.
¿QUÉ HAGO SI MI PAREJA ME PIDE HACER ALGO QUE NO QUIERO?



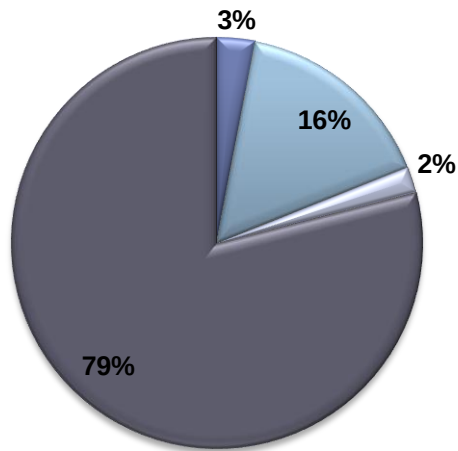
- a. Aunque trato de hacerle ver que es algo que no quiero, termino accediendo
- b. Lo hago por temor a como pueda reaccionar mi pareja
- c. Lo hago para evitar que mi pareja se moleste conmigo
- d. Le digo que no quiero hacerlo y se que respetará mi decisión

La coerción, sin necesidad de usar la fuerza física es una forma de ir debilitando emocionalmente a la persona, de quitarle poder para que pueda ser sometida. En este caso podemos apreciar, como el 80%, no se encuentran sometidos, ni son obligados a hacer algo que no quieren, ya que en caso de decir que no, su pareja respeta su decisión.

Sin embargo, el 17% señala que aunque tratan de hacerle ver a su pareja que es algo que no quieren, terminan accediendo. Al hacerlo, le están dando el poder a su pareja para que las cosas sean así como lo desea y poco a poco van perdiendo la autonomía para decidir dentro de la relación. Lo complejo, de esto puede ser que en algunos casos la violencia puede ir en aumento y que si más adelante se niegan, decidan ser más agresivos o emplear el uso de la fuerza física.

En el caso del 2% que respondieron que acceden, por temor a cómo pueda reaccionar su pareja y el 1% que manifestó que lo hacen para evitar que su pareja se moleste, representa una situación grave, ya que están a la merced de lo que el otro quiere, sin darse cuenta, este tipo de acciones dañan la autoestima y el sentimiento de valía.

Gráfico 26.
¿QUÉ TAN CRÍTICA ES MI PAREJA HACIA MI PERSONA?



- a. Constantemente me dice que hago todo mal o que no sirvo para nada
- b. Resalta más mis defectos que mis cualidades
- c. Me ridiculiza o se rie de mi
- d. Me acepta tal cual soy con cualidades y defectos.

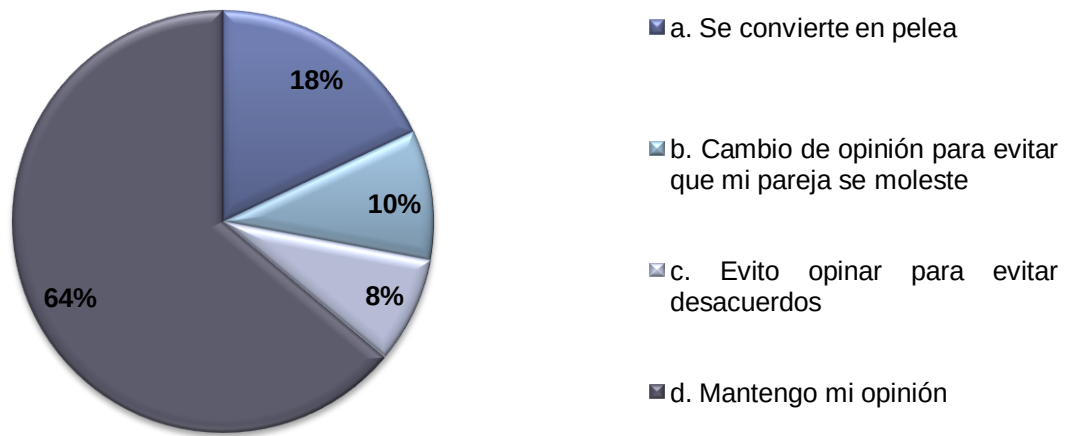
La crítica destructiva es una forma de ir socavando la autoestima de la persona, hasta el punto de que llegue a creer que no vale nada y esto la vuelve más vulnerable ante su pareja. Por otro lado, las críticas constantes pueden crear en la víctima un sentimiento de culpa y sentir, que en efecto, no son buenas personas y que todo lo dicho lo tienen merecido.

Como se observa en el gráfico 26, es menor el porcentaje de estudiantes que sufren esta situación, ya que el 16% indicó que su pareja resalta más sus defectos que sus cualidades. Así mismo, el 3% respondió que constantemente su pareja les dice que hacen todo mal o no sirven para nada y el 2% es ridiculizado o su pareja se ríe de ellos. Sin embargo el daño emocional que esto conlleva, puede ser devastador.

Caso contrario, el 79% de los estudiantes manifestó que su pareja los acepta tal cual son, con cualidades y defectos. En una relación saludable, la pareja no debe tomar los defectos como armas para utilizarlas en contra, las críticas y burlas hacia la persona no son comportamientos que denoten respeto.

Gráfico 27.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO MI PAREJA ESTÁ EN DESACUERDO CON ALGUNA OPINIÓN MÍA?



Cuando existe violencia psicológica en la relación de pareja, es muy probable que el hecho de tener diferentes opiniones sea motivo de discusiones, o simplemente, no se tenga la libertad de poder expresarlas. El individuo violento buscará someter a su pareja para que piensen de la misma forma o simplemente ignorará o desacreditará lo que el otro dice.

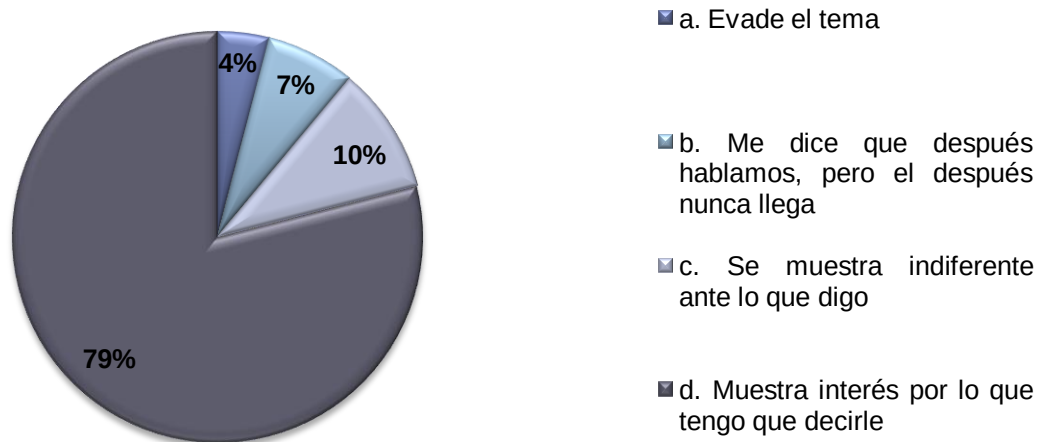
En este caso, el 18% respondió que cuando su pareja está en desacuerdo con alguna opinión de ellos se convierte en pelea, mientras que el 10% prefiere cambiar de opinión para evitar que su pareja se moleste, lo que refleja que sus pensamientos, sentimientos y deseos quedan nulificados, situación que se presenta también con el 8% de los estudiantes que evitan opinar para que no existan desacuerdos. Todo esto, es una muestra de que existe poca libertad para poder expresar opiniones y la comunicación es escasa.

Por otro lado, el 64% manifestó que mantienen su opinión. En una relación sana, hay libertad para expresar opiniones y se respetan, pero además, si éstas no convergen con la de la pareja, se busca un acuerdo entre las partes. No se busca dominar al otro.

Categoría 4: Violencia verbal

Gráfico 28.

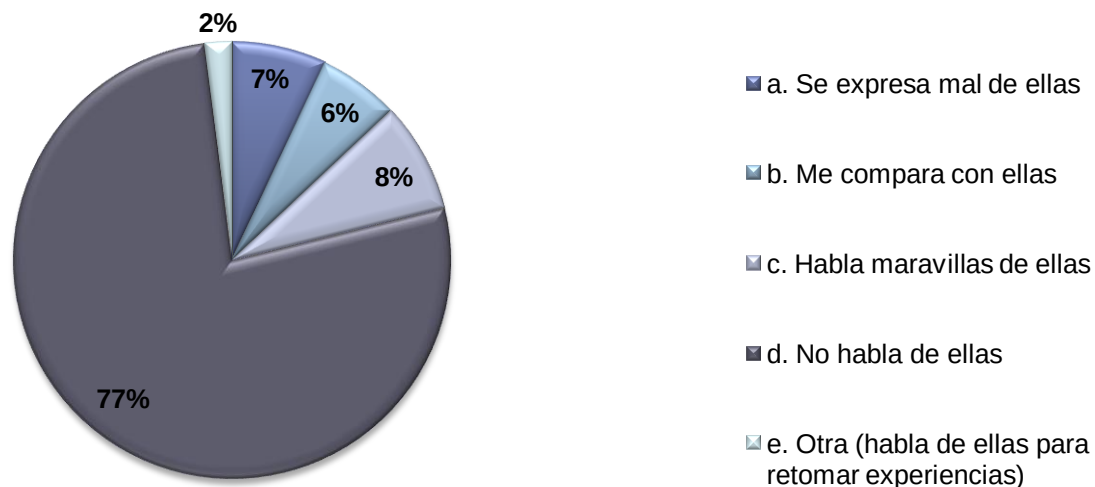
¿QUÉ OCURRE CUANDO QUIEREN HABLAR CON MI PAREJA DE ALGO IMPORTANTE?



La violencia verbal dentro de la relación de pareja, no solo tiene que ver con decir palabras hirientes o que insulten al otro, sino con negar y/o obstaculizar la comunicación. El violentado, no puede expresar como se siente ni lo que piensa y rara vez es escuchado. Dentro de una relación sana, los canales de comunicación siempre están abiertos y aunque existan conflictos, se tiene la disposición de escuchar al otro. En este caso, el gráfico 28 nos muestra que ocurre cuando quieren hablar con su pareja de algo importante.

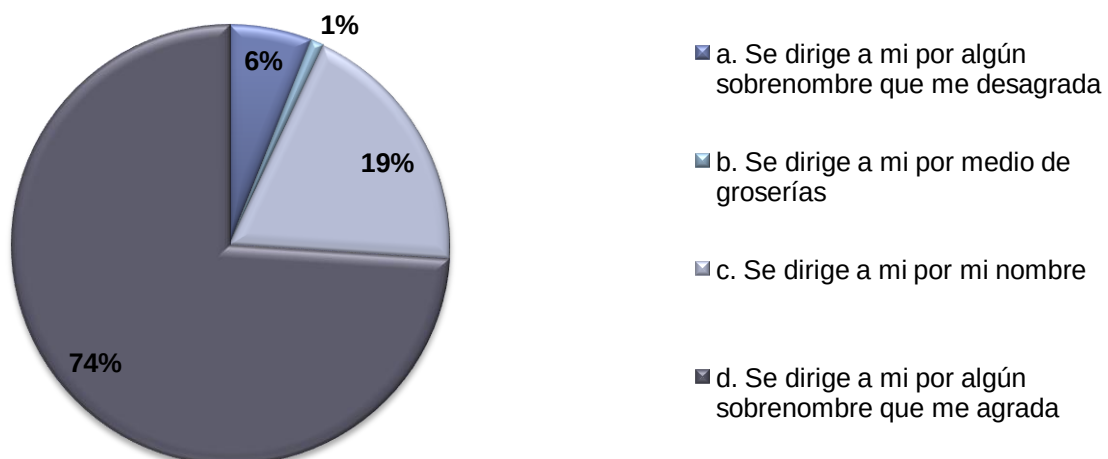
El 79% de los estudiantes respondieron que su pareja muestra interés por lo que tienen que decirle. Sin embargo, el 10%, indicó que su pareja se muestra indiferente ante lo que dicen. Al 7% les dicen que hablarán después, pero ese después nunca llega. Y en el caso del 4%, su pareja evade el tema. Estas últimas tres respuestas, a pesar de ser minoría, son significativas, ya que al no ser escuchados, tampoco se les está dando el valor que merecen dentro de una relación de pareja. Ante esta situación, es posible que la persona comience a sentirse poco importante o bien, que aumenten los sentimientos de frustración y pueden ser la base de muchos conflictos.

Gráfico 29.
¿CÓMO SE REFIERE MI PAREJA A SUS EXPAREJAS?



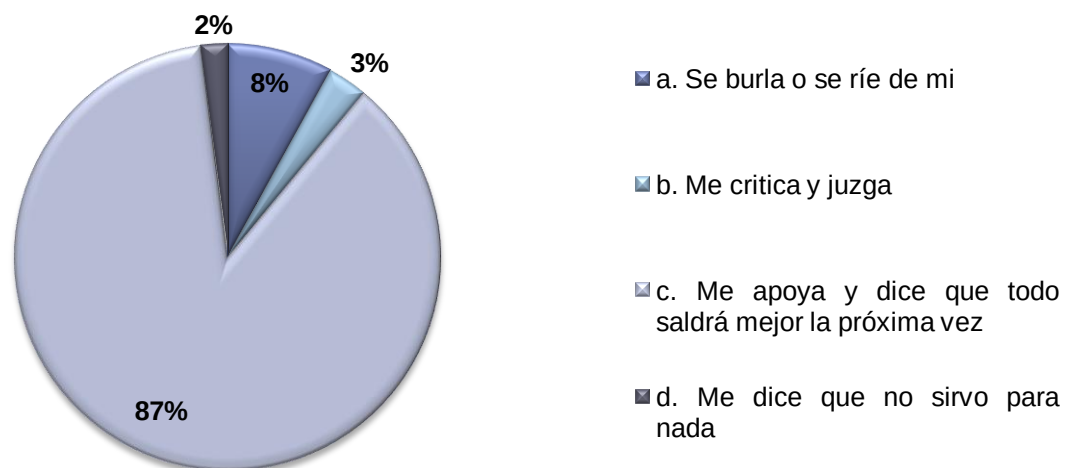
El hablar constantemente de las ex parejas y hacer comparaciones puede ser una forma de hacer sentir mal a la pareja actual. Como observamos en este gráfico, el 8% comentó que su pareja habla maravillas de su ex, el 7%, se expresa mal, el 6% es comparado y el 2% dice que su pareja habla de su ex para retomar experiencias. Estas situaciones pueden reflejar en mayor o menor medida violencia verbal. Por último, el 77% respondió que no habla de ellas.

Gráfico 30.
¿COMO SUELE DIRIGIRSE A MI, MI PAREJA?



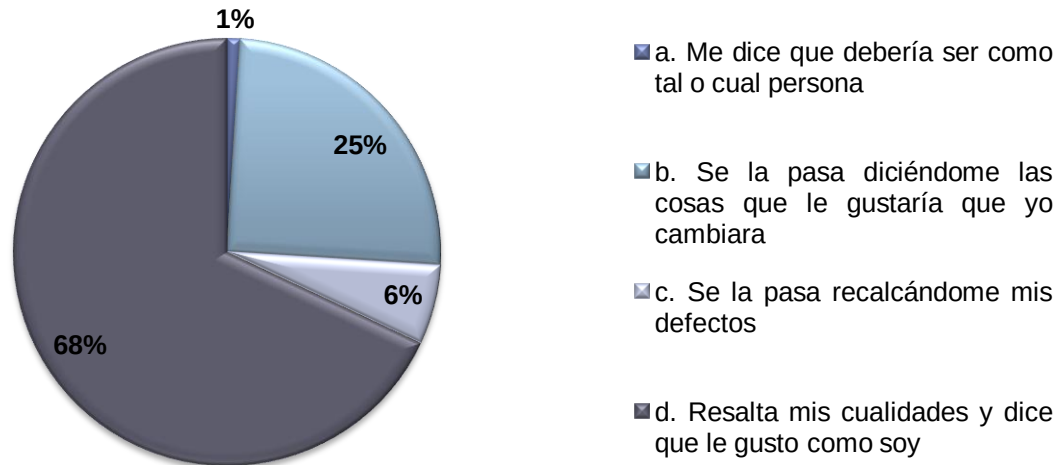
Otra forma de violencia verbal, es llamar a la pareja por algún sobrenombre que no le agrade, que sea ofensivo o que la haga sentir menos. En este caso, el 6% indicó que se dirige a ellos por algún sobrenombre que no le agrada, mientras que al 1% se dirigen por groserías. Esto, por simple que parezca, puede resultar muy grave para el autoestima de la persona y su sentimiento de valía, ya que, quien dice amarla, se dirige a ella de forma lastimosa. En el caso del 19%, se dirigen a ellos por su nombre y el 74% son llamados por algún sobrenombre que les agrada.

Gráfico 31.
¿QUÉ DICE MI PAREJA CUANDO ALGO NO ME SALE BIEN O ME EQUIVOCO?



En el gráfico 31, podemos apreciar lo que les dice su pareja cuando algo no les sale bien o se equivocan. Dentro de una relación violenta se tiende a ridiculizar, ofender y/o burlarse de la persona. En este caso, el 8% respondió que su pareja se burla o se ríe de ellos; el 3% es criticado y juzgado y al 2% les dicen que no sirven para nada. Ahora, bien a pesar de que el porcentaje de personas que sufren de violencia verbal en este rubro, no es elevado, es significativo, ya que el daño psicológico y emocional que les causa, es grave. Tal como dicen, Castillo y del Castillo (2010), hay personas que consideran que los insultos verbales no lastiman, sin embargo, los insultos lastiman y por eso se utilizan.

Gráfico 32.
¿QUÉ DICE MI PAREJA RESPECTO A MI FORMA DE SER?

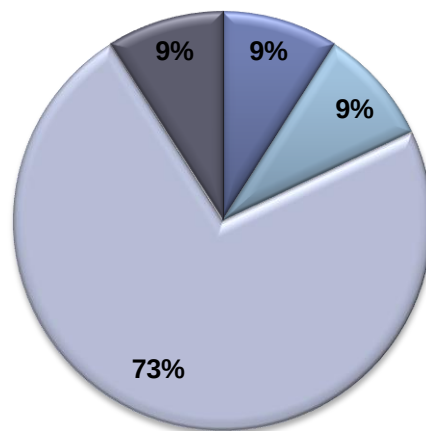


Promover y procurar lo que a uno le gusta de la pareja, en vez de atacar lo que disgusta, es una forma sana de relacionarse. Sin embargo, cuando sucede lo contrario se está incurriendo en la violencia, sobre todo, de tipo verbal y psicológica.

El gráfico 32, nos muestra lo que les dice su pareja, respecto a su forma de ser. El 1% respondió, que su pareja les dice que debería ser como tal o cual persona; el 6% señaló que sus defectos son recalcados constantemente y al 25% se la pasan diciéndoles las cosas que les gustaría que cambiaran. Lo complejo de esto, es que muchas veces, estos ataques verbales son muy sutiles y hace difícil que la víctima detecte que está siendo violentada, razón por la cual, después puede considerarlos como normales o simplemente ir creyendo que su pareja tiene razón y que si la crítica, es porque realmente se lo merece. Hirigoyen (2006) señala, que hay palabras que sirven para poner en tensión y sembrar la inseguridad, siendo éste, un procedimiento para someter al otro.

Por último, el 68% dice que su pareja resalta sus cualidades y dice que les gusta tal como son. Esta situación es un refuerzo positivo para la persona y para la relación.

Gráfico 33.
¿QUÉ HACE MI PAREJA CUANDO LE EXPRESO ALGO QUE ME MOLESTA O NO ME TIENE A GUSTO?



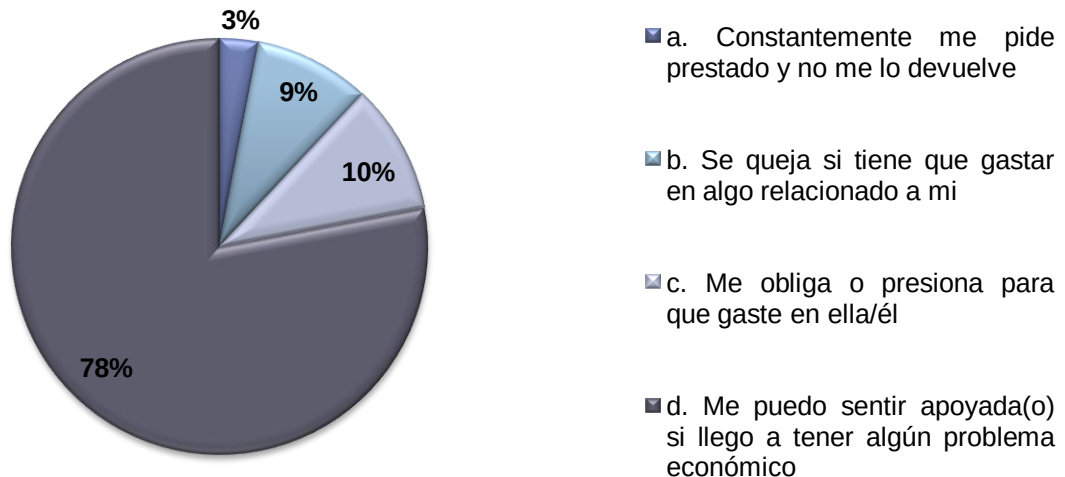
- a. Busca la forma de voltear la situación para que yo me sienta mal
- b. Me dice que yo he hecho cosas peores
- c. Aunque le sea incómodo procura escucharme
- d. Me ignora y cambia el tema

Para finalizar esta categoría, encontramos el gráfico 33, que refleja la reacción que tiene la pareja cuando le expresan algo que les molesta o no los tiene a gusto. Esto es importante, ya que dentro de una relación de pareja saludable, los canales de comunicación siempre deben estar abiertos, para que ambos puedan expresar cuando algo les molesta o los tiene a disgusto, con la intención de solucionarlo e ir construyendo una relación más sólida. En este caso, el 73% respondió, que aunque a su pareja le resulte incómodo, procura escucharlos.

Si los problemas, los conflictos y las diferencias, no se hablan y solucionan, estos pueden ir haciendo que la persona se sienta en un estado de angustia, estrés o ansiedad y que a la larga se conviertan en estallidos que generen mayores problemas. Si se le niega la oportunidad de comentarlos, será sumamente desgastante, hasta al punto de sentirse en un callejón sin salida. Lo mismo ocurrirá a quienes se les recrimine todo el tiempo, pero ellos no puedan hacer lo mismo. El gráfico nos muestra, que al 9% su pareja busca la forma de voltear las cosas para que sean ellos quienes se sientan mal; al otro 9% les dicen que ellos han hecho cosas peores y por último, también a otro 9% los ignoran y cambian el tema. Lo que demuestra, que no tienen posibilidad de comunicarse y puede traer las consecuencias anteriormente mencionadas.

Categoría 5: Violencia económica

Gráfico 34.
¿CÓMO ES MI PAREJA RESPECTO AL MANEJO DEL DINERO?



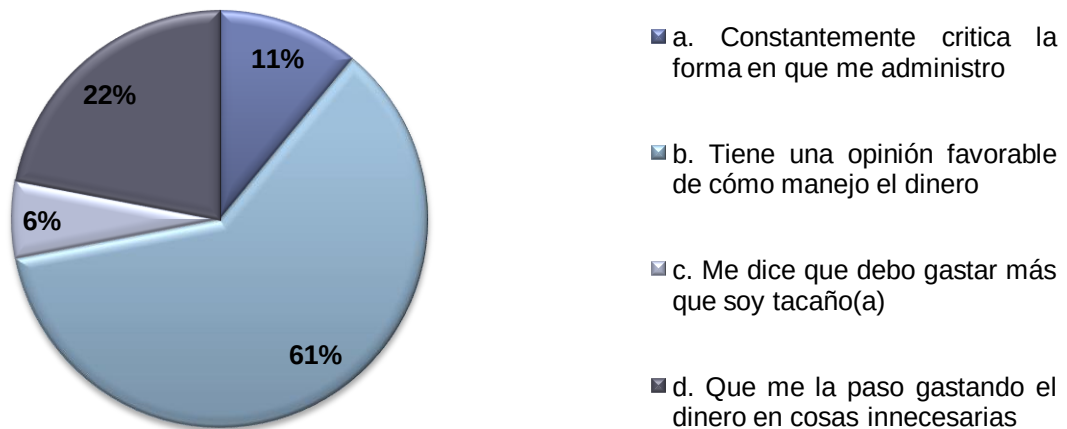
Aunque pudiera pensarse que la violencia económica solo se da en parejas que ya viven juntas, también se puede presentar dentro de una relación de noviazgo y puede manifestarse en hechos muy cotidianos. Tal es el caso, del 10% que respondieron que su pareja los obliga o presiona para que gasten ellos, situación que por muy simple que parezca, busca ejercer coerción sobre la otra persona, restándole poder de decisión sobre lo que hace con su dinero.

Por otro lado, el 9% indicó que su pareja se queja si tiene que gastar en ellos, esto tipo de queja puede hacer sentir mal a la persona. Además al 3% constantemente su pareja les pide prestado, pero no se los devuelve, lo cual es una acción que denota abuso y que si es recurrente, después puede llevar al robo.

Por último, el 78% manifestó que pueden sentirse apoyados si llegasen a tener algún problema económico. Dentro de una relación no violenta, no hay exigencias,

existe apoyo mutuo y claridad respecto al manejo del dinero, así como libertad para hacer uso de él, como mejor crean que les conviene.

Gráfico 35.
¿QUÉ OPINA MI PAREJA RESPECTO A LA FORMA EN QUE MANEJO MI DINERO?

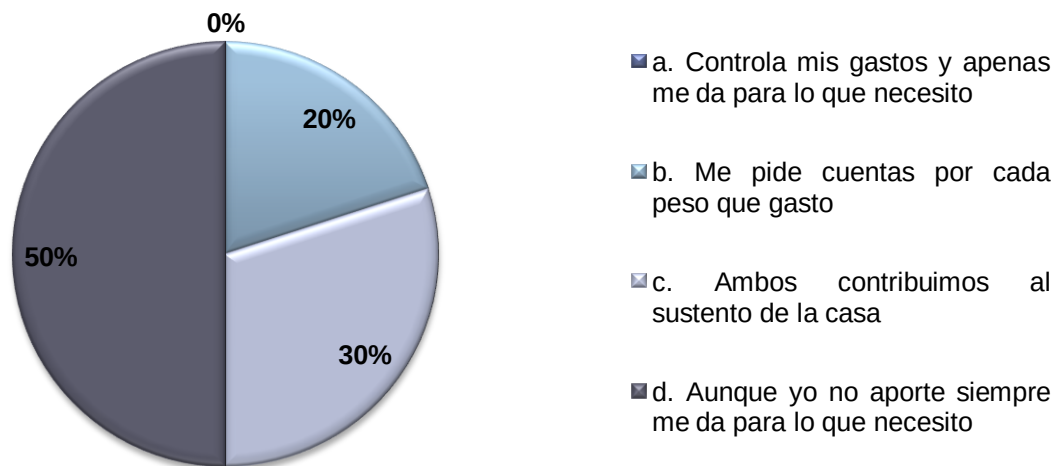


La opinión que pueda tener la pareja respecto al manejo del dinero y las acciones que de ello devengan, también pueden ser consideradas, o no, como violencia económica. Dentro de este último rubro encontramos las siguientes respuestas, el 6% señala que su pareja les dice que deben gastar más o que son tacaños, lo cual pudiera llevarlos a ejercer presión para hacerlos gastar más; el 11% manifestó que su pareja constantemente critica la forma en que se administran, lo cual en un futuro pudiera o en caso de vivir juntos, pudiera orillarlos a ser ellos quienes tengan control absoluto de la administración del dinero.

Y por último, al 22% les reclaman que se la pasan gastando el dinero en cosas innecesarias, siendo que cada uno debe tener la libertad de gastarlo, siempre y cuando, con ello, no perjudiquen al otro y aporten al sustento del hogar en caso de ya vivir juntos, ya que privar a la pareja de lo que necesita es claramente violencia.

En el caso del 61% restante, su pareja tiene una opinión favorable de cómo manejan el dinero, lo cual es denota un claro entendimiento entre la pareja. También es importante mencionar que la violencia económica también se da en las personas que tienen recursos económicos suficientes o abundantes, ya que esto, no es sinónimo de estar de acuerdo, de aportar lo que se necesita o de dejar que el otro tenga acceso al dinero, puesto que lo que se busca es tener el control sobre la otra persona.

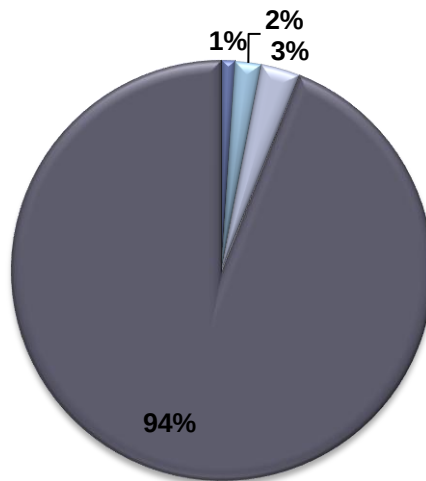
Gráfico 36.
¿EN CASO DE QUE YA VIVA CON MI PAREJA, CÓMO ES RESPECTO AL MANEJO DEL DINERO?



En este caso, sólo se tomaron en cuenta las respuestas de las parejas que ya viven juntos, ya sea casados o en unión libre y que representan el 9% de la muestra. De este 9%, el 50% respondió que aunque no aporten dinero, siempre les dan para lo que necesitan. Por su parte, el 30% señala que ambos contribuyen al sustento de la casa y al 20% les piden cuentas por cada peso que gastan, lo cual es un signo visible de violencia económica y refleja el control que quiere tener la pareja sobre el otro. No olvidemos que el dinero, suele ser una forma de someter a la pareja y estar a merced de los deseos del compañero.

Gráfico 37.

¿MI PAREJA ME HA CAUSADO PROBLEMAS POR CUESTIONES DE DINERO?

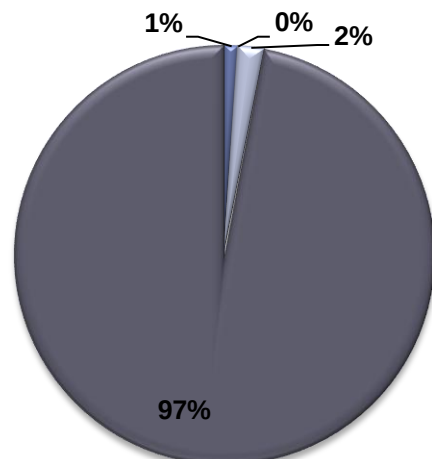


- a. He tenido que pedir prestado para pagar sus deudas
- b. Me he quedado sin dinero por prestarle a él
- c. Me ha robado dinero
- d. Siempre ha estado todo claro

En el gráfico 37, apreciamos como a un bajo porcentaje de estudiantes, su pareja les ha causado problemas por cuestiones de dinero; sin embargo, estas acciones son claras evidencias de violencia económica severas. Al 3% les han robado dinero, el 2% se ha quedado sin dinero por prestarle a su pareja, mientras que el 1% ha tenido que pedir prestado para poder pagar las deudas de su pareja. Todo esto, aunque no pareciera, también daña la integridad de la persona. Por último, en el 94% de los casos siempre ha estado todo claro.

Gráfico 38.

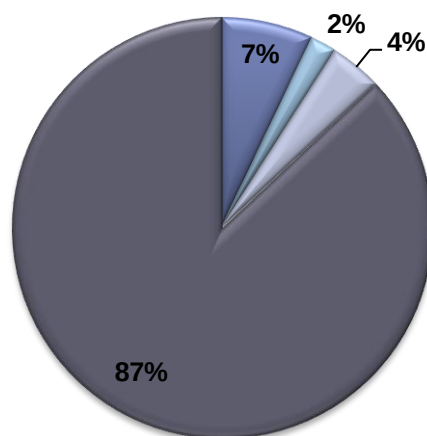
¿CÓMO SON CON MI PAREJA RESPECTO AL MANEJO DEL DINERO?



- a. Le pido cuentas por cada peso que gasta
- b. Le exijo que me de su sueldo para administrarlo
- c. Le exijo que me compre cosas y gaste en mí
- d. Respeto la forma en que lo gasta

En este gráfico podemos observar cómo son ellos con su pareja respecto al manejo del dinero. En el caso del 97%, respetan la forma en que lo gasta. Sólo el 2% exige que le compren cosas y que se gasten el dinero en ellos, situación que refleja la existencia de violencia económica, al igual que el 1% que manifestó que le pide cuentas a su pareja por cada peso que gasta. La violencia económica busca tener el control a través del dinero, pero también a través de los bienes materiales, desde cosas pequeñas, como objetos de valor, hasta grandes inmuebles. Esto se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Gráfico 39.
¿HA HABIDO DAÑOS MATERIALES PROVOCADOS POR UNA PELEA CON MI PAREJA?



- a. Si, mi pareja ha destruido objetos de valor sentimental para mi
- b. Si, mi pareja ha llegado a destruir objetos o dañar inmuebles que son suyos
- c. Si, mi pareja ha llegado a destruir objetos o dañar inmuebles que son míos
- d. No ha habido daños materiales

Es común que al hablar de violencia económica, se piense solamente en el dinero, pero también se encuentra la destrucción o daño de los bienes materiales, lo cual sucede generalmente al momento de alguna pelea o como forma de intimidar a la pareja y hacerle ver que la situación puede ser aun peor, es una forma de indicarle que la próxima vez no será dañado algo, sino la persona. Puede ser la antesala de la violencia física.

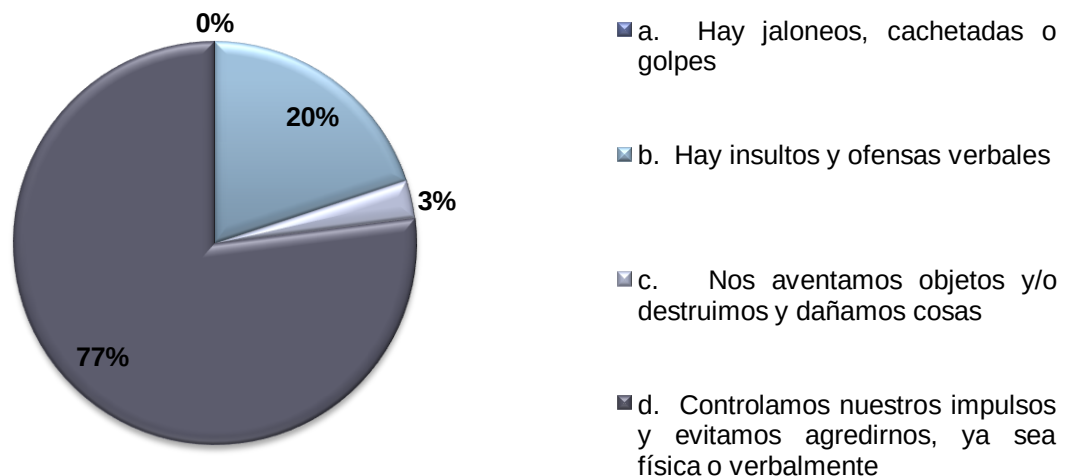
Al observar el gráfico, nos damos cuenta que el 2% ha sido testigo de la destrucción de objetos materiales o daños de inmuebles pertenecientes a su pareja.

Esto debe ser tomado como una señal de alarma, ya que como mencionábamos en el párrafo anterior, este tipo de acciones suelen ser el comienzo de agresiones más severas, no sólo para con las cosas, sino para con la persona, ya que en la siguiente ocasión, los golpes pueden ser dirigidos hacia la persona. Es una forma que tiene la persona, de mostrarle a la pareja lo agresiva que puede ser y cuan mal le puede ir si no se hacen las cosas como ella dice. Se busca amenazar o intimidar a la pareja. Lo mismo sucede con el 4% que respondió que su pareja ha dañado o destruido objetos que son de ellos.

Otra forma frecuente de violencia económica es la destrucción de objetos de valor sentimental, como regalos que se hayan dado, o bien, alguna otra cosa que sea de su pertenencia, por ejemplo, una cadena que le haya regalado su mamá. En este caso el 7% ha padecido esta situación. Ahora bien, es el 87% quienes no han sido víctimas de daños materiales.

Categoría 6: Violencia física

Gráfico 40.
¿CÓMO SUELEN SER NUESTRAS DISCUSIONES O PELEAS?

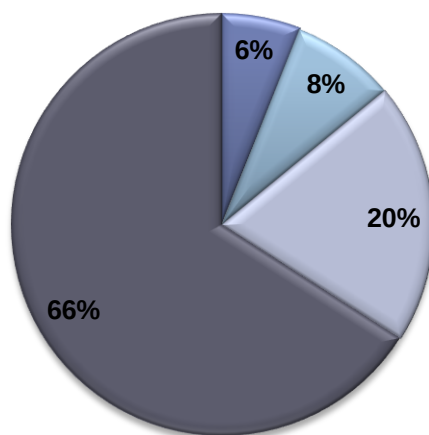


La violencia física, es el tipo de violencia más evidente, ya que regularmente deja marcas en el cuerpo. Sin embargo, los golpes no suelen darse a la primera. Se puede decir que las agresiones, van en escalada y pueden comenzar con insultos y ofensas verbales, pasando después a la destrucción y daño de objetos, terminando en los jaloneos, cachetadas, golpes y, en los casos más extremos, en el homicidio.

En el gráfico 40, observamos que regularmente en sus discusiones o peleas, en el 20% de los casos, hay insultos y ofensas verbales, mientras que el 3% se avienta objetos, destruyen y/o dañan objetos materiales.

No hubo respuestas afirmativas para el inciso a, que señala que hay jaloneos, cachetadas o golpes, aunque esto no necesariamente es un indicador de que no ha habido violencia física dentro de su relación, simplemente señala que no es lo más frecuente que ocurre dentro de su relación. Para finalizar la descripción de este gráfico, el 77% indicó que controlan sus impulsos y evitan agredirse ya sea verbal o físicamente.

Gráfico 41.
¿QUÉ TAN AGRESIVA PUEDE LLEGAR A SER MI PAREJA CONMIGO?

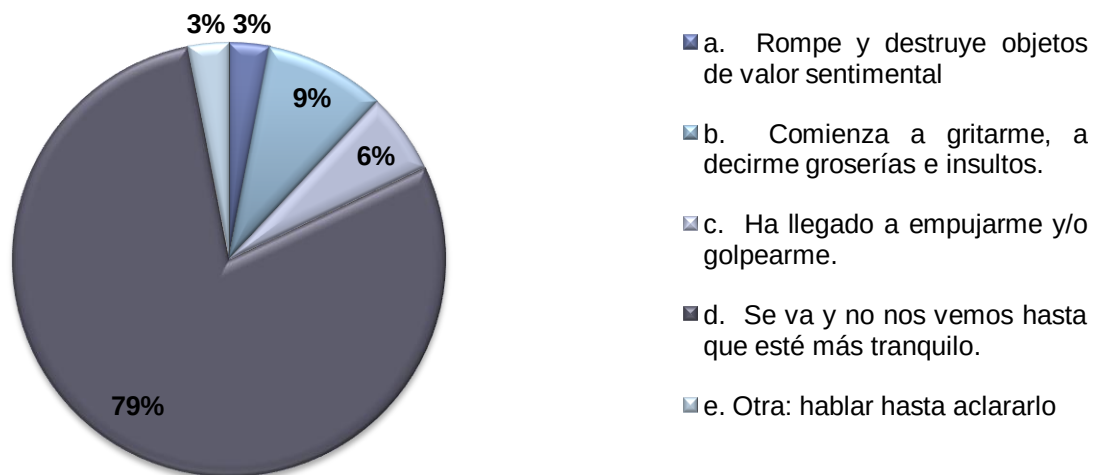


- a. Ha llegado a golpearme.
- b. Golpea paredes, lanza objetos y destruye cosas.
- c. No pasa de insultos y ofensas verbales.
- d. Nada, por muy molesta que esté se controla.

En este gráfico podemos observar, qué tan agresiva puede llegar a ser su pareja con ellos. Resulta importante destacar, que solamente el 66% de los estudiantes, respondieron que por muy molesta que esté su pareja, se controla.

Caso contrario ocurre con el 20% que, cuando su pareja está muy molesta, los insulta y ofende verbalmente. Así mismo, en el caso del 8%, su pareja golpea paredes, lanza objetos y destruye cosas. Más grave es la situación del 6% que manifestó que su pareja ha llegado a golpearlos. La violencia física también puede ir en aumento y de los jaloneos, se puede pasar a las cachetadas, de las cachetadas a las patadas y golpes severos, la tortura y/o la muerte. Un golpe rara vez se queda en un solo golpe, generalmente aumenta en frecuencia y en intensidad.

Gráfico 42.
¿CÓMO REACCIONA MI PAREJA CUANDO ESTÁ MUY MOLESTA CONMIGO?

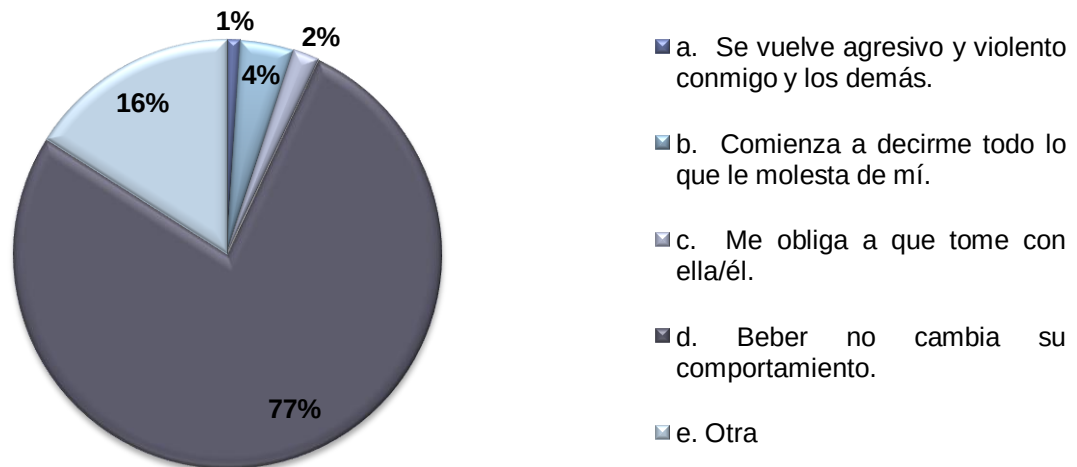


En el caso de la reacción que tiene la pareja cuando se encuentra muy molesta con ellos, el 79% indicó que se su pareja se va y no se ven hasta que se encuentren más tranquilos. Esta es una de las opciones más viables, cuando uno se encuentra molesto, ya que permite darse su espacio para reflexionar y ver con más claridad la situación, sin necesidad de caer en las agresiones y en la violencia. Otra opción que indicó el 3%, es que hablan hasta aclarar el problema.

Sin embargo, el 6% indicó que su pareja ha llegado a empujarlos o golpearlos. Esta situación es completamente peligrosa para la persona, ya que como se ha mencionado en apartados anteriores, la violencia suele ir en aumento e incluso puede terminar en muerte. Cabe destacar que, los hombres suelen ser los más afectados en términos de violencia física leve, mientras que las mujeres, las más afectadas en lo que se refiere a violencia física media y severa, así lo señala el IMJUVE (citado en Castillo y del Castillo, 2010).

Por su parte, el 9% es víctima de violencia verbal, ya que su pareja al estar muy molesta con ellos, comienza a gritarles y decirles groserías e insultos. Y en el caso del 3% restante, su pareja rompe y destruye objetos de valor sentimental.

Gráfico 43.
¿CÓMO SE COMPORTA MI PAREJA CUANDO ADQUIERE BEBIDAS ALCOHÓLICAS?



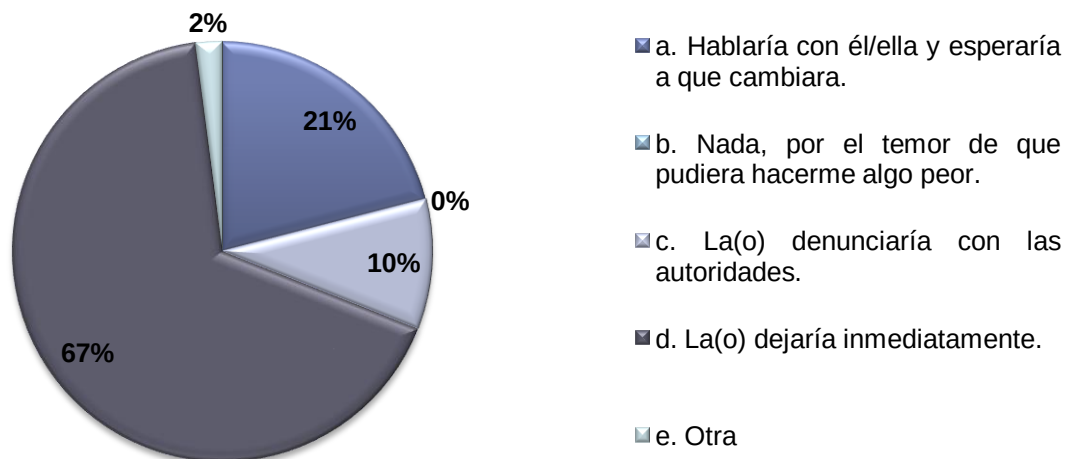
Esta gráfica nos permite corroborar lo que señalan diversos autores respecto al consumo del alcohol y su relación con la violencia, ya que el 77% respondió que beber no cambia el comportamiento de su pareja. Recordemos además, que el alcohol solo desinhibe a la persona, más no es lo que genera su comportamiento violento, por lo que no se debe tomar como una excusa para justificar los actos violentos de la pareja.

El 4% manifestó que su pareja comienza a decirles todo lo que le molesta de ellos. El 2% es obligado por su pareja a tomar y el 1% se torna agresivo y violento con ellos y con los demás. En el caso del 16% estos respondieron con otra opción no especificada en el cuestionario y las respuestas las agrupamos en 3 bloques:

1. La pareja no ingiere bebidas alcohólicas (frecuencia 22).
2. La pareja llora y se vuelve sentimental (frecuencia 1)
3. La pareja se quiere matar, respuesta también de 1 sola persona, sin embargo muy significativa, ya que a pesar de que la violencia es autoinfligida, pone a la otra persona en una situación incómoda, estresante y de vulnerabilidad.

Lamentablemente, el alcohol también suele ser un medio de escape para las víctimas de violencia.

Gráfico 44.
¿QUÉ HARÍA SI MI PAREJA LLEGARA A GOLPEARME?



Lo que harían los estudiantes si su pareja llegara a golpearlos, puede ser un indicador de qué tanta dificultad tendrían para abandonar una relación donde son violentados, así como del riesgo que corren dentro de ella. Ningún tipo de violencia es justificable.

Como podemos observar el 67% dejaría a su pareja inmediatamente y el 10% lo denunciaría con las autoridades. Una de las situaciones más difíciles, para aquellas personas que son víctimas de violencia física. Éstas suelen vivir tan aterrorizadas y tener poca creencia en sí mismas que prefieren seguir aguantando los golpes y los malos tratos. Es importante mencionar también, que no hubo respuestas con la opción a, donde hablarían con su pareja y esperarían a que ésta cambiara, lo cual sería un grave error, ya que las personas violentas difícilmente cambian, puesto que no se ven a sí mismas como violentas, sino más bien que están en su derecho de hacer su voluntad.

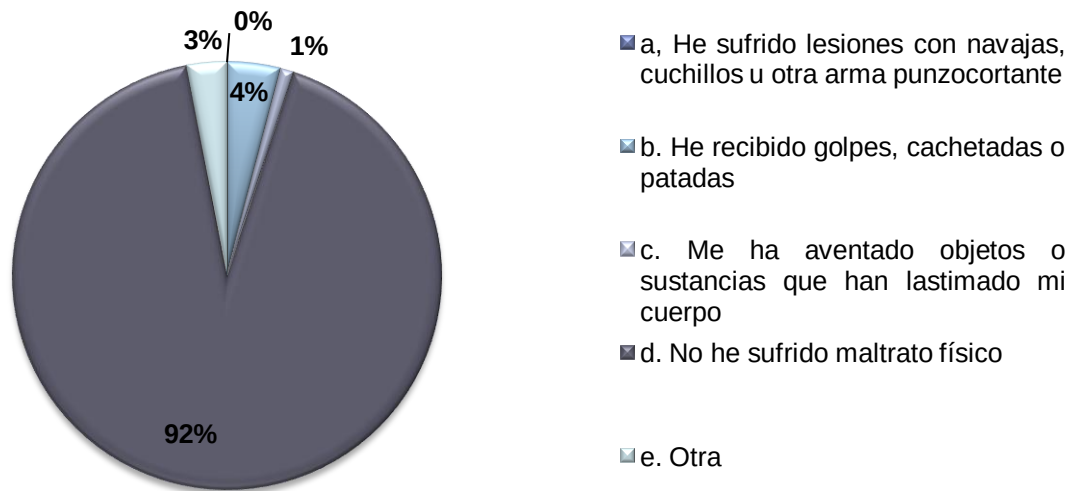
Sin embargo es alarmante ver como el 21% no haría nada por temor a que su pareja pudiera hacerles algo peor. Esto puede poner en riesgo su vida, ya que el maltrato físico puede ir en aumento. Muchas veces éstas personas no tienen a donde ir, se sienten desamparadas y viven con miedo la mayor parte del tiempo. Evitan a toda costa hacer algo que pueda molestar a su pareja y donde les pueda ir peor.

Por último, el 2% de los estudiantes dieron otras opciones de respuesta, las cuales se agrupan en tres bloques y cada una es la respuesta de una sola persona:

1. Es muy difícil que una mujer le pegue a un hombre. Aunque las estadísticas señalan que las mujeres son quienes más padecen de la violencia física, también las mujeres pueden agredir a su pareja, sin embargo su fuerza es menor y suelen valerse de las cachetadas, pellizcos, jaloneos o mordidas. Además, es frecuente que sus acciones violentas sean en defensa propia.
2. La daría una oportunidad y si incide lo dejo. Es en estas oportunidades donde suele darse el enganche, con la falsa creencia de que la persona va a cambiar. Generalmente cuando vuelve a ocurrir, la pareja vuelve a pedir disculpas y si le dan otra oportunidad, ya se encuentran dentro de un ciclo violento.
3. Preguntarle por qué lo hizo. Sin importar cuál sea la respuesta, no hay justificación alguna para aceptar un golpe. Esta resulta la respuesta de mayor

impacto, ya que si lo que la pareja le contesta lo encuentra razonable, la persona se creará merecedora de esos golpes y permitirá casi cualquier abuso.

Gráfico 45.
¿QUÉ TAN GRAVE HA SIDO EL MALTRATO FÍSICO QUE HAS SUFRIDO EN TU RELACIÓN DE PAREJA?



Resulta relevante también, saber la gravedad del maltrato físico del que han sido víctimas, a fin de identificar el riesgo que pueden correr. La mayoría de ellos ha recibido, golpes, cachetadas o patadas (4%). En el caso del 1% les han aventado objetos o sustancias que han lastimado su cuerpo, con lo que hay un aumento en la gravedad de las lesiones. Sin embargo nadie ha sufrido lesiones con navajas, cuchillos u otra arma punzocortante.

En el caso del 3% las respuestas fueron diversas y se agruparon en cuatro grupos, de los cuales en el primero la frecuencia fue de 2 personas y en los tres restantes de 1 sola:

1. Empujones, jalones o pellizcos. Estas agresiones pueden ser clasificadas como violencia física leve.
2. En mi noviazgo pasado sufrí violencia física, pero aprendí que debo estar con alguien que realmente me quiera. Algunos autores señalan que es importante,

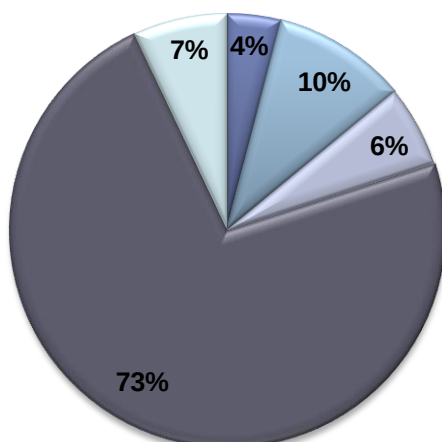
que la persona busque ayuda profesional, ya sea para poder terminar con una relación violenta o para poder sanar las heridas y huellas que ha dejado la persona, esto con la finalidad de que logre estar bien consigo misma y disminuyan las posibilidades de volverse a involucrar con una persona violenta.

3. Sólo me ha cacheteado. Esta respuesta es muy significativa, debido a la gravedad de la misma. Decir sólo me ha cacheteado, es una forma de minimizar la agresión y restarle importancia al asunto, cuando debería ser todo lo contrario.
4. Ambos nos maltratamos, pero al rato se nos pasa. Esta situación también resulta grave, ya que abiertamente se está aceptando la violencia y no se hace nada por detenerla o por alejarse de ella. El omitir lo que sucede, o como se dice por ahí, hacernos de la vista gorda, no soluciona los problemas, al contrario, los incrementa. Lammoglia (2003), señala que las víctimas de abuso, sufren un problema de adicción y que eso hace más difícil que la persona pueda cortar de tajo la relación. Como todos los adictos, los dependientes emocionales poseen la característica de ser muy tolerantes, es decir la capacidad de acostumbrarse a la sustancia adictiva, en este caso, al maltrato.

Categoría 7: Violencia sexual

Gráfico 46.

¿QUÉ OCURRE CUANDO MI PAREJA QUIERE TENER RELACIONES SEXUALES Y YO NO QUIERO?



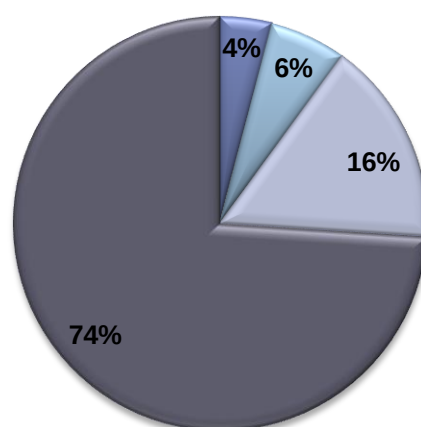
- a. Aunque intento persuadirla(o) para no tener relaciones, termino accediendo
- b. Accedo con tal de que mi pareja no se moleste.
- c. Comienza a chantajearme para que acceda.
- d. Mi pareja respeta lo que quiero.
- e. Otra: No han tenido relaciones sexuales

La violencia sexual se distingue por presionar, obligar o someter a la persona a realizar actos de tipo sexual en contra de su voluntad o que no desee. Como podemos observar en el gráfico 46, se muestra lo que ocurre con mayor frecuencia cuando su pareja quiere tener relaciones sexuales y ellos no.

El 10% indicó que acceden con tal de que su pareja no se moleste. El 6% manifestó que son chantajeados para que accedan y en el caso del 4%, aunque intenten persuadir a su pareja para no tener relaciones, terminan accediendo. Estas respuestas son indicadores de violencia sexual, además como podemos darnos cuenta, también lleva consigo implícita la violencia psicológica, es por ello que se dice que los diferentes tipos de violencia, no son excluyentes entre sí.

Por su parte, en el 73% de los casos, la pareja respeta lo que el otro quiere. Y, el 7% no ha tenido relaciones sexuales.

Gráfico 47.
¿CÓMO NOS MANEJAMOS RESPECTO AL USO DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?



- a. Mi pareja me condicionó el uso de métodos anticonceptivos.
- b. Yo soy quien debe cuidarse y protegerse.
- c. Es un tema que nunca hemos abordado.
- d. Ambos estamos de acuerdo con el método anticonceptivo que utilizamos.

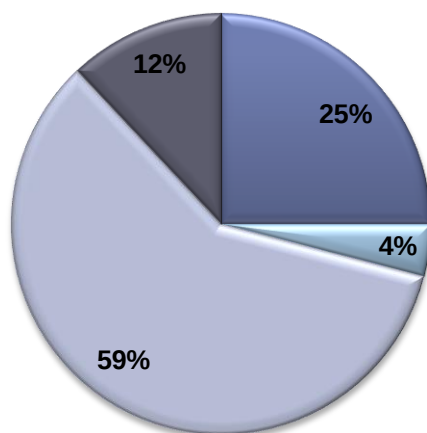
La forma en que se manejan respecto al uso de métodos anticonceptivos, también puede indicarnos la presencia de violencia sexual dentro de su relación de

pareja. En el 16% de los casos, es un tema que nunca han abordado, lo cual pudiera poner en riesgo su salud o provocar un embarazo no deseado, ya que es un tema que no se puede dejar a la deriva, cuando las personas ya han comenzado a tener relaciones sexuales.

Podemos decir que el 4% que indicó que su pareja le ha condicionado el uso de métodos anticonceptivos, sufre violencia sexual, ya que la decisión de si usar o no, algún método debe ser consensuada y no una decisión unilateral. Así mismo, el 6% indicó que son ellos quienes deben cuidarse y protegerse. Esto no necesariamente sería un acto violento, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo en esta situación. En el caso, de que uno de los dos sea obligado a cuidarse, porque el otro simplemente no quiere hacerlo o así lo decidió, se estaría incurriendo en acto violento.

Para finalizar, el 74% respondió que ambos están de acuerdo en el método anticonceptivo que utilizan.

Gráfico 48.
¿QUÉ PIENSO ACERCA DE LA VIRGINIDAD?



- a. Pienso que es importante conservarla hasta el matrimonio
- b. Es importante que mi pareja sea vírgen aunque yo no lo sea
- c. Estoy de acuerdo que mi pareja y yo hayamos iniciado una vida sexual antes del matrimonio
- d. Es importante que yo sea vírgen, aunque mi pareja no lo sea

Algunos pensamientos machistas se pueden ver reflejados cuando se toca el tema de la virginidad y entran en el rubro de violencia sexual. Tal es el caso, de aquellos que piensan que la mujer debe ser virgen hasta el matrimonio, “porque existen otras mujeres que son profesionales del sexo y no merecen el menor respeto. En todo caso, para disfrutar el sexo están las amantes” (Navarro, 2008, p.6).

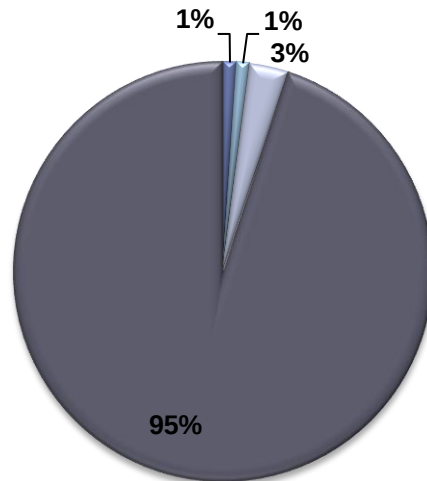
Respecto al tema, el 59% indicó que están de acuerdo en que su pareja y ellos hayan iniciado una vida sexual antes del matrimonio, pero el 25% manifestó que, sí es importante conservarla hasta el matrimonio. De hecho en algunos países, e incluso en algunas comunidades de México, si la mujer no es virgen no es digna de casarse, es merecedora de algún castigo o simplemente pierde valor como persona. La evidencia suele ser el sangrado, pero esto no siempre sucede aunque sean vírgenes, por lo que este simple hecho, podría indicarle a la pareja de que ya no lo es y sufrir las consecuencias de ello.

Por otra parte, el 12% señaló que es importante que ellos sean vírgenes, aunque su pareja no lo sea. Y el 4% dijo que es importante que su pareja sea virgen, aunque ellos no lo sean. Estos dos pensamientos, van relacionados a lo que se fomenta en nuestra cultura machista, en donde está bien que el hombre tenga varias parejas antes de casarse, de forma que pueda aprender y llegue experimentado al matrimonio, mientras que las mujeres no pueden hacer lo mismo.

Dichos pensamientos muchas veces son fomentados por la misma mujer e incluso las lleva a aceptar que su pareja tenga a otras mujeres con las que puede hacer cosas que con ella no, dejando atrás el derecho que tienen de disfrutar y explorar su propia sexualidad.

Gráfico 49.

¿QUÉ SUCEDE CUANDO MI PAREJA QUIERE LLEVAR A CABO DETERMINADAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE VAN EN CONTRA DE MIS GUSTOS, INTERESES O PREFERENCIAS?



- a. Me dice que si no accedo es porque no lo amo
- b. Me obliga a pesar de que manifesté que no quiero
- c. Me amenaza que buscará a alguien más que si acceda a su petición
- d. Me hace la propuesta y respeta lo que yo decida

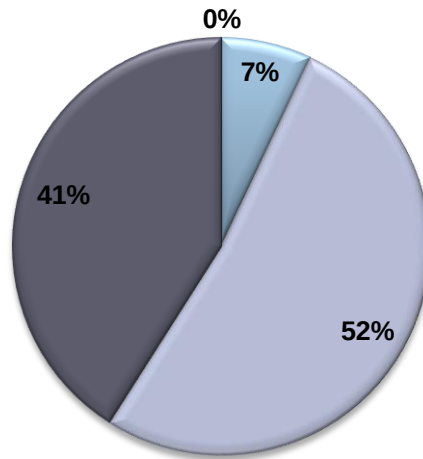
El gráfico 49, nos muestra que es lo que sucede cuando la pareja quiere llevar a cabo determinadas prácticas sexuales en contra de sus gustos, interés o preferencias. El 95% indicó que su pareja les hace la propuesta pero respeta lo que ellos dicen, esto indica que en este rubro la violencia sexual no es frecuente.

El 3% manifestó que su pareja los amenaza con que buscará a alguien más que si acceda a su petición, lo cual es una forma clara de ejercer presión para que su pareja acceda. Lo mismo sucede, con el 1% que indicó que si no acceden es porque no la aman, es decir, son chantajeados, para obtener lo que quieren.

Grave resulta el caso del 1% restante, que señaló que su pareja los obliga a pesar de haber manifestado que no quieren. Los daños psicosexuales que esto puede generar suelen ser permanentes.

Gráfico 50.

¿QUÉ POSTURA ASUME MI PAREJA ACERCA DE MI DESEMPEÑO SEXUAL?

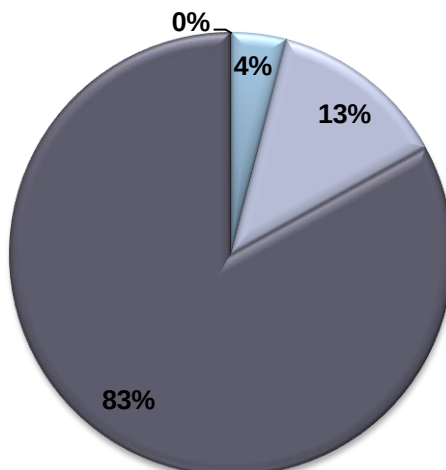


- a. Ha llegado a humillarme y hacerme sentir que está conmigo por conformidad
- b. Me ha comparado con sus exaparejas y me ha hecho sentir menos
- c. No ha manifestado opinión alguna respecto a mi desempeño sexual
- d. Cuando ha opinado con la hce respetuosamente con la finalidad de mejorar la satisfacción mutua

La postura que asume la pareja respecto al desempeño sexual, también puede ser un indicador de violencia. En el 52% de los casos, la pareja no ha manifestado opinión alguna respecto a su desempeño sexual. El 41% indicó que cuando su pareja ha opinado lo hace respetuosamente y con la finalidad de mejorar la satisfacción mutua. Sin embargo, en el caso del 7%, su pareja los ha comparado con parejas anteriores y los han hecho sentir menos, lo cual los convierte en víctimas de violencia sexual.

Gráfico 51.

¿QUÉ OPINA MI PAREJA RESPECTO A MI APARIENCIA FÍSICA?

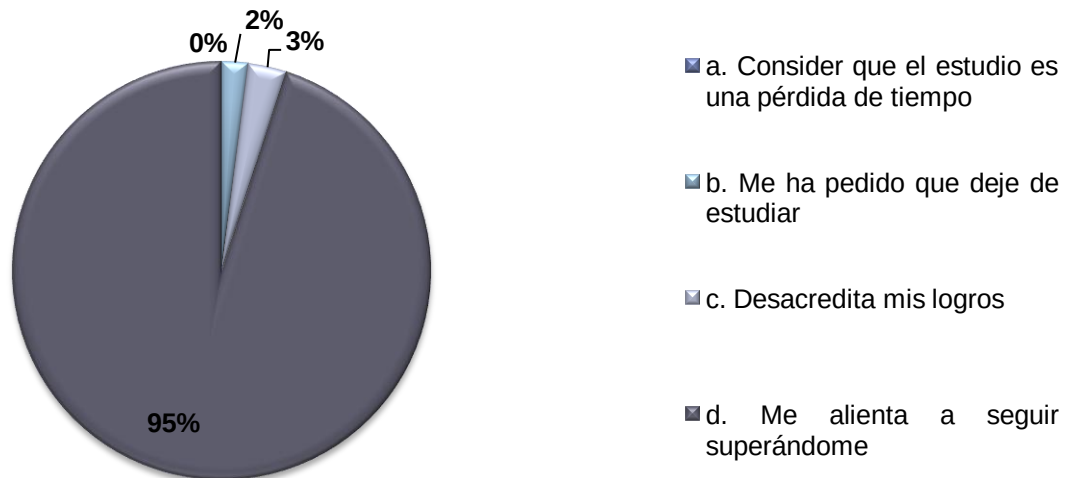


- a. Me compara con otras personas y me hace sentir menos
- b. Me critica constantemente y expresa su desagrado por ciertas cosas
- c. No ha manifestado opinión alguna respecto a mi apariencia física
- d. Me demuestra aceptación tal cual soy

En el gráfico 51, observamos la opinión que tiene la pareja respecto a su apariencia física. En el caso del 13% su pareja no ha manifestado opinión alguna, mientras que al 83% les demuestran aceptación tal como son. Sin embargo el 4% respondió que su pareja los critica constantemente y expresa su desagrado por ciertas cosas, situación en la que la persona es denigrada y su autoestima es vulnerada.

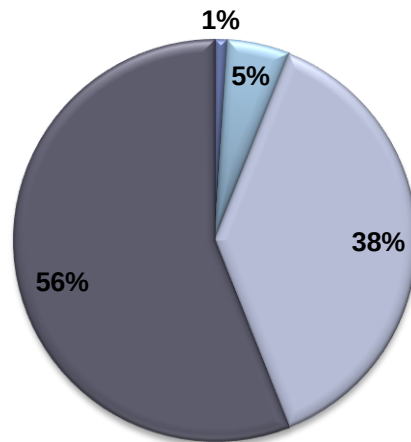
Categoría 8: Violencia escolar

Gráfico 52.
¿QUÉ DICE MI PAREJA RESPECTO A QUE YO ESTUDIE?



Dentro del marco escolar, es importante saber qué es lo que les dice su pareja respecto a que estudien, ya que puede tener tanto efectos positivos como negativos en su desempeño e incluso en su permanencia. En lo que se refiere a lo negativo encontramos que al 3% su pareja desacredita sus logros, lo cual puede hacerlos sentir desmotivados y reflejarlo en su desempeño. Además al 2% su pareja les ha pedido que dejen de estudiar, esto puede poner en riesgo su permanencia, ya que puede ser mucha la presión que termine accediendo. Dentro de los aspectos positivos está el 95% que son alentados a seguir superándose.

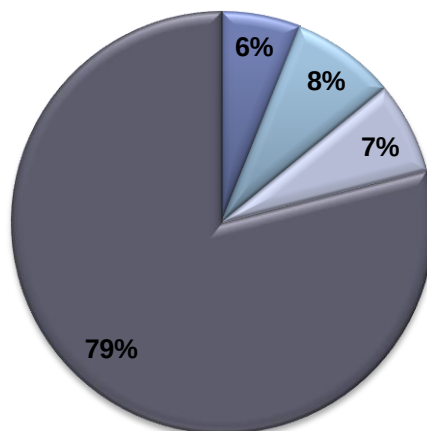
Gráfico 53.
¿QUÉ EFECTOS PROVOCA MI RELACIÓN DE PAREJA SOBRE MI RENDIMIENTO ACADÉMICO?



- ☒ a. Difícilmente puedo concentrarme en clases
- ☒ b. Mis calificaciones han bajado desde que estoy con mi pareja
- ☒ c. No ha afectado ni para bien ni para mal
- ☒ d. Me siento motivada(o) para el estudio

En lo que respecta a su desempeño académico, el 38% manifestó que no ha afectado ni para bien, ni para mal. Para el 56%, el efecto ha sido favorable, ya que se sienten motivados para el estudio. Sin embargo, para el 5%, el efecto ha sido negativo, ya que sus calificaciones han bajado desde que están con su pareja y el 1% encuentra difícil poder concentrarse en clase.

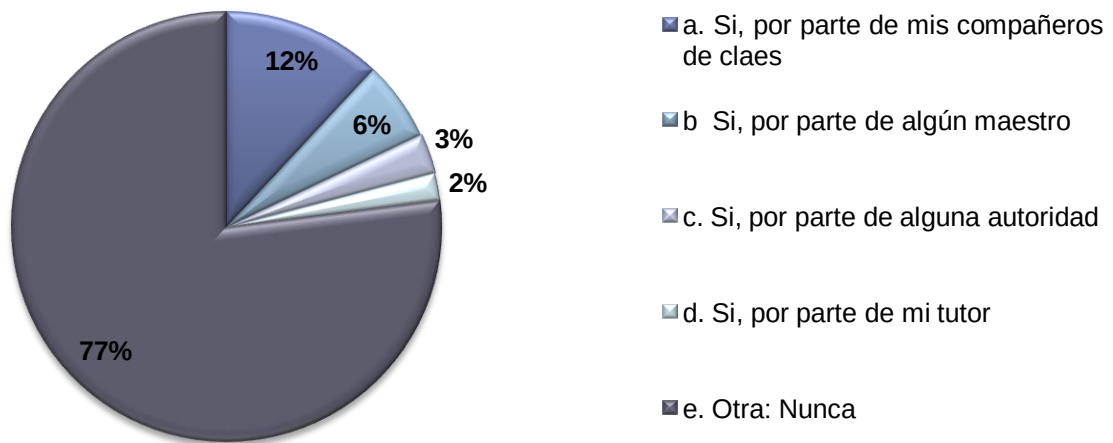
Gráfico 54.
¿QUÉ OPINA MI PAREJA RESPECTO A MIS LOGROS ACADÉMICOS?



- ☒ a. Los minimiza
- ☒ b. No les da importancia
- ☒ c. Le da celos
- ☒ d. Me felicita y se alegra de lo que he alcanzado

Otro factor importante a conocer, es la opinión que tiene su pareja respecto a sus logros académicos, ya que puede desmotivarlos y al mismo tiempo afectar su autoestima, haciéndoles sentir que lo que hace no es importante. En este caso, el 8% indicó que su pareja no le da importancia a sus logros. El 7%, es víctima de los celos de su pareja, por lo que de ser muy grandes podría llevarlos a sabotearlos, de forma que no tengan éxito. Y al 6% les minimizan sus logros. Dentro de una relación violenta, la persona verá la forma de opacar al otro, de que no triunfe, por el temor que ésta pueda sentir de que al lograr el éxito, ya no tenga interés en ella. Por último, en el 79% de los casos restantes, la pareja los felicita y se alegra de lo que han alcanzado.

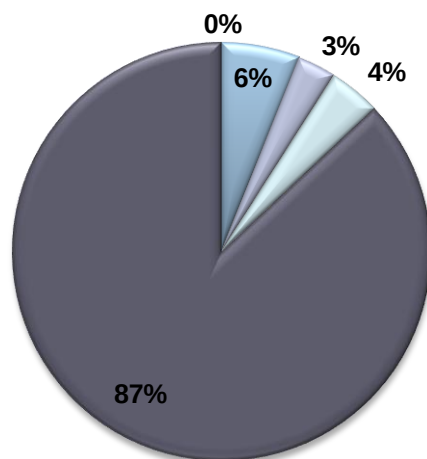
Gráfico 55.
¿HAS SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD?



La escuela debe ser un ambiente libre de violencia y fomentar, ante todo, la cultura de paz, ayudándolos a construir relaciones sanas. Sin embargo, esto es difícil, cuando dentro de la escuela, ellos son víctimas de violencia escolar. El 12% señaló que si han sido víctimas de violencia por parte de algún compañero de clase, mientras que el 6% por parte de algún maestro, lo cual puede disminuir la confianza de acercarse a algún docente en caso de necesitar apoyo con alguna situación. El 3% ha sido víctima por parte de alguna autoridad y el 2% por parte de un tutor, situación que puede poner

en riesgo la integridad de algún alumno, ya que muchas veces no cuentan con el apoyo de alguien más, más que el que pueda recibir dentro de la escuela y si se le da la espalda, puede traer consecuencias negativas para la persona. Por último el 77% manifestó no haber sido víctima de violencia escolar.

Gráfico 56.
**¿HE SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA POR PARTE DE MI PAREJA DENTRO DE LA
UNIVERSIDAD?**



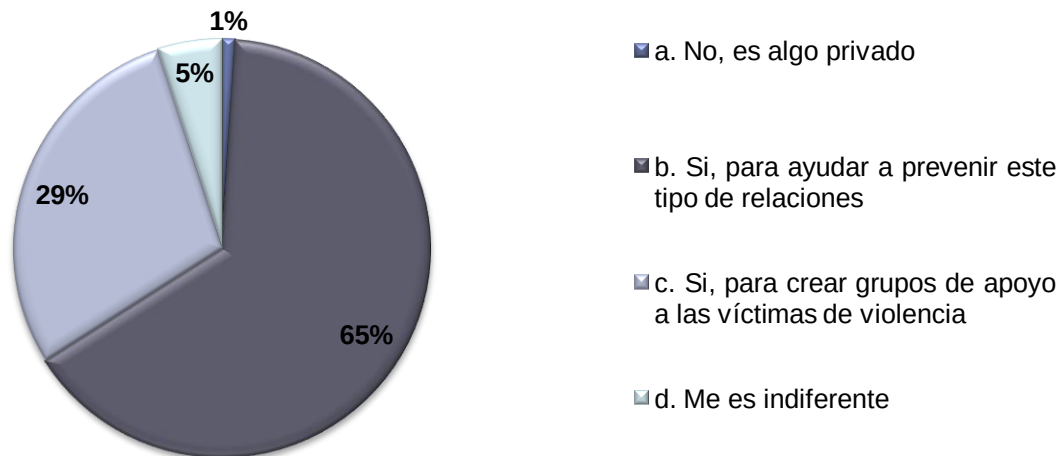
- a. Si, me ha llegado a empujar, jalonear, pellizcar, cachetear y/o golpear
- b. Si, me ha hecho escenas de celos delante de mis compañeros
- c. Si, me ha ido a sacar del salón de clases
- d. Si, me ha gritado e insultado delante de otros
- e. Otra: Nunca

Los actos de violencia dentro de la escuela no deben ser pasados por alto, tal como lo señala Fernández (2003), la violencia debe ser abordada desde una prevención, y solución en caso de detección, donde se fijen los límites de convivencia y el respeto al otro como objetivo primordial, ya que el clima escolar generado por las relaciones interpersonales es el eslabón necesario para una tarea educativa eficaz.

El 87% de los casos no han sido víctimas de violencia en su relación de pareja dentro de la escuela. Sin embargo, el 6% señaló que su pareja les ha hecho escenas de celos delante de sus compañeros; al 4% les han gritado e insultado delante de otros y al 3% los han ido a sacar del salón de clases. Esta situación debe alertar tanto a profesores, tutores, como autoridades, sobre la necesidad de prestar atención a lo que

ocurre en su entorno y ver más allá de lo evidente para poder atender estos casos de violencia.

Gráfico 57.
¿CONSIDERAS QUE EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA DEBE SER ABORDADO EN LA ESCUELA?



Identificar si consideran que el tema de la violencia en la relación de pareja debe ser abordado desde la escuela, puede servir de base para saber la disposición que pueden mostrar ante esta temática. Bajo esta premisa, observamos en el gráfico que sólo el 1% consideró que este tema es algo privado, mientras que para el 5% es indiferente.

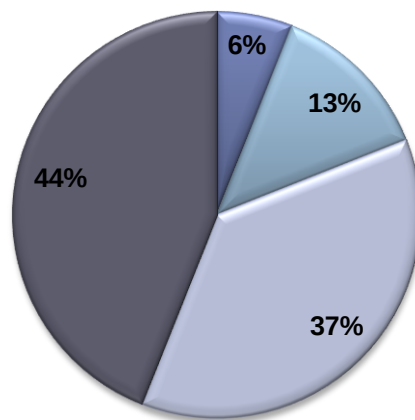
Cabe resaltar, que el 65% consideró que sí debe ser abordado en la escuela para ayudar a prevenir este tipo de relaciones. Así mismo, el 29% también dijo que sí, para crear grupos de apoyo para las víctimas de violencia; dos ejes de acción fundamentales, cuando se quiere trabajar el tema de la violencia.

Los esfuerzos no sólo deben centrarse en ayudar a las víctimas, sino también en prevenir este tipo de relaciones para que puedan construir relaciones sanas. Recordemos además, que la violencia en la relación de pareja, también está asociada a

otros tipos de violencia, los cuales también deben ser abordados en la escuela, con el fin de comprender mejor esta problemática.

Categoría 9: Cultura de paz

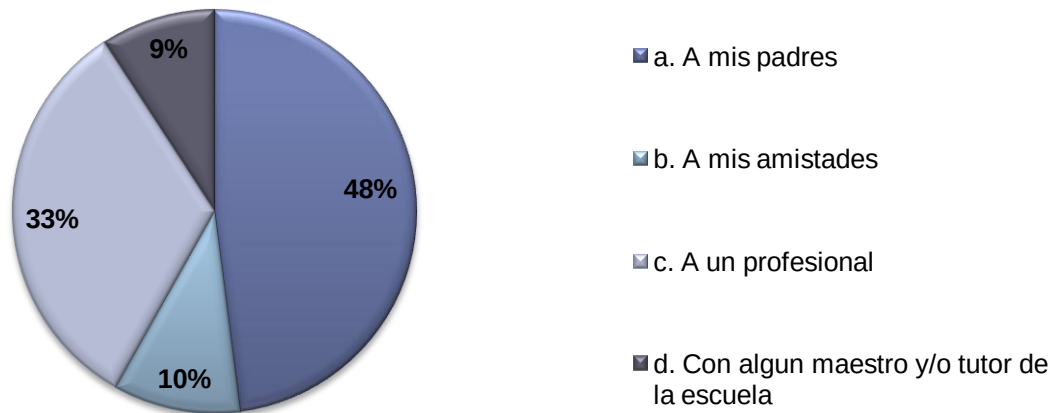
Gráfico 58.
¿SI FUERAS TESTIGOS DE ACTOS DE VIOLENCIA, CÓMO ACTUARÍAS?



- a. Me quedaría callado para no tener problemas
- b. Solo comentaría con algunos compañeros
- c. Intervendría directamente para interrumpir la agresión
- d. Lo denunciaría a las autoridades correspondientes

En muchas ocasiones resulta fácil hacer como que uno no vio nada, cuando se es testigo de actos de violencia. Sin embargo, como señala Navarro (2008), el no hacer nada también nos convierte en violentos pasivos. Respecto a este punto, sólo el 6% indicó que se quedaría callado para evitar problemas y el 13% sólo lo comentarían con algunos compañeros. Por su parte, el 37% intervendría directamente para interrumpir la agresión y el 44% lo denunciaría a las autoridades correspondientes. Llevar un conteo de las denuncias también puede ayudar a dimensionar la magnitud del problema y hacerlo visible. Identificar la violencia y reconocerla es uno de los primeros pasos para abordar esta temática.

Gráfico 59.
¿A QUIÉN LE PEDIRÍA AYUDA EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA EN MI RELACIÓN DE PAREJA?



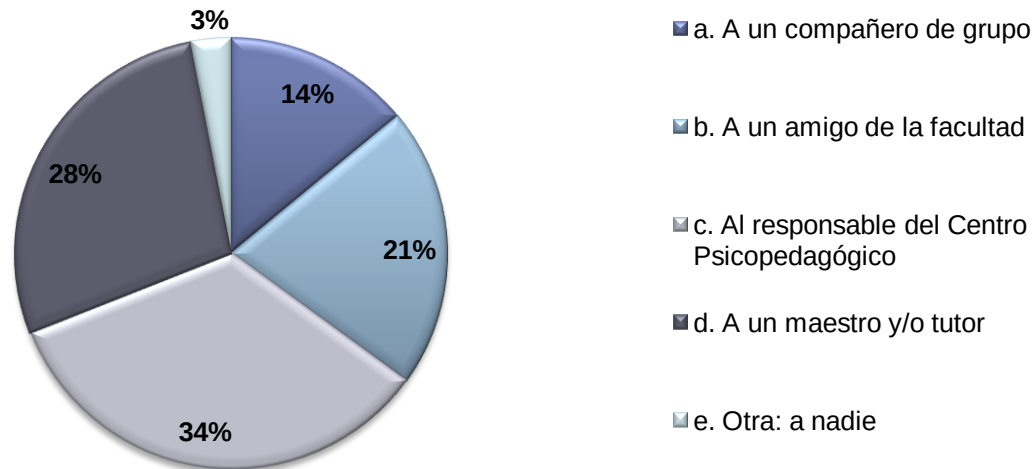
Según la OMS (2002), las víctimas que buscan ayuda, principalmente lo hacen con miembros de la familia y amigos, en vez de recurrir a las instituciones. Son una minoría las que alguna vez establecen contacto con la policía. En este caso podemos observar como en efecto la policía no es mencionada en las respuestas.

El 48% recurriría con la familia para pedir ayuda, lo cual puede ser un indicador positivo, de que pueden sentirse apoyados por ellos. No olvidemos que en muchos casos, principalmente la mujer, no cuenta con este apoyo y eso dificulta que pueda dejar a su pareja. Seguido de la familia, el 33% buscaría la ayuda de un profesional, lo cual también resulta favorable, ya que la orientación y apoyo recibido puede resultar benéfica en vez de perjudicial, ya que en ocasiones, los consejos de las amistades pueden ser más subjetivos que objetivos.

Por último, el 10% recurriría con sus amistades. En ellos pueden encontrar apoyo, pero sería recomendable que ellos pudieran ayudarlos a encontrar una instancia o algún profesional que pudiera darles una orientación adecuada.

Gráfico 60.

¿A QUIÉN RECURRIRÍA DENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA PEDIR AYUDA
EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA EN MI RELACIÓN DE PAREJA?

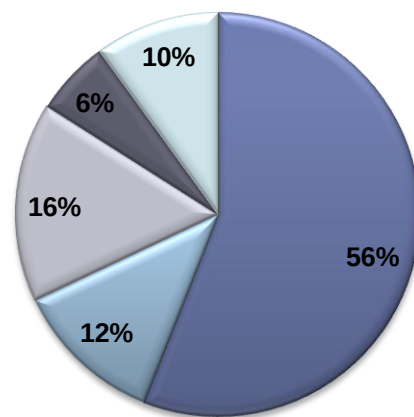


Ahora bien, también es importante que sepamos a qué persona recurrirían dentro de la facultad de humanidades para solicitar apoyo en caso de sufrir violencia en su relación de pareja, de forma que se pueda estar preparado en caso de que esto ocurra o de poder brindar esa apertura, ya que muchas veces la escuela es el único espacio en donde pueden expresar su verdadero sentir.

El 34% de los estudiantes, manifestaron que recurrirían con el responsable del Centro Psicopedagógico, esto significa que el Centro Psicopedagógico debe estar preparado para abordar este tipo de temáticas, así como para poder brindar apoyo y orientación a las víctimas. El 28% señaló que a un maestro o tutor, esto también implicaría que recibieran capacitación al respecto, para que puedan apoyar y canalizar al alumno con la instancia adecuada.

Por otro lado, el 21% recurriría a un amigo de la Facultad y el 14% a un compañero de grupo; mientras que el 3% no lo comentaría con nadie. Ésta última situación podría hacerlos más vulnerables y que continúen en una relación violenta de por vida.

Gráfico 61
¿A QUÉ INSTANCIA RECURRIRÍAN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA EN MI RELACIÓN DE PAREJA?



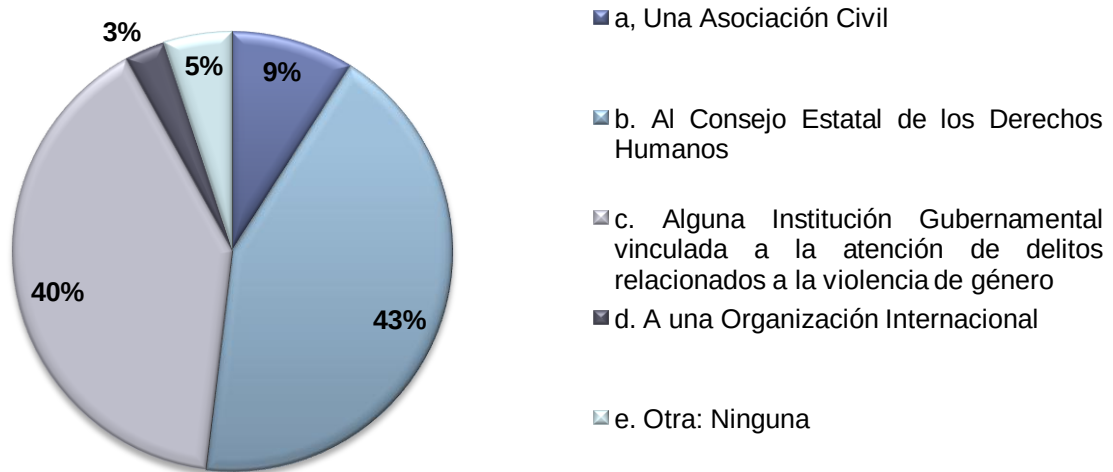
- a. Defensoría de los Derechos Universitarios
- b. Dirección Jurídica de la UNACH
- c. Dirección de Equidad y Género
- d. Al Secretario Académico de la UNACH
- e. Otra: Ninguna

Además de las personas que están en la Facultad de Humanidades, también existen otras instancias dentro de la universidad a las cuales pueden solicitar apoyo. En este caso, el 56% indicó que recurriría a la Defensoría de los Derechos Universitarios, que es la encargada de proporcionar orientación y apoyo jurídico, así como de canalizar a los alumnos a las instancias correspondientes, en caso de que sus derechos sean violentados.

Por su parte, el 16% recurriría a la Dirección de Equidad y Género. Cabe resaltar que esta es la instancia dentro de la universidad a la que se puede recurrir en caso de sufrir violencia de género y por ende violencia en la relación de pareja y sin embargo un porcentaje menor fue el que acudiría aquí, por lo que posiblemente hace falta mayor difusión al respecto. La Dirección de Equidad y Género cuenta con una página (www.violenciagenero.unach.mx), en donde se aborda el tema de la violencia en el noviazgo e incluso hay un breve cuestionario para identificar si se está en una relación violenta y cuenta con una línea de ayuda anónima. También, a través de la Dirección de Equidad y Género se brindan cursos de capacitación a personal de la UNACH, respecto a la violencia de género.

Por último, el 12% a la Dirección Jurídica de la UNACH y el 6% al Secretario Académico, mientras que el 10% no recurriría a ninguna.

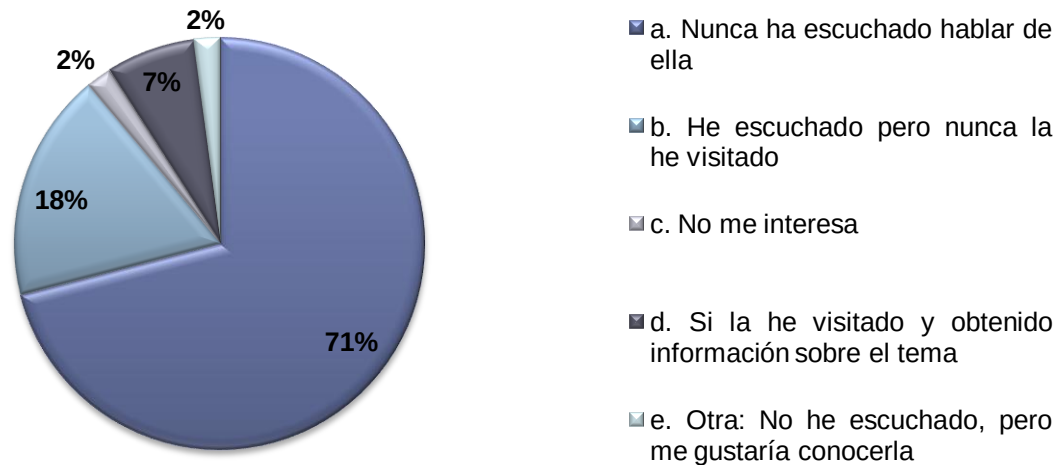
Gráfico 62.
¿A QUÉ INSTANCIA AJENA A LA UNIVERSIDAD RECURRIRÍA EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA EN MI RELACIÓN DE PAREJA?



El gráfico 62, nos muestra la institución pública ajena a la universidad a la que recurrirían. El 43% iría a al Consejo Estatal de los Derechos Humanos, el 40% a alguna institución gubernamental vinculada a la atención de delitos relacionados a la violencia de género, esto no significa que necesariamente tengan conocimiento de cuáles son esas instancias a las que pueden recurrir. Sólo el 9% recurriría a una asociación civil y el 3% a una institución internacional. El anexo 4 es una lista con instituciones de apoyo.

Por último, el 5% no recurriría a ninguna. Es importante mencionar que, aquellas personas que no recurrirían con nadie o a ninguna institución, son más propensas a estar dentro de una relación violenta por más tiempo, ya que difícilmente la persona por sí sola podrá romper el ciclo de la violencia en el que se encuentra inmersa y en la mayoría de los casos se necesita de ayuda profesional.

Gráfico 63.
ESTUDIANTES QUE HAN VISITADO LA PÁGINA WEB SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE
TIENE LA UNACH

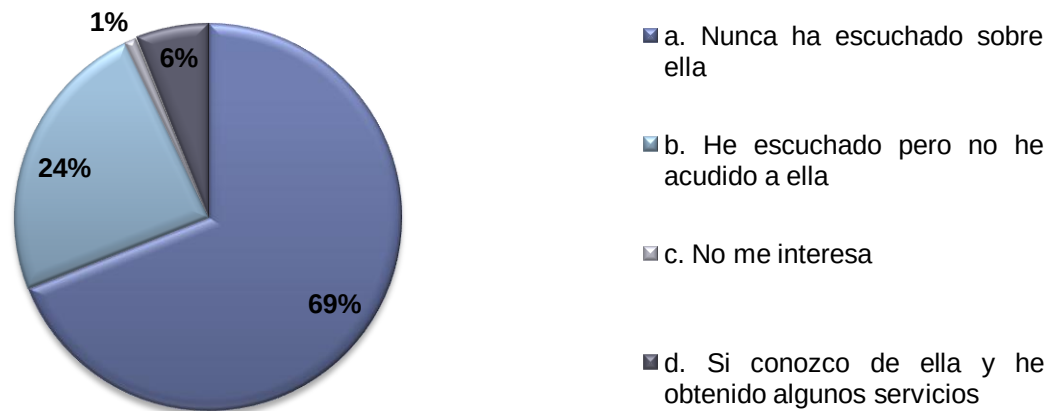


En el gráfico anterior se mencionaba uno de los servicios que brinda la Dirección de Equidad y Género de la UNACH, que es su página web. En este caso se les preguntó si habían escuchado hablar de ella.

Resulta significativo ver como el 71% nunca ha escuchado sobre ella, lo que hace que nos cuestionemos, si realmente se le da la difusión suficiente o si la forma de acercarse y llamar la atención de los universitarios es la adecuada. Por su parte el 18%, indicó que ha escuchado de ella pero que nunca la ha visitado. Sólo el 7% la ha visitado y obtenido información sobre el tema y al 2% a pesar de no haber escuchado sobre ella, sí tiene interés en conocerla. La información que puedan obtener puede ser benéfica ya sean víctimas de violencia o no, puesto que estarían tomando un rol activo al respecto.

Por último, solo el 2% manifestó que no le interesa saber al respecto. No olvidemos, que la indiferencia es un obstáculo para crear conciencia acerca del tema.

Gráfico 64.
¿HAS ESCUCHADO HABLAR SOBRE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS?



Por último, existe otra instancia dentro de la universidad, que puede ser de mucha ayuda en caso de ser víctimas de violencia y en donde pueden ser asesorados de forma legal, esta es la Defensoría de los Derechos Universitarios. Sufrir de violencia en la relación de pareja, es una clara violación a los derechos humanos, por lo que recurrir a esta instancia puede ser de apoyo en materia legal.

En este caso, el 69% dijo desconocerla. El 24% ha escuchado de ella, pero nunca ha acudido. Sólo el 6% conoce de ella y ha obtenido algunos servicios. Mientras que al 1% no le interesa. Esto puede implicar, que al igual que con la Dirección de Equidad y Género, hace falta hacer mayor difusión al respecto, de esta forma el alumno sabrá que existen instancias dentro de la universidad que pueden orientarlo y brindarle ayuda pertinente.

Como ya se mencionó, lo que se pueda hacer dentro de la escuela es de vital importancia, ya que como dice Imberti (2001), ante un episodio de violencia, los docentes, tutores y autoridades, tienen que tener la capacidad y la seguridad necesaria para interrumpirlo, ya que de lo contrario, esta situación quedaría autorizada y la violencia es simplemente, inaceptable.

3.4.3. Análisis de la entrevista

Cuadro 9.
ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Normalización de la violencia

Existió cierta dificultad para proporcionar una definición de violencia en la relación de pareja, tendiendo más a poner ejemplos o nombrar acciones violentas. La conciben como una serie de acciones y actitudes de índole psicológica, verbal, económica, física y sexual que dañan a la persona en el aspecto emocional, lo cual es un aspecto positivo, ya que la aprecian en sus múltiples dimensiones. Además la coordinadora del Centro Psicopedagógico mencionó la palabra control como rasgo característico de la violencia.

Respecto a la normalización de la violencia consideran que los universitarios muchas veces no se dan cuenta que están realizando acciones violentas o que son víctimas de ésta, destacando que es la violencia verbal la que más viven, seguida de los celos, los cuales consideran que son vistos como una muestra de amor por parte de los jóvenes. Esta percepción concuerda con los resultados del cuestionario que indican que el 33% los percibe como algo normal dentro de la relación. Así mismo, señalan que otra forma de ser violentos sin que se den cuenta es jalonearse o pellizcarse, situación que también reflejan un 30% de los estudiantes en el cuestionario.

**Dependencia
emocional**

Consideran que la dependencia emocional predispone a las personas a que tengan una relación violenta, ya que por la necesidad de no estar solos o de tener forzosamente una pareja soportan todo. Mencionan que las personas dependientes, emocionalmente hablando son inseguras, tienen baja autoestima y un pobre concepto de sí mismas y que en nombre del amor pueden llegar hasta aguantar golpes. Destacamos la respuesta que dio el Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía, que menciona que el estado emocional puede influir en que una persona sea violenta o no, y que es una de las razones por las que a veces agredimos al otro. Sin embargo, como hemos revisado a lo largo de toda la investigación, la violencia no debe ser justificada por ningún motivo, un acto violento siempre tiene la intención de dañar al otro. El justificar ya sea por el estado de ánimo, el estrés, las presiones, hace que la persona comience a tolerar la violencia.

**Violencia
psicológica**

Dentro de las manifestaciones más comunes de la violencia psicológica en los jóvenes universitarios, destacan el hecho de querer controlar todo lo que hace la pareja y de disfrazar las cosas violentas en el nombre del amor. Por ejemplo: estar marcando al celular para saber que hace, pero decirle que es porque quiere saber que está bien o con amor decirle al otro que no sabe hacer las cosas bien. Otro elemento que destaca la Directora del Departamento de Equidad y Género es el uso de las amenazas. Por su parte, la Coordinadora del Programa de Tutorías señaló que la violencia psicológica es la más sutil y muchas veces imperceptible, pero que causa un gran daño.

Violencia verbal

Los celos también son una manifestación de la violencia psicológica, que si lo contrastamos con los resultados del cuestionario, podemos ver que es una manifestación muy recurrente ya que el 58% indicó ser víctima de celos constantes en su relación de pareja.

El director de la Defensoría de los Derechos Universitarios añadió, que el prohibir a la persona que se junte con sus amistades o querer estar todo el tiempo con ella, también es común entre los universitarios, situación que también se ve reflejada en el cuestionario, ya que el 44% manifestó no tener plena libertad de poder salir con sus amistades.

Respecto a las consecuencias, señalan que pueden ser tan devastadoras como los golpes y principalmente dañan la autoestima de la persona y el sentimiento de valía hacia ellos mismos. Se llegan a creer todas las cosas negativas que les dice su pareja sobre ellos.

En la categoría de la violencia verbal, las respuestas concuerdan en que el uso de palabras altisonantes o groseras son las más frecuentes. Que se puede ver a los jóvenes en los pasillos u otras áreas de la universidad, diciéndose groserías, gritándose y expresando mal del otro. También el uso de sobrenombres que le desagraden a la persona o el uso de palabras hirientes para referirse al otro son característicos de la violencia verbal.

En la entrevista nadie hizo mención sobre negar la comunicación y la poca libertad para expresar lo que sienten dentro de la relación, siendo ésta una situación que viven 22% de los estudiantes de Pedagogía.

**Violencia
económica**

Al hablar de violencia económica inmediatamente la relacionaron con parejas que están casadas o que viven en unión libre, por lo que les costó identificar manifestaciones de este tipo de violencia en los universitarios. La violencia económica la vieron como aquellas acciones en donde privas a la pareja de dinero para satisfacer sus necesidades, de ocultar información sobre cuánto ganan o solicitar permiso para realizar alguna compra. En el noviazgo o en los universitarios mencionaron el hecho de ser egoístas con la otra pareja. Sin embargo, no incluyeron la destrucción o daño de objetos o inmuebles, que sí manifestaron el 20% de los estudiantes.

**Violencia
física**

Plantean que una de las formas más comunes donde se puede ver reflejado el uso de la violencia física entre los jóvenes universitarios es jugar a jalarse, pellizcarse o morderse, debido a que las ven como una forma de demostrarle al otro que lo quiere, lo ven como un simple juego, pero que pueden ir aumentando de intensidad hasta llegar a las cachetadas o golpes más severos.

Se hizo mención de un caso que se presentó en la Facultad de Humanidades con una pareja de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, donde el novio de un cabezazo le rompió el tabique a la joven. Tanto la Directora de la Facultad de Humanidades, como el Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía, la Coordinadora del Centro Psicopedagógico y la Coordinadora del Programa de Tutorías, no supieron precisar detalles ya que fue algo que escucharon. Sin embargo, el Director de la Defensoría de los Derechos Universitarios mencionó que ahí le proporcionaron apoyo a esta chica, principalmente para que levantara una denuncia, la cual a la mera

Violencia sexual

hora ya no fue realizada, situación que los autores resaltan como frecuente en las mujeres maltratadas. El castigo para el joven, cree que fue la suspensión un semestre. Esto es una situación reprobleable y si no se toman medidas al respecto, pueden seguirse presentando casos similares.

En el caso de la violencia sexual expresaron que son las mujeres quienes padecen esta problemática y la centran en su mayoría, en el hecho de obligar a la pareja a tener relaciones sexuales cuando ella no quiere.

Sin embargo la coordinadora del Centro Psicopedagógico también menciona que las caricias de índole sexual sin el consentimiento de la pareja también son manifestaciones de violencia sexual.

Por su parte, la Coordinadora del Programa de Tutorías y la Directora del Departamento de Equidad y Género, incluyen el forzar a realizar otras prácticas como violencia sexual, ya sean fantasías, posiciones u otras acciones.

El Director de la Defensoría de los Derechos Humanos expresó que otra forma es cuando te piden la prueba de amor, tener relaciones sexuales para comprobarle al otro de que se le ama.

Violencia escolar

En este caso todos concuerdan que el tema de la violencia en la relación de pareja es un tema que debe ser abordado desde la escuela para poder hacerles ver que ciertos comportamientos violentos no son normales, así mismo, para ayudar a prevenir que se den este tipo de relaciones ya que la escuela muchas veces es el único lugar donde los jóvenes pueden platicar sus cosas y la escuela se encarga del proceso formativo de los estudiantes en todas sus dimensiones. Esto mismo, también es percibido por los estudiantes ya que el 94% manifestó que es un tema que debe ser abordado en la escuela.

Concuerdan también, que sufrir violencia dentro de la relación de pareja puede afectar el rendimiento académico de los estudiantes ya sea desde que tengan dificultad para concentrarse, hasta llevarlos a la deserción escolar.

La directora de la Facultad de Humanidades de la UNACH, menciona también, que es común ver que entre compañeros de clase se agreden y son víctimas de violencia, situación que manifestó el 12% de los estudiantes de Pedagogía.

Cultura de
paz

Entre las acciones que se han llevado a cabo para abordar el tema de la violencia en la relación son:

- **Dirección de la Facultad de Humanidades:** Como tal no realiza acciones concretas, pero se apoya en el Centro Psicopedagógico. No ha habido alumnos que hayan recurrido a la Dirección a solicitar ayuda o apoyo.
- **Coordinación de la Licenciatura en Pedagogía:** Además de apoyarse en el Centro Psicopedagógico, apoya las iniciativas de algunos docentes que desean plantear estos temas en clase. No ha habido alumnos que haya recurrido a la Coordinación de la licenciatura a solicitar ayuda o apoyo.
- **Coordinación del Centro Psicopedagógico:** Ofrecen talleres, conferencias y pláticas sobre el tema, las cuales se dan 1 ó 2 veces al semestre. En ocasiones trabajan conjuntamente con la Dirección del Departamento de Equidad de Género, en campañas de prevención de la violencia en el noviazgo. El Centro cuenta con videos alusivos al tema. Así mismo, hay prestadores de servicio social de Psicología y prestan apoyo a los alumnos en la esfera socioemocional. En cuanto a la demanda ha ido aumentando.
- **Coordinación del Programa de Tutorías:** Se apoyan del Centro Psicopedagógico para ofertar cursos y talleres a los jóvenes referentes al tema. Se les da seguimiento a los docentes para que estén al pendiente de los alumnos y puedan detectar casos de violencia y ser apoyados.
- **Dirección del Departamento de Equidad y Género:** Cuentan con una página de Internet donde brindan apoyo y asesoría en caso de sufrir violencia en la relación de pareja. Contiene un breve test para identificar si viven una relación violenta y presenta una definición de los diferentes tipos de violencia. Dan pláticas,

cursos y talleres para abordar el tema con los jóvenes, se apoyan de los Centros Psicopedagógicos para difundir la información, así como de los Programas de Tutorías. La demanda ha sido poca, en lo que respecta al portal de atención a la violencia de género.

- ***Dirección de la Defensoría de los Derechos Universitarios:*** Apoyan a los alumnos dándoles orientación sobre algunas instancias a las que pueden recurrir, así como los derechos que tienen. Se pegan carteles y trípticos donde encuentran sus derechos y obligaciones como universitarios.

En la Facultad de Humanidades no se dan cursos de capacitación a los docentes sobre esta temática, pero concuerdan en que sí deberían recibirla. En el caso del Departamento de Equidad y Género, ellos han ofertado algunos diplomados relacionados al tema: Tutorías y Género, Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior y Derechos Humanos. La directora de este departamento subraya lo bueno que sería que pudieran trabajar todos en conjunto, el Centro Psicopedagógico y el Departamento de Tutorías.

Vale la pena que destacamos los esfuerzos realizados hasta ahora y la disposición que se tiene para abordar estos temas, esto puede ser fundamental para el éxito de programas de prevención e intervención.

CONCLUSIONES

La violencia en sus diferentes manifestaciones es un tema que sin duda nos compete a todas y todos. Tanto, hombres como mujeres, pueden ser víctimas de violencia, aunque debido a razones sociales y culturales, la mujer es quien se encuentra más propensa a sufrir de violencia en los diferentes ámbitos de su vida.

La violencia en la relación de pareja es una de las formas más frecuentes, por lo que hacerla visible es una medida para quitarse la venda de los ojos y dimensionar la magnitud del problema, ya que mientras algo se desconoce, es como si no existiera. El reconocimiento, es lo que nos permite ir socializando el conocimiento y generar un aprendizaje significativo sobre el tema; a su vez, nos permite diseñar e implementar medidas de acción para prevenirla, así como programas de intervención y apoyo.

El tema de la violencia es algo que no sólo debe abordarse o trabajarse desde el área de la salud pública y el derecho, sino desde la educación. A través de ella, podemos ir creando programas más completos y pertinentes para erradicarla. Podemos concientizar no sólo a los alumnos, sino a los docentes y directivos que la violencia no debe ser tolerada; podemos ir cambiando poco a poco la forma en que se ve y aborda esta problemática. Y es, a lo largo de todo este proceso donde la psicopedagogía tiene cabida.

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto que la violencia que viven los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la UNACH en su relación de pareja, es principalmente de tipo psicológica, siendo los celos (58%), la necesidad de tener el control (44%) y las reacciones negativas al hacer algo que la pareja desaprueba (41%), las manifestaciones más recurrentes.

En cuanto a frecuencia, la violencia verbal es la que ocupa el segundo lugar de prevalencia y la forma en que se hace presente es a través de: la crítica constante (33%), hacer mención de la ex pareja (23%) y negarse a la comunicación (21%). Estas manifestaciones están sumamente ligadas a la violencia psicológica y dañan principalmente, la autoestima de la persona.

Pudiera pensarse que por tratarse, en la mayoría de los casos, de una relación de noviazgo, la violencia económica no estaría tan presente, sin embargo ocupa el tercer lugar y se manifiesta a través de las siguientes acciones: opinión desfavorable por parte de la pareja acerca del manejo que tienen del dinero (39%), malestar general respecto al manejo que tiene su pareja del dinero (22%) y daño o destrucción de objetos (13%).

El cuarto lugar lo ocupa la violencia sexual y la manifestación más frecuente fue forzar a la pareja para tener relaciones sexuales (27%); le sigue no tener libertad en la elección de uso de métodos anticonceptivos (10%) y por último, presiones para llevar a cabo determinadas prácticas sexuales con las que no están de acuerdo (5%).

La violencia física fue la de menor prevalencia, sin embargo el 6% manifestó haber sido víctima de esta situación. En cuanto a la gravedad, el 4% indicó que ha recibido golpes, cachetadas o patadas, al 1% lo han jaloneado, empujado o pellizcado y también a otro 1%, le han aventado objetos o sustancias que han lastimado su cuerpo. Además una situación que resulta relevante por su significancia estadística, es el hecho de que el 21% respondió que si su pareja los golpeara, hablarían con ella y esperarían a que cambiara. Esto los pone en una situación de riesgo evidente y además lleva a pensar que si toleran un golpe, probablemente pueden pasar por alto otras manifestaciones menos evidentes como lo son la violencia psicológica y verbal.

Otro elemento importante de este estudio fue identificar qué tan normalizada está la violencia para ellos, es decir, que acciones violentas son las que perciben como

naturales sin darse cuenta que es una agresión. En este sentido, las manifestaciones que consideraron normales fueron: tener acceso a la cuenta de facebook, correo electrónico y celular de la pareja (44%), la presencia de celos dentro de la relación (33%) y jugar a los pellizcos, mordidas y empujones (30%). Todo esto puede ir relacionado a los mitos que existen sobre la violencia, mitos que la vuelven tolerable.

Ante este panorama, resulta imprescindible redoblar esfuerzos para atender esta situación, y que mejor que la escuela, para poder lograrlo. Como punto a favor encontramos que el 94% de los estudiantes considera que el tema de la violencia en la relación de pareja debe ser abordado en la escuela. Así mismo, el 62% recurriría a alguna instancia dentro de la Facultad de Humanidades de la UNACH. Sin embargo, a pesar de que existen ciertas instancias dentro la universidad que pueden brindar apoyo, como el caso de la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Portal de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, sólo el 27.5% ha escuchado hablar de ellas u obtenido algún servicio.

Además, no debemos olvidar que la escuela debe ser un lugar libre de violencia de cualquier tipo (escolar, de género, de pareja), procurando en todo momento el desarrollo integral del alumno. Debe ser un espacio en el que se promuevan los valores, la cultura de paz y la equidad de género, donde se respeten las y los derechos de los universitarios. La escuela es un espacio de socialización en donde los estudiantes aprenden a relacionarse con los otros, de ahí que se les enseñe a construir relaciones saludables con los demás y a resolver los conflictos interpersonales sin necesidad de utilizar la violencia.

Por otro lado, a partir de los resultados, se pueden abrir otras líneas de investigación relacionadas al tema, por ejemplo: el impacto de la violencia en el desempeño académico de los estudiantes, determinar la presencia de violencia escolar o violencia de género, abordar a profundidad alguno de los tipos de violencia, entre otras.

RECOMENDACIONES

La escuela no sólo se avoca a la transmisión de contenidos, sino que a través del proceso de enseñanza y aprendizaje puede transmitir valores, actitudes y formas de convivencia. Es por ello que en función de los resultados obtenidos que evidencian un porcentaje significativo de estudiantes, víctimas de violencia en su relación de pareja, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se debe hacer visible esta problemática. Los estudiantes deben conocer la realidad que están viviendo; así también los docentes y directivos. Una de las formas es haciendo difusión a través de carteles, trípticos, exposiciones fotográficas, entre otros.
- Es importante que los alumnos tengan una participación activa en la desarticulación de la violencia, fomentando en ellos la capacidad crítica, reflexiva y analítica.
- La frecuencia de las conferencias, pláticas y talleres que hasta ahora se han venido implementando no deben ser esporádicas, sino realizarse continuamente.
- Procurar la capacitación de los docentes en materia de violencia, sus múltiples dimensiones y tipologías.
- Se sugiere hacer mayor difusión acerca de las instancias de la Facultad de Humanidades y de la UNACH a las cuales los universitarios pudieran recurrir en caso de solicitar ayuda.

- En cuanto a la naturalización de la violencia, resulta imprescindible eliminar los mitos y falsas creencias acerca de ella. Esto se puede realizar a través de grupos de discusión en clase y análisis de casos.
- Otra situación que podría ayudar a que la información que reciban tuviera mayor impacto es invitando a gente joven a que comparta sus experiencias. No es lo mismo que alguien que nunca ha vivido esta situación, hable sobre alejarse de las relaciones dañinas, a alguien que pasó por eso y que logró salir adelante.
- Si se desea realizar un programa de prevención e intervención, este debe estar sustentado algún planteamiento psicopedagógico. En este caso se sugiere que sea en el programa de competencia social de Segura (2010), ya que engloba múltiples dimensiones y como se vio a lo largo de toda la investigación, la violencia en la relación de pareja es resultado de una interrelación de factores, por lo que no sólo hay que enfocarse a la violencia como tal, sino a otros elementos relacionados a ella. El programa de competencia social engloba las siguientes dimensiones:
 - Aprender a pensar
 - Educación emocional
 - Desarrollo de habilidades sociales
 - Educación en valores
- En cuanto a las leyes, estatutos y reglamentos de la UNACH, se debe hacer mayor énfasis en apartados dirigidos a la violencia escolar.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

- AGUILERA, B. CASCÓN, P. Y BASTIDA, A. (2000). *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: Los Libros de la Catarata. p. 7-34
- ÁLVAREZ, J. (2006). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. México: Trillas.
- ARAYA, S. (2001). La equidad de género en la educación. *La Ventana*. No. 13. p. 159-184
- BARON, R. Y BYRNE, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid: Prentice-Hall. p. 453-485.
- BORREGO, S. Y CAMAS, J. (2007). *La influencia de las relaciones afectivas en el proceso de aprendizajes de los alumnos del nivel medio superior*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Autónoma de Chiapas, Pijijiapan, México.
- CAMPOS, A. (2010). *Violencia Social*. Costa Rica: EUNED. p. 3-39
- DEL CASTILLO Y CASTILLO (2010). *Amar a madrazos, el doloroso rostro de la Violencia entre jóvenes*. México: Grijalbo.
- DOMÍNGUEZ, G. GÓMEZ, G. Y MATUS, Z. (2007). *Representaciones sociales de violencia familiar en estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNACH*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- ECHEBURÚA, E. Y DE CORRAL, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI. p. 11-27.
- ECHEBURÚA, E. Y MONTALVO, J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- FARNÓS, T. (2003). Las raíces psicosociales y culturales de la violencia. *Documentación Social*. No. 131. 11-30

- FERNÁNDEZ, I. (2003). *Escuela sin violencia. Resolución de conflictos*. México: Alfaomega.
- GARCÍA, B. Y DE OLIVEIRA, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El colegio de México. p. 85-120.
- GOIBURÚ, J. (1996). *Fuertes contra la violencia*. Salamanca: Editorial Universal De Salamanca. 26-54 pps.
- GÓNZALEZ, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era. p. 101-139.
- HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, Y. (2005). *Evaluación psicopedagógica a los programas de atención a la violencia familiar de las instituciones gubernamentales: IDHM, IM, y SSA*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- HIRIGOYEN, M. (2006). *Mujeres Maltratadas*. Barcelona: Paidós.
- IMBERTI, J. (2002). *Violencia y escuela*. México: Paidós.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2007). *Mujeres violentadas por su pareja en México*. México: INEGI.
- JACOBSON, N. Y GOTTMAN J. (2001). *Hombres que agreden a las mujeres*. España: Paidós. p. 37-63
- KALBERMATTER, M. (2006). *Violencia, esencia o construcción*. Córdoba: Brujas. 7-35 pps.
- LAMMOGLIA, E. (2003). *El amor no tiene por qué doler*. México: Grijalbo.
- MARTÍN, X. Y PUIG, J. (2007). *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona: Grao.
- MCLELLAN, F. (2002). *Sociedad, cultura y violencia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. p.79-90

- MENDI, L. (2004). *La violencia contra las mujeres*. España: Ediciones Díaz Santos.
- MOVIMIENTO MANUELA RAMOS (2005). *Manual sobre violencia familiar y sexual*. Perú: Flora Tristán.
- MUNIZ, S. (2001). *Las películas violentas, convierte a los niños en violentos*. Estados Unidos: Lancet. p. 21-33
- MUNNÉ, M. Y MAC-GRAGH, P. (2006). *Los 10 principios de la cultura de la mediación*. Barcelona: Grao. p. 9-84.
- NAVARRO, R. (2008). *Yo te adoro y tú me lastimas*. México: Pax. p. 1-51.
- PÉREZ, J. Y MONTALVO, A. (2011). *Violencia de género. Prevención, detección y atención*. Madrid: Grupo 5. p. 23-77
- ROLLANO, D. (2004). *Educación en valores. Teoría y práctica para los docentes*. España: Ideas propias. p. 1-10
- SANMARTIN, J. (2006). *La violencia y sus claves*. España: Ariel. p. 11-28.
- SCHMUKLER, B. (2000). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Edamex. p. 23-45
- TORRES, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós. p. 28-180.
- TÜNNERMANN, C. (2003). *La universidad ante los retos del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Yucatán
- VELÁZQUEZ, B. (2006). *Autoestima y violencia doméstica: una propuesta desde el aprendizaje cooperativo*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- VELÁZQUEZ, S. (2004). *Violencias cotidianas, violencias de género*. Buenos Aires: Paidós. p. 23-67
- WHALEY, J. (2001). *Violencia Intrafamiliar*. México: Plaza y Valdés. p. 21-79
- WORCHEL, S. Et. Al. (2002). *Psicología social*. México: Thompson. p. 303-319

YUNI, J. & URBANO, C. (2006). Técnicas para investigar. Argentina: Brujas.

ZAPATA, C. (2005). *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. México: Editorial Pax. p. 150-155, p.188-200.

Legisgrafía

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2006). México: FCE.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. (1995). México: Anaya.

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
[http://www.unach.mx/images/stories/legislacion/documentos_pdf/1EstatutoGeneralUNA](http://www.unach.mx/images/stories/legislacion/documentos_pdf/1EstatutoGeneralUNA%20CH.pdf)
CH.pdf Recuperado el 25 de marzo, 2013.

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
[http://www.unach.mx/images/stories/legislacion/documentos_pdf/Ley_organica_de_la_](http://www.unach.mx/images/stories/legislacion/documentos_pdf/Ley_organica_de_la_UNACH.pdf)
UNACH.pdf Recuperado el 25 de marzo, 2013.

LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007).
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> Recuperado el 12 de
marzo, 2013.

LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
(2007).[http://www.sigech.chiapas.gob.mx/Documentos/Le_general_de_acceso_En_Chi](http://www.sigech.chiapas.gob.mx/Documentos/Le_general_de_acceso_En_Chiapas.pdf)
apas.pdf Recuperado el 12 de marzo, 2013.

Webgrafía

<http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/7/Art2.pdf> ARRELLANO, N. (2007). La violencia
escolar y la prevención del conflicto. *Revista Orbis*. 3. (7). p. 23-45.

www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/36501/lcg2405-P_2.pdf CASTRO, R. Y CASIQUE, I. (2007). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*. Recuperado el 30 de enero, 2012. *Link, autor, año, nombre del trabajo consultado.*

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/106/10639610.pdf> HÍJAR, M. LÓPEZ, M. Y BLANCO, J. (1997). La violencia y sus repercusiones en la salud. Reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. *Salud Pública de México*. 39. (006). p.1-8. Recuperado el 1 de febrero, 2012.

http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=33159:amparan-al-agresor-de-la-ibero&Itemid=137 GÓMEZ, C. (2012, noviembre). Amparan al agresor de la Ibero. Puebla Online. Recuperado el 30 de noviembre, 2012

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2013). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares 2011*.

<http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado el 24 de enero, 2012.

<http://www.excelsior.com.mx/node/854036> PÉREZ, F. (2012, agosto). Ibero Puebla descarta reforzar seguridad tras pelea de novios. Excelsior. Obtenido el 18 de agosto, 2012.

<http://www.uned.es/reop/pdfs/2008/19-3%20-%20Emilio%20Tresgallo%20Saiz.pdf> Tresgallo.PDF TRESGALLO, E. (2007). Violencia escolar (Bullying). *Reop*. Vol. 19 (3). pp. 328-333.

http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_15_2/Carlos-Arturo-Ramirez-Rivera.pdf RAMÍREZ, A. Y NUÑEZ, D. Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología*. Vol. 15. (2). pp. 273-283.

http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Proyecto/SopoDOC/14__Competencia.pdf SEGURA, M. (2010). *Un programa de competencia social*. Obtenido el 18 de diciembre, 2012.

ANEXOS

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA



CUESTIONARIO EXPLORATORIO DE LA RELACIÓN DE PAREJA

Elisa Serrano León

OBJETIVO

El presente cuestionario tiene la finalidad de recolectar información que permita saber cuál es el estado actual que viven los estudiantes universitarios en su relación de pareja.

INSTRUCCIONES

Responde las preguntas del cuestionario, subrayando la respuesta con la que más te identifiques. Antes de pasar a la sección de preguntas, llena el primer apartado de datos generales, anotando una (X) dentro del paréntesis en la opción que vaya acorde a tu caso. Si actualmente no tienes pareja, responde retomando la experiencia de tu última relación. Recuerda que este cuestionario es completamente anónimo, confidencial y para fines de investigación.

DATOS GENERALES

Fecha: ____/____/____
Día mes año

Sexo: () M () H Edad: _____ Semestre: _____

Estado Civil: () soltero () casado () unión libre () madre soltera () divorciado

Vive con: () padres () pareja () solo otro: _____ Hijos: () si () no

Actualmente tienes pareja: () si () no Tiempo de relación o tiempo que duró: _____

En general, ¿cómo consideras tu relación de pareja? *(Puedes escoger más de una opción)

() constructiva () destructiva () violenta () armoniosa () estable () inestable () divertida

Otra(s): _____

- 1. ¿Qué opino de los celos en una relación de pareja?**
 - a. Son una señal de que la pareja puede estar haciendo algo que no debe.
 - b. Son una señal de que se quiere e importa la pareja.
 - c. Son una muestra de que la persona que cela es poco segura de sí misma y desconfiada.
 - d. Un poco de celos no está mal para que la relación funcione.
 - e. Otra (especifique): _____

- 2. ¿Qué pienso de tener acceso a la cuenta de facebook, correo electrónico o leer los mensajes del celular de la pareja?**
 - a. Es una demostración de confianza que se tienen las parejas.
 - b. Es una forma para poder controlar lo que la pareja hace.
 - c. Debe hacerse cuando se tienen sospechas de que la pareja está siendo infiel.
 - d. Es una invasión a la privacidad de la pareja.
 - e. Otra (especifique): _____

- 3. ¿Qué hacer cuando la pareja pide al otro que cambie su forma de vestir?**
 - a. Cambiar, puesto que la pareja sabe qué es lo que más le conviene.
 - b. Cambiar, para evitar discusiones o disgustos con la pareja.
 - c. Preguntarle por qué quiere que cambie y en función de ello decidir.
 - d. Decirle que no tiene por qué cambiar.
 - e. Otra (especifique): _____

- 4. ¿Se debe hacer siempre lo que la pareja dice para demostrarle que si se le quiere?**
 - a. Es una forma de demostrarle el amor, pero no la única.
 - b. No hacer lo que la pareja dice, es señal de que no se le quiere.
 - c. Si la pareja condiciona al otro, es porque no lo quiere realmente.
 - d. Pedir que se haga lo que uno quiere para demostrar el amor, es un chantaje.
 - e. Otra (especifique): _____

- 5. ¿Qué opino de jugar a los pellizcos, mordidas y/o empujones con la pareja?**
 - a. Es una forma de demostrar la confianza que hay entre la pareja.
 - b. Es una forma para poder acercarse a la pareja.
 - c. Es una demostración de afecto.
 - d. Es algo que puede propiciar la violencia.
 - e. Otra (especifique): _____

6. ¿Qué tanta importancia crees que le da la sociedad al tema de la violencia en la pareja?

- a. Pasa desapercibido.
- b. No se le da la importancia que debería.
- c. Se le da la importancia debida.
- d. Es algo que no se le da importancia.
- e. Otra (especifique): _____

7. ¿Por qué motivo se da el maltrato hacia la pareja?

- a. Porque la pareja ha hecho algo para provocarle.
- b. Porque la pareja está bajo los efectos de alguna sustancia.
- c. Porque hay personas violentas por naturaleza.
- d. Por una serie de factores, como experiencias personales, aspectos socio-culturales, y rasgos de personalidad.
- e. Otra (especifique): _____

8. ¿Cuando discuto con mi pareja, qué es lo que más me preocupa?

- a. Que se torne agresivo conmigo.
- b. Que poco a poco deje de quererme.
- c. Que quiera terminar con la relación.
- d. No hacer más grande el problema y encontrarle solución.
- e. Otra (especifique): _____

9. ¿Si yo ya tengo planes y mi pareja me dice que quiere salir conmigo, que hago?

- a. Dejo mis planes para poder estar con mi pareja.
- b. Me apresuro de tal forma que aun me dé tiempo de estar con mi pareja.
- c. Sigo con mis planes, pero ya no los disfruto.
- d. Continuo con los planes que ya tenía.
- e. Otra (especifique): _____

10. ¿Cómo me siento cuando no tengo una relación de pareja?

- a. Me siento sola(o) y vacía(o).
- b. Me siento desesperada(o) por conseguir una pareja.
- c. Me siento temerosa(o) de que no pueda encontrar a alguien que me ame.
- d. Me siento tranquilo(a), se que todo llega en su momento.
- e. Otra (especifique): _____

11. ¿Cómo he reaccionado cuando mi pareja contempla la posibilidad de terminar la relación?

- a. Siento que sin mi pareja me moriría.
- b. Ha atentado en contra de mi persona con tal de que no me deje.
- c. Lo he amenazado con hacerme daño.
- d. Aunque sea algo que no me agrada, sé que sobreviviré.
- e. Otra (especifique): _____

12. ¿Qué haría si llegase a sufrir un incidente de violencia en mi relación de pareja?

- a. Continuaría con la relación esperando que no se vuelva a repetir.
- b. Continuaría con la relación, pero en la primera oportunidad me vengaría.
- c. Hablaría con mi pareja y si vuelve a incidir, terminaría la relación.
- d. Terminaría inmediatamente la relación.
- e. Otra (especifique): _____

13. ¿Cuál es mi reacción cuando le marco a mi pareja y no me contesta la llamada?

- a. Pienso que puede estar molesto conmigo.
- b. Pienso que está haciendo algo que no debe.
- c. Pienso que no me quiere contestar.
- d. Pienso que está ocupado y por eso no pudo contestarme.
- e. Otra (especifique): _____

14. ¿Cómo te hace sentir tu pareja?

- a. Que me hace un favor al estar conmigo.
- b. Que gracias a ella/él soy mejor.
- c. Que sin ella/él no soy nadie.
- d. Importante y especial.
- e. Otra (especifique): _____

15. ¿Qué hace mi pareja cuando salgo a algún lado sin ella/él?

- a. No deja de mandarme mensajes y/o marcarme al celular.
- b. Se hace el/la aparecida en lugar donde estoy.
- c. Se queda molesta(o) conmigo.
- d. Respeta mi tiempo y espacio.
- e. Otra (especifique): _____

16. ¿Qué hace mi pareja si hago algo que no le gusta?

- a. Busca la forma de vengarse.
- b. Me deja de hablar por días o semanas.
- c. No deja de hacerme sentir mal por lo sucedido.
- d. Me expresa respetuosamente como se siente.
- e. Otra (especifique): _____

17. ¿Cómo es mi relación con mis amistades desde que estoy con mi pareja?

- a. Ya casi no las frecuento porque prefiero estar con mi pareja.
- b. Me he alejado de ellas por petición de mi pareja.
- c. Me sigo llevando de la misma manera.
- d. Solo convivo con ellas cuando está presente mi pareja.
- e. Otra (especifique): _____

18. ¿Qué tan celosa es mi pareja?

- a. Constantemente me acusa de coquetear o ser infiel.
- b. Las veces que me reclama es porque le doy motivos.
- c. Revisa constantemente mis llamadas y mensajes del celular.
- d. Confía plenamente en mí.
- e. Otra (especifique): _____

19. ¿Qué hace mi pareja cuando quiere persuadirme a que haga algo?

- a. Está encima de mí todo el tiempo, hasta que yo acceda.
- b. Me chantajea y me hace sentir mal si no lo hago.
- c. Me amenaza y no me queda otra opción más que acceder.
- d. Me pregunta claramente si quiero y puedo hacerlo.
- e. Otra (especifique): _____

20. ¿Qué tanta libertad hay para expresar lo que siento?

- a. No digo nada para evitar que mi pareja me critique.
- b. No digo nada para evitar que mi pareja se pueda sentir ofendido.
- c. No digo nada para evitar que mi pareja se moleste.
- d. Puedo expresar claramente como me siento.
- e. Otra (especifique): _____

21. ¿Qué hago si mi pareja me pide que haga algo que no quiero?

- a. Trato de hacerle ver que es algo que no quiero hacer, pero termino accediendo.
- b. Lo hago por temor a como pueda reaccionar.
- c. Lo hago para evitar que mi pareja me deje.
- d. No lo hago, le doy mis motivos y sé que mi pareja lo entendería.
- e. Otra (especifique): _____

22. ¿Qué tan crítica es mi pareja hacia mi persona?

- a. Constantemente me dice que hago las cosas mal o no sirvo para nada.
- b. Señala más mis defectos que mis cualidades.
- c. Me ridiculiza y/o se ríe de mí ya sea en privado o delante de otras personas.
- d. Acepta mis cualidades y defectos.
- e. Otra (especifique): _____

23. ¿Qué sucede cuando mi pareja está en desacuerdo con alguna opinión mía?

- a. Se convierte en pelea.
- b. Cambio de opinión rápidamente para evitar que se moleste.
- c. Evito opinar para que no haya desacuerdos.
- d. Mantengo mi opinión a pesar de todo.
- e. Otra (especifique): _____

24. ¿Qué ocurre cuando quiero hablar con mi pareja de algo importante?

- a. Evade el tema.
- b. Me dice que después hablamos, pero el después nunca llega.
- c. Se muestra indiferente ante lo que digo.
- d. Muestra interés por lo que tengo que decirle.
- e. Otra (especifique): _____

25. ¿Cómo suele referirse mi pareja, a sus ex parejas?

- a. Se expresa mal de ellas
- b. Me compara con ellas
- c. Habla maravillas de ellas
- d. No habla de ellas
- e. Otra (especifique): _____

26. ¿Cómo suele dirigirse a mí, mi pareja?

- a. Se dirige a mí por algún apodo o sobrenombre que la verdad no me agrada.
- b. Se dirige a mí por medio de groserías.
- c. Se dirige a mí por mi nombre.
- d. Se dirige a mí, por medio de sobrenombres que me agradan.
- e. Otra (especifique): _____

27. ¿Qué dice mi pareja cuando algo no me sale bien o me equivoco?

- a. Se burla o ríe de mí.
- b. Me critica y juzga.
- c. Me apoya y dice que todo saldrá mejor la próxima vez.
- d. Me dice de que no sirvo para nada.
- e. Otra (especifique): _____

28. ¿Qué dice mi pareja respecto a mi forma de ser?

- a. Se la pasa diciéndome que debería ser como tal o cual persona.
- b. Se la pasa diciéndome las cosas que le gustaría que yo cambiara.
- c. Se la pasa diciéndome mis defectos.
- d. Resalta mis cualidades y dice que le gusto tal cual soy.
- e. Otra (especifique): _____

29. ¿Qué hace mi pareja cuando le expreso algo que me molesta o no me tiene a gusto?

- a. Busca la forma de voltear la situación para que yo me sienta mal.
- b. Me dice que yo he hecho cosas peores.
- c. Aunque le sea incómodo, procura escucharme.
- d. Me ignora y cambia el tema.
- e. Otra (especifique): _____

30. ¿Cómo es mi pareja respecto al dinero?

- a. Constantemente me pide prestado y no me lo devuelve.
- b. Se queja si tiene que gastar en algo relacionado a mí.
- c. Me critica por la forma en cómo manejo mi dinero.
- d. Somos equitativos en los gastos.
- e. Otra (especifique): _____

31. ¿Qué opina mi pareja respecto a la forma en que manejo el dinero?

- a. Constantemente critica la forma en que me administro.
- b. Tiene una opinión favorable de cómo manejo el dinero.
- c. Me dice que debo gastar más, que soy tacaño(o).
- d. Que me la paso gastando el dinero en cosas innecesarias.
- e. Otra (especifique): _____

32. ¿En caso de que viva con mi pareja, cómo es en el aspecto económico?

- a. Controla mis gastos y apenas me da para lo que necesito.
- b. Me pide cuentas por cada peso que gasto.
- c. Ambos contribuimos al sustento de la casa.
- d. Aunque yo no aporte, siempre me da para lo que necesito.
- e. Otra (especifique): _____

33. ¿Mi pareja me ha causado problemas por cuestiones de dinero?

- a. He tenido que pedir prestado para pagar sus deudas.
- b. He tenido que pedir prestado, porque me quita parte de mi dinero.
- c. Me ha robado dinero.
- d. Siempre ha estado todo claro.
- e. Otra (especifique): _____

34. ¿Cómo soy con mi pareja respecto al manejo del dinero?

- a. Le pido que rinda cuentas por cada peso que gasta.
- b. Le exijo que me de su sueldo para administrarlo.
- c. Le exijo que me compre cosas y que gaste en mí.
- d. Respeto la forma en que lo gasta.
- e. Otra (especifique): _____

35. ¿En las peleas que he tenido, ha habido daños materiales provocados por mi pareja?

- a. Sí, mi pareja ha destruido objetos de valor sentimental para mí.
- b. Si, mi pareja ha llegado a destruir objetos o dañar inmuebles que son suyos.
- c. Sí, mi pareja ha dañado o destruido objetos que me pertenecen.
- d. No ha habido daños materiales.
- e. Otra (especifique): _____

36. ¿Cómo suelen ser mis discusiones o peleas?

- a. Hay jaloneos, cachetadas o golpes.
- b. Hay insultos y agresiones verbales.
- c. Nos aventamos objetos y/o destruimos y dañamos cosas.
- d. Controlamos nuestros impulsos y evitamos agredirnos, ya sea física o verbalmente.
- e. Otra (especifique): _____

37. ¿Qué tan agresiva puede llegar a ser mi pareja conmigo?

- a. Ha llegado a golpearme.
- b. Golpea paredes, lanza objetos y destruye cosas.
- c. No pasa de insultos y ofensas verbales.
- d. Nada, por muy molesta que esté se controla.
- e. Otra (especifique): _____

38. ¿Qué hace mi pareja cuando está muy molesta conmigo?

- a. Rompe y destruye objetos de valor sentimentales.
- b. Comienza a gritarme, a decirme groserías e insultos.
- c. Ha llegado a empujarme y/o golpearme.
- d. Se va y no nos vemos hasta que esté más tranquilo.
- e. Otra (especifique): _____

39. ¿Cómo se comporta mi pareja cuando ingiere bebidas alcohólicas?

- a. Se vuelve agresivo y violento conmigo y los demás.
- b. Comienza a decirme todo lo que le molesta de mí.
- c. Me obliga a que tome con ella/él.
- d. Beber no cambia su comportamiento.
- e. Otra (especifique): _____

40. ¿Qué haría si mi pareja llegara a golpearme?

- a. Hablaría con él/ella y esperaría a que cambiara.
- b. Nada, por el temor de que pudiera hacerme algo peor.
- c. La(o) denunciaría con las autoridades.
- d. La(o) dejaría inmediatamente.
- e. Otra (especifique): _____

41. ¿Qué tan grave ha sido el maltrato físico que has vivido en tu relación de pareja?

- a. He sufrido lesiones con navajas, cuchillos u otra arma punzocortante.
- b. He recibido golpes, cachetadas, patadas.
- c. Me ha aventado objetos o sustancias que han lastimado mi cuerpo.
- d. No he sufrido maltrato físico.
- e. Otra (especifique): _____

42. ¿Qué pasa si mi pareja quiere tener relaciones sexuales y yo no?

- a. Aunque intento persuadirla(o) para no tener relaciones, termino accediendo.
- b. Accedo con tal de que mi pareja no se moleste.
- c. Comienza a chantajearme para que acceda.
- d. Mi pareja respeta lo que quiero.
- e. Otra (especifique): _____

43. ¿Cómo nos manejamos con respecto al uso de métodos anticonceptivos?

- a. Mi pareja me condicionó el uso de métodos anticonceptivos.
- b. Yo soy quien debe cuidarse y protegerse.
- c. Es un tema que nunca hemos abordado.
- d. Ambos estamos de acuerdo con el método anticonceptivo que utilizamos.
- e. Otra (especifique): _____

44. ¿Qué piensas acerca de la virginidad?

- a. Pienso que es importante conservarla hasta el matrimonio.
- b. Es importante que mi pareja sea virgen aunque yo no lo sea.
- c. Estoy de acuerdo que mi pareja y yo hayamos iniciado una vida sexual antes del matrimonio.
- d. Es importante que yo sea virgen, aunque mi pareja no lo sea.
- e. Otra (especifique): _____

45. ¿Qué ocurre cuando mi pareja quiere llevar a cabo determinadas prácticas sexuales que van en contra de mis gustos, intereses o preferencias?

- a. Me dice que si no accedo es porque no le tengo amor.
- b. Me obliga a pesar de que manifieste que no quiero.
- c. Me amenaza con buscar a alguien que acceda a su petición.
- d. Me hace la propuesta y respeta lo que yo decida.
- e. Otra (especifique): _____

46. ¿Qué postura asume mi pareja acerca de mi desempeño sexual?

- a. Me ha comparado con sus anteriores parejas y me ha hecho sentir menos.
- b. Ha llegado a humillarme y hacerme sentir que está conmigo por conformidad.
- c. No ha manifestado opinión alguna respecto a mi desempeño sexual.
- d. Cuando ha opinado lo hace respetuosamente con la finalidad de mejorar la satisfacción mutua.
- e. Otra (especifique): _____

47. ¿Qué opina mi pareja respecto a mi apariencia física?

- a. Me compara con otras personas y me hace sentir menos.
- b. Me critica constantemente y expresa su desagrado por ciertas cosas.
- c. No ha manifestado opinión alguna respecto a mi apariencia física.
- d. No me compara ni critica, contrariamente me demuestra aceptación tal como soy.
- e. Otra (especifique): _____

48. ¿Qué dice mi pareja respecto a que yo estudie?

- a. Considera que el estudio es una pérdida de tiempo.
- b. Me ha pedido que deje de estudiar.
- c. Desacredita mis logros.
- d. Me alienta a seguir superándome.
- e. Otra (especifique): _____

49. ¿Qué efectos provoca mi relación de pareja sobre mi rendimiento académico?

- a. Difícilmente puedo concentrarme en clases.
- b. Mis calificaciones han bajado desde que estoy con mi pareja.
- c. No ha afectado, ni para bien, ni para mal.
- d. Me siento motivada(o) para el estudio.
- e. Otra (especifique): _____

50. ¿Qué opina mi pareja respecto a mis logros académicos?

- a. Los minimiza.
- b. No les da importancia.
- c. Le da celos.
- d. Me felicita y se alegra de lo que he alcanzado.
- e. Otra (especifique): _____

51. ¿He sido víctima de violencia dentro de la universidad?

- a. Sí, por parte de mis compañeros de clase.
- b. Sí, por parte de algún maestro.
- c. Sí, por parte de alguna autoridad.
- d. Si, por parte de mi tutor.
- e. Otra (especifique): _____

52. ¿He sido víctima de violencia por parte de mi pareja dentro de la universidad?

- a. Sí, me ha llegado a golpear.
- b. Sí, me ha hecho escenas de celos delante de mis compañeros.
- c. Sí, me ha ido a sacar del salón de clases.
- d. No considero haber sido víctima de un acto de violencia por parte de mi pareja.
- e. Otra (especifique): _____

53. ¿Consideras que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado en la universidad?

- a. No, es algo privado.
- b. Si, para ayudar a prevenir este tipo de relaciones.
- c. Si, para crear grupos de apoyo a las víctimas de violencia.
- d. Me es indiferente.
- e. Otra (especifique): _____

54. ¿Si fueras testigo de actos de violencia, cómo actuarías?

- a. Me quedaría callado para no tener problemas.
- b. Solo comentaría con algunos compañeros.
- c. Intervendría directamente para interrumpir la agresión.
- d. Lo denunciaría a las autoridades correspondientes.
- e. Otra (especifique): _____

55. ¿En caso de sufrir violencia en mi relación de pareja a quién le pediría ayuda?

- a. A mis padres
- b. A mis amistades
- c. A un profesional
- d. Con algún maestro y/o tutor de la escuela
- e. Otra (especifique): _____

56. ¿En caso de sufrir violencia en mi relación de pareja y pidiera ayuda dentro de la Facultad de Humanidades a quién recurriría?

- a. A un compañero de grupo.
- b. A mi amigo en la facultad.
- c. Al responsable del Centro Psicopedagógico.
- d. Al tutor.
- e. Otra (especifique): _____

57. ¿En caso de sufrir violencia en mi relación de pareja y pidiera ayuda dentro de la Universidad a qué instancia acudiría?

- a. Defensoría de los Derechos Universitarios.
- b. Dirección Jurídica de la UNACH.
- c. Al Consejo Universitario.
- d. Al Secretario Académico de la UNACH.
- e. Otra (especifique): _____

58. ¿En caso de sufrir violencia en mi relación de pareja a qué institución pública ajena a la universidad pediría ayuda?

- a. A una Asociación Civil.
- b. Al Consejo Estatal de los Derechos Humanos.
- c. A alguna Institución Gubernamental vinculada a la atención de delitos relacionadas con la violencia de género
- d. A una Organización Internacional.
- e. Otra (especifique): _____

59. ¿Has visitado la página web sobre violencia de género que tiene la UNACH?

- a. Nunca he escuchado hablar de ella.
- b. He escuchado, pero nunca la he visitado.
- c. No me interesa.
- d. Si la he visitado y obtenido información sobre el tema.
- e. Otra (especifique): _____

60. ¿Has escuchado hablar sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNACH?

- a. Nunca he escuchado sobre ella.
- b. He escuchado, pero no he acudido a ella.
- c. No me interesa.
- d. Si conozco de ella y he obtenido algunos servicios.
- e. Otra (especifique): _____

ENTREVISTA SOBRE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Fecha: _____

Nombre: _____

Dependencia: _____

Cargo: _____

1. NORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA:

- a. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?
- b. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de violencia en la relación de pareja entre los jóvenes universitarios? ¿Cree que ellos se den cuenta de que viven una relación de pareja violenta?
- c. ¿Qué opina usted sobre el tema de la violencia en la relación de pareja?

2. DEPENDENCIA EMOCIONAL

- a. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

3. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

- a. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?
- b. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

4. VIOLENCIA VERBAL

- a. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

- b. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

5. VIOLENCIA ECONÓMICA

- a. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

6. VIOLENCIA FÍSICA

- a. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?
- b. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?

7. VIOLENCIA SEXUAL

- a. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?
- b. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

c. VIOLENCIA ESCOLAR

- a. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?
- b. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?
- c. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

d. CULTURA DE PAZ

- a. ¿En qué consiste el portal universitario para la atención de violencia de género?

- b. ¿Qué tanta demanda ha tenido la ayuda que ofrecen en el portal universitario para la atención de la violencia de género?
- c. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

CUESTIONARIO

TU PAREJA ¿TE ESPÍA O ACOSA EN LAS REDES SOCIALES?

- ☐ ¿Vigila tus publicaciones y/o comentarios que haces en las redes sociales?
- ☐ ¿Revisa las publicaciones y fotos de tus amigas/os y las utiliza para hacerte reproches o cuestionarte?
- ☐ ¿Publica tus fotos y/o te pone mensajes cariñosos sin tu consentimiento con el fin de que tus contactos sepan que tienen una relación?
- ☐ ¿Busca en tu perfil evidencias de un engaño?
- ☐ ¿Te cela o presiona para que des de baja de tu lista de contactos a personas que no son de su agrado?
- ☐ ¿Te condiciona o exige que lo/la incluyas en tus redes sociales?
- ☐ ¿Busca la manera de obtener tus contraseñas para controlar tus perfiles y leer tus mensajes?
- ☐ ¿Te pide que elimines fotos de tu perfil porque no le gusta cómo te ves?
- ☐ Si publicas fotos donde apareces con otros(as) chicos(as), ¿te atosiga para que le digas quiénes son y dónde los conociste?
- ☐ ¿Te insiste que actualices tu situación sentimental en tu perfil de Facebook?
- ☐ ¿Te presiona para que leas tus correos en su presencia?
- ☐ Cuando estás disgustada/o con tu pareja, ¿te escribe reclamos o reproches en Facebook o Twitter?
- ☐ ¿Te ha amenazado con publicar fotos o información íntima en las redes sociales con el propósito de chantajearte?

 Si contestaste afirmativamente a cualquiera de las preguntas anteriores o has vivido otras formas de acoso en internet, te aconsejamos informarte y contestar los test de violencia en el noviazgo disponibles en nuestra página vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx

 Instituto Nacional de las Mujeres

GLORSARIO

Agresión: fuerza vital de cada persona, necesaria para superar los obstáculos y limitaciones que se le presentan al individuo. Tiene un carácter biológico y algunos autores la consideran como algo innato al ser humano. Agresión y violencia no son lo mismo.

Autonomía: capacidad de utilizar los propios recursos internos, sin necesidad de que alguien más los dé. Es vivir en base a las riquezas personales.

Dependencia emocional: Necesidad exacerbada de amor, donde una persona se niega una parte de sí mismo para corresponder a una imagen ideal o forjada que tiene el otro. Hay una adhesión total a las exigencias del compañero o compañera.

Violencia: comportamientos y actitudes encaminadas a ejercer el poder y control sobre el otro, para someterlo y dominarlo. El daño que causa es intencional.

Violencia económica: aquellos actos que buscan el control y sometimiento económico, así como la destrucción de objetos o bienes. Incluye: que la pareja no tenga acceso al dinero, que no se le dé a la pareja para cubrir las necesidades básicas, robarle o quitarle el dinero, pedir cuentas por cada peso que se gasta, críticas constantes respecto a la forma en que se maneja el dinero, destrucción de objetos de valor sentimental, daño de objetos e inmuebles.

Violencia física: aquellas agresiones que buscan lastimar el cuerpo de la persona tales como: cachetadas, patadas, empujones, pellizcos; también incluye aquellas lesiones causadas por otros objetos punzocortantes, armas de fuego, entre otros. Dentro de esta categoría también se encuentran amarrar, amordazar o encadenar a la persona.

Violencia psicológica: es aquella que daña emocional y psíquicamente a una persona. Suele ser la menos evidente porque no deja marcas en el cuerpo, pero sí en la vida de la persona, dañando su autoestima e integridad. Incluye los insultos, humillaciones (públicas o privadas), prohibiciones, provocar miedo, amenazas, intimidaciones, coartar la libertad de expresión, entre otras.

Violencia sexual: actos encaminados a dañar el desarrollo sexual pleno de la persona. Puede incluir desde el abuso sexual hasta otras más pequeñas como las caricias sin consentimiento, obligar a realizar prácticas sexuales no deseadas, desvalorización de la mujer por pérdida de la virginidad, condicionar el uso de métodos anticonceptivos.

Violencia verbal: aquellos comentarios hirientes y lastimosos dirigidos hacia la persona. También incluye el negarse a la comunicación y no estar dispuesto al diálogo.

LISTADO DE SIGLAS

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CEAMEG: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad De Género

COBACH: Colegio de Bachilleres de Chiapas

ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENVIM: Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres

ENVINOV: Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

UNACH: Universidad Autónoma de Chiapas

INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO

Facultad de Humanidades C-VI

1. **Centro Psicopedagógico**
Responsable: Mtra. Marisol Mancilla Gallardo
Teléfono: 61 5 11 01 Ext. 32
2. **Dirección de Tutorías**
Responsable: Mtra. Claudia Rodríguez Moreno
Teléfono: 61 5 11 01 Ext. 32

Universidad Autónoma de Chiapas

1. **Departamento de Equidad y Género**
Responsable: Mtra. Enriqueta Burelo Melgar
Teléfono: 61 2 49 26
Página web: <http://www.violenciagenero.unach.mx>
2. **Defensoría de los Derechos Universitarios**
Responsable: Lic. Andrés García Coutiño
Teléfono: 61 7 80 00

Instituciones Gubernamentales

1. **Secretaría de Empoderamiento de las Mujeres**
Teléfono: 61 3 04 42
Dirección: Boulevard Belisario Domínguez No. 950. Edif. Plaza de las Instituciones. Col. Xamaipak.
2. **Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar**
Teléfono: 61 23486
Dirección: 4ª sur poniente No. 538

3. Instituto Estatal de la Juventud

Teléfono: 6132382

Dirección: 4ª poniente, esquina 5ª norte.

4. Consejo Estatal de los Derechos Humanos

Teléfono: 602 89 80

Dirección: Avenida 1 Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, 3er y 4to piso, Barrio San Roque.

5. Sistema Integral de la Familia del Estado de Chiapas

Teléfono: 61 7 00 20 Ext. 55075

Dirección: Libramiento Norte Oriente S/n, Esq. Paso Limón, Patria Nueva

6. Procuraduría General de Justicia del Estado

Teléfono: 61 7 23 00

Dirección: Libramiento Norte y Rosa del Oriente No. 2010, Col. El Bosque

Denuncia electrónica: <http://www.pgje.chiapas.gob.mx/edenuncia/edenuncia.aspx?id=7>

7. Centro de Justicia para las Mujeres

Teléfono: 61 7 23 00 Ext. 17638

Dirección: Boulevard Dr. Belisario Domínguez No. 2270 Colonia Residencial Campestre

Asociaciones Civiles

1. Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)

Teléfono: (01967) 631 70 75

Página web: <http://www.ddhhmujerchiapas.org/contacto/index.html>

2. Colectivo Contra la Violencia Intrafamiliar A.C.

Teléfono: 61 2 63 82

Dirección: Ocosingo No. 150, Col. Las Rosas

3. Por la Superación de la Mujer A.C.

Teléfono: (01962) 62 8 37 59

Dirección: Av. Niños Héroes Manzana 15, Lote 35, Tapachula, Chiapas.

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1. Directora de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

¿La violencia en la relación de pareja? Pues es una situación en la que además de recibir golpes, alguno de los dos o los dos, es decir se agreden físicamente, pues esta todo esto que creo que es todavía más común, que es la violencia psicológica, es denigrar al otro, el no reconocerlo, este, agredirlo verbalmente, hacerlo sentir mal emocionalmente, agredirlo económicamente. Hay muchas dimensiones de medición que van más allá de los golpes.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja?

En los jóvenes universitarios... mmm de repente ahorita usan un vocabulario altisonante, de muchas groserías. Se empiezan a agredir sin la posibilidad de decir hasta aquí, entonces a veces los oigo gritarse cosas aparentemente jugando, pero son cosas que a mí me hacen sentir agredida y me pongo a pensar si a mí me dijeran eso o yo les dijera eso, me sentiría muy mal. Para mí esa es una forma de violencia, que a veces es broma, pero no deja de ser una agresión. Otra cosa que he visto en los grupos, es que a veces se forman subgrupos en el salón y se agreden entre ellos. ¿Cómo se agreden? Con burlas en el salón, con faltas de respeto a los participantes y pueden llegar a confrontarse verbalmente. Es muy esporádico que haya alguna agresión física, en algunos casos ha habido, pero si hay, han habido roces. Y entre amigos, pues yo, no me gusta cómo se hablan, no se respetan, no, en la manera de hablar.

3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales? ¿Cree que se dan cuenta que están son víctimas de violencia?

Yo siento que para ellos, esto es algo natural y esa es la parte que me preocupa, se dicen una palabra que agrede como cualquier cosa, entonces cuando realmente los agredan, no van a poder distinguir o no van a poder poner el límite, porque ya lo hicieron jugando. Yo pienso que es natural para ellos y eso es lo preocupante.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

Sí, claro, por supuesto. Tener una baja autoestima o un autoconcepto deteriorado, nos va a hacer crear relaciones co-dependientes y voy a pensar que tienen razón en atacarme, en gritarme y en pegarme.

5. **¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?**

Desde con amor hacerlo por el otro, es decir, por ejemplo: yo lo hago, para que salga bien, se lo dice con amor, pero es una agresión porque no lo o la considera capaz de hacerlo. Hacerle sentir al otro que es un inútil, que no puede estar sin mí, que me necesita.

6. **¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?**

Pues es el deterioro de las emociones, para mí es, como decirlo, no puedo decir que sea peor que sea golpeado, pero es lo mismo, para mí, resulta tan grave una cosa como la otra y creo que el resultado en mi autoestima, el resultado en la forma como yo vea la vida, va a ser el mismo, tan grave uno como el otro.

7. **¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?**

Pues si, como ya lo mencionaba al principio, esta es una de las manifestaciones más frecuentes que se da entre los jóvenes universitarios, el decirse groserías, el insultarse, aunque sea a tono de broma, pero que no dejan de ser agresiones. En las parejas, por ejemplo, está el decirse tonto o tonta, el gritarse y levantarse la voz, son formas de violencia verbal.

8. **¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?**

Si, los he visto gritarse o llamarse tonta o tonto. Como decía muchas veces bromeando se falta al respeto con sus palabras. De repente me ven y dicen directora, y ya se quedan callados, porque de casualidad iba pasando. De hecho, a veces de broma les digo, niños con esa boca besan a su madre (risas).

9. **¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?**

Bueno cuando uno de los dos es proveedor, ya ni siquiera podemos decir que es sólo el hombre, de pronto la mujer también puede ser proveedora en estos tiempos, eh, la dependencia del otro que no pudo, empieza a ser una violencia. Vemos cuando uno toma el control absoluto de lo económico, creo que ya es violencia, y el otro está supeditado a lo que le quiera dar la persona que tiene el poder económico.

10. **¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?**

Yo creo que está de moda, según oigo de repente, están de moda jalones, sobre todo mucho jaloteo, zapes, que se me hacen graves, porque así se empieza. Pero sobre todo representa humillación, porque lo hacen públicamente, representa ya una agresión seria, aunque aparentemente lo hacen jugando y cuando hay enojo, de pronto hay algunas chicas que me comentan, si está enojado me aprieta muy fuerte

y es un tipo de violencia, creo que es algo que no se nota, que no me pueden demandar por esto, pero que ponen en situación de riesgo a la persona, sobre todo por su consecuencia emocional.

- 11. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?**

No, yo personalmente no, me han dicho alguna vez, sucedió, pero no a mí no me ha tocado ver.

- 12. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?**

Cuando uno de los dos obliga al otro a tener la interacción social, si no quiere, tiene que respetar que no quiere, y si me obliga a pesar de no querer, pues hay una violencia.

- 13. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?**

Pues también impacta en lo emocional. El sentirse abusado, el que te obliguen a hacer algo que tú no quieres, que es contra de tu voluntad.

- 14. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?**

Sí, yo creo que sí, no sé que tanto funcione, porque de pronto, crecemos en un ambiente de violencia y lo vemos como natural, como en el caso de los chicos que se insultan y vemos que es algo natural, entonces yo creo que debemos saber que no es natural, cuando menos para eso es lo que se debe abordar.

- 15. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?**

Nosotros manejamos en el centro psicopedagógico talleres de violencia en el noviazgo, de abuso sexual, tratamos de cubrir esa parte.

- 16. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?**

Sí, claro que sí, impacta en toda tu vida cuando sufres violencia.

- 17. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?**

Nosotros tenemos en el centro psicopedagógico una clínica, trabajamos con prestadores sociales de psicología y pues tenemos también a los psicólogos de acá de la Facultad que también están dispuestos a ayudar. La verdad se mantienen los vínculos con el Centro Psicopedagógico para canalizar los casos.

ENTREVISTA 2. Coordinador de la Licenciatura de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

La violencia en la relación de pareja, así en términos generales, podemos señalar que la violencia no es más que un acto, una actitud eh, que se asume frente a la otra persona, en un sentido de eh, de una agresión física, verbal, psicológica, sexual económica, que de alguna forma viene a repercutir en lo que es este... en la parte emocional de las personas, pero sí creo que en términos muy generales son todas esas manifestaciones que vemos a través de las conductas, se ejercen sobre la otra persona, de una manera que amenaza haciéndole un daño, ya sea, vuelvo a repetir, física, sexual, verbal, psicológica o bien económica.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja?

Las principales manifestaciones, si nos referimos, partiendo de los tipos de violencia, pudiera eh, pensarse que la que se hace más manifiesta, puede ser la violencia de carácter verbal, ¿no?, que de alguna manera repercute o trae consigo la violencia psicológica, psicológica pudiéramos decir que sería una de las principales manifestaciones.

3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales? ¿Cree que se dan cuenta que están son víctimas de violencia?

Yo creo que por lo general, la etapa en la que ellos están viviendo, pienso que probablemente lo vean como cuestiones muy naturales, como expresiones muy naturales o dentro de lo normal, que pocas veces piensan en ese sentido de la ofensa o la agresión que pueden estar generando hacia su persona. Y puede que no se den cuenta también porque no hay información o no están orientados con respecto a esta situación o a esta problemática sobre la violencia o el daño que les genera.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

Pues yo creo que sí, por el hecho que la parte emocional, como personas, a veces sin darnos cuenta o de una manera tal vez inconsciente te lleva a que asumas una actitud eh, que en ocasiones no prevees que daño puedes estar ocasionando, ya sea un tanto que reaccionas de manera ofensiva hacia la otra persona o bien te abstienes de manifestar afecto o lo que necesites o sea, creo que esta parte emocional, en un sentido, quizás no, como te diré... afecta en esa parte en nuestras relaciones interpersonal, ya sea

agredirtiéndote o siendo indiferente a lo que tú me dices de acuerdo al estado emocional en el que te encuentras. Entonces si, en tu interior, en tu subconsciente, tal vez estás pasando un momento personal o familiar que te afecta en tu estado emocional, la reacción que tu manifiestas en tu pareja a veces es muy notoria, ya sea uno u otro, ya sea el varón o la mujer, te das cuenta en la actitud que estás asumiendo y como que, es una actitud que no manifiestas siempre pero pocas veces nos damos cuenta que es por el estado emocional en el que estamos en ese preciso momento.

5. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pudiera... por ejemplo, lo que comunalmente se ve o se manifiesta, que al parecer no fuera un acto ofensivo, en un momento de coraje en una pareja, el decir que, el vestido que andas puesto, bueno por otras causas, que no te queda, que no es para tu persona, que hoy no te ves bien y te vas a quedar con la idea de que soy fea o soy fea y te puedes ir creando un concepto a partir de lo que el otro dice. Yo creo que la parte esta de querer sentirse bien con los otros, es recibir, palabras gratas de la otra persona, entonces esta expresión verbal hacia tu persona, que si estás que si estás gorda, que si estás fea, que si estás chaparra, etc., etc., etc., yo creo que como te lo vas creyendo, te vas creando este concepto de que eres inferior a los otros, te vas creando esta imagen.

6. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

¿De que alguien está sufriendo? Yo consideraría que una persona que viene siendo víctima de la violencia psicológica, podría ser la manifestación de una autoestima baja, que siempre va a andar ahí cabizbajo, por toda esta parte, que de una violencia verbal te genera violencia psicológica, te va creando ciertos conceptos, ciertas ideas, con relación a tu persona entonces yo creo que la parte que más te viene a lastimar es la parte del autoconcepto, el autoestima que como persona tienes.

7. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Yo creo que es muy común, el vocabulario que utilizan, el lenguaje un tanto vulgar, por tratarse con groserías de idiota, wey, no seas... que las utilizan los jóvenes, que según lo dicen sin esa intención, pero la persona lo aprecia, lo percibe de manera diferente, aunque para ti no sea una palabra ofensiva o no va con esa intención, pero la percepción o como tú lo recibes también sientes que te va, denigra, tu dignidad como persona, con las palabras un tanto agresivas, ofensivas o agresivas.

8. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

Si, como te decía, me ha tocados verlos en los pasillos, gritándose o llamándose por groserías, en tono de juego, de broma o como tú quieras, pero, pues no dejan de ser palabras ofensivas. No importa que estén hasta el otro extremo, ellos gritan sin importarles si los ven, si los escuchan o no.

9. ¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

En el noviazgo, este... bueno por lo general, ya en una pareja, se pudiera hablar de violencia económica... haz de cuenta cuando ya hay una pareja ya sea casada o no casada, bueno cuando ya viven juntos, en unión libre, que llevan una relación más estable, cuando en el caso se cree, porque hay muchas creencias, que más lo ejerce el varón, por esa creencia de que es él, el que lleva los recursos a la casa y te limita por ejemplo, para suplir ciertas necesidades y te limita y por lo tanto, no hay para la comida, no hay para las tortillas, ya no alcanza el dinero, cuando bien puede, el ingreso que se tiene si sea suficiente para ello o bien cuando el esposo o la esposa, te oculta el ingreso real de la familia, con la intención de decir no tengo para darte el dinero lo que me estás pidiendo, no hay esa confianza para decir los ingresos de la casa son estos, sumemos tu ingreso y mi ingreso, sino como que esconder una parte que gano y no lo pongo a la disposición para suplir las necesidades del hogar. Y en el noviazgo, probablemente igual, limitando ciertas necesidades de la pareja por un egoísmo o una avaricia.

10. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Son las que se han considerado como las más evidentes, las más palpables, porque se hacen manifiestas físicamente, a través de un moretón, a través de un rasguño, no sé los golpes, creo que es más visible, cuando vemos que sobre su nariz, sobre su mejilla o sobre su frente trae un golpe y que se ponen los lentes oscuros para ocultarlos o bien con ciertos comentarios es que me caí, me golpee me entró una basura, creo que estas son las principales manifestaciones

11. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?

Si, lamentablemente si, se han dado casos. Tal vez no, digamos, muy frecuente, pero si se han sabido de casos de violencia y de violencia física, ya no hablemos de otros tipos de violencia, que no son tan palpables. Y respecto a las medidas, pues se creo que se habló con los jóvenes y al final se separaron.

12. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues la violencia sexual, se considera este tipo de violencia, cuando a la pareja, en este caso, pensemos en la mujer, es obligada o forzada a tener relaciones sexuales con, en este caso, con su novio. La manifestación trae como consecuencia otros tipos de violencia, porque se está forzando a la persona. Es ese abuso, bajo la no aceptación del otro, una relación forzada y podemos pensar que se manifiesta, por ejemplo las chicas que se someten a procedimientos de aborto, porque nunca pensaron en esas consecuencias de quedar embarazada, y ha habido ocasiones que lo hicieron sin consentimiento de la

pareja y buscan como salida el aborto. Se da cuando el varón particularmente obliga o fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales.

13. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

Yo creo que viene impactando, te afecta a esta parte de un desarrollo sano emocionalmente, psicológicamente, socialmente. Se hace manifiesto y creo que es palpable tal vez a través de actitudes violentas también, o actitudes negativas, un tanto de depresión. El impacto es negativo y yo creo que por eso frente a esa necesidad, se busca emplear programas que ayuden a prevenir esto, ya que impacta en todas las áreas.

14. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?

Pues debe ser abordado desde distintos espacios, distintos medios, distintas instituciones y la escuela es una de estas, en la que debe tratarse esta situación, esta problemática y sí, yo creo que la escuela juega un papel muy importante para trabajar estos temas sobre violencia y hablamos de que en la escuela estamos en un proceso de formación y entonces, tienen que tocarse temas diferentes que afectan o pegan a tu formación como persona y como profesional, en este caso estamos hablando de un nivel universitario.

15. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?

Pensando así oficialmente, en el que exista un programa ya establecido, en que los profesores tienen que capacitarse, así propiamente no. Pero a través del programa de apoyo del centro psicopedagógico, casi siempre salen conferencias, pláticas, algunos talleres, que van orientados para atender este tipo de problemas de violencia en el noviazgo, equidad de género y todos estos temas.

16. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

Sí, desde mi punto de vista yo creo que si... como te decía hace un momento, impacta en todas las áreas, quien es sujeto de violencia impacta en todas las áreas de la vida y en lo académico también, en el sentido de... en esta parte de desconcentración, falta de atención, ausencia o ausentismo frecuente o hasta el grado de deserción en la escuela, cuando ya es en el peor de los casos, cuando la pareja ya no puede resolver este tipo de situaciones entre ellos, han habido alumnos que creen que la mejor decisión es dejar la escuela, sin antes pedir orientación para apoyarlos frente a esta situación, entonces yo considero que sí afecta y mucho.

17. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

Uno de los trabajos que por ahí hemos tomado en cuenta, es promover un poco lo que es la campaña de prevención de violencia, han habido programas para una vida libre de violencia, promoción de talleres, conferencias, en coordinación con el Centro Psicopedagógico y apoyos las iniciativas que tienen algunos maestros desde las materias, desde las materias ha habido maestros que este, vienen y nos presentan propuestas para abordar temas, ha habido temas de violencia en el noviazgo, invitando a personal especializado y capacitado en el tema, eh.. han venido de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer, instancias que están involucrados en la lucha de la violencia contra la mujer. Entonces sí hemos trabajado y coordinado también para trabajar ese tema, ya sea de la coordinación, desde el centro de apoyo psicopedagógico y también con el apoyo del departamento de equidad y género, apoyando programas que se vienen a ofertar, de hecho hace poco hubo una de prevención de violencia en el noviazgo.

18. ¿Han venido a solicitar ayuda con usted algún alumno?

No, más bien vemos cosas en los pasillos, como decía al principio, que se dicen groserías o hay jaloneos, pero de ahí que vengan los chicos a manifestarlo, no, porque creo que falta un poquito de más difusión, información para crear la cultura de la denuncia.

ENTREVISTA 3. COORDINADORA DEL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNACH

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

Es una maltrato de cualquier índole, tanto físico, psicológico, económico, de todo, todo lo que engloba.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja?

Más que nada la violencia psicológica, el hecho de ese control que se quiere tener muchas veces por medio de los celulares, el hecho de mandarte mensajitos cada cinco minutos o media hora, para ver dónde estás y con el pretexto es que solo quiero saber dónde estás y si estás bien. Esa es una de las manifestaciones de esa violencia, es una como manipulación para controlar vidas, sobre todo esto. Incluso se ve, a veces esa violencia, en menor medida, esa violencia física, el hecho que te empujan y como que no pasó nada, también.

**3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales?
¿Cree que se dan cuenta que están son víctimas de violencia?**

En los últimos tiempos como que se le ha dado mayor importancia, hay mayor difusión de lo que es la violencia. Va a sonar como político, pero a partir del sexenio pasado como que se empezó a manejar un poquito más sobre la violencia, ya se venía manejando, sin embargo en el sexenio pasado, como referente nada más, se empezaron a implementar acciones a nivel de la secretaría de la educación sobre,

PREVIOLEN, este programa que se manejó en las secundarias era precisamente para los jóvenes, para los chiquillos de 12, 15 años. Y hablo de este programa porque a mi me invitaron a dar un curso para profesores para como ellos pudieran detectar algunos elementos de violencia en los adolescentes. Y, siento que, tiene difusión, sin embargo puedo considerar que es algo que ya está de la familia, como la familia vive, que vivimos en un mundo, donde todavía los aspectos culturales en nuestro estado sigue imperando el machismo, entonces se sigue dando la violencia, es muy normal que la mujer le sirva al varón, que sea más sumisa, entonces se empiezan a generar nuevamente los mismo patrones. Cuando hablamos de empoderamiento de la mujer, no hay tal empoderamiento, porque necesitamos creernos las mujeres que tenemos el valor de decir que es lo que quieren y mientras no rompamos con esto se va a seguir presentando la violencia. Tenemos que seguir haciendo muchas campañas, muchas acciones como mujeres, entender que tenemos ese valor, esa valía. Aunque hablo de las mujeres, sin embargo, podemos darnos cuenta que depende de las familias, a veces es la mujer que lastima al varón, tanto física como psicológicamente, que es la mayor tipo de violencia que existe de la mujer hombre y que muchas veces no se toma en cuenta.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

Yo considero que sí. La dependencia emocional, el hecho de no quererme sentir sola, de no estar sola, me hace seguir enganchado a una relación violenta, por el hecho mismo de, ay pero si me alejo me voy a quedar solita o si le digo que no realice tales acciones tanto el hombre como la mujer, me quedo sola, entonces necesito estar como anclada, es una relación incluso patológica, podríamos decir.

5. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues las manifestaciones... Muchas veces, palabras que quizá no suenen como a insultos aparentemente, pueden ser con un lenguaje incluso bajo, pero el hecho de decir no, no lo hagas porque tu no lo sabes hacer o no lo hagas porque tu capacidad no lo da, todas estas acciones son manifestaciones psicológicas; el hecho de impedirte hacer, que puedas ser tú misma, esa es una manifestación de la violencia psicológica.

6. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

Su autoestima es muy baja. Considero que ahí .el impacto esta lacerando su autoestima totalmente. Incluso no se dan cuenta muchas veces que están siendo lastimados, el hecho de no hablarte, es una violencia psicológica, y eso dices, ¿por qué no me habló?, ¿por qué me ignoró?, estos son parte de este tipo de violencia donde se da mucho en las parejas, y hablemos de parejas de jóvenes, parejas de adultos, de todo... no le hablas y esto de ignorar a la persona es otra de las manifestaciones de la violencia psicológica y por supuesto que está relacionado a esta falta de autoestima, de sentir

nuevamente lo que decía anteriormente, sentir esa autovalía, que si no me habla no es tanto problema mío, porque el mismo me está lacerando.

7. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Más que nada los insultos, ahí en la violencia verbal, son los insultos sobre todo, el hecho de gritarse, el hecho de lastimarse con palabras altisonantes, eso.

8. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

Pues el impacto está ligado al ser humano, a su persona en sí, a su autoestima, a no sentirse que es respetado o respetada.

9. ¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

La violencia económica, yo siento que esa se da, bueno pues también se da en los jóvenes, en el hecho de decir, a ver, cuánto de dieron, a ver ah, no nos sirve para nada, esas frases entre los mismo jóvenes o entre una pareja que quizá vive en unión libre o casados, el hecho decir, bueno haber, yo voy a recoger tu cheque, dame todo tu dinero, yo soy la que mejor, el que mejor controla los gastos, entonces esta es una manifestación de la violencia económica, a pesar de que tú lo ganas, tú tienes que dar todo tú dinero, tu cheque o tu tarjeta para que vean si ya te depositaron y ahí te dejé tanto, para tus gastos, para tus cigarros, para tus gastos personales, esta es una manifestación que se da, y que a veces lo vemos de esta violencia.

10. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

.Pues estas son más claras, son los golpes que puedes tener de manera visible, o en puntos que no son visibles para que la gente no se dé cuenta. Ahora nos damos cuenta, que ya hay hasta esa técnica para que no se noten los golpes. La violencia física está relacionada sobre todo a esa agresión física que la gran mayoría se da de los hombres a las mujeres, porque nos guste o no, como mujeres, la gran mayoría de hombres por la estructura física que tiene como que el hombre tiene mayor fortaleza física. Lo lamentable de esto, no solamente es el dolor físico, sino ese dolor emocional, a sentir sin valer.

11. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?

.Pues sí, se supo de un caso, a una chica que su novio agredió e incluso le rompió la nariz. Lo alarmante de la situación es que después se les siguió viendo juntos, aunque ya no como pareja, pero sí juntos.

12. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues estas están más ligadas a que te presionan psicológica o físicamente a tener relaciones sexuales, porque cuando hablamos de este tipo de violencia sexual, no solo hablamos de esa relación sexual de coito, sino esa misma relación sexual que está involucrando el hecho de caricias donde no quieres, y cuando no quieres, porque el hecho de que sea tu pareja no quiere decir que siempre vas a estar dispuesta o dispuesto, entonces esto serían las mayores manifestaciones que considero yo se dan entre los jóvenes.

13. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

Pues yo pienso que todo, todo, está ligado a tu autoestima, te sientes una persona que no puedes tomar tus propias decisiones, te sientes como un objeto, no como un ser humano, sino como un objeto violentado, en el cual tu puedes hacer y deshacer de tu cuerpo o de mí, como una integridad, la está violentando otro.

14. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?

Pues sí, yo siento que en todos los ámbitos educativos, se debe hablar del tema de la violencia, yo digo que la violencia viene desde casa y reproducimos patrones, se da con los jóvenes, se da con los niños, entonces si tu manifiestas violencia desde casa, es posible que tú la lleves con tu pareja, entonces en las escuelas debemos estar preparados para esto, ayudarles, darles algunos tipos de conferencias como siempre lo hemos hecho, sino quizá talleres vivenciales, donde se pueda dar esto, que es algo real, algo que es cotidiano verle.

15. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?

Capacitación como tal no. Nosotros tenemos acá en el Centro Psicopedagógico, algunas películas alusivas al tema, les ofrecemos programas o tallercitos de violencia en el noviazgo, de violencia entre pares. Se les ofrecen los cursos a los profesores, no para que los tomen ellos, que nosotros consideramos que los deberían de tomar, porque entre los profesores nos damos cuenta que muchos son víctimas de la violencia aunque no lo digan.

16. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

La gran mayoría de veces sí, una persona que no se siente a gusto con una relación que vive, difícilmente se va a sentir a gusto con todo su entorno académico, familiar, o sea, es algo que lo está, le está impidiendo tener un desarrollo integral podríamos decir, una buena relación consigo mismo y con todo lo que está ahí.

17. ¿En qué consiste o cuáles son las funciones del Centro Psicopedagógico?

El objetivo acá de nosotros, como Centro Psicopedagógico es ayudar en la esfera socioemocional, así lo hemos considerado, una esfera socioemocional, que esta esfera socioemocional repercute en lo que es el aspecto académico. Nosotros como centro, les ofrecemos una serie de talleres para la esfera emocional, para la esfera física y para la esfera académica. En la esfera académica, pues el hecho de brindarle, de brindarles pequeños cursos, a quienes vienen les apoyamos, es abierto para la comunidad. En la esfera socioemocional, el apoyo psicológico que tenemos con prestadores de servicio social que ya están en el último semestre de la carrera, porque consideramos que los chicos a veces se sienten como más abiertos, con gente joven, que con gente mayor. Y los pequeños tallercitos que están permanente, bueno no permanente, que están continuamente, los ofertamos y los jóvenes son los que se inscriben a los talleres o las conferencias, que siempre al semestre ponemos una o dos, relacionados al tema de la violencia.

18. ¿Qué tanta demanda ha tenido la ayuda que ofrecen en el Centro Psicopedagógico?

Afortunadamente de cuando entramos con la administración de la Maestra Rosario, que estuvo cerrado el Centro Psicopedagógico por dos directores, dos períodos anteriores. Nos ha costado mucho empezar a levantarla, que la gente diga dónde está el centro. Cuando entramos nadie sabía siquiera que existía, no llegaba nadie. Ahora con gusto nos da, saber de que ya vienen por ellos mismos a pedir información, a pedir cita con la psicóloga, entonces hemos vuelto a retomar algunos elementos del exterior, el COBACH, es una de las instituciones que vienen constantemente a pedirnos apoyo, sobre todo en los elementos de apoyo, de pruebas vocacionales y si, hemos tenido, no al mil como quisiéramos pero sí, paulatinamente hemos estado impactando un poquito, desde que entran los primeros semestres, ya saben que existimos, ahorita podemos decir que en los tres años y medio que llevamos acá, ya pueden decir, bueno al menos el Centro de encuentra en tal lado, antes ni siquiera eso.

19. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

Pues era lo que yo te decía anteriormente, los talleres, talleres a algunos grupos, que a veces son grupos de profesores, sobre todo de Pedagogía me piden. Las otras licenciaturas quizá, no sé si depende de que nos conozcan más los de pedagogía, por nuestra relación o porque quizá nos ha faltado difusión, a pesar de que cada semestre vienen los chicos de comunicaciones a hacernos como una visita para que ellos lo difundan entre sí, se que viene porque me entrevistan, ven todos los espacios, les decimos que hacemos, pero son pocos los de comunicación, los de Lengua y Literatura nada, con ellos no. Bibliotecología, es una licenciatura que a pesar que es pequeña, ellos si nos buscan y les damos cursos a sus grupos y comunicación hasta este semestre que nos han pedido dos o tres pláticas a grupos de esa licenciatura.

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

La violencia es la agresión en todas sus modalidades, desde las más sutiles, hasta las más expresadas, desde que te limita, te impone su punto de vista, eh, no permite, que la otra pareja no permita escuchar y comprender al otro.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja en los universitarios?

Los celos, el que le van limitando sus relaciones sociales con los demás, eh, impiden compañerismo, asociaciones de trabajo o en equipo, o este, simplemente convivir con los demás, ya desde ahí queda limitado y es una agresión como parte de la violencia.

3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales? ¿Cree que se dan cuenta que están son víctimas de violencia?

Pasan dos cosas, la primera es que algunos se dan cuenta de inicio y finalmente terminan aceptando, porque vienen justificaciones de porque me quiere, y en el segundo caso, al principio no se dan cuenta y cuando ya están muy sometidos a esa forma de la violencia, quieren escapar, pero pues ya, es muy difícil de romper con ese acto de violencia que les están haciendo. Pienso que no se dan cuenta que es muy contradictorio, pues la relación de pareja es para disfrutar y ser felices, compartir momentos especiales, pero no de violencia. Pienso que todo es muy común, nada más que se encubre, a veces, siempre se maneja muy sutil, las personas no pueden presenciar esos actos de violencia, pero la pareja en sí, esta conocedora y sabedora que no puede, como romper esos acuerdos, que no nos precisamente de afecto, sino que respeten sus imposiciones.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

. Si, es un factor que lejos de salir de la agresión, la fortalece, la consolida, si la dependencia es este, es este miedo a la soledad, a que, lo que comúnmente decimos, pégame pero no me dejes, es una expresión muy clara de la dependencia que existe y el pégame es en todas las modalidades, de insultos verbales, de miradas así hostigadoras, bueno...

5. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Las manifestaciones, pues la más sutil es desde las miradas, desde los gestos, que ya le está indicando al otro de que, casi, casi el control sobre él y ya, en automático es el punto de partida de todas las formas de violencia.

6. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

El impacto es, primero, la inseguridad que le deja, dañan su autoestima, eh, no solamente le da inseguridad tener una relación afectiva, sino una relación social, hasta para socializar tiene muchas dificultades, eh... desde cómo se expresa, le da miedo expresar sus ideas, es una inseguridad.

7. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Verbal, pues se han dado casos hasta de golpes, y eso un ejemplo de que por más sutil que se empiece, ésta puede acabar hasta la agresión más intensa, que son los golpes.

8. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

Sí, bueno, verbal no, más bien de estas cuestiones de que no se relacionen con otros compañeros por cuestiones de celos, del control que hay en la relación, que es algo muy común.

9. ¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Una de las manifestaciones sería por ejemplo, sutilmente empieza cuando les invitan todo, y es una forma de irlo condicionando a su criterio, a su punto de vista, y este, la otra persona que recibe, ese beneficio económico, aparentemente se siente halagada o que está siendo atendida, que tiene muchos detalles, lo que le llaman, pero los detalles, siempre he dicho que detrás de una arreglo de rosas, está un puñetazo, traen escondido el acto de violencia. Digo, usan sus técnicas convencionales de la conquista y todo, ahora si que ahí entra lo de la conquista, que es un dominio sobre el otro.

10. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues aparte de los golpes, la violencia física también puede ser sutil. Desde los gestos, el tomar el celular, si revisan celulares o que se pidan contraseñas, que por ejemplo, le plantee al otro que va a tener una cita, puede ser laboral y va a indagar si en efecto, está en ese tipo de cita, entonces de ahí, ya es una violencia física, le está invadiendo su espacio. Y bueno también está el jugar a jalar, llevarse pesado, empujarse, eso es algo que también puede originar la violencia.

11. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?

.Mmmm, el año pasado se presentó un caso, una pareja de Comunicación y golpearon a la chica. El problema es que el agresor, habló con la agredida y la agredida terminó justificándolo, entonces ya no se pudo hacer nada, porque ella misma es permisiva con esa agresión.

12. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

De violencia sexual... puede ser que uno esté deseando y el otro no tiene en ese momento el deseo de estar en un acto sexual con su pareja o desde, que le plantee algunas cosas que a lo mejor no comparta, desde posiciones, desde que, cuando plantean sus fantasías, o sea sus fantasías, pero se las imponen y el otro no está de acuerdo, pero entonces ah, es que no me quieres y lo justifican como que el acto de amor, pero realmente los están forzando a que, a que se comporten como ellos quieren sexualmente, no es algo que compartan.

13. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

Pues es el sentirse menos, el verse solo como un objeto sexual para satisfacer los deseos del otro y pues saber que no te dan tu lugar, no respetan lo que tú quieres.

14. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?

Si, porque, la... en todo proceso educativo parte de la formación de la personalidad debe ser esa, tener en claro, desde que momento, de qué forma está siendo tratado y también que uno no vaya a caer en esas formas de reproducción de violencia, porque podemos estar viendo que el otro, que el otro, pero yo también soy reproductor de esos actos de violencia, entonces la escuela, más bien los contenidos que se promueven en una escuela, deben de ir abordando estos temas, porque sí es importante, para la construcción de una ciudadanía más sana, como eso de la cultura de la paz y eso.

15. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?

Fíjate que en el caso de la pareja de comunicación, a la chica que golpearon, desde mi punto de vista, si vamos al plano legal de lo que hace la escuela, por un lado el lado correctivo y por el otro lado formativo, correctivo pues tendría que sancionarse esa conducta para que la tomen en cuenta los demás, una... y lo otro, este... que a través de una instancia como es Consejo Técnico, se valorara el caso, y ver que amerita, entonces si ven que hubo un acto así y no pasó nada, ¿qué significa? ¿puedo hacer lo mismo?, incluso otras cosas, entonces es como una forma de prevenir e ir disminuyendo esas cosas, esa problemática de forma correctiva y de forma formativa, ahí estaría bien, una que vaya a terapia, y lo otro que también se les apoye con cursos, de hecho va a haber un curso de violencia en el noviazgo. Y creo que también hace falta mucha difusión con el personal docente, que ellos también participen, pues en estos cursos.

16. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

Si, demasiado. Lo que decía te crea inseguridad y ya, esa, ese estado, esa actitud, ya no permite en ellos tener esa fluidez de ideas, de poder crear, no porque están absortos en eso, eso, lo que se haga le va a gustar o no, se va a molestar o no, entonces ya no gozan de esa libertad pues.

17. ¿En qué consiste o cuáles son las funciones del Departamento de Tutorías?

El programa de tutorías, surge como producto de las políticas públicas, que la calidad educativa y para que egresen, el problema de deserción y reprobación hay factores que por eso, estratégicamente surge el programa de tutorías, entonces para que el docente no se remita exclusivamente a su programa, sino también detecte a los estudiantes, que tipo de desempeño tienen, si ellos no tienen un buen rendimiento, qué está pasando, entonces es ahí donde se focalizan sus necesidades, que pueden ser de orden personal y de orden académico. En el caso del tema de la violencia, cómo se inserta en el programa de tutorías, cuando son aspectos que empiezan como necesidades personales, a veces, checan que sus tutorados o estudiantes, tienen una pareja en el grupo, pero esa relación está impactando en lo académico, es decir que ellos ya se distraen o ya no llegan, o tienen estos conflictos de celos, que les genera conflictos con el grupo y bueno ahí se deriva todo... este es el programa de tutorías que también está atendiendo esa problemática ahorita.

18. ¿Qué tanta demanda ha tenido el Programa de Tutorías?

.Pues, yo creo que es bueno, porque de esta forma se puede estar cerca de los alumnos, como ya decía, el profesor presta atención a sus estudiantes y busca la forma de dar apoyo.

19. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

Pues se busca que los jóvenes reciban algunos cursos o talleres, muchos de ellos se dan por el Centro Psicopedagógico, se busca que los profesores estén al pendiente de sus alumnos para que puedan detectar casos de violencia entre las parejas.

ENTREVISTA 5. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y GÉNERO

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

La violencia es en la relación de pareja, implica una serie de factores como... mmm, es que mira, la violencia tiene varias variantes que es la violencia física, la violencia emocional, la violencia económica, la violencia emocional, que a veces algunos ponen emocional y aparte ponen psicológica, verdad, que son variantes mínimas entre las dos. Entonces una relación de pareja violenta, implica abuso, implica falta de

respeto, una relación que no es sana y que muchas veces implica codependencia entre los miembros de la pareja.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja en los universitarios?

Pues, mira pueden ir desde cosas muy sencillas como los celos, hasta los golpes, el hecho de que sea una relación de noviazgo, no te exenta de que te puedan golpear, ¿no?, yo considero que son los celos, lo que más se ve entre los universitarios y que lo ven muchas veces como una señal de amor, cuando no es así verdad. Mira, yo tengo casi 18 años trabajando en el tema, lo empezamos a trabajar con el Instituto de la Juventud, que en ese tiempo no era Instituto de la Juventud, que formaba parte del CREA, fuimos de los primeros en abordar este tema en Chiapas, cuando ya en otros estados se estaba trabajando, porque consideramos que una relación de pareja, de noviazgo, es violenta si estás parejas llegan y se casan y forman un matrimonio, pues van a ser parejas, verdad... que van a vivir una situación de abuso, de falta de respeto constante, esto se transmite a los hijos y es una cadena de nunca acabar.

3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales? ¿Cree que se dan cuenta que están siendo víctimas de violencia?

Pues está tan naturalizada la violencia en todos los niveles, ¿no?, que es difícil que ellos estén conscientes que una relación o ciertas conductas dentro de la relación, son síntomas de una relación violenta, verdad... sobre todo los celos, hay diferentes intensidades, pudiéramos decir de los celos, ¿no?, hay celos mínimos de que ay por qué volteas y son cosas pasajeras, pero hay otros celos que ya es el control de la ropa, con quién te llevas, prohibiciones con las amigas ¿no? y van aislando a la persona a que se queda sola.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

Bueno, yo creo que la dependencia emocional se da primero en personas que tienen ciertas características, ¿no?, que son personas inseguras, con baja autoestima, que son proclives a engancharse con alguien que la trate bien o que la trate mal, digo porque puede ser también alguien que la trate bien, verdad... se enganchan como estos parásitos, entonces viven para la otra persona, entonces son personas que reúnen ciertas características de personalidad que hacen fácil este enganche, ¿no? y eso por consecuencia, produce que sea o hace que sea más difícil romper el círculo de la violencia.

5. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues regularmente se considera como violencia psicológica, cuando son más que nada amenazas, que no hay necesidad de llegar a la fuerza física, para tener el control de la otra persona, que conoce sus lados flacos, como se dice coloquialmente, cuando la otra persona se siente insegura por cuestiones de

edad, por cuestiones de peso, que son personas tímidas, es muy fácil que la otra persona ejerza un control que aparentemente nadie lo nota, verdad, pero sí es muy sutil y ahí está. Los celos consideraría yo que son como lo que más sufren los jóvenes, eso de querer tener el control de la pareja en todo momento verdad.

6. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

Pues de que nos sentimos empujadas, nos sentimos que no valemos nada, que la otra persona, nos hace un gran favor al estar a nuestro lado, con nosotros. Muchas veces son personas que no son independientes económicamente, porque aunque no todas, verdad, pero la dependencia económica te da cierto valor para romper este ciclo.

7. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Pues la violencia verbal se manifiesta a través de insultos, son también, que hablas en voz muy alta, con un tono de agresividad que hace que la otra persona pues tiemble, pudiéramos decir, y este además... este tipo de violencia es muy humillante, porque muchas veces se practica, no solo cuando están solos, sino frente a los otros, que las callan, cuando dan una opinión y las humillan, frente a las otras personas

8. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

Pues me ha tocado, verdad, estudiantes que usan como... el lenguaje ha cambiado y pudiera yo decir, ay es que muchas pláticas entre los jóvenes parecieran que es violencia y es un lenguaje moderno, porque utilizan muchas palabras que yo consideraría insultos, ¿no? y ellos no las consideran como tal, pero no sé, si es por la naturalización de la violencia que ellos no se dan cuenta o porque forma parte del lenguaje, que muchas veces es violento entre los jóvenes, pero también me ha tocado violencia entre los compañeros de trabajo, los oigo hablar por teléfono con sus parejas, ya compañeros grandes, la forma en que se expresan por teléfono con sus hijos, que yo le digo: ¡oye bájale!, no es la forma de tratarlos, cálmate, verdad.

9. ¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Regularmente la violencia económica, no necesariamente la persona trabaja fuera de su casa, muchas veces trabaja fuera de su casa, pero es la pareja, la otra pareja quien le controla el dinero, es más muchas veces ya en casos extremos ella va y le da todo su dinero y le administra el dinero, que si bien le va, le da algo, ¿no? son personas que necesitan hasta para comprarse un lápiz de labios de cinco pesos, necesitan pedirselo a la pareja. Y es aún peor cuando uno no trabaja afuera de su casa, y no dispones de recursos y estás a merced de la otra persona.

10. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

.Bueno, empiezan desde pellizquitos, empujones, ¿no?, jalones y llegan primeros las cachetadas, luego golpes en partes del cuerpo que nos hacen daño, se empieza jugando y se termina con lesiones graves que muchas veces llegan hasta la muerte.

11. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Violencia sexual, cuando tú no estás de acuerdo y te someten a, a prácticas que muchas veces que a ti no te parecen, además cuando tú no quieres tener relaciones o también cuando te las exigen como decíamos antes, como una prueba de amor .

12. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

Pues que muchas veces después de haber sufrido violencia sexual yo creo que cuesta mucho, con una siguiente pareja, tener una relación sexual gozosa, que la disfrutes, tendrías que recibir atención psicológica para ir limpiando, para ir destruyendo todo este impacto que te causó, esta relación, porque si no ves al sexo como algo feo, como algo obligatorio, que tienes que hacer a la fuerza y que no implica amor.

13. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?

Sí, porque muchas veces la universidad es el único contacto para atender estos temas, son temas que no se abordan en la casa, que pues los papás muchas veces ni se dan cuenta, hasta que ya es demasiado tarde, o cuando la hija si, llega a llorar... si tu eres un papá atento y conoces a tus hijos, verdad , pues va a percibir cierto malestar de parte de ellos y les preguntarás y tal vez te dirán o te dirán otra cosa, pero yo creo que es muy importante abordarlo en la universidad desde diferentes puntos de vista, desde los derechos humanos que tu tienes como persona, desde la legislatura universitaria, debe haber como llamadas de atención. Pues nosotros desde el departamento de género, las tutorías, los centros de psicodiagnóstico, como que somos varias instituciones dentro de la UNACH, que pudiéramos como acompañarnos, hacer un acompañamientos más integral, nosotros vamos, damos pláticas, precisamente mañana tenemos un evento en Humanidades por la mañana y por la tarde para atender ambos turnos, se les van a mostrar videos y a partir de ello se va a hacer un debate, para ver que piensan ellos de la violencia en el noviazgo.

14. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?

Pues mira, nosotros ya hemos hecho trabajo con los... bueno no necesariamente tutores, con los docentes en general, hicimos un Diplomado hace tres años, al que asistieron cerca de 30 docentes, que

se llamó Género y Tutorías, precisamente para darles herramientas a los docentes para abordar estos temas con sus alumnos, luego, 21 docentes entraron a un diplomado virtual, de la cátedra UNESCO, con Derechos Humanos, que se llama Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior, 10 docentes entraron a un Diplomado de CONAPREP, de derechos humanos, verdad y constantemente hacemos como seminarios y pláticas con docentes, para darles herramientas verdad. Respecto a las facultades, creo que Arquitectura trabaja bastante bien, la de Contaduría, también en Humanidades, Medicina es difícil que porque no tienen tiempo, hemos ido a Copainalá, también trabajos pues otros campus, Tapachula.

15. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

Yo creo que sí, yo creo que si pudiéramos atender como tutores a estos altibajos, ¿no? en las calificaciones, muchas veces encontraríamos situaciones de violencia ¿no?

16. ¿En qué consiste o cuáles son las funciones del Portal Universitario para la Atención de la Violencia de Género?

En el portal universitario nosotros pusimos las definiciones de violencia, verdad, para que se facilitara la lectura y además para que la intimidación de un correo electrónico, los jóvenes pusieran sus denuncias u orientaciones, simplemente, tal vez algunos nada más quieren que orientes o hacerle una transferencia a una institución externa que los pudiera atender, por ejemplo, hemos tratado de ver donde hay instituciones que les pueden brindar un servicio, si no gratuito, a bajo costos, verdad, pero desafortunadamente ha habido pocas denuncias, por la dificultad de dar el primer paso o porque no reconoces que estás viviendo una relación violenta.

17. ¿Qué tanta demanda ha tenido el Portal Universitario para la Atención de la Violencia de Género?

La demanda ha sido poca, desafortunadamente.

18. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

Pues además de lo que mencione, acerca de los cursos o pláticas que damos a los jóvenes, de los diplomados que ofertamos, ahorita también seguimos trabajando con cátedra UNESCO, un proyecto CONACYT, que tiene que ver con la violencia en las universidades, entonces la cátedra está más enfocada como a la capacitación de docentes, a diplomados para que tengan herramientas los docentes para que atender estos temas, porque creo que la universidad es una buena oportunidad, a mi me gustaría hacer más seminarios como de educación para la paz, cómo aprender a dialogar, a sentarse, a no gritar, que no todo se resuelve gritando, ni de forma violenta, verdad, ya sean hijos y papás, docentes y alumnos, futuros gobernantes, porque los alumnos van a formar parte de la sociedad y es importante que

entiendan que nada se resuelve a golpes o con violencia, reconocer que la otra persona puede tener una opinión diferente a la de él y respetarla.

ENTREVISTA 6. DIRECTOR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

1. ¿Qué es para usted la violencia en la relación de pareja?

La violencia, bueno en cualquier momento, lo pueden cometer cualquiera de las dos partes, tanto el hombre como la mujer, como por ejemplo se puede dar... uno de los más fundamentales son los celos, de pareja, que son los que llevan o conllevan a que exista este tipo de conductas donde ya el hombre empieza a agredir a una mujer físicamente. La violencia se da física y se da psicológicamente, esto puede darse mucho en novios, pero ya en casado puede ser, puede darse la cuestión económica, la vida en sociedad, depende donde estés tu ubicado, la situación económica es y ha sido una de las causas de la violencia intrafamiliar. También depende mucho de la cultura, de la sociedad, estamos en un país que es por lo regular 100% machista, no hay liberación en este aspecto.

2. ¿Cuáles considera que son las principales manifestaciones de la violencia en la relación de pareja en los universitarios?

Mira, en la relación de pareja, la violencia se da desde el noviazgo, cuando la mujer empieza a permitir, a darle, a tomar mucho en cuenta al novio, en ellos es muy frecuente por los celos y la desconfianza, de que les gusta que no volteen a ver. Se estuvo comentando del caso de una muchachita, que fue golpeada, solo porque volteó a ver a un, o sea volteó a un lado y hacia ese lado, estaban unos chavos, que porque volteó a ver le pegó. Las conductas son varias que puede hacer el hombre y a veces la mujer no se da cuenta, como por ejemplo que te jale el brazo, o que te de un pellizcón porque no le hiciste caso o que te grite cuando te habla. La forma en que se expresan, qué onda wey, una palabra, y no es acorde, o que le digan, no eres una burrita, eres tonta, o palabras así más obscenas, pero ya es un vocablo común y eso hace que se vaya aceptando como normal y cotidiano. Muchas veces ellos creen que el hecho de recibir golpes ya es una violencia cuando tiene que ver con mucho más que eso, va desde las palabras, que le ponga un sobrenombre que no le gusta y estas acciones que te he ido comentando, es una violencia.

3. ¿Considera usted que algunos aspectos de la violencia, ellos los ven como normales o naturales? ¿Cree que se dan cuenta que están siendo víctimas de violencia?

Mira, últimamente han existido muchos cambios, la gran ventaja que hay ahorita, es las leyes que protegen a la mujer, pero siempre habían estado escondidas y ahora ya hay mayor difusión por televisión, por radio, se va mucho a lo que son las redes sociales, ya se han realizado múltiples campañas sobre la violencia, sin embargo creo, que muchas veces ellos no se dan cuenta, lo ven como señales o gestos de amor, no se dan cuenta de que si te habla mal, ya es una violencia, que celarte es una violencia. De

hecho si te dice o corrige algo, es por amor, ya es algo que ven normal, pero incluso hay muchas mujeres que mueren por cuestiones de celos, las matan, por permitir una violencia.

4. ¿Cree usted que la dependencia emocional, predispone a las personas para que sufran violencia dentro de su relación de pareja? ¿Cómo?

Depende de la cultura, si hablamos de los indígenas, ahí estamos hablando de un tema muy especial, de que la mujer en cierto modo, no solo es violentada en sus derechos humanos, como derechos como mujer, porque ahí el hombre les puede hacer lo que quieran. Yo creo que en las ciudades ya no hay tanta dependencia, creo que las mujeres han adoptado un estilo más europeo y no necesitan una pareja para poder salir adelante, para sentirse bien.

5. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia psicológica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Una de las cosas que se da mucho es de que no puedes salir con tus amiguitas, el novio, cuando yo te hable debes estar disponible para mí, si le dices tengo que llegar a mi casa a tal hora, te dice, no tienes que estar conmigo, eh, no voltees a ver a nadie, que yo te quiero mucho y pum, el darte una mordida, que tu consideras normal, es una violencia, si, tu no lo ves, pero si lo permites, ya desde ahí, o un abrazo extremadamente fuerte también es una violencia. Los celos, por la falta de seguridad en uno mismo, o permitir por el amor cualquier tipo de violencia.

6. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia psicológica?

Pues el que tú te creas que no vales nada, que no sirves para nada. En casos graves y extremos, está el abandono a los hijos, el suicidio, mujeres que se han matado porque no tienen salida.

7. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia verbal que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Mmm pues el que te digan tonta o burra, que te pongan un sobrenombre, que te grite enfrente de tus amigos o a solas, que cuando quiere algo, quiere que sea rápido y te grita, o que te tenga toda la vida es que eres tonta eres tonta eres tonta, eso es garrafal, o a las mujeres les empiezan a decir que porque son mujeres ella no saben.

8. ¿Ha sido testigo de violencia verbal entre una pareja dentro la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía?

Pues si, mira lo que te decía, he visto que se llaman por groserías o palabras feas, les gritan delante de otros, te dicen wey, eso, eso es muy frecuente.

9. ¿Cuáles cree son las manifestaciones de violencia económica que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Esto es algo que se da más bien en casados, en los que viven en una unión libre, el no darle a tu familia para lo que se necesita, el que te escondan el dinero para que no sepas cuanto gano, y cosas así.

10. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia física que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Las manifestaciones son golpes, los jalones de cabello, los empujones, las cachetadas, las mordidas que se dan y los juegos bruscos, que ellos creen que es manifestación de amor y no. Y pienso que es común, ya hubo un caso que atendimos aquí en la defensoría, un joven le dio un cabezazo y le rompió el tabique y pues al hospital fue a parar, y eso es considerado por las leyes penales, cuando tarda más de 15 días en sanar, como algo grave, aquí le dijimos que denunciara, pero a la mera hora se arrepintió. Los jóvenes, creo que no miden la magnitud de sus actos, lo ven como un juego. Lo malo que empiezan jugando y después aumenta y te puede provocar un daño severo.

11. ¿Se han presentado casos de violencia física entre una pareja dentro de la institución/facultad de humanidades/salón de clases/alumnos de pedagogía? ¿Qué medidas y/o acciones se tomaron?

Pues ya te comentaba el caso de estaba chava, el novio le rompió el tabique, unos alumnos la encontraron caminando, toda ensangrentada y la trajeron acá, aquí la acompañamos a que la atendieran y ahí la convencimos de que denunciara, lo malo fue que a la mera hora de ir a poner la denuncia, ella ya no quiso, se arrepintió y pues eso es algo muy grave, porque el queda impune, por eso digo que la mujer permite mucho. Y bueno, al chavo creo que se le suspendió un semestre.

12. ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia sexual que usted considera son las que más se dan entre los universitarios, en su relación de pareja?

Esta siendo víctima desde el momento en que el joven se acerca a la novia, y ella no quiere tener relaciones sexuales con él, o que te lleva a un lugar a solas, no significa que vas a tener relaciones, a veces la mujer se niega y es tanto el hostigamiento del hombre que termina golpeando. Y muchas jóvenes, también por ejemplo, con tal de no perder al novio, terminan accediendo a tener relaciones sexuales. Es una violación tener el acto sexual sin tu consentimiento, aunque sea tu esposo.

13. ¿Cuál cree que sea el impacto que sufren las personas que son víctimas de violencia sexual?

No hay peor cosa que un abuso sexual, te marca para toda la vida, te puede llevar al alcoholismo, a la depresión, a la muerte, un suicidio, si.

14. ¿Considera que el tema de la violencia en la relación de pareja, debe ser abordado desde la escuela?

Ah claro, si debe ser abordado como parte preventiva, desde primaria, porque también está esto otro que es muy común, el bullying, que es lo que más da resultado, la prevención en lugar de la sanción. Debería

ser abordado desde nivel primaria, hasta la universidad, el tema de violencia, derechos humanos, la ética y la moral. Hay mucha violencia y de todo tipo, por eso debe ser tema central.

15. ¿Se le brinda capacitación a los docentes, tutores y/o directivos para hacer frente al problema de la violencia en la relación de pareja?

Capacitación no, se les da.... La defensoría da pláticas con grupos de jóvenes, en distintas facultades, también se pegan cartelones y vamos a sacar unos trípticos para enseñarles que tienen derechos y obligaciones dentro de la universidad. La defensoría representa a toda la comunidad universitaria, defiende sus derechos humanos y sus derechos universitarios.

16. ¿Considera que la violencia en la relación de pareja impacte el desempeño académico de los estudiantes? ¿De qué forma?

En el desempeño académico, puede depender, si el novio está en el mismo salón, pues puede ser más complicado o que estén en la misma escuela y pasan por su salón para ver que está haciendo, las distraen, o les piden que le hagan la tarea y si no lo hacen se molestan, también está el acoso, si ya terminaron están atrás de ti. También puede haber deserción porque la violencia puede afectar a un gran nivel.

17. ¿En qué consiste o cuáles son las funciones de la Defensoría de los Derechos Universitarios?

Pues bien como ya decía antes, damos información sobre los derechos y obligaciones. Aquí se levantan quejas sobre docentes y administrativos, superiores, también entre el maltrato entre pares. El rector nos ha pedido que la persona que tenga un problema universitario, se le dé hasta el último apoyo que se le tenga que dar. Cuando surge una problemática con un alumno, a la persona que es maltratada se le trae para acá, se le manda un oficio a la Facultad para reportar que fue maltratada por su pareja y se da las características, para que ellos tomen cartas en el asunto y puedan sancionar. Aquí notificamos a las autoridades para que sancionen. Buscamos orientar a las partes para que decidan qué hacer y a qué instancias recurrir para pedir apoyo. Se busca que la legislación universitaria se aplique correctamente y se sancionen conforme a derecho.

18. ¿Qué tanta demanda ha tenido la Defensoría de los Derechos Universitarios?

Pues de violencia, solo hemos atendido un caso. Hemos atendido como unos ocho casos de pleitos entre pares, y algunos de ellos mujeres. En general, se puede decir que son pocas las denuncias.

19. ¿Cuáles son los apoyos que brindan y las acciones que han llevado a cabo para abordar el tema la violencia en la relación de pareja?

Ha habido congresos, conferencias, en todo lo que es en la universidad y esto es obligatoriedad de todas las escuelas y facultades. Hemos apoyado con pláticas en cuestión de derechos, de derechos humanos.